

18
22j



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

"MECANISMOS DE NEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO Y PERU DURANTE LOS PERIODOS DE GOBIERNO DE MIGUEL DE LA MADRID Y ALAN GARCIA. ESTUDIO COMPARATIVO"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

L I C E N C I A D O E N

R E L A C I O N E S I N T E R N A C I O N A L E S

P R E S E N T A :

LAURA GONZALEZ ZUÑIGA Y GONZALEZ

México, D. F.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

1991



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

MECANISMOS DE NEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO Y PERU
DURANTE LOS GOBIERNOS DE MIGUEL DE LA MADRID Y ALAN GARCIA.
ESTUDIO COMPARATIVO.

C O N T E N I D O

INTRODUCCION

1. DIAGNOSTICO DE LA CRISIS DE LA DEUDA.	1
1.1. Antecedentes Generales. La crisis en América Latina.	1
1.1.1. La incidencia negativa de la crisis en los setenta.	
1.1.2. La recesión norteamericana.	
1.1.3. El Sistema Financiero Internacional.	
1.1.4. Los precios internacionales del petróleo y la acumulación de liquidez.	
1.1.5. El deterioro simultáneo en los principales indicadores económicos.	
1.1.6. Los problemas estructurales.	
1.1.7. La errónea administración de los gobiernos latinoamericanos y la falta de planeación de las economías nacionales.	
1.1.8. La necesidad de crecer.	
1.2. Antecedentes en México.	14
1.2.1. Evolución económica del país.	
1.2.2. Historia de la deuda externa.	
1.3. Antecedentes en Perú.	27
1.3.1. Evolución económica del país.	
1.3.2. Historia de la deuda externa.	
2. COMPARACION DE LA EVOLUCION ECONOMICA, POLITICA Y SOCIAL DE MEXICO Y PERU.	41
2.1. La economía heredada y la consolidación nacional.	41
2.2. La situación social.	42
2.3. Las transformaciones sociales.	44
2.4. Economía subterránea y terrorismo.	46
2.5. Petrolización y mineralización.	48
2.6. El aparato estatal	49
2.6.1. El endeudamiento.	
2.6.2. Uso y destino de los créditos.	
3. FUENTES DE FINANCIAMIENTO.	60
3.1. Instituciones de carácter multilateral.	60
3.1.1. El Fondo Monetario Internacional.	
3.1.2. El Grupo del Banco Mundial.	
3.1.2.1. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.	
3.1.2.2. La Corporación Financiera Internacional.	
3.1.2.3. La Asociación Internacional de Fomento.	
3.1.2.4. El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones.	
3.1.2.5. La Agencia Multilateral de Garantías de Inversiones.	
3.1.3. El Banco Interamericano de Desarrollo.	
3.1.4. El Banco de Pagos Internacionales.	

4. 6.	México. Estrategias de negociación al final del régimen.	148
4. 6. 1.	La propuesta de México.	148
4. 6. 2.	La estrategia del último año.	149
	4. 6. 2. 1. El Pacto de Solidaridad Económica.	
	4. 6. 2. 2. Nuevas opciones en el tratamiento de la deuda.	
	4. 6. 2. 3. Resultados.	
4. 7.	Mecanismos de consulta, concertación, cooperación e integración.	153
4. 7. 1.	Movimiento de los No Alineados.	153
4. 7. 2.	El Grupo de los 77.	154
4. 7. 3.	La Organización de Estados Americanos.	155
4. 7. 4.	El Sistema Económico Latinoamericano.	156
4. 7. 5.	El Consenso de Cartagena.	158
4. 7. 6.	El Grupo de los 3 o Grupo Oficial de Consulta.	158
4. 7. 7.	El Grupo de los 8.	159
	4. 7. 7. 1. El Compromiso de Acapulco.	
	4. 7. 7. 2. Los 3 en Punta del Este.	
	4. 7. 7. 3. La Reunión de ICA.	
4. 7. 8.	Las negociaciones por medio de estos mecanismos de concertación.	172
4. 8.	Análisis comparativo.	175

CONCLUSIONES. 186

BIBLIOGRAFIA.

HEMEROGRAFIA.

INTRODUCCION.

El asunto de la deuda externa ha adquirido una enorme importancia en los últimos años, debido a una dicotomía inherente a su problemática, dado que es a la vez causa y efecto de factores que impiden el crecimiento económico, la libertad y el bienestar social de los pueblos. La necesidad urgente de buscar opciones que permitan su solución, hace que todos los estudios que se realicen al respecto, no aparezcan como excesivos, sino por el contrario, la diversidad de los distintos enfoques permita extraer de ellos lecciones que pudieran ser útiles en el posterior manejo de este problema.

Con ese interés, el presente trabajo pretende analizar los elementos más importantes que concurren en la problemática de la deuda externa, así como examinar los factores que determinaron la actual crisis latinoamericana. Este estudio comparativo de México y Perú, intenta a su vez, demostrar cuales fueron las estrategias que en materia de negociación de deuda externa siguieron estos dos países latinoamericanos afectados en diferente grado por este problema, dentro de una misma crisis regional. A través de la comparación, se pretende señalar las ventajas o desventajas de dichas estrategias insertas en las propuestas mexicana y peruana, así como los errores y aciertos en la consecución de acuerdos y políticas tendientes a mejorar la situación financiera con el exterior, durante el Gobierno de Miguel De La Madrid y de Alan García.

Esos dos regímenes coincidieron en el tiempo por un breve periodo, en una época en la que del manejo adecuado de sus relaciones económicas internacionales dependía la viabilidad de ambas economías y por extensión, la sobrevivencia política y económica de la región frente al mundo en desarrollo, como consecuencia de la intensa participación de los dos países en los Mecanismos de Concertación Multilaterales. Dichos mecanismos buscan afanosamente una solución a los principales problemas, como la deuda externa y otros íntimamente relacionados que afectan severamente la vida de los pueblos de los países en desarrollo en general y de los de América Latina en lo particular.

Aunque el propósito formal del trabajo es comparar los mecanismos de negociación por los que optaron México y Perú durante los regímenes ya mencionados, se considera necesario ofrecer una visión global del panorama mundial y regional, ya que la agudización de la crisis es resultado de muchos problemas acumulados, no resueltos.

El contenido está dividido en cuatro apartados. En el primero se presentan aspectos generales del entorno económico y político de América Latina, pues para entender el problema de la deuda externa de nuestros países, es imprescindible examinar su evolución en el proceso de transformación del sistema financiero internacional de los últimos decenios. Asimismo se presenta una visión sucinta de la evolución económica de ambos países desde los años setenta y el acentuado deterioro que las políticas de ajuste y el elevado sostenimiento del servicio de la deuda les causaron.

1. DIAGNOSTICO DE LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA.

1.1 Antecedentes Generales

Después de la Segunda Guerra Mundial, América Latina experimentó un interesante crecimiento en el campo productivo (muy por encima del de la población), lo que permitió elevar en forma global los niveles de vida en el área; aunque este aumento no fue homogéneo ya que existían profundas desigualdades entre los países latinoamericanos y aun a nivel interno en casi todos los casos.

Las mencionadas diferencias se han venido acentuando cada vez más, conforme se ha desatado la crisis económica, no sólo en los países de América Latina, sino en las macroeconomías de los países más altamente industrializados afectando en mayor medida y más directamente a los países en desarrollo.

Una de las manifestaciones más claras de la actual crisis es el problema de la deuda externa latinoamericana, que es el resultado de una errónea inserción en el sistema económico y financiero mundial y del fracaso de los modelos económicos, ideados de acuerdo a diferentes corrientes de pensamiento provenientes generalmente de los países centrales y mal adaptados a los países latinoamericanos.

Muchos estudiosos han analizado los orígenes del problema de la deuda, lo han hecho enfocando dicho asunto bajo determinadas teorías o corrientes económicas. No todos coinciden, algunos atacan a los especialistas acusándolos de teóricos, de simplistas, de marxistas, de poco realistas, en fin, ven un buen número de defectos en los análisis de sus colegas, lo cierto es que este problema existe y no es meramente un asunto contable o de caja, sino que al involucrar a tantos actores se ha convertido en un conflicto político y social con dimensiones incalculables. Como producto de los análisis realizados podemos resumir que las causas del endeudamiento podrían dividirse en dos: causas externas (generales para toda América Latina) y causas internas (nacionales, con muchas coincidencias entre los diferentes países).

CIFRAS DE LA ECONOMIA DE AMERICA LATINA **	1950	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
Crecimiento del producto real per cápita (porcentajes)	3.7	-1.9	-3.5	-4.7	1.4	1.4	1.6	0.3	-1.5
Variación del IPC (porcentajes)	56	58	85	131	184	275	65	199	473
Inversión (%) del producto	23	22	21	17	17	18	18	18	18
Exportaciones (mmd)	94	100	90	82	102	96	80	91.4	104.2
Deuda externa (mmd)	231	296	333	344	362	371	382	411	413
Deuda como % de exportaciones	163	210	273	292	277	294	351	340	309
Servicio de la deuda como % de exportac.	34	42	51	47.8	40.9	42.3	45.0	35.8	42.8
*"Transferencias netas de capital" (mmd)	12	10	-19	-32	-27	-33	-24	-21	-29

* Nuevos préstamos menos pagos por intereses y principal.

FUENTES: FMI, World Economic Outlook, octubre 1968; KUCZYNSKI Pedro P., La deuda latinoamericana, 1968; CEPAL, Balance preliminar de la economía latinoamericana, diciembre de 1968.

Entre las causas externas podemos encontrar las siguientes, las cuales escapan del control de los gobiernos regionales :

- 1.- La incidencia negativa de la crisis internacional ;
- 2.- La recesión económica estadounidense.
- 3.- El cambio abrupto en las condiciones y la reglas del sistema financiero internacional, en cuanto se refiere a relaciones entre acreedores y deudores; a plazos de vencimiento y tasas de interés y a comportamiento de las condiciones de los prestatarios;
- 4.- La caída de los precios internacionales del petróleo y la excesiva acumulación de liquidez de algunas naciones.

Dentro de las causas internas encontramos características específicas y diferentes en cada país latinoamericano, sin embargo notamos que las abajo enunciadas podrían ser comunes para todos ellos:

- 1.- Deterioro simultáneo en los principales indicadores económicos: caída de la producción o reducción del ritmo de crecimiento, problemas de empleo, de salarios reales y agravamiento de la inflación.
- 2.- Los cada vez más graves problemas estructurales, dado que América Latina sigue dependiendo del exterior en cuanto a decisiones de inversión, capital, tecnología, insumos e inclusive en cuanto a mercado.
- 3.- La mala administración de los gobiernos latinoamericanos y la falta de planeación adecuada de las economías nacionales.
- 4.- La necesidad de crecer que llevo a los países a un endeudamiento con la banca privada, ya que esta ofrecía préstamos rápidos y sin condiciones, a tal grado que los préstamos eran prácticamente automáticos.

Por ahora nos ocuparemos brevemente en ampliar cada una de las causas del problema del endeudamiento externo :

1.1.1. La incidencia negativa de la crisis internacional en el inicio de la década de los setenta.

Los países industrializados también afrontaron profundos problemas estructurales : caída de la productividad, la inversión y la rentabilidad, rezago tecnológico en sus sectores tradicionales; mayores costos de los programas de bienestar. Todos estos factores y otros más que se han ido agregando contribuyeron al desequilibrio.

La historia de las naciones latinoamericanas, desafortunadamente, ha evolucionando siempre en subordinación a los países centrales y esto, se refleja no sólo en la dependencia desde el ámbito económico, sino también político y de relaciones entre estados. Existiendo sendas subordinación y dependencia cualquier situación que se presente dentro del marco internacional incide directamente en la economía de

los países de América Latina, por lo que la vulnerabilidad de la región es evidente.

En el origen de esta crisis se presenta el resquebrajamiento del orden capitalista mundial de la posguerra; afectando sus instituciones, sus normas y también las teorías y políticas derivadas de Bretton-Woods. Resurgen las prácticas proteccionistas en las propias economías industrializadas, con lo cual las exportaciones de productos latinoamericanos se ven seriamente perjudicadas, esta práctica en el comercio internacional lesiona seriamente la balanza comercial de América Latina.

A todo esto debemos agregar la permanente fluctuación de los mercados y políticas cambiarias debido a las elevadas tasas de interés.

1.1.2. La recesión norteamericana.

Los países que habían sido grandes potencias (Alemania y Japón), antes de la guerra, para el periodo de posguerra, se encontraban destruidos y no sólo no podían hacerle frente al poderío norteamericano sino que requirieron de su ayuda para poder rehacerse.

En la posguerra Estados Unidos surge como gran potencia económica y militar: el producto bruto norteamericano representaba el 53 % de producto bruto mundial en 1945 (1). además tenía la posesión de la bomba atómica, lo que le confería un poderío militar superior al de la Unión Soviética.

La economía norteamericana conoce un auge sin precedentes, a partir de la nueva división internacional "imperialista" del trabajo, establecida en 1945, pues su objetivo principal era la movilidad del capital. Para los Estados Unidos, era vital, la reconstrucción de Europa y la integración de un mercado mundial que propiciara el crecimiento de la producción y con ello del comercio y de la inversión. En este mercado mundial algunos países y empresas serían productores y otros compradores. Dentro y fuera de los Estados Unidos se difundían teorías económicas que pugnaban por la reconstrucción de dicho mercado.

Uno de los instrumentos más importantes para la consecución de tales fines fue la creación del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, pues al controlarlos Estados Unidos aseguraba su hegemonía sobre la economía internacional, por otro lado, los mismos países miembros concedían privilegios a los Estados Unidos que los aprovechaba para promover sus intereses en el exterior. Pero por otra parte, esos mismos aliados buscaban también su prosperidad económica, aún así, durante dos décadas, los Estados Unidos impusieron su poderío económico y por ende el político sobre el desarrollo financiero internacional, el mercado capitalista se manejaba con las reglas y disposiciones establecidas por ese país.

11 AGOSTINOWSKI Toledo, Hermann. La Administración Política de la Crisis y Repercusión de la Deuda Externa Mexicana CIDE, México, 1985, p.21

Otro instrumento importante para la hegemonía norteamericana fue el Plan Marshall para conseguir "aliados políticos", en los países de Europa y Japón, a través de una ayuda sostenida para la reconstrucción de sus economías y con la idea de convertirlos en muros de contención de la expansión de la influencia soviética.

La meta de los Estados Unidos se cumplió y durante dos décadas hubo un crecimiento constante del capitalismo mundial, gracias al incremento de la tasa de explotación de la fuerza de trabajo y a la tan buscada expansión del mercado mundial, con lo cual la hegemonía norteamericana lograba la transformación de las relaciones industriales y sociales. Mas como todo ciclo se cierra, este periodo de expansión capitalista concluye al iniciarse la década de los setenta y es entonces cuando los cambios económicos y políticos empezarian a producirse, Europa y Japón dependerian cada vez menos de Estados Unidos y no solo eso, sino que este último tendra que compartir con ellos su liderazgo, al igual que con otros países de Europa Occidental que también empezaran a experimentar un extraordinario desarrollo científico y tecnológico. Europa Oriental, por su parte, va cobrando inusitada fuerza, como sucede al mismo tiempo con la República Popular China.

Ya iniciada la década, la situación se torna diferente, las exportaciones norteamericanas disminuyen con el notable incremento de la inversión directa europea y japonesa en los Estados Unidos; gran cantidad de mercancías producidas por ese país ven aminorada su capacidad de competitividad en el mercado internacional, existe un aumento de los deficit de balanza de pagos y el incremento de la tasa de inflación, además de una gran reducción de las reservas de oro. Se vislumbra una devaluación del dólar y una valorización del marco y del yen hasta que en agosto de 1971, la administración Nixon se ve obligada a decretar el fin de la libre convertibilidad del dólar en oro, rompiendo los fundamentos del sistema monetario mundial en 1944 y dando con ello inicio a una nueva época de recesión de larga duración agudizada aun mas al inicio de los años ochenta con la política bélica exterior del presidente Reagan.

1.1.3 El Sistema Financiero Internacional.

La crisis del dólar y el establecimiento de tipos de cambio flotantes, son aprovechados por un nuevo actor del escenario mundial: el sistema financiero internacional que empieza a especular con el dólar y a adquirir una fuerza transnacional desconocida hasta entonces para ocupar un lugar preponderante en la conducción económica. Como analizamos líneas arriba, la hegemonía norteamericana había establecido al Fondo Monetario Internacional, al Banco Mundial, al BID y a otros organismos similares como rectores de la economía mundial y por lo tanto eran ellos los acreedores oficiales, así como también, en su caso, los gobiernos de países altamente desarrollados.

La hegemonía norteamericana que tanto había pugnado por el establecimiento del modo de producción capitalista, de pronto se vio superada por ese mismo sistema, y derivó hacia un proceso de transnacionalización en que los intereses "nacionales" son en muchos casos subordinados a los intereses "supranacionales". Los poderes de regulación e intervención de los estados industrializados y de los

organismos financieros internacionales sufrieron una lenta pero efectiva erosión en favor de los grandes beneficiarios de la crisis: el sistema financiero internacional y las empresas transnacionales, que movilizan más fondos que todas las naciones juntas y que actúan en la práctica libres de toda ley de los gobiernos de los estados soberanos.

Este fenómeno de expansión del sistema financiero internacional es conocido como "bancarización". (2)

Comienza así un proceso de diversificación de los centros de poder económico, con el riesgo de anarquía que ello implica para el equilibrio de la economía mundial, al no haber una autoridad internacional que regule verdaderamente los préstamos y las condiciones en que éstos se realizan. Crece la oferta de préstamos rápidos y sin condiciones, al grado de haberse casi automatizado ya que el capital transnacional necesita colocar sus excedentes financieros. El nuevo crédito bancario se caracteriza porque se otorga para cualquier uso, a diferencia de los préstamos de carácter oficial que se condicionaban a proyectos de inversión o balanza de pagos.

La deuda de origen bancario de las naciones en desarrollo se incrementa en un 30 % en los setenta. Es muy poco tiempo los deudores sufren los abusos de los acreedores en muy diferentes aspectos: elevan las tasas de interés, se adoptan tipo de cambio flotantes, los periodos de vencimiento se acortan en proporción alarmante, de 18.6 a 14.5 años en 1973 a periodos de 5.6 a 4.3 años en 1982 (3).

En síntesis, todo este cambio abrupto en las condiciones del financiamiento internacional, provocará que el total de la deuda se eleve a cifras sumamente altas, no sólo por el monto del principal, sino sobre todo por los elevados intereses a que se cobra la deuda antigua en plazos muy cortos. Los intereses del servicio de la deuda crecen en forma exponencial, y además, tienen el inconveniente de que las tasas se revisan trimestralmente. La tasa de interés del mercado de euromonedas pasó de 5.46 % en 1972 a 16.38 % en 1981 y la preferencial de Estados Unidos de 5.33 % a 16.92 % en ese mismo periodo (4).

1.1.4. Los precios internacionales del petróleo y la acumulación de liquidez.

Un aumento de los precios de los energéticos y de otras muchas materias primas (sin ningún antecedente histórico de tal magnitud), cambió por completo la evolución de los flujos financieros.

2) ASCHERWITZ (6) cit. p. 13

3) BOUTAL Del Rio Abel - "El problema mundial de la deuda", estudio presentado en Congreso Exterior. Vol. 34 p. 10 p. 92

4) PUTZ Durán, Clemente - "América Latina, el Problema de la deuda y propuestas de solución" en Problemas del Desarrollo. Vol. 18, p. 88 p. 85

Los mercados internacionales de capital experimentaron un crecimiento explosivo, cuando a fines de 1973, se cuadruplicaron los precios del petróleo y de pronto los países exportadores de petróleo se convirtieron en países superavitarios, con lo que se evidenció que la productividad de los Estados Unidos era más baja que la de sus antiguos aliados. También se puso de manifiesto su dependencia energética.

Este aumento en los precios ocasionó un cierto auge, que duraría muy poco, los primeros en desencadenar todo un desorden económico internacional fueron los países superavitarios, pues los grandes ingresos que obtenían con la venta de petróleo se convirtieron en el canal más importante para la transferencia de ahorros a los países deficitarios, provocando una situación de desigualdad nunca antes vista. Esta excesiva liquidez internacional fue aprovechada por la banca internacional que fácilmente pudo colocar estos excedentes en los países en desarrollo. El volumen de financiamiento de los mercados financieros internacionales no aumentó por el exceso de reciclaje de los petrodólares sino fue consecuencia de la crisis de acumulación de los países centrales (5).

Durante corto tiempo, las condiciones de crecimiento tendieron a favorecer a los prestatarios, hubo un aumento de la demanda de crédito. Los movimientos en los precios internacionales ocurridos a partir de 1973, motivaron importantes cambios en la balanza de pagos de las diferentes economías latinoamericanas mismas que hubieron de encarar situaciones muy difíciles según el caso del país que se tratara.

Los exportadores de petróleo, por ejemplo, obtuvieron un fuerte aumento de sus ingresos y disfrutaron temporalmente de considerables excedentes comerciales. Algunos lograron mantener un cierto equilibrio entre su producción y el consumo del hidrocarburo, pero la mayoría sufrió serios desequilibrios que provocaron cuantiosos déficit externos. Para compensar ese desbalance se recurrió al desmesurado endeudamiento externo, tan fácil de obtener en ese entonces (6). El "Cambio estructural", significó por una parte el fortalecimiento de la OPEP para el control de su producción y para la administración de los precios; pero por otra hizo posible el surgimiento de países productores no miembros de la OPEP, generando conflictos que serían aprovechados después por los grandes consumidores de petróleo (7).

5) Para Enrique RUSSEL Peters "El proceso de endeudamiento interno tiene líene su origen en la crisis de acumulación capitalista mundial ver RUSSEL Peters Enrique - "Banda Externa e Innovaciones Financieras en Cuadernos Políticos, # 53, México, Era, enero abril 84, p. 91

6) CEPAL "Pasado y presente de la crisis en América Latina" de " Crisis y desarrollo presente y futuro de A.L." en Comercio Exterior - Vol. 35 # 7 julio 1985 p. 575.

7) GONZALEZ Espinosa Victor R. "Cambios recientes en el mercado petrolero mundial y la Política Petrolera Mexicana" en Cuadernos de Política Exterior Mexicana # 2 México CIDE, 19 pp 541

Para 1979, la situación se había invertido, el crecimiento sostenido de la demanda mundial de energéticos y la persistencia de tasas de interés real negativas de los mercados internacionales de capital propiciaron una segunda crisis petrolera; por lo que se provocó un grave deterioro de la posición de balanza de pagos y de la capacidad de obtención de crédito sobre todos los países en desarrollo. El segundo gran aumento de los precios del petróleo en 1979-80 comenzó a mostrar la fuerza de los consumidores (reunidos en la AIE) a través del acaparamiento del petróleo, aumentando la demanda, los consumidores presionaron hacia el alza de los precios" (8).

Por otra parte, como consecuencia de las presiones inflacionarias, la mayoría de los países industrializados adoptan políticas monetarias restrictivas.

Durante 1980, los precios se mantuvieron prácticamente estables. Después se habló de sobreoferta, el crudo que se negociaba en los mercados de ocasión aumentó. Del mismo modo, las políticas de ahorro de energía y el surgimiento de importantes productores de crudo fuera de la OPEP (Reino Unido, Noruega, México y Egipto, principalmente) hicieron que la porción del mercado que controlaba el cartel se redujera de 53 % que tenía 1973 hasta 31 % en 1984. (9)

Por ello los países de la OPEP trataron de establecer una política unificada de producción y precios que les permitiera contrarrestar la inestabilidad del mercado y las presiones a la baja en materia de precios. En 1981 fueron los consumidores, los que a toda costa provocaron la caída de los precios.

En marzo de 1983, en lo que se conoce como el Acuerdo de Londres, se decidió, la primera baja oficial de precios en la historia de la OPEP (\$29 dólares por barril del tipo de Arabian Light.)

Sin, embargo la capacidad de negociación de la OPEP no es tan fuerte y tienen que sufrir los embates de las compañías estadounidenses cuando deciden bajar los precios, bajando así la cotización de los mercados de ocasión y hundiendo los mercados a futuro.

La deuda externa de los países latinoamericanos y del resto del mundo tiene dos dimensiones: una internacional y otra interna, de ésta última nos ocuparemos en las siguientes líneas con el propósito de continuar el diagnóstico de la crisis de la deuda, que como toda enfermedad tiene causas de origen externo que afectan la integridad del sujeto, pero también causas de origen interno que son las que ofreciendo terreno propicio permiten que el mal se desarrolle y perdure.

(8) Comercio Exterior "OPEP Acuerdo Frágil" es Comercio Exterior Vol. 25 # 1 p 12-14 Ibidem

1.1.5. El deterioro simultáneo en los principales indicadores económicos.

a. Caída de la producción o disminución del ritmo de crecimiento.

Tradicionalmente los países de América Latina jugaban el papel que la división internacional del trabajo les había asignado, es decir, el de exportadores de materias primas, de productores de alimentos, de recursos humanos y de "salida" para los productos manufacturados provenientes del Norte. Durante los años 50 los países latinoamericanos generaron un superavit comercial basado en la producción de bienes agroindustriales. Pero el deterioro en el término de intercambio arruinó su capacidad exportadora.

Hacia 1976 América Latina promedió un crecimiento anual de 5.5 %, para 1981 el producto regional sólo aumentó el 1.7 %, en 1982 se redujo el 1 % en términos absolutos y disminuyó todavía más al año siguiente 3.1 % (10).

El papel que jugó América Latina en la división internacional del trabajo provocó la crisis estructural de su sector productivo, la balanza comercial latinoamericana comienza a ser deficitaria al iniciarse los años 70, pues las exportaciones latinoamericanas se concentran en productos primarios con diferentes grados de elaboración y en menor proporción en los manufacturados y por otro lado las importaciones consistirán en productos manufacturados intermedios y bienes de capital para mejorar la producción e incorporar nuevas tecnologías. La industrialización por medio de la sustitución de importaciones fue el modelo a seguir por diferentes economías nacionales, pero al mismo tiempo éstas permitieron la entrada al capital extranjero de las empresas transnacionales, que aunque elevó la capacidad de producción no eliminó la dependencia externa de la estructura productiva, sino por el contrario la acentuó.

b. Problemas de empleo, de salarios reales

El incesante crecimiento demográfico, el decremento de la mortalidad y de la migración del campo a las ciudades dio como resultado graves problemas de empleo, de marginación en el campo, marginación en las ciudades, desigual distribución de los servicios, así como graves problemas de justicia social y en lo concerniente a salarios y a oportunidades para la clase trabajadora se fue ensanchando cada vez más la brecha entre la oligarquía y los desposeídos.

c. La inflación.

Este proceso se acentuó más a medida que los choques externos lo afectaban. También existe una interacción entre la inflación y el déficit presupuestario.

Las tasas de la inflación aumentaron porque no se pudo impedir que el esfuerzo para ganar competitividad mediante diferentes mecanismos no afectara los salarios y los precios internos.

(10) Datos de la CEPAL, op. Cit. p. 158

1.1.6. Los problemas estructurales.

En América Latina ha habido diversos intentos de integración, unos más exitosos que otros, aunque en general no se ha podido lograr una integración eficiente en toda la región.

Sin embargo, uno de los mejores logros en ese sentido, ha sido la creación del a Comisión Económica para América Latina, que desde sus inicios realizó estudios sobre la situación del continente y buscó planear un modelo de desarrollo acorde con la realidad latinoamericana.

El modelo planeado era un esquema autóctono que intentaba resolver los problemas de subdesarrollo y el cambio social de Latinoamérica por medio del ejercicio de la autodeterminación de los pueblos en materia política y económica. El Estado tendría intervención en la fijación de los precios, la regulación de la inversión extranjera, en los lineamientos en materia fiscal y el control de cambios. Dicho modelo pugna por la industrialización de América Latina y la integración regional para llegar al mercado común propició un régimen tarifario que permitiera defender las nuevas industrias e instó a dar un tratamiento preferencial a las naciones menos desarrolladas del continente. (11)

Simultáneamente al triunfo del Keynesianismo en Estados Unidos y a la aparición del monetarismo en América Latina, se desarrolla una corriente de pensamiento que intenta analizar las causas de la inflación en los países latinoamericanos y se le conoce como escuela *cepalina*. Rechaza la tesis según la cual la inflación latinoamericana es el resultado del desorden financiero y monetario.

"El modelo de la CEPAL permitió a la región avanzar en su crecimiento, aunque parte de su fracaso estriba en los excesos que en nombre del "modelo" se cometieron, por ejemplo: el enriquecimiento de los industriales que dejaron hundir sus industrias mientras que por medios ilícitos propiciaban la fuga al extranjero de las ganancias obtenidas en sus países, así como la intromisión de empresas transnacionales que entre otras cosas distorsionaron la estructura productiva y ayudaron a la expansión del "consumismo" aprovechando su carácter monopolístico en mercados cautivos" (12)

1.1.7. La mala administración de los gobiernos latinoamericanos y la falta de planeación de las economías nacionales.

Por otra parte, los gobiernos latinoamericanos, en lugar de efectuar las reformas económicas a que los instaba la CEPAL, pues así lo demandaban sus economías, las sustituirían contratando préstamos en el extranjero, los que nunca visualizaron de que manera pagarían, es decir no se preocuparon por establecer las condiciones que se requerían para producir las divisas necesarias para pagarlos.

(11) CEBALCET Rosa y GILLY Eduardo. "La Deuda Externa de América Latina Reflexiones sobre el significado del plan Baker y una posibilidad conciliatoria", en *Problemas del Desarrollo* # 60 p. 67

(12) CEBALCET, op.cit. p. 66.

De igual manera la ausencia de mecanismos que establecieran un ajuste en los países superavitarios propició que la situación de desigualdad de los intercambios entre países se hiciera verdaderamente crónica al grado de que se creó toda una corriente de pensamiento, respecto a la falta de desarrollo y a la necesidad de completarlo con el ahorro externo.

El crecimiento de la deuda se agudizó por la falta de planificación, por la decisión de mantener una política libre cambista y por no realizar cambios profundos en la estructura con el fin de no alterar la situación política.

Esta misma situación fue sostenida y propiciada por los Estados Unidos y otras naciones que deseaban que en los países periféricos se instauraran regímenes favorables a occidente y evitar que sus gobiernos se inclinaran por sistemas planificados; así como por la urgente necesidad de los banqueros de reciclar los excedentes de petrodólares.

1.1.8. La necesidad de crecer.

Como ya hemos visto, en el transcurso de la década de los cincuenta los países latinoamericanos generaron un superavit comercial basado en la producción de bienes agroindustriales. Pero el deterioro en los términos de intercambio arruinó su capacidad exportadora.

Desde los años 50 los países de la OCDE y los Estados Unidos propiciaron y fomentaron la doctrina del crecimiento económico. Siguiendo esta línea de pensamiento, los gobiernos de los países latinoamericanos, se endeudaron con la banca privada internacional, con créditos a corto plazo y pagos de intereses con tasas de interés flotante, lo que produjo que el servicio de la deuda fuera sumamente elevado y no se pudiera aliviar la situación sino contratando más deuda, con lo que nuestros países entraron en un círculo vicioso y permanecieron en el estancamiento.

En todos los países de América Latina, aún en los exportadores de petróleo, no hubo un esquema coherente de planificación de utilización de los recursos. Otro grave error de esas administraciones fue el decidir mantener una política librecambista, con lo que los estratos nacionales de más alto ingreso acumularon activos en el exterior financiados con los recursos de los gobiernos. México y Venezuela, señala el Banco Mundial, tuvieron fugas de capitales por más de 48 millones de dólares de 1979 a 1982 (13).

El problema se agravó cuando estos países mantuvieron el crecimiento de su crédito interno, para lo cual hubo que solicitar créditos en el exterior por lo que a la deuda pública se sumó una enorme deuda privada.

Durante los años 70 el proceso de inversión interna fue más fuerte y sostenido que en otros decenios. En cambio en 1982, la baja de la inversión sobrepasó ampliamente a la del producto, lo que constituyó una prueba más de la profundidad de la crisis.

(13) IJIE Durso, Comercio. Op. Cit. p. 64

En todos los casos, los planificadores de las economías nacionales sostienen la necesidad de crecer, pero la recuperación del impulso de crecimiento depende fundamentalmente de la implantación de medidas tendientes a eliminar los desequilibrios y las rigideces estructurales en los países industriales y la modificación de los desequilibrios estructurales en los periféricos.

Para la década de los ochenta, las políticas aplicadas en el continente mostraban ya claramente su inoperancia pues se concibieron para enfrentar desequilibrios menores y no podrían resolver un problema de endeudamiento en que los intereses del mismo excedían la mitad de los ingresos por exportaciones, en este período la errónea planificación se revertiría provocando las dificultades que líneas abajo se enlistan.

El síndrome de la deuda externa se convirtió en una grave enfermedad casi epidémica que padecían los países en desarrollo, intensificada por la actitud inflexible y conjunta, adoptada por los países centrales, los bancos y los organismos financieros internacionales, que derivó en una rigidez de los mercados internacionales de capital como nunca antes se había experimentado.

La recesión generalizada que se manifestó en el debilitamiento del comercio internacional y en la caída de los precios de los productos básicos (14), provocó que Latinoamérica se desvinculara por así decirlo de la economía mundial, al verse sesiblemente comprimidas ya las importaciones debido a la descapitalización. En 1982, el PIB regional se contrajo 0,7 % y su caída fue más pronunciada en 1983, extendiéndose a la mayoría de los países (15).

Hacia 1985, de acuerdo a cifras de la CEPAL, el PIB de América Latina aumentó 2,8 %, tasa inferior a la de 3,2 % registrada en 1984. (16)

En bastantes países de la región la caída de la actividad económica estuvo acompañada por el surgimiento de fuertes presiones inflacionarias y una acelerada depreciación de los tipos de cambio.

La tasa media simple del alza de los precios al consumidor subió de 164 % en 1984 a 610 % en 1985.

En lo concerniente a la balanza comercial en 1985, las importaciones bajaron 5 % en valor y 15 % en 1986, como resultado del descenso de 13 % en su valor unitario y 2,5 % en su volumen.

(14) En 1982, los precios de los productos agrícolas cayeron 11 % anual. FINESE, Aldo. "La deuda externa y la convergencia latinoamericana" en Comercio Exterior, vol. 33 # 12, p 1152

(15) Datos de la CEPAL, en Comercio Exterior, vol. 34 # 10, p. 975

(16) GONZALEZ Roberto. "Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana" en Comercio Exterior vol. 35 # 2 p. 105

Aunque la mayor pérdida la resintieron los países exportadores de petróleo de la región, ya que la caída en el valor del petróleo exportado se redujo en un 34 %. (17)

Entre las principales características de la crisis de la deuda, no sólo persistieron las de la década precedente, sino otras nuevas y más complejas que agravaron sustancialmente la problemática ya existente, como son:

A) Un reducido número de países, concentrado en América Latina, contrajo la mayor parte de la deuda, de la cual un porcentaje importante estaba contratada a corto plazo y con tasas de interés flotante.

B) El oneroso servicio de la misma impidió que varios de ellos cumplieran con los compromisos de pago.

C) Las negociaciones para el refinanciamiento y negociación del débito se volvieron eventos cotidianos durante este periodo, así como el recurso al FMI, con los consiguientes ajustes a los que éste obliga y la aplicación de políticas de austeridad; también surgieron nuevas líneas de crédito como los créditos puente con el Banco de Pagos Internacionales.

D) La creciente importancia de la deuda externa privada. Hasta entonces se entendía por deuda externa los compromisos del sector público, más los contraídos por los particulares con garantía oficial. La deuda externa privada se contrata principalmente con entidades bancarias en condiciones desfavorables en cuanto a términos de plazos y tasas de interés sumamente elevadas, contrayéndose también los períodos de gracia. Estos créditos duros llegaron por cierto a predominar sobre los provenientes de las instituciones financieras multilaterales que prácticamente dejaron de crecer en términos reales. Esta variante del débito incrementa su significación dentro de la deuda total.

E) Se introdujeron también los "préstamos involuntarios", impuestos por el FMI, que obligaba a todos los bancos acreedores a incrementar su exposición en cierto porcentaje. Virtualmente dejó de existir un mercado de préstamos internacionales para América Latina, siendo substituido por decisiones administradas en que los gobiernos (tanto de los acreedores como de los deudores) y las instituciones internacionales oficiales determinan los flujos de crédito y las transferencias netas de recursos financieros que implican a los agentes privados (18). Algunos bancos, ante la incapacidad de pagos de los deudores, se mostraron renuentes a otorgar nuevos créditos. Los préstamos bancarios netos que habían aumentado de 26 mil millones de

(17) "La evolución reciente de las relaciones Comerciales Internacionales" en El Trimestre económico vol. 55, No 213, p. 444.

(18) GRIPPIN-Jones Stephens, Deuda Externa Negociación y Ajuste en la América Latina (Lecturas. El Trimestre Económico) p. 61 pp. 11-13.

externo, lo que ha implicado frenar la recuperación de la inversión, de los salarios y del empleo. Otro freno al crecimiento lo ha producido la consiguiente estrechez de divisas.

De acuerdo con la fuente antes citada, se estima que en 1988, el producto total de la región se incrementó apenas 0.6 %, lo que implicaría un descenso de 1.5 % del producto por habitante.

De lo anterior se puede inferir, que en esta última mitad de la presente década, en la práctica, se ha priorizado la búsqueda del equilibrio externo a expensas del crecimiento y de la estabilidad de precios. No obstante que se pugna por sostener una lucha antiinflacionaria que no ha mostrado resultados positivos.

Nuestros países no sólo no han tenido éxito en el combate prorecuperación económica, sino que las posibilidades de evitar el deterioro de su situación se ven cada vez más mermadas por el aumento de las tasas de interés. La tasa LIBOR aumentó más de dos puntos porcentuales desde enero de 1988, lo que agrega cerca de 6 mil millones de dólares al pago de intereses de América Latina (24), durante ese año.

1.2. Antecedentes en México.

1.2.1. La evolución económica del país.

En términos generales podríamos decir que hace siglo y medio que las industrias fueron creadas en México, aunque la principal actividad productiva era la agricultura y en menor grado la ganadería y la minería.

El incipiente desarrollo industrial mexicano se basaba en el crecimiento de las exportaciones hacia los países industriales, huelga decir que la posibilidad de producir bienes industriales dependía y depende siempre de los límites en su compra en el exterior y para ello del grado de elaboración y calidad competitiva de los productos.

Sin embargo la actividad económica que muestra mayor dinamismo en los años de la posguerra es la agricultura, cuyo principal eje es el mercado externo. Desafortunadamente, la política hacia el campo lejos de alentar la producción y el empleo, y mejorar las condiciones sociales y laborales del campesinado propició la marginación rural ya que el trabajador no fue incorporado al mercado en calidad de productor y consumidor, como en otros países. El desequilibrio comercial se agudiza y las reservas monetarias prácticamente desaparecen. Se realizan dos devaluaciones (1948 y 1949).

A partir de 1950, frente al retorno de la competencia extranjera y el crecimiento de los países desarrollados, el gobierno adopta una política de fomento y estímulo de las actividades industriales por medio de tasas de interés favorables, tarifas bajas de servicios públicos, ventajas fiscales, protecciones tarifarias y cambiarias, controles de los costos salariales, etc. Después de la guerra de

(24) SACIS, Jeffrey D. "Nuevos enfoques para la crisis de la deuda latinoamericana" en *El Trimestre Económico* vol. XVI, Pm. 221, enero-marzo 1989, p. 111.

Entre 1958 y 1970 la economía crece a un ritmo de 6.8 % anual y los precios se elevan a una tasa aproximada de 3 %. El sector industrial crece al 8.7 %, la producción agrícola lo hace al 3.4 % y el sector de servicios al 6.9 %. El núcleo dinamizador del proceso económico se localiza evidentemente en el sector industrial, aunque las modalidades que adopta el crecimiento de este sector, se convierten a la postre, en obstáculos para un crecimiento autosostenido". (26).

Para entonces, se hace evidente la insuficiente articulación entre las ramas que integran el mencionado sector industrial, debido a la ausencia de un crecimiento medianamente armónico, que evitara el rezago en la fabricación de bienes de capital; y por otro lado, la limitada capacidad para exportar parte de la producción manufacturera. El resultado del "desarrollo estabilizador" fue más negativo que positivo, pues no logró el crecimiento que de él se esperaba, provocando profundos desequilibrios que llevaron a la desestabilización de la economía, no permitiéndole que evolucionara hacia la conformación de un verdadero mercado de capital.

A principios de los setenta, al inicio del sexenio de Echeverría se vislumbra el deseo de emprender cambios necesarios para disminuir la debilidad financiera del sector público y mejorar la posición internacional del país.

La falta de planeación efectiva y la incidencia de problemas tanto internacionales (la recesión y la inflación), como nacionales (el debilitamiento de la autonomía del Estado frente a la oligarquía y los sucesos del 68), impidieron que la economía nacional se recuperara.

La situación financiera del sector público se degradó fuertemente entre 1974-76. El déficit del sector público representó en promedio 5.6 % del PIB.

Entre 1970 y 1975, el endeudamiento como alternativa para financiar el déficit público representó el 59 % del déficit total. El crédito interno se completó con crédito externo que representó en promedio el 41 % del financiamiento del sector público.

La política exterior impulsada durante el periodo 70-76 se enfrentó a dos barreras, por una parte, las dificultades económicas y por otra las fallas de instrumentación. Las primeras se ilustran claramente en el cuadro anterior y las segundas son el reflejo de las políticas económicas contrarias que pretendieron implementarse durante ese lapso por parte del Banco Central y del gobierno respectivamente. El Banco quería imponer la estrategia económica del FMI y el gobierno una de finanzas públicas expansionista (política Keynesiana expansiva que alentaba la producción y el empleo).

26) MEXCEL Vallarta, *Setia "La dimensión Económica de la Política Exterior Mexicana"* en *Cuadernos de Política Exterior Mexicana* p. 2, México, CIDE, 1986, p. 10-11

Ninguna de las dos opciones se impuso completamente y "el resultado fue una tendencia al freno y a la aceleración con desastrosas consecuencias a nivel económico y social" (27).

Hacia 1973 se rebasa por primera vez el nivel de dos dígitos en la inflación. Continúa vigente la irrestricta libertad cambiaria, la sobrevaluación de la moneda y las expectativas de una posible devaluación, todo lo cual acentúa la fuga de capitales y agudiza el déficit financiero externo, ya que una alta proporción de la deuda contraída a partir de 1974 es destinada a la preservación de la libertad cambiaria y la defensa del tipo de cambio.

El inicio del sexenio de López Portillo coincide con dos importantes acontecimientos que inciden de manera directa y definitiva en la evolución de la economía y la política comercial de México: la devaluación de 1976 y sus consecuentes desajustes económicos que provocaron la adopción de una política exterior prácticamente opuesta a la de la primera mitad de la década y el descubrimiento de importantes recursos petroleros, cuya exportación, se pensó en un principio, corregiría el desequilibrio externo, pues en 1977 llegó a representar el 27 %, porcentaje que continuó aumentando durante los años siguientes.

A raíz de la devaluación de 1976, el gobierno mexicano se vio obligado a firmar un acuerdo de estabilización con el FMI, pues toda devaluación superior al 10 % requiere la supervisión del Fondo, la devaluación del peso fue del 45 % aproximadamente respecto al dólar.

Este acuerdo proponía 14 puntos que fijaban ciertos objetivos al gobierno mexicano para el periodo 1977-79. Mismos que se enfocaban a la reducción del déficit del sector público, que debería representar en 1979 menos del 5.5 % del FMI; la limitación del endeudamiento externo; la elevación del precio de los bienes y servicios públicos; la limitación del crecimiento del empleo del sector público; la apertura de la economía hacia el exterior y la depresión de los aumentos salariales. (28). Todas las medidas anteriores y otras más como la ausencia de control de cambios y el control de crecimiento de la masa monetaria, constituían la "terapéutica" propuesta por el FMI para volver a colocar la economía mexicana sobre bases más "sanas".

Durante la vigencia del acuerdo, la tasa de crecimiento media del PIB fue de 6.1%, no obstante, gracias al descubrimiento de nuevos recursos petroleros, México pudo no acatar estrictamente las medidas que el Fondo exigía. La economía mexicana volvió a crecer aunque los desequilibrios financieros y monetarios persistieron y la inflación llegó a 19%.

Las exportaciones petroleras representaban en 1977 el 27% y para 1981, llegaron a representar más del 61% del total global de productos exportados, mientras que las exportaciones de productos agrícolas y manufacturados se estancaron o incluso disminuyeron. Muchos autores

27) GUILLEN Romo, Sector Op. cit. p. 54

sostienen que la economía mexicana se "petrolizó", pues fue el petróleo el generador de su efímero crecimiento de sólo unos meses de 1980 a 1981. el que dio a la industria cierta dinámica para su reactivación. "proporcionó al Estado los recursos con que financiar su gasto y sirvió de aval para obtener el crédito externo; suministró los recursos que financiaron las importaciones más cuantiosas de toda la historia de México y cambió las expectativas de la burguesía acrecentando su riqueza y poderío". (29)

El gobierno se ufana de los indicadores económicos positivos los cuales mostraban que con el modelo de desarrollo adoptado era posible llegar a la industrialización pero en muy breve tiempo, los recursos petroleros se tornaron insuficientes para resolver las necesidades financieras del país, ya que los consumidores del hidrocarburo redujeron drásticamente sus compras y el precio del producto se desplomó. Aunado a esto el aumento en las tasas de interés internacionales elevaron el servicio de la deuda y sobrevino la pérdida casi total del control de la economía por parte del gobierno; además en ese sexenio se trató de implantar una política de liberalización al comercio que no sólo contribuyó a incrementar las exportaciones de manufacturas, sino que resultó también un fracaso ya que las importaciones de artículos no productivos y suntuarios se convirtieron en una verdadera fuga de divisas. A pesar de las exportaciones de petróleo, la balanza comercial se alteró por el incremento de las importaciones de insumos y maquinaria y por la aplicación de una política de liberalización de controles de comercio exterior.

Adicionalmente a todo este desequilibrio en la balanza comercial, a nivel interno se agregaría otra serie de factores que contribuyeron a desatar la crisis que conmovió la economía mundial en esta década. La distribución del ingreso en México, por ejemplo, era una de las peores del mundo, los salarios reales y la inflación limitaron las opciones para la estabilidad y el crecimiento. Las persistentes tasas de interés negativas en los depósitos internos propiciaron la dolarización y la fuga de capital, mismo que llegó por lo menos a 17 mil millones de dólares en 1981-82. Por ello alguien apuntó que la crisis de 1982 fue "Hecha en México" (30), ya que más de dos tercios de incremento de la deuda se deben a choques internos.

En forma colateral, "a lo largo del periodo 1971-82 la deuda externa del sector privado se multiplicó más de doce veces, pasando de 2095 millones de dólares a 26 mil millones. Su tasa de crecimiento fue muy similar a la de la deuda del sector público, que se multiplicó casi tres veces. Asimismo su participación en la deuda externa total

29) ALCOCE, Jorge "El desajuste financiero mexicano" en *Cuadernos Políticos* # 40 México, D.F., abril-junio, 1984 p. 10

30) Según la apreciación de Padger BERNARDINI "Mexico, estabilización y crecimiento" en *El Transiente Económico*, Vol. 55 # 220 México F.C.R. octubre-dic. 1986, p. 549

del país se mantuvo casi constante: 31.5 % en 1971 30.0 % en 1982". (31).

La deuda aumentó desmesuradamente en el periodo 1980-82 de 40 mil millones de dólares en diciembre de 1979 a 91 mil millones en diciembre de 1982.

1982 marca la fecha de la crisis más grave de la economía mexicana y coincide con el fin de la administración del presidente López Portillo, por primera vez en la historia se tuvo un crecimiento de 0.5 % y la inflación anual acumulada rebasó los tres dígitos.

La utilización en forma intensiva del financiamiento externo para corregir el déficit público, se vio frenada ante la negativa de la comunidad bancaria internacional de seguir proporcionando nuevos préstamos y dificultando la renovación de las líneas de corto plazo. México no podría pagar, las divisas escaseaban, la deuda externa había llegado a un nivel por arriba de los 90 mil millones de dólares, ante este verdadero estado de emergencia el gobierno precisó decretar la moratoria a que lo obligaba la situación de iliquidez en que se encontraba al cumplirse los términos de la deuda a corto plazo.

"El 20 de agosto de 1982 fue el día en que México anunció que no podía cumplir con los compromisos programados y solicitó un diferimiento por un periodo de 90 días" (32).

La complicada situación financiera se posponía para que la administración siguiente tratase de resolverla, por ello en 1983 se adoptaron políticas de ajuste para tratar de resolver los principales problemas, como eran la inflación y la reducción del gasto público, el gobierno de la Madrid pone en marcha un plan de estabilización económica de tres años acordado con el FMI, llamado Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), cuyo objetivo central era imponer un ajuste financiero que permitiera: a) reducir la inflación a 5% en 1983, 30% en 1984 y 18% en 1985; b) reducir el déficit del gobierno a 8.5% en 1983, 5.5% en 1984 y 3.5% en 1985 y c) reducir el déficit externo. Meses después el presidente implementa el Plan Nacional de Desarrollo para complementar el programa de estabilización PIRE. Las metas programadas solo se cumplieron parcialmente. En el primer semestre de 1984 los desequilibrios se acentuaron todavía más. El déficit del sector público a pesar de lo instrumentado excedió lo acordado con el FMI; lo mismo sucedió con la tasa de inflación y para culminar, la inestabilidad del mercado petrolero y la caída en las ventas provocaron una grave reducción de las ya escasas reservas internacionales del país y todo ello derivó en una nueva crisis financiera. Por lo que negociadores mexicanos tuvieron que recurrir

31) GUTIERREZ, Roberto E. "El endeudamiento externo del sector privado de México, Expansión y reorganización", en Comercio Exterior Vol. 36 # 1. México. Banco de Comercio Exterior, abril 1986. p. 339.

32) SILVA HERRERO Flores, Jesús "Producción y perspectivas del problema de la deuda latinoamericana" en Comercio Exterior, México, Bancocomer, Feb. 86. p. 152

del país se mantuvo casi constante: 31.5 % en 1971 30.0 % en 1982". (31).

La deuda aumentó desmesuradamente en el periodo 1980-82 de 40 mil millones de dólares en diciembre de 1979 a 91 mil millones en diciembre de 1982.

1982 marca la fecha de la crisis más grave de la economía mexicana y coincide con el fin de la administración del presidente López Portillo, por primera vez en la historia se tuvo un crecimiento de 0.5 % y la inflación anual acumulada rebasó los tres dígitos.

La utilización en forma intensiva del financiamiento externo para corregir el déficit público, se vio frenada ante la negativa de la comunidad bancaria internacional de seguir proporcionando nuevos préstamos y dificultando la renovación de las líneas de corto plazo. México no podría pagar, las divisas escaseaban, la deuda externa había llegado a un nivel por arriba de los 90 mil millones de dólares, ante este verdadero estado de emergencia el gobierno precisó decretar la moratoria a que lo obligaba la situación de iliquidez en que se encontraba al cumplirse los términos de la deuda a corto plazo.

"El 20 de agosto de 1982 fue el día en que México anunció que no podía cumplir con los compromisos programados y solicitó un diferimiento por un periodo de 90 días" (32).

La complicada situación financiera se posponía para que la administración siguiente tratase de resolverla, por ello en 1983 se adoptaron políticas de ajuste para tratar de resolver los principales problemas, como eran la inflación y la reducción del gasto público, el gobierno de la Madrid pone en marcha un plan de estabilización económica de tres años acordado con el FMI, llamado Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), cuyo objetivo central era imponer un ajuste financiero que permitiera: a) reducir la inflación a 5% en 1983, 30% en 1984 y 18% en 1985; b) reducir el déficit del gobierno a 8.5% en 1983, 5.5% en 1984 y 3.5% en 1985 y c) reducir el déficit externo. Meses después el presidente implementa el Plan Nacional de Desarrollo para complementar el programa de estabilización PIRE. Las metas programadas solo se cumplieron parcialmente. En el primer semestre de 1984 los desequilibrios se acentuaron todavía más. El déficit del sector público a pesar de lo instrumentado excedió lo acordado con el FMI; lo mismo sucedió con la tasa de inflación y para culminar, la inestabilidad del mercado petrolero y la caída en las ventas provocaron una grave reducción de las ya escasas reservas internacionales del país y todo ello derivó en una nueva crisis financiera. Por lo que negociadores mexicanos tuvieron que recurrir

31) GOTTBERG, Roberto E. "El endeudamiento externo del sector privado de México, Expansión y reorganización", en Comercio Exterior Vol. 36 # 4. México. Banco de Comercio Exterior, abril 1986, p. 339.

32) SILVA HERRIG Florin. Jesús "Evaluación y perspectivas del problema de la deuda latinoamericana" en Comercio Exterior, México, Bancos, Feb. 36. p. 132

nuevamente a solicitar la reprogramación de la deuda. En diciembre de 1984 se acelera el deslizamiento del tipo de cambio controlado y en marzo de 1985 se inaugura un sistema de flotación regulada que de hecho elimina la devaluación gradual del tipo controlado.

La política de ajuste volvió a mostrar su incapacidad para enfrentarse con éxito los problemas que pretendía resolver, para el invierno de 85, la crisis se complicó aún más por los desastres provocados por los sismos y por la aceleración en la caída de los precios del petróleo, los cuales descendieron a principios de 1986 de 16 a 11 dólares el barril.

En junio de ese año, nuestro país no podía ya cumplir con el pago de los intereses de la deuda. En las altas esferas del gobierno las contradicciones fueron motivos de grandes desacuerdos que se reflejaron en la política económica interna y en la política económica exterior.

El Secretario de Hacienda Jesús Silva Herzog fue removido de su cargo y el nuevo Secretario presentó el "Programa de Aliento y Crecimiento" (PAC), para reforzar el programa económico y de cambio estructural.

Hubo entonces una ligera alza de los precios internacionales del petróleo, lo que produjo en México un saldo comercial positivo por exportaciones, con el posterior incremento en las reservas internacionales del país. Esta leve recuperación fue ampliamente publicitada por el gobierno; "sin embargo en forma paralela estalló una especulación financiera sin precedentes, que el gobierno alentó con el propósito de atraer flujos de dinero fresco en beneficio de los grandes monopolios financieros y en detrimento del pequeño y mediano ahorrador" (33).

El 22 de julio de 1986 es entregada una carta de intención al FMI en la que se describía el programa económico que México aplicaría durante un lapso de dieciocho meses que concluiría a fines de 1987.

En la carta se destacaba el impacto que la caída en los precios del petróleo, estimada en 8 mil millones de dólares tenía tanto en la balanza de pagos como en los ingresos fiscales. En efecto, en tal documento se calculaba que dicha reducción representaba 20% de los ingresos totales del sector público y el 6% del PIB; asimismo, se aceptaba que el déficit fiscal sería de 16% respecto al PIB y la inflación llegaría a los tres dígitos para situarse en 115%. También se incluyó una reducción del déficit fiscal del 3% durante el periodo como resultado de las medidas tomadas, tanto para reducir el gasto como para incrementar el ingreso del Gobierno Federal (34).

33) ALFARIZ Alejandro y HERRERA Gabriel. "México 86 un capitalismo dependiente en crisis" en Cuadernos Políticos núm. 53 México, Eri, enero-abril 1986, p. 36

34) SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. "Deuda Externa" en Cuadernos de Formación Nacional México, PCE, 1986 p. 69

A finales de 1987, la aceleración de las presiones inflacionarias y el desplome del índice de la Bolsa de Valores (35) condujeron a un replanteamiento de las estrategias económicas, ya que el crack bursátil provocó también una enorme fuga de capitales. Para detenerla, el gobierno aumentó las tasas de interés nacionales a más del 100% y recurrió a la devaluación del dólar libre en un 30% en noviembre y la del controlado en un 22% un mes después; también decidió acelerar el proceso de apertura comercial, bajando aranceles y eliminando permisos previos de importación.

La inflación se elevó considerablemente después del alza de las tasas de interés internas y de la devaluación del peso, provocando un gravísimo deterioro de los ingresos de las clases trabajadoras que emplazaron a huelga general, para evitarla, el Gobierno Federal suscribió un acuerdo al que llamó Pacto de Solidaridad Económica, con el Congreso del Trabajo, la Confederación Nacional Campesina y el Consejo Coordinador Empresarial el 15 de diciembre de 1987.

Este Pacto tenía como meta el control y abatimiento definitivo de la inflación, duró hasta el último día del gobierno de Miguel De La Madrid e incluso fue refrendado por el nuevo gobierno. La meta del control de la inflación no se ha podido lograr completamente y el PSE sólo ha acarreado un buen número de problemas sociales y políticos, pues con el pretexto de cumplirlo, los salarios no se han podido incrementar conforme han aumentado los precios y los impuestos. Tampoco ha coadyuvado en lo que se refiere al servicio de las deudas interna y externa, en una palabra los ajustes tácticos del PSE no han ofrecido una salida a la crisis de México.

35) El índice de la Bolsa Mexicana de Valores pasó de 373 mil puntos a principios de octubre de 1987 a 106 mil el 30 de diciembre. Véase *El Mercado de Valores* tom. I. México, Difusión, febrero 1988, p. 32.

1.2.2. La historia de la deuda externa.

La historia moderna de la deuda pública se puede considerar a partir de cuando México volvió a ser sujeto de crédito internacional (36). Después de la Segunda Guerra Mundial, la deuda empezó a incrementarse con gran rapidez. De 1946 a 1982, la deuda creció a una tasa promedio anual del 21%. "El saldo de la deuda pasó del equivalente al 1% del PIB en 1946 al del 35.9% en 1982, dicho monto había alcanzado un monto igual al 37% de las ventas al exterior" (37).

Podemos constatar que el incremento acelerado del endeudamiento externo es de data reciente; esto se explica por la casi inexistencia de oferta de fondos en el mercado internacional, por la ausencia de instituciones de crédito internacionales, hasta antes de la fundación del BIRF y del FMI y porque los únicos que hubieran podido prestar eran los países que vivían el período de reconstrucción de la posguerra. No fue sino hasta años después, que los esfuerzos de esos países rindieron frutos favoreciendo el crecimiento del mercado del eurodólar, con la consecuente expansión de los flujos monetarios hacia los países en desarrollo.

Después de la devaluación de 1954, se acudiría de manera creciente al endeudamiento, convirtiéndose éste en el más importante mecanismo de ajuste a través del cual el gobierno intentaría resolver tanto sus desequilibrios financieros -gasto público y balanza de pagos-, como su debilidad para diseñar y aplicar medidas alternativas de captación y movilización de recursos internos. Los déficit externos también fueron financiados en buena parte por la inversión extranjera directa, por lo que consecuentemente no había una acumulación tan marcada de la deuda.

Esta etapa como ya habíamos visto en el apartado anterior, corresponde al "desarrollo estabilizador", en él el endeudamiento externo es considerado como de más fácil acceso y menos peligroso que una devaluación o una excesiva emisión de moneda nueva o la racionalización del gasto público o la restructuración fiscal o cualquier otro ajuste que modificase el equilibrio de fuerzas en el país.

La situación de México considerado como nación en vías de industrialización no era calificada tan precaria como para recibir el financiamiento de las instituciones internacionales que atendían las necesidades de los países con menor desarrollo relativo, tales como la Asociación Internacional de Fomento y la Tercera Ventanilla del Banco Mundial.

36) Desde que el país nació a la vida independiente tuvo necesidad de recurrir al crédito externo y no siempre pudo cumplir sus compromisos siendo en algunas ocasiones obligado a la morosidad. El asunto de la deuda externa insolvente, se finiquitó con los acuerdos Stres-Lamot en 1942, reduciendo la deuda de 509.5 millones de dólares a 43.5. En 1946 la deuda ferroviaria también fue reducida bajo las mismas bases de 259.7 a 44.5 millones de dólares. Véase SHF Op.cit. pp. 15-17.

recesión cíclica acompañada de serios agravantes tales como, inflación devaluación, fuga de capitales y crisis financiera. En agosto de ese año México se declaró incapaz de cubrir el servicio de su deuda externa, por lo que hubo necesidad de firmar un acuerdo de renegociación de la misma con el FMI; este acuerdo se firmaría el 20 de agosto de 1983 y consistió en la restructuración de la deuda pública que vencía entre el 23 de agosto de 1982 y el 31 de diciembre de 1984; involucró la renegociación de 20 mil millones de dólares, aproximadamente un cuarto de la deuda acumulada hasta el momento en que estalló la crisis. Involucró también un crédito *jumbo* de 5 mil millones de dólares de la banca transnacional, un crédito de contingencia del FMI de tres años por 3 800 millones de dólares y nuevos créditos por parte de la banca multilateral (BM y BID) por 2 mil millones. (41)

En esa ocasión, se renegociaría también la deuda externa privada que para 1981 ya había llegado a los 20 mil millones de dólares, cantidad que incluía la deuda de la banca privada y representaba alrededor del 30% de la deuda total.

En 1984 se realizan en Quito y en Cartagena reuniones de jefes de estado latinoamericanos en torno al problema del endeudamiento externo, en las que se proponen medidas concretas para renegociar la deuda y se introduce la idea de la corresponsabilidad de deudores y acreedores en la contratación de los créditos.

Pero en un espíritu contrario a lo planteado en Cartagena, México decide en 1984 reiniciar en forma bilateral las negociaciones, en provecho de la banca transnacional que apoya el refinanciamiento de la deuda, eliminando así la posibilidad de enfrentarse a la aplicación de medidas más radicales por parte de los deudores.

"El nuevo acuerdo de 1984, es formalizado hasta 1985 e implicó una recalendarización de la deuda pública a un plazo mayor, una reducción de los márgenes (*spread*) y la eliminación de las comisiones en el caso del capital renegociado. Se cambió la *prime rate*, la *Libor* y la posibilidad de convertir algunos créditos pactados en dólares a otras divisas. No hubo sin embargo, ningún cambio en el sentido de las propuestas hechas en Cartagena, de reducir las tasas de interés o limitar los pagos del servicio a una proporción de las exportaciones. El acuerdo cubrió 48 500 millones de dólares, es decir la totalidad de la deuda pública con la banca comercial y no abarcaba la deuda contratada con los organismos multilaterales" (42).

Nuevamente este acuerdo tuvo un costo muy elevado para nuestra nación, pues ya no se conseguían nuevos préstamos para pagar la deuda sino que esta debía pagarse con un superávit comercial, a partir de entonces México se convirtió en exportador neto de capital, lo que implicó la caída de las importaciones, la inversión, el empleo y los salarios reales. El proceso de recuperación que se pretendía impulsar después de la implantación de las medidas neoliberales propuestas en el acuerdo no fructificó en el sentido de terminar con los problemas

41) *Idem*, p. 38

42) *Idem*, p. 37

En julio de 1986, se presentó una Carta de Intención al FMI que contemplaba un programa económico de siete puntos, una vez acordado con el FMI, éste comprometió 1400 millones de DEG (aproximadamente 1700 millones de dólares). Además fue necesario negociar un crédito puente por 1600 millones de dólares, mismo que se obtuvo en agosto de 1986.

Las negociaciones con la banca comercial continuaron, y no es sino hasta el 18 de octubre que la carta de términos del crédito fue enviada a los casi 500 bancos acreedores de México. El paquete comprendía un total de 76 mil millones que incluía restructuración de deuda pública y privada, y el flujo de recursos frescos, con la siguiente composición:

	Millones de dólares
1) Reestructuración de vencimientos de deuda pública 1985-1990	43 700
2) Reestructuración de créditos 1983 y 1984	8 500
3) Reestructuración de deuda bancaria del sector privado	10 000
4) Reestructuración líneas intercomerciales	5 000
5) Convenio de facilidades múltiples (dinero fresco)	7 700

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Op. cit. p. 81.

En el transcurso de las mencionadas negociaciones, México puntualizó claramente sus objetivos: proteger la economía de choques externos; obtener los recursos financieros externos necesarios para cubrir las necesidades de 1987 y 1988; reducir las transferencias netas de recursos al exterior y alcanzar una relación más adecuada entre los requerimientos del servicio de la deuda y la capacidad de pago del país, mediante mayores plazos y menores tasas de interés. Sin embargo, el servicio de la deuda ha seguido representando considerables transferencias netas al exterior.

El 20 de marzo de 1987, el Gobierno de México firmó en Nueva York, con representantes de la Comunidad Bancaria Internacional, los convenios que modificaban los términos y condiciones de la deuda restructurada en 1983 y 1984 por 5 500 millones de dólares. Además se firmó el contrato correspondiente a los 7 700 millones de dinero fresco para 1987-1988 (45).

A fines de 1987, México propone a la banca comercial la realización de una operación voluntaria de intercambio de deuda pública restructurada por nuevos bonos. Esto permitiría al país, cancelar parte de su saldo y del servicio de la deuda sin hacer uso excesivo de sus reservas. La emisión de los bonos mexicanos contaría con una garantía colateral de un "bono cupón cero" de la Tesorería de los Estados Unidos, por un monto cuyo vencimiento generaría una cantidad equivalente a la nueva emisión de los bonos emitidos por México. Dicha compra se efectuó invirtiendo parte de los reservas internacionales del país. Los "bonos cupón cero", al igual

Unos meses más tarde el presidente Velasco Alvarado por medio de un comunicado del Ministro de Energía y Minas hizo del conocimiento de la nación, la expropiación de todos los bienes de la IPC.

Se creó Petro-Perú. La producción inicial fue de ochenta mil barriles diarios y el consumo de cien mil barriles por lo que el déficit era todavía importante.

La Ley General de Industrias declaró como de interés nacional prioritario el "Desarrollo Industrial Permanente y Autosostenido". El gobierno militar se caracterizaría por una creciente presencia estatal en casi todos los sectores de la economía y por una política radical industrialista. Esta intervención del Estado se refleja ampliamente en el terreno de la planificación y las finanzas. Durante la gestión velasquista se tomaron medidas para asegurar la modernización y centralización por el Estado de las actividades monetarias y crediticias tales como la estatización de una parte de la Banca privada; la restructuración de la Banca de fomento; la creación de organismos de coordinación estatal en materia bancaria, monetaria y crediticia; la creación de la Corporación Financiera de Desarrollo; etc.

Por otro lado, podría decirse que el Estado buscó convertirse en el soporte de la acumulación del sector privado y no en su competidor, iniciando un programa de protección e incentivos a la industria local; desarrollándose así las empresas estatales.

El nuevo gobierno buscaba una "tercera vía" hacia el desarrollo, que salvara la brecha entre capitalismo y socialismo. Trataba de reducir la dependencia externa, reformar la agricultura e industrializar por medio de la exportación y sin descartar los esfuerzos de estabilización emprendidos en los últimos días del depuesto general Belaúnde. Al nacionalizar tuvo que hacer varias compensaciones (47); sin embargo, este novedoso papel asumido por el Estado hizo que algunos sectores capitalistas, en su mayoría americanos, le retiraran su apoyo. Velasco intentaba por otra parte un acercamiento con el movimiento tercermundista y con el mundo socialista, razones, entre otras, por las que los analistas norteamericanos, calificaban al régimen como de izquierda (48). El gobierno de Nixon no podía aceptar la situación que imperaba en el Perú, pues se argumentaba que no existían las condiciones de

47) En este período se nacionalizaron la IPC, Minera Huancayo y Cerro de Pasco, entre las más importantes empresas extranjeras.

48) Los objetivos de política exterior durante el gobierno revolucionario fueron:

- Defensa del aprovechamiento de los recursos naturales del Perú.
- Defensa de la tesis de las 200 millas de mar territorial.
- Búsqueda de la integración económica regional y subregional de América Latina.
- Establecimiento de relaciones con los países socialistas.
- Establecimiento de nuevas formas de cooperación que tengan por finalidad el acceso equitativo de los pueblos a los beneficios del progreso, de la ciencia y de la técnica.

estabilidad que sus inversiones y las de sus ciudadanos requerían por lo que desató un bloqueo tácito hacia el gobierno militar (49). Esta fuerte política de oposición al régimen revolucionario persistió aún iniciada la década de los setenta, pues la inversión norteamericana en Perú había alcanzado proporciones monopólicas, en el terreno de la industria extractiva, minera, agraria y petrolera.

En esa época, a pesar de las nacionalizaciones de empresas extranjeras, no se pudo romper la dependencia externa, dado que ésta se había extendido del control de la propiedad, al control de los flujos que aseguran el financiamiento del aparato productivo, por medio del dominio de la banca internacional y de las corporaciones financieras; así como hacia los flujos de tecnología, bienes de capital, preelaborados e insumos que permitían la marcha del mencionado aparato productivo.

Según varios autores, el régimen de Velasco fue casi socializante, ya que se dio mayor margen de participación a la clase obrera y campesina, sin embargo esta administración representaría el último esfuerzo político efectivo para el desarrollo del sector manufacturero nacional, basado en el mercado interno.

Solo en los sectores primarios el capital extranjero fue efectivamente sustituido por el Estado y aún aquí encontramos fallas graves desde el punto de vista estructural, pues en el Perú de entonces no dejaron de importarse bienes e insumos, los alimentos incluidos, dado que la transformación del agro no se dio íntegramente a pesar de la Reforma agraria (50). Una vez efectuada la redistribución de la tenencia de la tierra (se acabó con las grandes haciendas y algunos de los productos agrícolas más importantes, se pusieron en manos de cooperativas campesinas surgió habiendo problemas ya que faltaban insumos, comercialización, créditos; la relación entre la economía campesina -en muchos casos precapitalista- y la urbana capitalista presentó graves problemas en términos de intercambio entre los monopolios y los campesinos.

Se dictaron también una serie de dispositivos legales donde el contenido de protección a la industria fue muy clara, tales como la Ley General de Industrias y el Registro Nacional de Manufacturas, con la idea de promover un modelo de sustitución de importaciones (51).

49) Los Estados Unidos respaldaron el crédito del BID e impusieron algunas otras medidas de bloqueo económico basadas en la Embarcación Hickenlooper a la Ley de Ayuda Exterior y en otras leyes similares. (GALARRAGA, Oscar El estado Obrero: economía y política de la deuda. p. 204)

50) El 29 de junio de 1969 entró en vigor la Ley de Reforma Agraria, en ella se estableció la erradicación de los regímenes de latifundio y minifundio. Se ejerció inicialmente en las grandes haciendas de la Costa.

51) ALARCO Germán y FALCÓN César "La apertura externa y el sector industrial: La experiencia reciente del Perú en Economía de América Latina" vol. 14 México, CIDE, mayo de 1986. p. 204

A mediados de 1975 la política económica seguida por los militares, llegaba a su límite, pues el deterioro de algunos indicadores económicos (que se había tratado de ocultar) se hizo evidente. El sector capitalista no solo evadía impuestos sino que recurrió intensamente a la fuga de capitales y a la sub y sobrefacturación del comercio exterior con las consecuentes pérdidas por parte de las empresas. Se empezaron a sentir los resultados de una mala administración en lo concerniente a desarrollo de políticas de gasto público, carencia de bienestar pues se malinvirtió en excesivos subsidios a los sectores básicos y en el incremento en los gastos militares y de defensa.

El déficit presupuestal fue creciendo y también el endeudamiento para sustituir las fuentes internas. Nuevamente las presiones económicas y evidentemente las sociales, provocarían un nuevo golpe de estado, esta vez encabezado por el general Francisco Morales Bermúdez, ministro de Economía entre 1970-1973.

Al cerrar cuentas el régimen de Velasco, el déficit en la cuenta corriente era de 1500 millones de dólares y había una pérdida de la mitad de las reservas internacionales brutas del país que eran de mil millones de dólares a fines de 1974. (52).

Así pues, el gobierno del general Bermúdez recibió las finanzas públicas en franca bancarrota, por lo que una de sus primeras medidas fue la devaluación del sol en 16%, tras siete años de cambio fijo; además, a fines de 1975 solicitó una visita extraoficial del Fondo Monetario Internacional para evaluar la situación económica del país. El FMI recomendó una serie de drásticas medidas para corregir el rumbo de la economía, sólo que éstas eran más duras de lo que el mismo régimen militar consideraba que podría resistir y poco convenientes políticamente.

Para consolidarse, el nuevo gobierno necesitaba de un presupuesto y equipo hélico, pero decidió no recurrir al FMI sino directamente a la Banca, pasando por alto al Fondo, "acontecimiento financiero sin precedente alguno hasta ese momento" (53).

Sin embargo las medidas impuestas por los banqueros no fueron lo que podría decirse suaves, fueron menos duras sí, que las del Fondo, pero no por ello dejaron de producir un severo estado de malestar en el país, que atravesaba por una crisis económica y social profunda, marcada significativamente por el factor endeudamiento externo, el estancamiento en el volumen de las exportaciones y las dificultades de la estabilización. Las condiciones de los banqueros norteamericanos no se redujeron solamente al funcionamiento de la economía peruana, sino muy especialmente al correspondiente pago de las empresas norteamericanas nacionalizadas, es decir, exigían condiciones relacionadas al capital productivo invertido en el país, del mismo modo actuó la banca suiza.

52) HENRIE Hubert y DE LA PIERRE Enrique "El Perú y sus Banqueros"

privados: Escenas de un matrimonio infeliz" en Lecturas: 599
Lima, PUC, 1967, p.225

53) GUARINICH Oscar. Teoría y Práctica de la deuda externa en el Perú p. 37

Unos meses después, el segundo gobierno militar solicitaba a la URSS financiamiento para armamento y aviones, mismo que le fue otorgado en aquel momento de austeridad presupuestal por lo que la banca reconoció que había actuado equivocadamente al no recurrir al FMI, para que fues el organismo, el que implantara las medidas económicas.

Fue así como en adelante, la Banca no volvió a prestar sin el aval del Fondo. Mismo que a fines de 1977 volvió a Lima para que se firmara un acuerdo bajo sus condiciones, con lo cual la Banca resolvió, al parecer, su problema con el Perú.

Este gobierno militar del General Morales Bermúdez no prosiguió cabalmente con la "revolución" iniciada en el régimen anterior y podría decirse que desde el punto de vista de política económica, tuvo dos etapas diferentes: La primera que abarcaría el período 1976-1978, aproximadamente, fue dedicada a mantener el servicio de la deuda, se devaluó la moneda con el fin de lograr el equilibrio externo, se evitó un ajuste mayor al propuesto por el FMI, recurriendo a las reservas internacionales. La segunda, abarcó hasta un poco después de 1980, durante ese tiempo se eliminó el sistema de control de importaciones (54) y coincidió con la bonanza en las exportaciones, ya que durante 1979, el volumen de explotación del petróleo se incrementó mientras que su precio alcanzaba niveles sin precedentes en el mercado internacional; la producción ascendió a 190 mil barriles diarios, siendo el consumo interno de 130 mil, el Perú se constituyó en un exportador neto de 60 mil barriles diarios. Algo similar ocurrió con casi todos los productos mineros, cuyo precio también se elevó en el citado mercado. Ambos factores provocaron una modificación en los términos de intercambio, coyuntura que produjo que la balanza de pagos peruana, de repente, y sin que ninguna medida hubiese sido implantada por el gobierno para tal efecto, experimentara un notable superávit.

Esta situación de liquidez permitió al Banco Central de Reserva del Perú pagar anticipadamente la deuda y afirmar que el problema del sector público estaba resuelto. (55)

Sin embargo, la política de liberalización del comercio y la eliminación de la medida velasquista de controlar la competencia de importaciones, intensificó la vulnerabilidad del Estado frente a las presiones del capital financiero internacional.

La desindustrialización y el desplazamiento de la moneda local por el dólar fuera del mercado interno fueron las dos consecuencias del control del capital financiero internacional sobre el Estado.

54) En marzo de 1979 se produce la eliminación del Registro Nacional de Manufacturas.

55) La solución al problema de la crisis financiera no fue la política de estabilización aplicada, sino un elemento atenuado: el alza de los precios del petróleo y los minerales. (GALPÉZQUE Oscar, op. cit. p. 47).

Al iniciar Belaunde Terry su segundo periodo de gobierno, debilitó las prescripciones de austeridad, seguramente por el entusiasmo provocado por el rendimiento creciente de las exportaciones y el uso de las reservas.

No obstante, esta situación duró poco ya que la propensión a importar sobrepasó a las exportaciones y creó una tremenda presión sobre la balanza de pagos. Así que el gobierno tuvo que someterse a las políticas de austeridad, disminuyendo el total de importaciones, y, teniendo como objetivo prioritario el abatimiento de la inflación, problema que nunca se logró erradicar en el régimen anterior. Con ese fin, implementó un programa que contenía las siguientes medidas:

- a) Control del déficit fiscal, mediante la eliminación de subsidios para los bienes y servicios controlados por el sector público y mediante el control de precios.
- b) Incremento de las tasas de interés y control de la oferta de dinero.
- c) Liberación de importaciones por medio de la eliminación de prohibiciones de importación, reducción de tarifas arancelarias y establecimiento de una política cambiaria de *crawling peg*.
- d) Determinación del tipo de cambio por la diferencia entre la inflación interna y la externa a fin de mantener la competitividad internacional.
- e) Iniciación de un acuerdo tripartita de precios, entre el gobierno, los empresarios y los trabajadores. (56)

Sin embargo, el resultado de la aplicación de estas medidas "antiinflationarias", fue la persistencia e incluso aceleración de la inflación. El acuerdo tripartita no se dio, pues ni los trabajadores ni los empresarios estuvieron dispuestos a aceptar un compromiso de reducción en sus salarios y precios.

Para ese entonces, las condiciones externas eran menos favorables y bruscamente, el gobierno cayó en la cuenta de que los programas de ajuste de años anteriores no habían sido tan efectivos como se suponía, pues al cambiar las condiciones externas reaparecieron los antiguos problemas estructurales de la economía peruana, ante el repentino estancamiento de los mercados interno y externo.

El estallido de la crisis generalizada en América Latina en 1982 y la agudización de los multicitados problemas estructurales del Perú, plantearon al gobierno belaudista el grave dilema de continuar su programa de control de la inflación o de buscar el equilibrio de las cuentas externas. Y optó por esto último, el tipo de cambio empezó a devaluarse a un ritmo acelerado y se implantó una política económica

56) RAYCO Rodrigo y FERRERES Martha. "La devaluación y los programas de estabilización en el Perú" en *El Trimestre Económico*, nom.

ganancias de los empresarios capitalistas. En 1967, los capitalistas retenían el 15% del ingreso nacional, mientras que en 1981, la proporción era de 26%. (59)

Como podemos constatar, Perú no solo no creció, sino que las políticas económicas y los procesos de ajuste únicamente propiciaron un empeoramiento en la redistribución de la pobreza, esto pudiera parecer sarcástico, pero es lo cierto. Hasta aquí no se ha hablado más extensamente de la situación social peruana, ya que de ella trataremos en el apartado siguiente, valga pues mencionar que la ineficaz distribución del bienestar no se ha dado, sino que por el contrario, la miseria afloró en la ciudad y en el campo, provocando enormes rezagos sociales.

En otro rubro, el financiero, al finalizar la segunda administración Belaundista, más de la mitad del presupuesto del Ministerio de Economía se canalizaba al pago de la deuda externa, por lo que se hicieron reformas fiscales que buscaron una captación alta de recursos a través de los impuestos indirectos: gasolina e IGV principalmente. La economía peruana se encontraba en franca recesión, no hubo crecimiento, pues la prioridad era el pago de la deuda.

En estas condiciones surge la figura del candidato aprista Alan García, como un interlocutor dispuesto a oír y resolver los problemas de los desposeídos, con un discurso lleno de promesas, casi mesiánico. Es electo democráticamente por casi el 50% del electorado el 28 de julio de 1985. Con un mandato *sui generis*, en lo concerniente a decisión personal, Alan García empezó su gestión, utilizando la capacidad del Estado para modificar la política económica, recurriendo a las empresas públicas o manejando con gran dosis de intervención personal a los ministerios. "Construyó un mapa político en el que gobernaría con la dinamización del consumo interno y el pueblo, que a su vez tendría oportunidad de elevar su nivel de vida. Sobre estas bases, se desarrollaría un proceso de crecimiento económico y de redistribución y con ello, se construiría una base sólida de apoyo al gobierno". (60)

Dentro del planteamiento general de política económica, García puso en marcha un plan heterodoxo (de inspiración neoestructuralista) que planteó como objetivos: la reactivación de la economía, la estabilización, el cambio de estructuras económicas y sociales y como punto prioritario, "el control de la inflación en el corto plazo", para lo cual se implantaron las siguientes medidas:

- mantener los precios y tarifas del sector público;
- reducir las tasas de interés (con la finalidad de reducir los costos financieros de las empresas);
- fijar el tipo de cambio con el objeto de desdolarizar la economía;

59) IQUIRIZ Javier. *Materiales para un respecto económico*, p. 57

En el sector exterior, la situación siguió siendo difícil, las exportaciones cayeron un 15.5%, como consecuencia de la baja del precio del petróleo y de las exportaciones no tradicionales. "El crecimiento industrial y del agro, llevó a elevar el nivel de exportaciones de 1859 millones de dólares en 1985 a casi 2500 en 1986". (63)

De ahí en adelante el proceso fue muy obvio: los empresarios no reinvertieron sus ganancias, ni incrementaron los sueldos, prefirieron dado el tipo de cambio fijo, aprovecharlo para tener dólares baratos - a principios de 1986, se sabía que había más de 5 millones de dólares depositados en la banca norteamericana; entonces, el dinero nacional lo "vendían" para comprar dólares, quedándose en el terreno financiero para comprar todavía más dólares. Con este mecanismo y el de importación de insumos, se agotaron las reservas, para septiembre de 1987, el nivel llegó a 30 millones de dólares y para el inicio de 1988 ya había un saldo negativo de 50 millones de dólares.

En diciembre de 1987, la acelerada caída de divisas llegó a un punto tan insostenible que el gobierno decidió una devaluación del 50% promedio y anunció que sería seguida por devaluaciones mensuales, aumentos en las tasas de interés y en los precios y tarifas del sector público, así como nuevos impuestos.

Sintetizando, la llamada "reactivación por demanda", al no efectuar un cambio estructural radical en el aparato productivo, profundizó los desequilibrios, que en el corto plazo no se vieron, pues en un principio, sí hubieron efectos positivos en el empleo y el ingreso, mas todo ese efímero crecimiento no tenía bases estructurales sólidas y sólo contribuyó a acelerar, como ya vimos, el proceso de exportación de las divisas del país, vía importaciones de bienes de capital, intermedios y finales. Al desaparecer las divisas, estas fueron sustituidas por emisión de moneda sin respaldo y entonces, el déficit comenzó a ejercer toda su presión sobre los precios y sobrevino la inflación.

Recordemos que a todo esto debemos sumar el abultado déficit fiscal, producto de las facilidades tributarias que el Estado otorgó al iniciar la gestión alañista.

El experimento reactivador que fracasó, fue el que se ha conocido como la "experiencia heterodoxa", que desafortunadamente hablando en términos más realistas, sólo generó condiciones que obligaron a retornar a la ortodoxia, es decir a realizar ajustes de cuño fondomonetarista; a principios de 1988 se dio un giro de política, dado que la crisis económica y el descontento generalizado configuraban ya una situación de "desgobierno", podríamos decir que el gobierno fue dando golpes de ciego por aquí y por allá, tratando entre otras cosas, de estatizar la banca (lo que finalmente no logró), rompiendo con el empresariado nacional la débil alianza que alguna vez quiso tener con él, implementando paquetes económicos que en Perú se conocen con el nombre de "paquetazos" y que no son otra cosa que "shocks hiperinflacionarios".

63) CALDERÓN et al. "Consecuencias de la Perestroika y su Política

Económica Heterodoxa" en Socialismo y Participación, año 11.

El Perú se fue endeudando entonces con la banca internacional privada, con los países socialistas, con los organismos internacionales, con los proveedores y nuevamente con la banca internacional. (65)

Las expectativas respecto a la abundancia de petróleo resultaron falsas, en 1975, la capacidad de créditos ante los banqueros internacionales también descendió. Hacia 1978 las relaciones con la banca privada internacional, luego de la refinanciación de la deuda se reabren, se concertan 119 millones de dólares nuevos a tasas flotantes, sin garantías gubernamentales. Asimismo, el gobierno de general Morales Bermúdez se ve en la necesidad de recurrir al FMI y firmar con él un acuerdo. A mediados de 1980, el gobierno empezó a implantar un ambicioso programa de inversiones públicas y la liberación del comercio internacional, por lo que el país tuvo una nueva crisis de balanza de pagos que trataría de resolver, contratando nuevos créditos, provenientes del exterior y que provocarían un endeudamiento excesivo.

A lo largo del periodo 1968-1984, hay una alternancia de los flujos crediticios, donde la apertura de la banca privada internacional se pronuncia por el cierre de los créditos de los organismos multilaterales en los cuales, Estados Unidos tiene poder de veto y la apertura de éstos últimos se da cuando se cierra la banca privada internacional. Los créditos de proveedores son el factor de equilibrio crediticio que entra a suplir los cierres de crédito de banca privada y desaparecen igualmente cuando éste se expande.

Retomando el asunto de los ciclos crediticios, cuando se cerró el crédito bancario, el crédito de proveedores se reabrió en 1982, al igual que el de los organismos internacionales. En ese año, el gobierno belauista optó por acogerse al Fondo de Facilidad Ampliado del FMI, así el Perú firmó con el FMI otra Carta de Intención y al año siguiente otra con el propósito de ajustar el programa de estabilización.

Intentando refinar los pagos de la deuda con la banca internacional, mientras todavía estaba vigente el acuerdo con el Fondo, se logró un crédito adicional de 400 millones de dólares nuevos. Al romperse el acuerdo con el Fondo, los desembolsos de ese crédito fueron suspendidos aún sin haberse entregado 100 millones.

La situación de endeudamiento e incapacidad de pago se fue agravando, para ese entonces la situación de insolvencia de México repercutaría en grado superlativo en los países latinoamericanos. Por su parte el Perú hacia 1984, se vio imposibilitado de hacer frente a los pagos de la deuda a la banca y optó nuevamente por llegar a otro acuerdo con el FMI, sin embargo al firmar ambas partes sabían que no podría ser cumplido. Una vez firmado el acuerdo, Perú renegoció con la banca privada internacional los vencimientos de 1984 y 1985 y se reunió a los acreedores

(65) **DEBILITACION** Señala que existen ciclos crediticios en el proceso de endeudamiento regidos por la ley de comportamiento del crédito estacionalizada fundamentalmente a la coyuntura del ciclo económico de los países desarrollados.

y otros organismos quedaron suspendidas. Perú cesó sus pagos cuando la TNR se volvió negativa, esta situación impulsó al país a buscar líneas de crédito a corto plazo con las instituciones latinoamericanas y lo logró utilizando sus pagos con el Fondo Andino de Reservas, la Corporación Andina de Fomento y la ALADI así como con gobiernos amigos.

Al cierre de 1986 la deuda externa total era de 14,466 millones de dólares. Hacia 1987 existía ya un franco enfrentamiento con el FMI, el BM, los bancos comerciales y también con algunos gobiernos de la OCDE. El resultado de esta situación era que casi la mitad de lo adeudado se encontraba en mora. Había una deuda externa total de 15,406 millones de dólares.

Al finalizar el primer trimestre de 1988, la cantidad total en mora llegaba a los 6400 millones de dólares, adeudados al FMI, al BM, a los bancos comerciales, a los países de la CEE y a Japón.

Podríamos decir que la situación interna del Estado peruano, así como las disputas domésticas tanto en el interior del partido de gobierno como con los demás partidos, además del desgaste a que ha llevado la guerrilla emprendida por Sendero Luminoso, han impedido una política económica coherente por lo que como hemos visto, no se ha solucionado ni la situación económica interna del país ni la que tiene que enfrentar con sus acreedores, que han reducido al máximo los desembolsos de créditos al Perú, por lo que los proyectos de inversión se han visto dramáticamente afectados. Lo que sí es indudable es que de haber atendido plenamente el pago de intereses y amortizaciones desde 1985, se hubieran comprometido en promedio entre el 50 y el 60% de los ingresos totales por exportaciones, y eso, excluyendo el servicio de la deuda privada. Solo en 1986, se habría tenido que pagar dos veces el valor de las exportaciones para cumplir con el servicio de la deuda pública del año y la atrasada y eso en las condiciones en que se encuentra actualmente Perú, resultaba totalmente imposible.

2.2. La situación social.

En Perú, fue apenas a partir de los años 50 que las relaciones económicas y sociales que no habían sufrido modificaciones sustanciales desde que España las moldeó -y que como vimos líneas arriba duraron siglos- comenzaron a romperse aceleradamente. De país fundamentalmente rural pasó a ser en algunas décadas, un país predominantemente urbano, de país serrano a país cada vez más costero. La industrialización, la explotación demográfica, la crisis del agro y dificultades en el acceso a la propiedad agrícola, las expectativas de más altas remuneraciones, así como de mejores niveles educativos y las desmedidas pretensiones de poder de la oligarquía que tiende sus redes por doquier, provocan éxodos masivos a las ciudades de Lima y Cuzco, principalmente, con lo que se da un exagerado centralismo en la capital, en detrimento del resto del país, concentrando en la ciudad de Lima la industria, la banca, el comercio, la administración pública y otros servicios.

Como corolario de la atomización de la fuerza de trabajo campesina, se produce un interesante fenómeno sociológico, los campesinos obligados por las circunstancias, rompen su relación con la tierra. Los que se quedan sufren, en su mayoría, sin poder evitarlo ni superarlo, condiciones de atraso y abandono. Así va gestándose, de manera creciente una diferenciación productiva social y política entre ciudad y campo que no se da a nivel de clase sino de términos de intercambio.

Quienes emigran a la ciudad, se enfrentan a muy graves y diversos problemas, como son la falta de empleo, de vivienda, de ubicación dentro de una sociedad que no sólo no los acepta sino que los rechaza en forma hostil. Para sobrevivir, ellos inventan fuentes de trabajo y se ponen a laborar al margen de la ley, surge así el comercio informal y se modifica el status quo; los patrones de consumo, de conducta y el estilo de vida urbanos. Empezan a practicarse otras actividades desconocidas hasta entonces, enmarcadas casi todas en la ilegalidad: los asentamientos informales y las invasiones de predios; el transporte informal, y las invasiones de rutas; el comercio informal y la invasión de calles y evasión fiscal. Los informales adquieren tal fuerza que llegan incluso en ocasiones a convertirse en grupos de presión frente a las autoridades, logrando en muchos casos, tras enfrentamientos y negociaciones, una normatividad extralegal (1).

A lo largo de esta década y de la anterior, otro factor que genera un importante excedente de fuerza de trabajo, es la importación indiscriminada de tecnologías, por lo que mucha gente se ve obligada o a entrar a la informalidad o presionar al Estado para emplearse en los ministerios o empresas públicas.

Paralelamente a esta explosión urbana la delincuencia se vuelve asunto cotidiano. Robos, asaltos, usurpaciones o tomas de fábricas alteran significativamente la vida de la ciudad y por extensión del país entero. La progresiva agudización de la miseria ha incorporado la violencia y el delito a la vida urbana y rural.

1) Datos más completos y muy interesantes se encuentran en la investigación realizada por Fernando de Soto y el IILA comprendida en *El Ocho Sendero. La Revolución Informal*.

Algunos indicadores convencionales nos darán una idea comparativa de la situación socioeconómica en ambos países en los últimos años:

Para 1987, México se aproximaba a los 82 millones de habitantes, de los cuales el 70% se asentaba en zonas urbanas. El total de viviendas superaba los 14.2 millones, de los que el 35% (más o menos 5 millones), no contaba con uno o más de los servicios de agua, drenaje, electricidad o se hallaban total o parcialmente deteriorados. Los servicios personales de salud (públicos y privados) no tenían capacidad para atender adecuadamente al 45.3% de la población. El 64.4% de ella no cubría los requerimientos mínimos de calorías. Asimismo, la población de 15 años y más no satisfacía el mínimo constitucional en materia de educación. (3) La mortalidad infantil era de 33 por cada 1000 nacidos vivos.

En Perú el porcentaje de vivienda sin abastecimiento de agua o energía eléctrica era del 70%. El 52% de las familias no satisfacía los requerimientos mínimos de calorías, así como el 36% los de proteínas. El índice de mortalidad infantil era de 120 a 130 de cada 1000 nacidos vivos y el 77% del total de enfermedades que causaron la muerte de niños de 1 a 4 fueron infecciosas o parasitarias. (4)

El análisis de ese tipo de indicadores nos lleva a reflexionar sobre un mal que ha atacado y lesionado gravemente a ambos países, el de la pobreza, que ha venido generalizándose y que ha derivado en lo que se llama la deuda social. El esfuerzo que han hecho nuestros países para enfrentar el pago de la deuda externa y su servicio se ve claramente reflejado en cifras como las anteriormente expuestas. Para el pago de la deuda social así como para el pago de la deuda externa, se requerirá modificar el comportamiento de las economías de la región. La deuda social también puede ubicarse en el plazo inmediato o en el largo plazo, la primera como ya se ha visto, no se ha podido cubrir; la segunda se refiere a los cambios distributivos necesarios para alcanzar un nivel de equidad socialmente aceptable superando la miseria social. Ante ese desafío, los elementos clave serán la modificación de las políticas económicas, la aplicación adecuada de los ingresos y la negociación de los compromisos anteriormente contraídos con el exterior.

2.3. Las transformaciones sociales.

Demos ahora un rápido vistazo a las transformaciones sociales en ambos países, como ya hemos visto, en Perú en 1968, se instala un gobierno militar, el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, mismo que pretende llevar al cabo reformas trascendentes, modificando las relaciones entre el Estado y la sociedad (que hasta entonces se encontraba muy fragmentada). Las reformas del Estado impulsaron significativamente la organización popular, multiplicando los espacios políticos y de participación. Podría decirse incluso que el manejo de los instrumentos de política económica, se encuadraron más bien dentro de un planteamiento populista. Sin embargo, los "ideólogos de

3) INEGI. Estadísticas Históricas de México.

4) ANAY y León Carlos, estado en Ignacio Javier. Sistema económico y Estrategia de desarrollo peruano. Perú. Lima, 1986. 147 p.

territorio nacional y es fuente de importantísimos recursos petrolíferos, gasíferos, auríferos y metalúrgicos, así como madereros y de pesca. Además en la Amazonia se concentra el 80% del potencial hidroenergético y en sus suelos se podrían desarrollar cultivos de alta cosecha y ganadería de alta productividad, sin embargo, esta región se ha visto amenazada por la irresponsabilidad de las corporaciones transnacionales que han visto en ella la posibilidad de explotación irracional de los recursos ante la ausencia de un programa nacional peruano de esos territorios, según cálculos aproximados, esas compañías talan al año más de 100 mil kilómetros cuadrados de selva. (6)

La ausencia de un proyecto de desarrollo efectivo para la Amazonia y para el agro en general, en cualesquier región del país y otros factores que presentamos en párrafos anteriores, son algunas de las causas de la emigración, de la gran masa campesina, hacia las ciudades, a tal grado que esa población no representa más de 12% de la PEA. Esta situación ha sido ampliamente aprovechada por Sendero Luminoso (7) y más recientemente por el MRTA, en el sentido de efectuar alianzas con el campesino y ofrecerle protección al alentarle en el cultivo de la coca, a cambio de apoyo político para su "proyecto nacional".

2.4. Economía subterránea y terrorismo.

Hemos llegado a un punto importante que no podemos pasar por alto, después de haber visto el grave deterioro de la economía peruana y su incidencia en la deuda social del país. Al preguntarnos qué alternativa se ha tomado para poder subsistir y para evitar un levantamiento armado del campesinado empobrecido y de los desposeídos del país en general, encontramos la respuesta en la narcoeconomía, cuyos indicadores superan en mucho los ingresos por exportaciones "legales" del Perú.

La narcoeconomía es una economía ilegal, basada en el cultivo de la coca y su ulterior producción y venta como cocaína, que cuenta con un amplio mercado en el exterior, que se incrementa año tras año, generando empleos en todos los niveles de la cadena desde la siembra hasta el consumo. Según algunas aproximaciones, pues de este tipo de actividades no se tienen cuentas oficiales, el volumen de la narcoeconomía asciende a unos 3 200 millones de dólares anuales, de los cuales el 90% está relacionado directa o indirectamente con la exportación de la coca (8). Obviamente no todo se queda en el país, pues datos oficiosos revelan que los ingresos peruanos por concepto de la coca son aproximadamente unos 1 300 millones de dólares anuales; de éstos deberían permanecer en el país alrededor de 650 millones.

6) PÉREZ LAMAYE. "El Perú de Hoy" en América Latina, tom. 5 p.18

7) "Movimiento revolucionario", de corte maoísta, vinculado con el Movimiento Revolucionario Internacional, producto de la V Internacional y que surgió en Perú en la década de los setenta.

8) HARRINGTON. "Drogas y crecimiento económico. El narcotráfico en las cuentas nacionales" en Nueva Sociedad tom. 102 pp. 94-104.

Algunas cifras nos podrán dar idea aproximada de las magnitud de esta economía; se sabe que en la selva peruana hay unas 2 mil hectáreas sembradas, de las cuales se cosechan aproximadamente 300 mil toneladas de hoja de coca que al ser procesadas producen 3 mil toneladas de pasta (PBC), de la que se extrae el clorhidrato de cocaína, cuyo precio en el mercado norteamericano fluctúa entre los 75 y 110 mil millones de dólares (9). Los narcos pagan a los campesinos, transformados en coccaleros, entre 70 y 80 mil Intis por arroba (11.5K) de hoja de coca, misma que se cosecha entre dos y cuatro veces al año y no requiere, como la producción agrícola normal, de tierras o condiciones especiales. Un peón ilegal ganaba unos 20 000 I, mientras que en otros cultivos, solo 5 000 I; (10) así, produciendo coca, los campesinos ganan mucho más que dedicándose a otros cultivos, ya que aunque éstos sean de los "bien pagados", como por ejemplo, el cacao o el café, perderán siempre competitividad frente a los enervantes. Desde el punto de vista de las necesidades internas, el reemplazo de los productos agrícolas por coca ha provocado también un grave y cada vez más cuantioso desabasto, por lo que la recurrencia a la importación cobra mayor importancia.

Un grave problema para el campesino al dedicarse a coccalero es su ingreso a la ilegalidad, proceso que lo convierte en un ser sin escrupulos, dispuesto a enfrentarse a la policía, a comprar protección, esta desventaja los hace presa fácil de grupos como Sendero Luminoso que deviene el intermediario entre los compradores externos y los productores peruanos. De esta manera, muchas áreas rurales son consideradas "bases liberadas de apoyo" por el grupo extremista; con ello se entra en un círculo vicioso, sobre todo en los "poblados", donde después del arribo de Sendero, viene a menudo la ocupación por parte del ejército que reúne a todos los comuneros del lugar, se nombra de entre ellos a algunos jefes, se les arma y se les encarga su propia defensa; a su vez Sendero hace lo mismo, lleva a la población al enfrentamiento con el ejército o la policía incluso llegando cada vez con mayor frecuencia a eliminar a las autoridades locales y a cualquier funcionario de los proyectos especiales que se esfuerce en erradicar la siembra de la coca, cosa prácticamente imposible de lograr en las actuales condiciones pues las mafias dedicadas a la comercialización de las drogas no han sido tocadas, por diferentes razones políticas y económicas y por contar con un muy sofisticado engranaje de operación a nivel mundial, que desde luego es tema para otros estudios sobre esta materia.

Sendero Luminoso es al mismo tiempo, la proyección y la degeneración de la guerrilla y se ha convertido en la personificación del terrorismo en Perú. En la presente década ha penetrado en toda la vida política y social del país y se ha vuelto parte cotidiana aunque trágica de la forma de vida de su población. Dado que el inmenso número de víctimas se acrecienta día a día, es difícil obtener estadísticas veraces del daño que las acciones terroristas han causado

9) FEVA Lacerda op cit. p 11

10) REVILLA Manuel y MURVILL Roger. "Narcopoder, subterfugio y democracia en Perú" en Nueva Sociedad núm. 132 p. 163

2.6. El aparato estatal.

Con respecto a las dimensiones del Estado, tanto en un país como en el otro, el aparato estatal creció con exageración, en forma desproporcional a las necesidades de cada uno. En el caso del Estado peruano, hubo mayor desarticulación, posiblemente por la diferencia entre los regímenes que se han sucedido y por la ausencia de instituciones que perfilen la vida social.

Los gobiernos militares que se instauraron en Perú fueron producto de golpes de Estado, es decir, surgieron en condiciones de ilegalidad, no plantearon un proyecto definido y fueron concretando acciones conforme se fueron consolidando. Otro inconveniente de este tipo de régimen, es la nula participación del poder legislativo y la carencia de un plan de gobierno que pueda ser democráticamente discutido y respetado. Cada nueva administración ha emprendido diferentes iniciativas que han quedado inconclusas, pues han sido abandonadas por los gobiernos posteriores. En Perú, el agente económico que maneja una gran magnitud de recursos y el mayor potencial de compra de bienes y servicios, es el Estado. Lo que le otorga el poder de administrar más de dos tercios de la actividad económica moderna del país. Por ello el tener acceso a los mecanismos de decisión del Estado, asegura no sólo el control político, sino además, el manejo, utilización y destino de una importante masa de recursos reales y financieros.

Sin embargo, problemas de data reciente han venido a desbalancear todo el aparato estatal: la deuda externa y el fenómeno del terrorismo, por el cual Perú está viendo caer día con día a sus agentes regionales y locales. Mas allá del Parlamento, el Poder Ejecutivo y los partidos, se da ahora un exhaustivo movimiento popular en el que se refleja la impotencia del Estado y la clase política, ante una sociedad civil y grupos con características paramilitares que los han rebasado. A esto hay que agregar la tendencia tradicional que se ha dado desde hace mucho tiempo en Perú respecto a los intereses nacionales, que siempre han permanecido postergados por las conveniencias de grupo, sólo que a últimas fechas los grupos de presión no son los mismos de hace veinte años.

En México, el proceso de "institucionalización" y configuración de un régimen político, centrado en un partido gubernamental que parece confundirse con el Estado, permitió una gran capacidad de articulación y representación de múltiples y variados intereses, a veces contradictorios. Un Estado como el mexicano, ha tenido un interesante rol en la conformación de la tecnoburocracia y de la clase de técnicos y profesionales que en los años 60 y 70 tuvieron importantes ingresos. Por otra parte, el Estado no vaciló, para institucionalizarse, en mantener alianzas con los líderes sindicales de obreros y de todo tipo de trabajadores al servicio del Estado.

Respecto al punto del terrorismo y de la movilización social, ésta se encuentra en México en estado embrionario y el primero todavía no se ha desarrollado pues se enfrenta a la barrera de la articulación del Estado que utiliza enormes recursos para mantener el orden establecido.

Con una diferencia de dos años al ascenso al poder del GEFA, en Perú, en México es electo Luis Echeverría Álvarez, perteneciente como sus predecesores al ya mencionado PRI y quien pretendía como Velasco Alvarado en Perú, realizar grandes proyectos y transformaciones sociales. Emprendió una nueva estrategia que sustituiría al "desarrollo estabilizador", la del "desarrollo compartido" o desarrollismo, rechazando la política económica de endeudamiento externo como principal motor de la economía. Los objetivos de su política no se cumplieron, el endeudamiento externo empezó a crecer a partir de 1973 y al concluir el período de Echeverría, el país quedó mucho más endeudado que en las dos décadas anteriores.

Uno de los más graves problemas, es el de la política sexenal en México, pues los planes de gobierno quedan, por lo regular, inconclusos. Se trabaja sólo para el sexenio, es decir para el muy corto plazo y no existe continuidad. La política económica, por lo tanto, no es la excepción.

2.6.1. El endeudamiento.

En ninguno de los dos países se dio una reforma fiscal coherente, lo cual era la condición *sine qua non* para incrementar el ahorro interno, entonces tanto en México como en Perú, se echó mano del crédito externo (como en muchos de otros países latinoamericanos), como la mejor opción, sobre cualquier otro tipo de financiamiento dado que los elevados niveles de la inflación mundial - norteamericana sobre todo -, hicieran que el costo real del dinero fuera bajísimo y entonces lo más productivo fuera pedir prestado. Pero tras la abundancia vino la escasez de créditos, pues muchos de ellos se habían concertado a corto plazo y se estaban venciendo, por lo que había que pagar o re-financiar, pero en condiciones más severas en cuanto a plazos e intereses.

2.6.2. Uso y destino de los créditos.

Para poder posteriormente llegar al tema de la negociación ante los acreedores internacionales, es importante en este punto de la comparación, analizar someramente el destino de los créditos solicitados por ambos países, en los últimos años y las fuentes de donde provienen dichos créditos. Desde luego que para realizar un estudio más detallado sería menester conocer en primer lugar, el destino para el que se concertaron los créditos, sus montos y si verdaderamente así fueron aplicados; en ambos casos la ausencia de datos veraces limitan grandemente la posibilidad de lograr la precisión deseada. "Con frecuencia ocurre que los créditos concertados no son finalmente utilizados plenamente o bien por falta de contrapartida en moneda nacional o por cambio en la voluntad política de los gobernantes que reciben los contratos de créditos firmados por el gobierno anterior o finalmente por presiones sociales internacionales".

(12)

Podemos señalar, en el caso de estos países, que existen tres usos de endeudamiento que son aplicables tanto para México como para Perú y un cuarto uso que es más acentuado en el caso peruano:

a) Para inversión o sectores productivos

- b) Para desarrollo social.
- c) Para ajuste económico.
- d) Para armamento.

Analizando cada rubro, veremos que existen diferencias en cuanto al destino de los préstamos canalizados en las actividades económicas, según se trate de fuentes privadas u oficiales, por ejemplo.

En el punto J, podríamos situar los fondos que se utilizan para metas tan diversas como programas de industrialización e infraestructura. De este uso del crédito dependerá que el patrimonio de la sociedad crezca o disminuya. Por ello es necesario que los proyectos de inversión sean rentables y coherentes, es decir, que el valor de lo que produzcan supere con creces el costo de los insumos. El límite para el endeudamiento externo de un país estriba en su capacidad de generar divisas (las que son indispensables para pagar intereses y amortizaciones al exterior). Las divisas se generan a través de la exportación de bienes y servicios, por lo tanto para poder crecer es necesario desarrollar una capacidad exportadora que permita este objetivo.

En México por ejemplo, en la época del "desarrollo estabilizador", una buena parte de los créditos externos se canalizó al programa de obras públicas del Estado, mismas que estaban relacionadas con el riego y los transportes, otra parte de la inversión estatal, se concentraba en las industrias básicas, primordialmente la petrolera y la eléctrica. Dos instituciones destacan en ese periodo, en el otorgamiento de créditos impuestos a México el EXIMBANK y el BIFF; por ello, el país se ató ante el inconveniente de no poder adquirir artículos o tecnologías más baratas en el mercado internacional, distintas de los de los países prestamistas.

"A nivel de los prestamistas oficiales existe una marcada tendencia a preferir el financiamiento para proyectos concretos en vez de financiamientos para programas generales. La razón de esta preferencia tiene su base en la idea de que un financiamiento para proyectos está en relación directa con inversiones tangibles que producen beneficios reconocidos y concretos". (13) Por lo tanto, dichos proyectos se sujetan a un análisis cuidadoso de los costos para poder después otorgar sumas que pudieran utilizarse en actividades productivas, con lo que los organismos prestadores aseguran recuperar sus inversiones en calidad de préstamos y continúan recibiendo recursos por concepto de recargos, servicios y amortizaciones, táctica que significa el control de sectores y relaciones de producción haciéndolos cada vez más dependientes, con el riesgo de agravar la situación política y económica de los países petroleros.

En México, los destinatarios de los recursos externos han sido fundamentalmente las Secretarías, dependencias de Estado, y posteriormente otros sectores como los organismos parastatales como PEMEX, Comisión Federal de Electricidad, TELMEX, CONASUPO, FERTIMEX, BANCOEX, SICARSA, Ferrocarriles Nacionales de México, etc.

(13) VIGORELLI, Miguel. *El endeudamiento externo de los países en desarrollo*. México, El Colegio de México, 1979 p. 103

el capítulo anterior, esto último no sucedió así. En el primer semestre de 1982, si se desarrolló una intensa actividad de contratación de dinero fresco. (15)

En el sexenio de Miguel De La Madrid, se buscó la venta o liquidación de las entidades no prioritarias. Ya para 1988 sólo operaban poco más de 499 de 1 155 empresas y organismos existentes al iniciar la década.

En Perú, los créditos que han ingresado al país para desarrollo económico no han estado destinados a los sectores productivos en la proporción adecuada, los únicos sectores beneficiados han sido el agropecuario y el energético. En lo que a la agricultura se refiere, desde el inicio de la década de los 70, tuvieron que ejecutarse, con financiamiento externo, diversos proyectos de irrigación para la desértica costa del país, mismos que generalmente no han sido concluidos. En aquel país se dan situaciones que llegan al absurdo, por ejemplo, de impulsar el cultivo de arroz y el azúcar, propios de climas con grandes lluvias pues requieren enormes cantidades de agua, en zonas donde no era posible obtenerla, lo que se tradujo en costosísimas obras para trasladar el agua de la cuenca del Atlántico a la del Pacífico. Por otra parte, como se dijo líneas arriba, no ha habido un programa de mecanización en el campo que facilite las tareas agrarias y multiplique la producción. También se requieren programas que aprovechen el contexto andino en lo que respecta a la ganadería, como complemento de las actividades agrícolas, ya que con ello, se podría incrementar la producción de carne, leche y otros productos que proporcionen tanto un mejor nivel nutricional como mercantil. El sector pesquero es otro que no ha sido suficientemente impulsado y vigilado para evitar la depredación de especies marinas, con lo que la pesca podría convertirse en un importante generador de divisas.

El sector de energía y transportes, por ejemplo, ha recibido importantes inversiones para refineries, oleoductos y depósitos. En el sector hidroeléctrico, la energía termoelectrica, esta siendo sustituida por energía hidroeléctrica, de la cual Perú utiliza sólo el 3.8% del potencial existente.

En 1974 se descubren importantes yacimientos petrolíferos, mismos que permitieron a Perú, no sólo ser autosuficiente en este renglón, sino poder convertirse en exportador, lo cual iba en beneficio tanto del gobierno como de los bancos, para poder arreglar también la disputa sobre los pagos por la nacionalización de la IPC y concertar nuevos créditos al tener otra vez una imagen de solvencia. El petróleo se convirtió, en 1978, en el primer producto de exportación, por la baja en los precios y la falta de insumos para su más efectiva explotación no permitieron que la inversión realizada en este sector fuera tan fructífera como para sacar al país de la crisis.

(15) A este respecto destacan cuatro operaciones: la primera fue contratada por Bazarzal por 600 millones de dólares; la segunda por PUNCI por 2 mil millones de dólares, la tercera por PAPTECA por un monto de 1 200 millones de dólares y la cuarta de 2 500 millones por el gobierno federal.

intentado reformas en diferentes sectores sociales, tendientes sobre todo a la descentralización, como es el caso de los sectores educativo y de salud. Durante el gobierno de Lpez Portillo se pretendió coordinar diversos programas dirigidos a las regiones más paupérrimas mediante la creación de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAHAR), con el objeto de coordinar el gasto y endeudamiento público a través de distintas dependencias. En 1984 se formuló el "Servicio Civil de Carrera" para reorganizar el empleo, las categorías, salarios y normas de trabajo de todo el personal ligado al gasto público. (16)

Para ejemplificar la errónea administración de los recursos, podríamos citar el caso del sector salud ya que existe una saturación de los servicios, desabasto de equipo y material curativo y quirúrgico hospitalario, aumento de trabajo del personal médico y paramédico, con una tendencia a la baja de los salarios reales, y con la consiguiente deficiencia en la prestación de servicios. Con lo que podríamos deducir que el endeudamiento externo dentro de la programación social del Estado Mexicano, sólo cumple su cometido con núcleos minoritarios y el resto a quien se dice sirve, se encuentra marginado con problemas de hambre, salud, desempleo, analfabetismo. Es decir la deuda social sigue incrementándose.

En Perú las desigualdades sociales se vinculan tanto a la distribución de los resultados del crecimiento como a la insuficiencia de recursos. En este país, los niveles de exclusión social se han mantenido no sólo en las tres últimas décadas, sino sin exagerar, en los tres últimos siglos.

En las últimas administraciones el gasto público social ha dependido de la poca intensidad con que el Estado participa en la satisfacción de las necesidades de la población y de la forma como el mismo se organiza para cumplir esos objetivos. En Perú el gasto social representa en términos promedios un 9% del PIB. Como lo podemos constatar en los siguientes cuadros, en los que claramente se ve que solamente una mínima parte de los créditos externos han sido utilizados para los sectores sociales.

Un rubro elemental, por ejemplo, no ha sido cubierto, el de la autosuficiencia alimentaria. (17) En 1985 se gastaban 186 millones de dólares en importar alimentos de origen agropecuario, en 1988, 565 millones a precios de 1988, con el inconveniente adicional de la escasez de divisas.

(16) ARRIAGA, Ra. de la (En "Crisis y Modernización Estatal" en México), Poesía al Imperio "Las diferentes corrientes del pensamiento económico frente a la crisis del capitalismo". Pá. de Economía UNAM México, 1985, pp. 8-18

(17) En 1985 se importaron 625 mil toneladas de trigo y un año después 1 129 mil; de maíz amarillo 250 toneladas en 1985 y 680 mil en 1987; de leche entera en polvo 8 mil toneladas en 1985 y 29 mil en 1988. De carne de res pasaron de 4 mil toneladas a 26 mil en 1987. En 1985 de 1 091 mil toneladas de productos agrícolas se llegó en 1987 a importar 2 374 mil toneladas.

excepto en 1984. La presión de divisas por fuga de capitales se da en mayor proporción ya en el régimen de Alan García y se acentúa después de 1986, por lo que el gobierno decretó severas medidas para detenerla.

En México, la deuda pública externa e interna ha jugado un papel fundamental en el financiamiento de las actividades del sector público. Según el presupuesto federal de 1981, el crédito tenía el mismo porcentaje de participación que los impuestos sobre la renta y que los impuestos sobre las exportaciones.

Para tener una idea de cómo fue incrementándose el endeudamiento neto del sector público, observemos que para diciembre de 1976 la suma registrada por ese concepto ascendía a 19 600 millones de dólares mientras que para el 30 de junio de 1981 era de 38 482 millones de dólares, los 18 882 millones de dólares de diferencia sirvieron fundamentalmente para solventar los servicios crediticios, equilibrar la cuenta corriente de la balanza de pagos y subsanar el déficit financiero gubernamental siempre excedido. De 16.9% PIB en 1982, el déficit financiero del sector público se redujo a 12.3 en 1986. La austeridad presupuestal significó que se tradujeron en una considerable reducción de los subsidios otorgados a distintos bienes y servicios con importante peso rotativo en el consumo, lo que afectó el nivel de precios.

Por lo que toca a la política económica peruana, fue incapaz de compatibilizar la gama de incentivos a las empresas exportadoras de petróleo, con la asignación de grandes recursos a la construcción de carreteras y otras obras, con el pago puntual a los acreedores extranjeros, con los reclamos de industriales, con los requerimientos de las fuerzas armadas y con las todavía insatisfechas demandas de municipios, regiones, profesionales organizados y sindicatos obreros. Sólo la deuda externa pudo sostener por muy corto tiempo ese esquema, mismo que se desmoronó al iniciarse el régimen alanista.

"La deuda fue trasladándose paulatinamente del sector privado al sector público. La participación del gobierno en el total creció de 27% en 1970 a 67% en 1982 y a 83% en 1985." (19)

En los veinte años que van de 1964 a 1984, la utilización de los créditos estuvo fundamentalmente vinculada al fortalecimiento del Estado en el plano económico y a un remplazo del capital privado por el mismo Estado. El crédito exterior llegó a cubrir la brecha fiscal, financiando casi la cuarta parte del total de los gastos del gobierno, lo cual a todas luces resulta exagerado, pues son erogaciones que no se recuperan y en condiciones de alto gasto público, se llega a déficits fiscales cuyo financiamiento, se tiene que buscar obviamente fuera de la economía.

Los niveles de deuda del Perú, no han sido tan excesivos como los de México, pero un factor importante que no ha permitido al país modificar su situación, es este excesivo endeudamiento, se multiplicó

191 WEBB Richard. "Crisis Nacional y Deuda Externa en el Perú" en

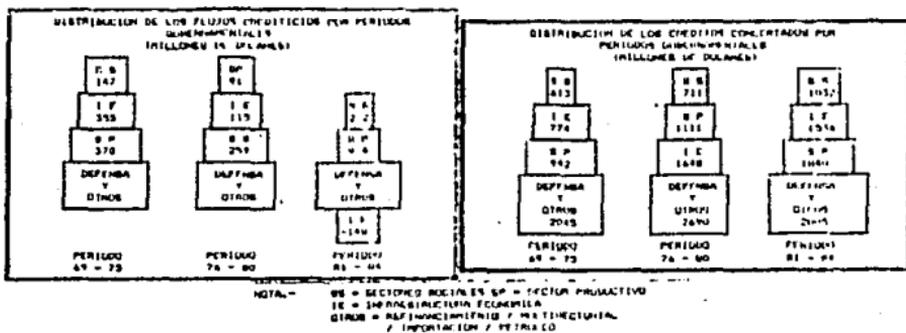
precisamente cuando la capacidad de pago estaba severamente disminuida por la recesión económica, tanto en términos del PIB como de volumen de exportaciones y por otra parte por la creciente carga de intereses de la deuda; de la cual casi la mitad podría considerarse como involuntaria, pues cuatro mil millones se obtuvieron como créditos para refinanciamiento y pago de servicios y atrasos.

En ambos países se da también la crisis de pagos. En México en 1982, suceso que marca una etapa crucial no sólo para el país sino para toda Latinoamérica. En Perú la primera crisis de pagos se da a fines de la década de los 70; en 1977 se intenta su manejo por medio de refinanciaciones primero sin la intermediación del Fondo, como ya hemos visto y después con la presencia del mismo.

Pasando al último uso del crédito, señalado en el inciso d, observamos que el proceso de endeudamiento por gasto militar es una característica de Perú, que no se da en las mismas dimensiones en el caso de México. La proporción de aquél en los cuadros presentados en páginas anteriores es verdaderamente significativa, pues está sumado a los costos por refinanciaciones y servicio de la deuda.

Desde el periodo de Velasco Alvarado el endeudamiento por defensa fue incrementándose considerablemente, llegando después al extremo en el que el 50% del flujo de la deuda se concertó para armamento en periodos de crisis económica agudas en el país.

PERU



FUENTE: BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU SECRETARIA ECONOMICA Y MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

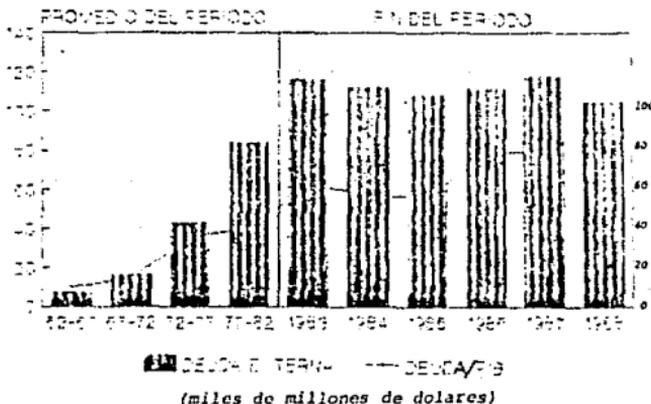
Podemos concluir que tanto en el caso de Perú como en el de México, el endeudamiento externo ha contribuido al crecimiento del Estado en su papel de inversionista.

En el caso de México el problema de la recurrencia al financiamiento externo provocó una adicción que pretendió, sin éxito, solucionar los problemas financieros, de déficit en cuenta corriente y del déficit del sector público consolidado provino principalmente de fuentes internas. El crédito procedió casi en su totalidad del banco central.

El error tanto en Perú como en México fue que las inversiones no fueron verdaderamente rentables, condición indispensable para crecer y para pagar, pues el desendeudamiento tendría que ser consecuencia del producto de la inversión, pues de lo contrario el objetivo del crédito se vuelve contraproducente y este proceso lleva necesariamente, como lo vimos, a renovar la deuda o contratar nueva para pagar.

Otra grave falla de los planificadores de las economías nacionales, fue no tomar en cuenta el límite de endeudamiento externo de cada país para minimamente poder proyectar la capacidad de generación de divisas.

DEUDA EXTERNA DE MEXICO: TOTAL Y COMO PORCENTAJE DEL PIB



BARAJEEL. *Examen de la Situación Económica de México*, vol. LIII,
núm. 154, septiembre, 1968, p. 395.

3. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Después de la Segunda Guerra Mundial, se crearon organismos de financiamiento, con el objetivo principal de otorgar fondos para proyectos de inversión, que sirvieran para fomentar el desarrollo económico de los países miembros. A pesar de existir cierta analogía en los principios de organización y en las formas de operación, dichas instituciones presentan diversas modalidades, dependiendo de los tipos de proyectos y de los campos que están autorizadas a financiar, según se trate de instituciones multilaterales o bilaterales.

Dentro de este gran número de instituciones es necesario distinguir, en primer lugar, aquellas de carácter multilateral, como las del Grupo del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo y aquellas de carácter bilateral como el EXIMBANK y la AID que dependen directamente de Estados Unidos.

3.1. Instituciones de Carácter multilateral.

En la conferencia monetaria y financiera de Bretton Woods, se produjeron los convenios del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. La acción que desarrollaría el primero, sería la de ayudar a sus miembros a fianciar el déficit temporal en la Balanza de Pagos y facilitar la estabilidad de las monedas en el ámbito internacional; el segundo estaría comprometido a coadyuvar en la reconstrucción de zonas afectadas por la guerra y el fomento del desarrollo de los países miembros.

3.1.1. El Fondo Monetario Internacional.

La creación del Fondo Monetario Internacional obedeció a la necesidad de contar con una institución que desempeñara tres clases de funciones:

- 1) Que estableciera las normas del sistema monetario internacional;
- 2) Que prestara asistencia financiera a corto plazo en determinados casos a los países miembros (con la capacidad de ampliar la liquidez internacional en la medida que lo exigieran las necesidades del crecimiento del comercio mundial; y
- 3) Que actuara como órgano consultivo de los gobiernos.

La carta constitutiva del Fondo, señala asimismo, varios propósitos: promover la cooperación monetaria internacional; facilitar la expansión y el crecimiento balanceado del comercio internacional, contribuyendo así al mantenimiento de altos niveles de empleo, al ingreso real y al desarrollo de los recursos productivos de los países miembros.

Dicho de otro modo, se trataba de proporcionar financiamiento compensatorio para problemas de corto plazo, se esperaba que el miembro que efectuara la compra de divisas del Fondo recomprase su

moneda en un plazo que variaba de tres a cinco años, pagando además intereses sobre las cantidades presentadas o compradas que fluctuaban entre el 0.5% y el 5% de acuerdo a la cantidad solicitada, la cuota del país miembro en cuestión y el período transcurrido desde la adquisición inicial de la moneda convertible. (1)

Conforme ha transcurrido el tiempo, esta organización internacional ha variado en importancia, creciendo hasta niveles jamás sospechados. Primeramente, por el número de países miembros, pues de 45 miembros fundadores ya cuenta con 148 (en 1986); posteriormente en lo que sería su campo de acción ya que en la actualidad negocia también el crédito internacional a largo plazo, sobre todo a través de su gestión en la renegociación de las deudas. El Fondo ha elaborado una doctrina coherente que inspira no solamente las políticas de estabilización coyuntural, sino también cada vez más, acciones inscritas en una perspectiva de cambio estructural de las economías a mediano y largo plazo.

El FMI no es sólo un organismo que distribuya créditos, tiene también atribuciones de orden reglamentario, define lo que es aceptable o no en materia monetaria, en la vigilancia de políticas de cambio, en la definición de "buenas" políticas económicas de cuya aplicación depende la atribución de créditos.

La estructura de poderes en el Fondo Monetario Internacional no es del todo igual a la de otros organismos económicos multilaterales o regionales (2), pues en el FMI se aplica un principio de desigualdad basado en la ponderación de los votos que es aplicable en todas las instancias del Fondo sin importar la naturaleza del asunto que se trate. Así la dimensión de la cuota al Fondo, determina el peso de cada país en los poderes de decisión, esta repartición de poderes está consagrada en los estatutos del Fondo (3). La única atenuante es que

1) Los recursos del Fondo, provienen esencialmente de las cuotas de los países miembros y en menor proporción de los préstamos contrahidos por el Fondo. Cada país miembro debe invertir en una suscripción igual a la cuota que le fue asignada. Al principio, y hasta 1974, los estatutos indicaban que cada miembro debía cooperar con una cuota, de la cual el 25 % debía ser en oro y el 75 % prestado en la moneda nacional del país. Los incrementos a las cuotas debían cubrirse siempre en la misma proporción. Después de las reformas estadounidenses con respecto al cambio de la paridad del dólar respecto al oro la obligación de la cuota en oro desapareció para cubrirse entonces con derechos especiales de giro. Con respecto a los préstamos, el Fondo los obtiene de organismos oficiales nacionales, tales como los Tesoros y Bancos Centrales (miembros o no del Fondo) y de instituciones bancarias privadas de acuerdo a las más recientes políticas del Fondo, estos préstamos no deben exceder del 50 al 60% del total del monto de las cuotas.

2) A excepción de las otras "instituciones de Bretton Woods" (el IMI, la CFI y la AID) y de los Bancos Cooperativos de Desarrollo, como el BID.

3) Art. III sección 5: " cada miembro dispondrá de 250 votos más un voto suplementario por cada fracción de su cuota equivalente a 100 mil DGS.

Los países en desarrollo se han visto obligados, para sobrevivir económicamente, de recurrir a los créditos del Fondo, para asegurar la continuidad de su integración en la esfera económica mundial. Después de la creación del Fondo Fiduciario del Fondo, el Grupo de los 24 luchó para que los préstamos que éste otorgase fuesen de baja condicionalidad en favor de los países en vías de desarrollo, sin embargo el interés del Fondo se ha encaminado desde entonces a condicionar todo financiamiento a un ajuste previo, es decir, mientras que en un principio el ajuste se haría después de recibir el financiamiento, en adelante sería a la inversa ya que el financiamiento lo recibirá "el país que hubiere cooperado con el Fondo para encontrar soluciones apropiadas a sus dificultades de balanza de pagos".

Al inicio de los años 80 se marca claramente el sistemático reforzamiento de la condicionalidad en el acceso a los recursos del Fondo, por lo que un gran número de países se ven afectados por un programa financiero aprobado por el FMI. Las zonas geográficas donde se realizan programas financieros del Fondo se amplían, ya que este supervisa a casi 40 países de 1981 a 1984, es decir más del doble de la década anterior.

Los países de América Latina representan en los años 70 el 40% de los acuerdos concluidos con el Fondo.

En el decenio siguiente, el papel del FMI se transformó considerablemente respecto a su misión original. De institución destinada a normalizar, vigilar y coordinar las políticas de cambio de los grandes países industriales, se convirtió en un organismo cuya misión principal es intervenir económicamente en las sociedades del Tercer Mundo, por lo que ya no se le puede reconocer como institución promotora del desarrollo. Las diferentes mutaciones que ha venido sufriendo el Sistema Monetario Internacional (4) y sus efectos en los diferentes países han modificado considerablemente el panorama económico internacional, en adición a esto, las condiciones en las que opera la cooperación y el financiamiento económicos han variado mucho desde la creación del Fondo. El mismo Fondo ha utilizado políticas que ahora parecen opuestas, ya que al principio brindó su ayuda a los países industrializados para que éstos pudieran mantener sus tasas de cambio de acuerdo a las paridades oficiales, pero a partir de la instauración de las tasas de cambio flotantes, el Fondo exige las modificaciones de las tasas de cambio a los países que necesitan de su intervención para realizar ajustes.

4) El Sistema Monetario Internacional es un conjunto de reglas jurídicas comunes y acuerdos internacionales destinados a unificar criterios de enorme pluralidad de las ordenes jurídicas nacionales por medio del cual se asegura un método igualitario y eficaz de conducta en las transacciones internacionales. El sistema monetario internacional consta de dos componentes: el código de buena conducta monetaria (que comprende varias categorías de reglas jurídicas, de las que el sistema de Bretton Woods se encuentra a la cabeza) y el pool de recursos para cooperación monetaria internacional (asistencia financiera a corto y mediano plazo).

La situación de los países respecto al Fondo es diferente dependiendo del país de que se trate. Para los países industrializados, el FMI era esencialmente el organismo que les facilitaba la gestión de sus reservas internacionales y la coordinación de sus políticas de cambio vigilando y facilitando la aplicación por todos los países de las prescripciones dictadas por los económicamente poderosos. Para los países en desarrollo el FMI es un organismo cuya función es la de permitir el financiamiento de los déficits de balanza de pagos y el de normalizar sus políticas económicas conforme a las exigencias del contexto internacional: no son ellos los que dictan las modificaciones del sistema monetario y económico internacional sino quienes tienen que adaptarse a él utilizando los medios que el Fondo les proporciona. En una categoría intermedia se han encontrado los países exportadores de petróleo.

El acceso a los recursos del Fondo ha sido siempre condicional y la utilización de ellos está bastante delimitada.

Para utilizar los recursos del FMI los países miembros pueden recurrir a dos técnicas: la de los giros y la de los acuerdos de confirmación (*stand-by arrangements*).

Por regla general un acuerdo de confirmación se presenta en dos documentos: uno que consiste en un cierto número de cláusulas standard que indican la finalidad, la duración, el monto del acuerdo, las obligaciones para el solicitante, y precisan la política financiera, monetaria y de cambio que el país se propone seguir o que se compromete a seguir. A menudo el Fondo condiciona la conclusión de un acuerdo de confirmación a la realización, por parte del país demandante, de un plan de ajuste económico y/o de un programa de estabilización. En síntesis, la carta de intención constituye la justificación, la contrapartida de la línea de créditos abierta por el FMI.

Estos acuerdos de confirmación se han convertido en instrumentos esenciales de la cooperación monetaria internacional; se trata de verdaderos acuerdos internacionales y no de simples decisiones internas del Fondo, como este pretende presentarlos, ya que los términos comprometen tanto a la institución como al Estado interesado.

Sin embargo, según el Fondo, los acuerdos de confirmación no son acuerdos internacionales. "El artículo XXIX da al Fondo el derecho exclusivo de interpretar sus propios estatutos. El Fondo está en posición de denegar a sus acuerdos el carácter de internacional, porque por una parte está en situación de fuerza y por otra, los gobiernos no han tenido interés por razones de política interior en que los acuerdos *stand by* sean reconocidos como acuerdos internacionales; por lo que queda todavía el vacío de establecer cual es la naturaleza de la relación que tiene el FMI y el país que suscribe el acuerdo de confirmación. Este vacío refleja la imposibilidad de reconocer oficialmente la alienación de la soberanía de los gobiernos en materia de política interna, que constituyen los acuerdos de confirmación, en un mundo de afirmación formal de Estados

soberanos, y tiene por efecto, conferir un estatuto supranacional al FMI que en sus relaciones con los estados no "contrata", sino que "toma decisiones". (5)

El sistema de condicionalidad de acceso a los recursos del Fondo está íntimamente ligado a la filosofía emanada de Bretton Woods, en beneficio de los países más desarrollados y aunque fue aceptada por la mayoría de los países ahora se torna en contra de los menos desarrollados.

Los estatutos del Fondo definen las condiciones a las que cualquier "tramo de crédito" debe someterse. El país solicitante deberá en primer lugar ofrecer justificaciones de orden económico, como por ejemplo probar que necesita recurrir al Fondo respetando las disposiciones de los acuerdos de Bretton Woods. Hay además una serie de condiciones que el país solicitante debe cumplir: por una parte, en el plano cualitativo, el país miembro no debe haber sido declarado inelegible para utilizar los recursos del Fondo; en el plano cuantitativo, el país miembro no puede obtener más del 200% de su cuota en cualquiera de los tipos de financiamiento que el Fondo proporciona. Por último existen condiciones respecto a la situación y a la política del FMI: primero, la moneda solicitada no debe haber sido declarada "escasa", en cuyo caso, esta divisa no podría ser objeto de transacciones entre el FMI y sus miembros; además, las monedas que puedan ser utilizadas (compradas) por un prestamista potencial son determinadas por el Fondo en función de sus haberes en esa moneda y del estado de la balanza de pagos y de las reservas monetarias. En resumen mientras más fuertes sean las cantidades solicitadas al Fondo más fuertes serán las condiciones del crédito, aunque existe la posibilidad de que sean pasadas por alto en forma discrecional por el mismo Fondo, utilizando éste su poder de acordar obligaciones (*waivers*) sobre todo lo concerniente a límites cuantitativos de utilización de recursos.

Los programas de ajuste tienen efectos negativos sobre otras variables económicas (ingreso global, nivel de precios, etc) y van aun más allá, ya que tienen un elevado costo social debido al deterioro en el reparto del ingreso entre las diversas capas sociales del país bajo política de ajuste. Dentro de los costos económicos que conlleva un proceso de ajuste se pueden señalar: el aumento de la vulnerabilidad de las economías (6), recesión y desarrollo de los procesos inflacionarios.

El grupo de los 24 ha señalado la "persistencia de una asimetría poco deseable en el proceso de ajuste, cuya carga recae principalmente en los países deficitarios, que tiene una moneda que no es moneda de reserva".

El régimen monetario, del cual el FMI es garante, es portador de desequilibrio, de una desigualdad fundamental a nivel mismo de su lógica y del modo de operación, reforzado por la condicionalidad.

5) L'Heritien Marie-France. *Le FMI et les Pays du Tiers Monde*. P.U.F. p. 105-106

6) L'Heritien Marie-France, op. cit. p. 179

Los acuerdos de confirmación y sus condiciones sólo se aplican, por definición, a los países deficitarios ya que no pueden escapar de ellos por no tener los medios para compensar su déficit mediante la emisión de moneda convertible.

Según los análisis del Fondo, los desequilibrios pueden ser temporales o duraderos. Si son temporales, entonces la condicionalidad será más suave, y el Fondo propondrá el financiamiento compensatorio, sin importar que las causas del déficit sean externas (caída de los precios, recesión de la demanda mundial) o internas (malas cosechas, catástrofes naturales).

Hacia 1970, el Fondo introdujo otra categoría de déficit, la de *deficit estructural*, debido al asunto del petróleo, lo que obligó a los países a adaptarse a las modificaciones del contexto exterior y en esa dirección se instituyó en 1974, el *mecanismo de financiamiento ampliado* que permitía al Fondo, "proporcionar una asistencia a mediano plazo en circunstancias especiales de balanza de pagos, susceptible de beneficiar en particular a los países en desarrollo".

Otro instrumento importante que forma parte del sistema de asistencia financiera del FMI, en tanto que recurso de liquidez, son los *Derechos Especiales de Giro*, creados por el Fondo y puestos a disposición de los países. (7) Sin embargo, no se trata es necesario aclarar que no se trata de un recurso propio del Fondo, ni de créditos otorgados por éste a los países miembros; son utilizados en los mecanismos de compra-venta de las monedas, así como unidad de cuenta y como medio de pago en las transacciones entre el Fondo y los países miembros.

Existe una cuenta para Giro Especial, por la cual, los DEG son otorgados a los países participantes en forma proporcional a su cuota total de las aportaciones al Fondo. El país "cuentahabiente" de la mencionada cuenta, dispone de una concesión de DEG que constituye para él el medio de obtener monedas convertibles de los otros países miembros. La gran originalidad de la DEG respecto de los Derechos Ordinarios de Giro del Fondo o de cualquier otra reserva internacional, es que fueron creados sin contraparte y los países no tienen que invertir compensando al Fondo.

El Fondo ha buscado con denuedo, hacer de los DEG una unidad de cuenta internacional, ampliamente utilizada, sin embargo el sistema empleado hasta ahora de facturar intercambios internacionales por medio de las cinco monedas más convertibles ha resultado eficaz y sencillo de operar. Los DEG se han convertido en activos canjeables de inmediato y sin condición contra las divisas libremente utilizables y presentan un carácter de liquidez internacional análogo al oro y a las grandes monedas convertibles. Sólo que en la realidad, para 1985, no

7) Los DEG, tenían un valor de 0.666661 g. Se vio fijo, después el valor de los DEG fue igual a la media ponderada de los valores de las 16 monedas de los principales países industrializados, pero a partir de 1981 se consideraron sólo cinco de las principales monedas, además por la importancia de sus exportaciones y sus saldos en reservas internacionales.

los fines para los que el préstamo se concede y únicamente se desembolsarán para cubrir los gastos del proyecto conforme se incurra en ellos.

4. No "condicionar" los préstamos a las adquisiciones de un país miembro determinado, ni tomar en cuenta factores políticos u otros de carácter no económico en sus operaciones crediticias.

5. Otorgar los préstamos a un gobierno miembro, o con la garantía de éste a la entidad que lo solicite.

6. Autorizar al Banco a obtener fondos en préstamo para financiar sus operaciones crediticias y cualquier riesgo en las obligaciones incurridas por él, en virtud de dichos préstamos o de garantías que hubiese otorgado, sería compartido por los gobiernos miembros hasta el monto de sus respectivas suscripciones. (9)

El Banco obtiene la mayor parte de sus fondos de las operaciones crediticias por medio de emisiones de bonos, la parte pagada de las suscripciones de capital y las utilidades retenidas.

Las operaciones del Banco se basan en tres principios esenciales: que el prestatario tenga la capacidad de reembolsar el préstamo; que el proyecto que se financie esté bien estudiado por ambas partes para que funcione eficientemente y que el proyecto haya de producir beneficios para la economía que justifiquen la inversión exigida.

Para determinar si el país prestatario ha de poder cubrir la deuda, el BIRF toma como referencia principal la posición en término de su situación de comercio exterior y el comportamiento del PIB, toda vez que sus préstamos se conceden y deben reembolsarse en monedas distintas a las del país deudor. Cuando el Banco no tiene las monedas que necesita el prestatario, puede adquirirlas con otras monedas que posea. El préstamo es reembolsable en unidades de estas últimas. Además el Banco evalúa los méritos y la prioridad del proyecto; luego examina en detalle los planes de diseño y construcción; los beneficios económicos y financieros y las medidas para asegurar una administración eficiente, una vez que el proyecto se ponga en marcha.

Por lo general, los préstamos se conceden a plazos mayores de cinco años, casi siempre de 15 a 20, con periodos de gracia de hasta ocho años y sujetos a tasas de interés desde el 3% hasta tasas verdaderamente elevadas en los últimos años.

El Banco rara vez ha financiado el costo total de un proyecto, limitándose normalmente a cubrir los costos en divisas de bienes y servicios que deban importarse. En determinadas circunstancias el Banco puede financiar una parte de los costos en moneda local. Si bien, los pedidos de bienes y servicios son colocados por los prestatarios y a menos que haya justificación en contrario, el BIRF insiste en que las adquisiciones con sus fondos se sometan a concurso internacional abierto.

Para 1983, una tercera parte de los proyectos de los proyectos de desarrollo en los que participaba el BM recibían apoyo financiero de cofinanciadores.

Existen tres categorías de cofinanciadores:

1. Fuentes oficiales, que incluyen gobiernos, sus agencias y organizaciones financieras multilaterales como son los bancos regionales.
 2. Instituciones de crédito para exportaciones que están directamente asociadas con el financiamiento para la importación de ciertos bienes y servicios de un país en particular; y
 3. Sociedades financieras privadas, principalmente bancos comerciales, pero también compañías de seguros y asociaciones de fondos de pensiones. (10)
- 3.1.2.2. La CFI.

La necesidad del Banco Mundial de ampliar sus actividades, hace surgir en 1956, su primera organización filial, denominada Corporación Financiera Internacional. Dicha Corporación tenía por finalidad específica actuar en el sector privado de los países en desarrollo, desempeñando así una función que el propio Banco no podía realizar, ya que sus préstamos debían contar con una garantía gubernamental, tenía que cargar en ellos un tipo de interés en relación al costo de los fondos que, a su vez, había obtenido en préstamo, y no podía invertir en capital social. (11)

Así pues la función de la CFI consiste en estimular el desarrollo económico mediante la promoción del crecimiento de empresas privadas productivas en los países miembros (12). En especial participa en operaciones conjuntas que brinden la oportunidad de combinar el conocimiento de las condiciones del mercado y otras características locales con la experiencia técnica y empresarial con que cuentan las naciones industrializadas.

Los fondos de la CFI proceden de sus suscripciones, de los ingresos obtenidos de inversiones anteriores, el producto de las ventas de tales inversiones y las sumas que le ha prestado el BM.

En 1965 se amplió aun más el alcance de sus operaciones, al modificarse los convenios tanto del Banco como de sus filiales para que el primero concediera préstamos a la CFI sin garantía de los gobiernos miembros, por una suma equivalente a cuatro veces su capital suscrito y superavit no afectados, para que la CFI, a su vez, otorgue

(10) BOMA Francisco "El Banco Mundial y el Cofinanciamiento con Bancos Comerciales": Socios o Cómplices? CIEZ junio 1967 pp 17-23

(11) Esta última filial se eliminó en 1961.

(12) Para ser miembro de la CFI es requisito ser miembro del B.M. Presidente del Banco, lo es ex officio de la Junta de Directores de la CFI. Los Gobernadores, Directores Ejecutivos del Banco también actúan ex officio en esa misma capacidad en la Corporación si los países que representan son miembros de ambas instituciones.

préstamos a empresas privadas.

Para que un proyecto sea considerado por la CFI es necesario que cuente con las siguientes características: que signifique una contribución del sector privado de la economía, financiando una empresa de prioridad; debe estar cuidadosamente planeado, administrado y tener perspectivas de ser rentable. Además debe ofrecer beneficios para el país en que está radicada la empresa, es decir, que exista un mayor ingreso real nacional y *per capita*, un aumento del empleo, mejores rendimientos tributarios; ahorro e incremento de divisas; y por último, un mayor desarrollo técnico.

Sin embargo la CFI cuenta con que otros inversionistas proporcionan la mayor parte posible del capital necesario para un proyecto determinado, ya que, el objetivo de su creación fue el de complementar el capital privado, no competir con él, por otra parte, solamente invierte en empresas en que participan inversionistas locales. Normalmente su participación es inferior a la mitad de la inversión total de una empresa, realiza la mayor parte de sus inversiones mediante la suscripción de acciones acompañadas de un préstamo concedido por un plazo entre siete y doce años.

La amortización de dichos préstamos suele efectuarse en forma de pagos semestrales a partir de un periodo de gracia convenido, y existe una comisión de compromiso del 1% sobre la parte no desembolsada de los créditos. El tipo de interés varía de acuerdo a las características particulares de la operación.

3.1.2.3. La AIF.

En 1960 se consolida el grupo del Banco Mundial, al crearse la Asociación Internacional de Fomento, cuya finalidad es promover el desarrollo económico y elevar el nivel de vida de los países subdesarrollados del mundo, intensificando la productividad. En el año de su fundación se adhirieron a su Convenio 15 miembros, número que fue aumentando hasta llegar a 107 en 1970. Su finalidad es proporcionar financiamiento para el desarrollo económico en condiciones concesionarias. Los créditos de la AIF se otorgaban por un plazo de 50 años con un periodo de gracia de diez años y sin intereses, cobrándose solamente un cargo por servicio del 0.75% sobre los montos de los créditos desembolsados y pendientes. Se puede decir que este organismo es el más flexible del grupo en cuanto a condicionalidad, sin embargo ser miembro del Banco es requisito previo para ingresar en la AIF.

La mayor parte de su financiamiento lo ha otorgado para proyectos de energía eléctrica, transportes, agricultura y educación sobre todo. Los recursos de la AIF provienen principalmente de las suscripciones y aportaciones suplementarias de los países miembros, en especial de los 18 más prósperos. El Banco Mundial ha hecho a la AIF transferencias de sus ingresos netos a título de donación, y la Asociación percibe algunos ingresos por cuenta propia. (13)

(13) Además, la AIF ha recibido en préstamo sus intereses de Suiza y una aportación voluntaria de Nueva Zelanda, países que no son miembros.

La creación del BID significaba una nueva experiencia en materia de instituciones financieras internacionales, fue el primer banco regional del mundo, por lo que representó una instancia novedosa ya que hasta entonces sólo se contaba con un organismo global, el Banco Mundial y otras instituciones financieras bilaterales.

El convenio Constitutivo del BID se firmó *ad referendum* el 8 de abril de 1959 y entró en vigencia el 30 de diciembre del mismo año; el Banco inició oficialmente sus operaciones el 10. de septiembre de 1960 y acordó su primer préstamo en febrero de 1961.

En el artículo 10. del mencionado convenio, se define la estructura y orientación, cuyo objeto es "... contribuir a acelerar el proceso de desarrollo económico individual y colectivo de los países miembros", y se enumeran las funciones del Banco Interamericano:

1. Promover la inversión de capitales públicos y privados para fines de desarrollo.
2. Utilizar su propio capital, los fondos que obtenga en mercados financieros y los demás recursos de que disponga, para el financiamiento del desarrollo de los países miembros, dando prioridad a los préstamos y operaciones de garantía que contribuyan más eficazmente al crecimiento económico de dichos países.
3. Estimular las inversiones privadas en proyectos, empresas y actividades que contribuyan al desarrollo económico y complementar las inversiones privadas cuando no hubiere capitales particulares disponibles en términos y condiciones razonables.
4. Cooperar con los países miembros a orientar su política de desarrollo hacia una mejor utilización de sus recursos, en forma compatible con los objetivos de una mayor complementación de sus economías y la promoción del crecimiento ordenado de su comercio exterior.
5. Proveer asistencia técnica para la preparación, financiamiento y ejecución de planes y proyectos de desarrollo, incluyendo el estudio de prioridades y la formulación de propuestas sobre proyectos específicos. (16)

Así el Banco reúne dos características principales como agencia financiera para el desarrollo regional. La primera, radica en su estrecha asociación con los esfuerzos internos y las políticas de desarrollo de sus países miembros; la segunda, es su integración dentro de un marco en el que participan otros mecanismos de cooperación económica de alcance regional o subregional, con lo que trabaja en el sentido de que el regionalismo constituya un eslabón más dentro del proceso de interdependencia. De esta manera cumple con uno de sus principales objetivos que es el de promover una vigorosa movilización de recursos en función de las metas del desarrollo regional; y por lo que se afirma como la maquinaria más adecuada para

(16) FC. Su década de fecha por América Latina. La XVII del

También existe un Grupo de Contralores del Sistema de Revisión y Evaluación como órgano asesor del Directorio Ejecutivo. En el organigrama interno se sitúan, por orden de importancia, después del Presidente, el Vicepresidente Ejecutivo, cuya Oficina junto con la del Presidente Ejecutivo, está constituida por la Asesoría de Programas, la Asesoría de Integración y la Auditoría General. Después tenemos seis Departamentos: el de Operaciones, el Financiero, el Técnico, el Legal, el Administrativo y el de la Secretaría.

La unidad estructural básica de los Departamentos es la División. Las Divisiones a su vez se organizan en áreas o secciones coordinadas por el respectivo Director y sus funciones complementarias son orientadas por cada Gerente de Departamento.

Echando un breve vistazo a lo realizado por el BID a lo largo de casi tres decenios, se puede observar que sus actividades y préstamos han estado destinados en forma directa, aunque no suficiente, a los sectores productivos (agricultura y pesca, industria y minería, y turismo); en menor proporción (casi una tercera parte del total de operaciones) a la infraestructura física -energía, transporte y comunicaciones-; a la infraestructura social (salud pública y ambiental, educación y desarrollo urbano); finalmente y en ínfima proporción a otros sectores -incluido el financiamiento de exportaciones y preinversión-.

Todavía hasta la primera mitad de la década de los 80, el BID trató de impulsar sus acciones como banco de desarrollo. A mediados de 1980, los países miembros determinan que por lo menos 50% de los préstamos del Banco deben beneficiar a personas de bajos ingresos. Para 1982, el Banco Interamericano acepta el mandato de coordinar la asistencia y apoyo a los seis países centroamericanos. Hacia finales del siguiente año, los países miembros crean la *Facilidad de Financiamiento Intermedio*, para solventar hasta 5% anual de los cargos por intereses pagados por los prestatarios sobre ciertos préstamos financiados con los recursos del capital ordinario del Banco. Sin embargo a pesar de los esfuerzos de muchos de sus integrantes, la institución ha caído en un letargo del que no ha podido salir y su falta de vigor conduce necesariamente a cuestionarse sobre la viabilidad de este organismo, carente de recursos y de capacidad de operación en el Área.

3.1.4. El Banco de Pagos Internacionales.

La estructura del Banco de Pagos Internacionales es única en su género. Se trata de una sociedad anónima por acciones, sujeta al derecho suizo, excepto por derogaciones inherentes a su misión y previstas en su Carta Constitutiva.

Está integrado por tres categorías de accionistas: los bancos centrales y los bancos norteamericanos fundadores; institutos de emisión y establecimientos financieros de terceros países y, particulares - en la medida en que las acciones suscritas son revendidas al público (se cotizan aunque en montos ínfimos en la Bolsa de París)-. Sólo que en las Asambleas nada más los Bancos Centrales y los establecimientos financieros especialmente designados para tal efecto tienen derecho de voto.

a través de una igualización en el margen del retorno entre distintos activos financieros". (19)

Así la banca moderna se transforma de inversionista a empresa en la que la dirección de los flujos de capital hace que el centro de la actividad crediticia se desplace de los mercados domésticos regulados al mercado internacional no regulado.

Todavía hasta 1963, el mercado de euromonedas era inexistente, el concepto de banca internacional se refería generalmente a los bancos corresponsales y al financiamiento del comercio.

La industria bancaria internacional tiene una historia evolutiva de data reciente pues su exagerado crecimiento se remonta tan solo a los años 70, en los que la alta liquidez internacional aunada a las innovaciones técnicas que representaban la formación del mercado interbancario, el crédito sindicado, la introducción de tasas de interés flotantes y las cláusulas de incumplimiento recíproco, entre otras, propiciaron la ya mencionada expansión de alcance transnacional.

El fenómeno de expansión de la banca es conocido como "bancarización" y opera en tres espacios diferentes:

1. *Multinacional*, cuando la banca internacional posee el control sobre muchos bancos de diferentes países.
2. *Transnacional*, cuando la banca realiza operaciones financieras que escapan a una reglamentación nacional o internacional.
3. *Intercambiarío*, cuando la banca internacional realiza operaciones entre la matriz y las propias unidades bancarias. (20)

Con el objeto de ampliar más este aspecto, podríamos decir que un banco transnacional es entonces "el que recibe depósitos y tiene sucursales o filiales de las que posee la propiedad mayoritaria en 5 o más países. (21)

Los bancos transnacionales prestan tres tipos de servicios:

- a) "Al menudeo" a clientes individuales.
- b) "Al mayoreo", préstamos para financiar el comercio y los proyectos de las grandes empresas y para el financiamiento de la balanza de pagos.

(19) Devita, Robert. "La co-responsabilidad de la banca internacional en la crisis latinoamericana: hacia una formulación técnica" *Capitalista del SIDA* núm. 15 p. 21

(20) ASCHENBERT Toledo, Hermann. *La dimensión política de la crisis y reestructuración de la deuda externa mexicana*. México, UNAM, 1985. p. 39

(21) Bernal, Richard. "Los bancos transnacionales, el PIB y la deuda externa de los países en desarrollo". *Centro de empresas transnacionales de las Naciones Unidas*. "Transnational Banks: Strategies and their effects in developing countries". U.N. 87.1961 p. 7

c) Servicios por los que se obtienen retribuciones: inversiones de fondos, asesoría financiera, suscripción y emisión de bonos de operaciones de cambio de moneda y actividades no convencionales, tales como las de seguros y arrendamientos. (22)

Por otra parte el avance tecnológico incidió enormemente en las relaciones monetarias internacionales con el desarrollo de la informática permitiendo la evolución de todo tipo de corrientes instantáneas de capital y terminó con los severos controles de cambios que existían en los principales países.

Gracias a las anteriores ventajas se aceleró el crecimiento del número de sucursales de varios bancos europeos, japoneses y estadounidenses, al mismo tiempo que se diversificaban los instrumentos de captación y de préstamos. Este extraordinario crecimiento de instituciones privadas, no sólo de bancos, sino también de empresas multinacionales favoreció la multiplicación de centros de poder, pues de una situación que era análoga a la de un monopolio se pasó a otra semejante a la de un oligopolio, reduciéndose notablemente la preeminencia total de Estados Unidos y propiciando la desintegración del sistema original de Bretton Woods.

No se puede dejar de mencionar, que los bancos transnacionales desempeñaron también un papel importante tanto en la intermediación financiera de los recursos excedentarios de las exportaciones de petróleo de la OPEP como en la situación causada por la recesión en los países industrializados y la política de Estados Unidos respecto a los tipos flexibles de cambios.

La expansión de la banca transnacional que llevaba aparejada la búsqueda de un mayor incremento en las utilidades, aprovechando los diferenciales de las tasas de interés y las variaciones de tipo de cambio en los diferentes mercados monetarios nacionales, condujo a la necesidad de evitar sujetarse a los reglamentos del país de origen; así como a buscar reducir el riesgo de una concentración excesiva en un sólo país o en una sola moneda, por medio de la diversificación de la cartera internacionales y del establecimiento de sucursales en centros financieros extranjeros conocidos como paraísos fiscales.

La estructura y operaciones con carácter transnacional, mediante los paraísos fiscales y el mercado del eurodólar, volvieron casi imposible la regulación y vigilancia de las actividades de los bancos, cuyo poder trasciende las fronteras nacionales y la soberanía de los países.

Otro fenómeno importante que se citó en el primer capítulo del presente trabajo, es el del incremento de la oferta bancaria a los países en desarrollo que aumentó en forma por demás notoria a partir de 1973; debido en parte a las rigurosas condiciones que el FMI imponía a sus prestatarios, mismos que no tuvieron otra opción que recurrir a las fuentes que les ofrecían condiciones más favorables.

Durante este auge del crédito bancario hubo aproximadamente unos 25 bancos que se destacaron tanto por su comportamiento, como por su

3.3.1. El Fondo Monetario Internacional.

La función básica asignada originalmente al Fondo, como se señaló líneas arriba, era la de velar por una evolución ordenada y estable de la economía mundial, ayudando a reducir los desequilibrios externos. Sin embargo sólo en el decenio anterior el Fondo ocupó ese lugar primordial en el financiamiento de los déficits externos, además de que logró un reforzamiento de la condicionalidad para el acceso a sus recursos, factores éstos que lo convirtieron en guardián incontestable del orden económico internacional, el dictado de sus recetas, lecciones y multas lo transformaron a la vez en médico, profesor y gendarme.

Esta nueva triple función lo llevó a concluir que los problemas de balanza de pagos (exceso de demanda) están asociados a "causas inflacionarias", por lo que de tratar de resolver los desequilibrios cambiarios y de pagos con el exterior, la institución empezó a incursionar en la resolución de la problemática inflacionaria (crisis monetaria), por lo tanto sus recomendaciones, cualesquiera que éstas sean (recetas, lecciones o multas), giran en torno a la devaluación del tipo de cambio, la reducción del déficit fiscal y la limitación del crecimiento crediticio.

Al inicio de la crisis de 1982, el FMI logró retomar su posición central en las labores de ajuste de las balanzas de pago, su respuesta ante el desencadenamiento de tal crisis fue inmediata, al proponer la elaboración de paquetes de financiamiento para los países deudores, mostrándose capaz de comprometer a los bancos en su estrategia de cooperación en el manejo de la deuda.

Desafortunadamente la prioridad del Fondo, una vez pasada la fase inicial de la crisis, fue resguardar al sistema financiero internacional y asegurar el flujo del pago de los intereses a la banca comercial, sin atender las dificultades reales de los países deudores al enfrentarse éstos a la desmesurada transferencia neta de sus recursos para el pago del servicio de la deuda. Por otra parte el Fondo ha sido incapaz de actuar en el sentido de que los países industrializados apliquen un programa consistente y coherente que promueva la estabilidad financiera internacional y el crecimiento mundial; ni ha podido complementar la liquidez internacional en parte por la disminución del otorgamiento de nuevos créditos provenientes de la banca y la proximidad de los vencimientos de los préstamos anteriores. Con todo esto, a pesar de que el Fondo llegó a ser considerado como la fuente principal de recursos para los países deudores y como el coordinador principal de los flujos de capital de la banca privada, su influencia y atractivo decrecieron al ofrecer solamente volúmenes reducidos de capital neto en momentos en que su habilidad para catalizar flujos de la banca privada también decayó.

Desde la década de los setenta, como se señaló en algún párrafo anterior, el Fondo puso al servicio de los países en desarrollo, el programa de financiamiento compensatorio, mismo que señaló su inoperancia después de 1982, cuando la cuestión del endeudamiento latinoamericano enfrentó la dura crisis.

Baker propone igualmente que la creación del nuevo servicio sea complementada con otros cambios para reforzar la orientación hacia el crecimiento establecido en los programas del Fondo. Su proposición específica es que los programas de 18 meses o más contemplen criterios de rendimiento y desembolsos semestrales y no trimestrales. Ya que la práctica corriente del Fondo consiste en la supervisión del rendimiento del país bajo acuerdos de alta condicionalidad a través del uso de objetivos cuantitativos específicos, fundamentalmente para ciertas acciones monetarias y fiscales para periodos trimestrales sucesivos. No obstante este prolongamiento del marco de supervisión no resuelve las dificultades que se presentan en lo que respecta a la condicionalidad del Fondo.

La nueva versión del Servicio de contingencia externa propuesta por Baker no fue considerada por el Comité Interino sino hasta abril de 1988. Sin embargo también el acceso a este nuevo financiamiento requería de un acuerdo previo con el Fondo y con los bancos para cerrar la brecha financiera, combinando una reestructuración de la deuda comercial con dinero nuevo.

Otra proposición es la de dar un mayor uso a las reformas estructurales como criterios de ejecución en los programas del Fondo, con el propósito de complementar el énfasis en la acción macroeconómica y las tasas de cambio. Las reformas estructurales de Baker son la fijación de precios orientada hacia el mercado, la privatización y reforma de empresas públicas, la privatización y la liberalización del comercio y la inversión extranjera.

Es de suma importancia señalar que mientras los países en desarrollo buscan reducir el número y alcance de los criterios de ejecución que acompañan la condicionalidad, Baker lanza la propuesta de aumentar aún más dicho número.

3.3.2. El Banco Mundial

Durante toda una década, tras el *Informe Pearson* (1989) que previno sobre la necesidad de redefinir las funciones del Banco, el alivio y/o eliminación de la pobreza (satisfacción de las necesidades básicas) y el desarrollo energético constituyeron el objetivo primordial del Banco; empero, los estudios del mismo concluyeron que en los países menos desarrollados es prácticamente imposible llegar a este objetivo, debido a las políticas e instituciones prevalecientes en dichos países, lo que provocó que los proyectos de inversión del Banco no fueran del todo viables. Motivo suficiente para que las cuestiones de asignación de recursos y reinserción productiva a escala internacional, sobre todo de los países con alguna base industrial, devinieran puntos prioritarios.

En la década siguiente la crisis socio-económica permite que se difunda la preocupación por el crecimiento de los países deudores, el mismo Plan Baker propone que sea el Banco Mundial quien tome la estafeta para aumentar la eficiencia general de la economía y con ello, consecuentemente, el mismo Banco tenga un nuevo rol en el manejo de los problemas de endeudamiento y desarrollo. Las nuevas modalidades en las funciones del Banco conducen a una mayor politización de la institución, pues anteriormente su participación en las

renegociaciones de la deuda había sido muy limitada, debido a su dependencia respecto a los mercados internacionales de capital y a la necesidad de transmitir a sus tenedores de bonos la imagen de organización conservadora y moderada.

Y precisamente, por requerir mayores recursos teniendo que acudir a los mercados de capital, el Banco modifica sus mecanismos operativos, tales como la "emisión de pagarés descontados, que se sitúan en los mercados financieros internos de Estados Unidos... otros mecanismos son las inversiones a un año plazo y con un tipo de interés superior al de las letras del Tesoro de Estados Unidos. Otra iniciativa es la emisión de obligaciones a mediano y largo plazo con interés variable... otro mecanismo es la utilización de los intercambios de monedas (o *swaps*) que le permiten al Banco Mundial transferir algunos de sus pasivos en dólares a monedas de menor costo, aunque con el eventual riesgo de su revaluación cambiaria". (27)

El BM se había especializado en financiar proyectos específicos, conocidos como "préstamos a proyectos con base a programas"; por lo que el Departamento Económico se avocó a estudiar las realidades específicas de los distintos países y sus problemas sectoriales, dichos estudios fueron la base de ese sistema de préstamos.

A partir de 1980 se instituyeron los *Structural Adjustment Lending (SAL)* o Préstamos para ajuste estructural (PAE) que "son una extensión natural de los préstamos por programas", ya mencionados. Estos PAR pretenden superar problemas macroeconómicos, sectoriales e institucionales de fondo.

"Este tipo de préstamo procura apoyar cambios específicos de política y reformas estructurales, asistir a los países en los costos de transición de esos cambios y actuar como catalizador de capitales externos". (28)

Así, después de la explosión de la crisis y durante casi dos años, los préstamos del BM a América Latina se estancaron, para ese entonces se hizo manifiesto que la crisis del endeudamiento y del desarrollo eran problemas de largo plazo, por lo cual el BM empezó a modificar sus programas y desembolsos.

Los nuevos lineamientos, sin embargo, no mejoraron el desempeño de la institución respecto al área, a pesar de que posteriormente el Plan Baker incluiría a varios países latinoamericanos en la lista de los "quince" que necesitaban ayuda financiera en forma apremiante.

Después del Plan Baker, los préstamos del Banco estarían enfocados a la instrumentación de políticas económicas. Con este objetivo el Banco actuó en dos sentidos: primero, tratando de atraer a la banca comercial y al sector privado, para que participaran en el

27) LICHTENSTEIN y BUEF op. cit. p. 138

28) STONE, Ernest, "World Bank Financing of Structural Adjustment" en *IMF Conditionality*, Ed. John Williamson, Institute for International Economics, Washington, 1981, p. 69, citado en LICHTENSTEIN y BUEF, op. cit. p. 133

factura a cargo del deudor los pagos de los intereses y el principal sobre el préstamo privado con base en la información proporcionada por el acreedor e instruye al deudor a efectuar pagos directamente al banco privado.

El proceso de negociación para el establecimiento de un proyecto cofinanciado requiere de varios procesos que no siempre tienen la celeridad que el proyecto y el país solicitante requieren y son:

- a). Identificación del proyecto.
- b). Preparación del proyecto.
- c). Evaluación
- d). Negociación y supervisión.

Con el objeto de involucrar a más bancos comerciales, la gran mayoría de préstamos otorgados en cofinanciamiento son sindicados.

Existen también otros préstamos que el BIRF otorga y son conocidos como préstamos "B" respaldados por acreedores privados a tasas de mercado, pero incluyen también fondos del BM y garantías para una seguridad adicional, con vencimientos a largo plazo. En estos préstamos el cofinanciamiento se efectúa de cualquiera de las tres formas de asociación siguientes:

1. Préstamos sindicados, cuando el BM concerta el préstamo sindicado tomando él mismo una porción del préstamo hasta de un 15%.
2. Opción en la que el BM garantiza vencimientos a largo plazo (10 a 11 años) de un préstamo otorgado exclusivamente por bancos comerciales.
3. Financiamiento de obligaciones contingentes, que contempla pagos de nivelación después del período de gracia, de tal manera que si la tasa de interés de referencia se incrementa con respecto al nivel pactado, el exceso se reduce del principal durante el período en cuestión y se le suma al principal adeudado al final del préstamo. (30)

El Consejo Ejecutivo del Banco Mundial ha autorizado que el cofinanciamiento de los préstamos "B" se lleve al cabo a través de cualquiera de los siguientes instrumentos financieros:

1. Participaciones financieras en los préstamos a bancos comerciales;
2. Garantías a los préstamos de los bancos comerciales.
3. Asunción de participación contingente al vencimiento final de los préstamos después de pagos de nivelación.
4. Venta de participaciones a los bancos comerciales en préstamos en los que el BM sea el acreedor registrado. (31)

B) ídem, p. 21

3) ídem.

Sin embargo a pesar de que el cofinanciamiento constituye una herramienta que el Plan Baker y el Banco Mundial consideraron óptima para el manejo de los problemas de la deuda, los bancos han mantenido ciertas reservas al respecto, pues consideran que la asociación con el Banco les ofrecería menores ganancias.

Volvamos ahora al planteamiento inicial respecto al segundo punto, el BM sugiere que para que los países menos desarrollados superen el desequilibrio externo se requiere de un contexto macroeconómico estable (es decir libre de desequilibrios internos o externos) y la liberalización del comercio exterior, en adición a esto, recomienda incrementar los incentivos para atraer la inversión extranjera, además de una reevaluación del papel del gobierno como dueño de empresas públicas.

El Banco Mundial insiste en visualizar la ineficiencia de las empresas públicas y enfatiza que la intervención del gobierno en la marcha de la economía. En cuanto al área de las inversiones, el Plan Baker proponía también que se promovieran mayores flujos privados hacia los países que los necesitaban. Asimismo, pugnaba porque el papel del Banco Mundial como asesor en los *swaps* de conversión de deuda fuera más activo.

Con el planteamiento del Plan Baker, hubo un cierto apoyo más decidido por parte del gobierno de Estados Unidos al aumentar su capital para el Banco que aunque no fue suficiente sirvió para que la institución tomara un nuevo impulso en su posición frente a los problemas de los países afectados por la crisis de la deuda.

3.3.3. La condicionalidad de los organismos multilaterales.

La importancia del análisis de la condicionalidad resurgió en ocasión de la paralización de los flujos financieros netos hacia los países deudores y se ha convertido en pieza clave del proceso de renegociación de la deuda externa con el FMI, el Banco Mundial y la Banca Internacional.

"El término condicionalidad se refiere al conjunto de medidas de política que los países miembros deben seguir a fin de poder utilizar los recursos de la institución (el FMI) para resolver problemas que se presentan en la balanza de pagos". (32)

Cabe destacar que desde un punto de vista estricto, instituciones como el Fondo, violan los supuestos originales y las funciones de cuando fueron creados, que estipulan los criterios de utilización de recursos, al aplicar los nuevos de condicionalidad, que no aparecen explícitamente mencionados en los correspondientes convenios constitutivos. (33)

32) GILD Joseph, Condicionalidad, FMI, Serie Políticas con. 31-5, citada en ARELLA Arzengel Gloria, "La condicionalidad en el Fondo Monetario Internacional: la legitimidad de la postura del Fondo ante el endeudamiento de los países subdesarrollados" en *Revista de Relaciones Internacionales*, con. 45 p.9

33) Para mayor claridad respecto al aspecto legal de la condicionalidad véase ARELLA Arzengel Gloria, *idem* pp.9-21

En el transcurso de la "evolución del pensamiento" de los organismos multilaterales, se ha ido conformando la idea de que la condicionalidad debe permitir el funcionamiento de la economía nacional a un nivel compatible con los recursos disponibles en una situación dada de la economía mundial. Sin embargo, para los países deudores, el aceptar la condicionalidad, es decir, las exigencias que plantean los organismos internacionales respecto a programas y ajustes, entraña costos que pueden ser muy elevados en el corto plazo. Son las discrepancias en torno al funcionamiento de la economía y a las percepciones y expectativas acerca de la evolución futura, por lo que los países no aplican *motu proprio* los programas económicos que plantean los organismos internacionales, mismos que llegan incluso a presionarse con una eventual *doble condicionalidad* que suele presentarse, dificultando el proceso de negociación de cada país en cuanto éste sólo podrá finiquitar una negociación cuando haya finiquitado las otras.

Cuando hay una presencia simultánea del Fondo y del Banco, lo menos que debe estipularse es que haya una coherencia y consistencia en las condiciones convenidas, no obstante, como el país anfitrión no influye en las negociaciones sobre el tipo de doble condicionalidad que le podría ser aplicada, se llega a la paradójica situación (como ha sido el caso de varios países latinoamericanos) de que gran parte de los pagos son suspendidos o interrumpidos debido al incumplimiento de alguna de las metas cuantitativas de dichos programas.

Es por ello que debemos mencionar en qué estriban las diferencias que los organismos multilaterales plantean en sus programas y estrategias para establecer la condicionalidad de acceso a sus respectivos financiamientos.

El Fondo Monetario Internacional empezó a reforzar sus criterios de condicionalidad, en el decenio de 1970, cuando vio que los desequilibrios externos eran resultado de la falta de adaptación de algunas economías a los cambios que ocurrían en la economía internacional. Así la institución se convirtió de órgano regulador del sistema monetario internacional en un agente y portavoz de los intereses financieros privados, presionando a los deudores tanto a cumplir sus compromisos financieros, como condicionando el otorgamiento de nuevos préstamos a la aplicación de programas de ajuste económico, condicionalidad cuyos efectos van en beneficio directo de los países industriales.

No obstante, por estatuto, el Fondo no puede profundizar en determinadas materias inherentes a la soberanía de sus países miembros, tales como la estrategia de desarrollo, la magnitud y el tipo de crecimiento, además de otros objetivos socioeconómicos.

Espero los programas del Fondo, según la opinión de varios analistas, interviene considerablemente menos en cuestiones internas, pues sus "recomendaciones" se basan en restricciones presupuestarias, mientras que las del Banco Mundial están basadas en la liberalización de mercados y del sector externo, la abolición de regulaciones, la privatización, la inversión extranjera y otros aspectos económicos para los países en cuestión.

prestarios, los criterios de condicionalidad del BM están basados en consideraciones muy estrictas en lo que se refiere a la aceptación de las empresas públicas y participación gubernamental en la marcha de la economía. Asimismo, el Banco prefiere los ajustes rápidos y promueve profundas reformas sin el conocimiento suficiente de la realidad de los países, por otra parte, la institución concede una importancia exagerada a la eficiencia sin considerar el problema del empleo o las necesidades básicas y atribuyendo características positivas a la inversión privada y extranjera.

Resumiendo, el hecho de mantener tajantes diferencias entre las respectivas funciones del Fondo y del Banco (35) en cuanto a la solución del problema financiero a corto plazo y del desarrollo a largo plazo, ha provocado que la crisis afecte más profundamente a los países con problemas en vez de resolverlos. Con todo esto tenemos que es difícil distinguir conceptualmente los diferentes programas del Fondo con los de ajuste sectorial y estructural del Banco y más difícil aún aislar sus efectos, con lo que se refuerza más la existencia de una doble condicionalidad que aparentemente sólo es tácita, pero que inevitablemente conduce a una condicionalidad cruzada que los países en sus negociaciones debieran rechazar.

Podríamos decir que la doble condicionalidad se situaría dentro de un marco económico en que estarían incluidos incluidos políticas macroeconómicas (monetaria y fiscal) para incentivar y expandir el ahorro y la inversión; para aumentar la producción de bienes transables e incentivar las exportaciones; en una palabra promover una estrategia de desarrollo "hacia afuera", como fue implementada en Asia, pero definitivamente y según las lecturas sobre el particular, se deduce que todas estas políticas, probablemente sean buenas y en el caso asiático demostraron su viabilidad, no obstante, en el contexto de América Latina, no ha sido así, pues las condiciones imperantes son diferentes, además de que esa estrategia es imposible de conciliar con el mantenimiento del nivel de pago de servicio de la deuda y la carencia de crédito externo.

35) "El Bretton Woods la definición de funciones del FMI y del BM fue la siguiente: la preocupación central del FMI es el problema de ajuste de corto plazo que enfrenta un país ante un desequilibrio exterior; para este efecto, el FMI concede préstamos para facilitar la corrección del desequilibrio de la balanza de pagos del país. El BM está preocupado de promover el crecimiento y el desarrollo económico; para esta, el BM proporciona préstamos para proyectos específicos de inversión y/o programas de desarrollo. El foco de atención del FMI es fundamentalmente macroeconómico y sus objetivos son la balanza de pagos y la inflación; el tipo de instrumental que utiliza el FMI está centrado en la política fiscal, monetaria y cambiaria. En cambio, el foco de atención del BM es fundamentalmente microeconómico y sus objetivos son estimular el ahorro y la inversión y, por lo tanto, el crecimiento económico, el tipo de instrumental que utiliza el BM está centrado en los precios relativos y en la política comercial. La metodología del FMI está orientada al control de la demanda agregada y utiliza para esto un análisis de evaluación de proyecciones, sobre de tamaño productivo, cuentas nacionales y series estadísticas de consistencia, centrados en el uso de variables reales".

BELLAS, Patricia. "AMÉRICA LATINA y ..." op. cit. p. 211

3.4. Los organismos de carácter bilateral.

El Financiamiento Externo Oficial, conocido como crédito bilateral, no es más que una modalidad de los financiamientos de ayuda de cooperación para el desarrollo y está principalmente destinado hacia el fomento del comercio exterior. Este tipo de financiamiento dirigido de los países más desarrollados a los menos desarrollados, se efectúa bajo los auspicios de los gobiernos en cuestión, y es considerado como fuente importante de recursos para tratar de resolver o equilibrar la relación comercial entre las respectivas economías.

En la era de la posguerra, fue Estados Unidos, sin duda alguna, el pionero de este tipo de financiamiento con el establecimiento de la operación denominada "Plan Marshall". Por medio de la cual este país logró colocar una enorme cantidad de su producción industrial y de bienes de capital tanto en Europa Occidental como en Asia, resultando eficaz sustituto del BIRP en las funciones de reconstrucción, pues mientras éste "prestó menos de 800 millones de dólares hasta 1954, los créditos y donaciones norteamericanos amparados en el Plan Marshall alcanzaron la cifra de 48.8 miles de millones de dólares en igual periodo (de la cual un 26% fue ayuda militar)". (36)

El objetivo real de la política de ayuda exterior de los Estados Unidos, ha sido siempre promover sus intereses nacionales, siendo en las décadas cincuenta y sesentas en las que hubo un mayor auge de esa política, por lo que el Gobierno de ese país se avocó a patrocinar importantes organismos de carácter oficial que disfrazaban sus políticas como de razones humanitarias, pero que en realidad las dirigían a países dentro de la esfera de influencia norteamericana y principalmente por razones de seguridad. Por estas razones se crearon el Export-Import Bank (Eximbank), la Mutual Security Administration (MSA), Foreign Operations Administration, International Cooperation Administration, Development Loan Fund (DLF) y la Agency for International Development (AID)

La política de ayuda económica que realizó Estados Unidos y que le fue sumamente favorable, ha sido adoptada por varios países desarrollados que implementaron la creación de organismos oficiales de crédito para fomentar su comercio exterior y equilibrar su cuenta corriente de la Balanza de Pagos. Así, surgieron, la *Banque Francaise du Commerce Extérieur*, la *Export Development Corporation* (de Canadá), el *Deutsche Bank* (de Alemania Federal).

A finales de la década del setenta, los recursos provenientes de fuentes oficiales bilaterales representaban más del 25% del financiamiento neto total de la región. En la década siguiente ese porcentaje disminuyó en un 13%, pero como consecuencia del enorme aumento de la participación de la Banca Internacional en la misma región latinoamericana. Posteriormente a partir de la crisis de la deuda, el crédito bancario se contrajo enormemente, mientras que el financiamiento oficial -bilateral y multilateral- se hizo más importante, regresando al nivel inicial arriba mencionado. El financiamiento oficial bilateral siguió creciendo desembolsando créditos de manera significativa, sobre todo para permitir el refinanciamiento de la deuda acumulada.

3. - Los costos de embarque en transportes estadounidenses, así como los seguros adquiridos en Estados Unidos pueden incluirse solamente si el comprador extranjero los pago en moneda se este país.
4. - Los periodos depago son los habituales en el comercio internacional; por lo general, de 180 días para bienes de consumo, materias primas, refacciones y algunos servicios; hasta 360 días para productos agrícolas a granel y bienes de consumo duradero; hasta cinco años para bienes de capital y estudios de factibilidad; y hasta diez años para proyectos y contratos de gran importancia.
5. - El Banco debe contar con una garantía razonable de pago. (37)

3.4.2. La Agencia Internacional de Desarrollo.

La Agencia Internacional de Desarrollo se origina en los primeros años de la posguerra, desde entonces ha experimentado muchas modificaciones, tanto en su esfera principal de actividades como en sus métodos de operación. Fue establecida en 1948 por una Ley del Congreso norteamericano, con el nombre de Administración de Cooperación Económica (ECA), encargada de manejar el recién creado Plan Marshall, para la reconstrucción europea. Opera bajo la supervisión del Departamento de Estado de Estados Unidos.

La AID tiene a su cargo dos programas fundamentales: el de la Ley Pública 480, que incluye tanto préstamos para la colocación de excedentes agrícolas norteamericanos en regiones que lo requieran, como préstamos para el desarrollo; y parte de la Alianza para el Progreso, que incluye básicamente préstamos para el desarrollo económico y social. Existen además otros programas, de menor importancia como son el de la "Ayuda de apoyo" fundamentalmente ayuda económica para el programa de defensa de los aliados militares de Estados Unidos, y el Fondo de contingencia cuyos recursos pueden usarse con diversos propósitos, incluso en forma de préstamos y donaciones para el desarrollo.

La AID constituye una fuente de créditos blandos llamados *cooley* autorizados bajo el amparo de la Ley Pública 480, que ofrecen condiciones más flexibles que las comerciales y cuyo reembolso puede hacerse en moneda local, ya que el origen de los recursos así presentados es la compra de excedentes agrícolas norteamericanos por los que el pago se realiza en moneda local, quedando una parte importante de esa suma a cargo de la AID para que conceda préstamos de este tipo al gobierno y empresas del País comprador, así como a empresas filiales de compañías estadounidenses que operen en ese territorio.

social de la moneda extranjera que se transfiere libre de ataduras y del valor social de la del país receptor y de los bienes que obtiene con el crédito atado.

Sin embargo, a raíz de la mayor participación de los bancos comerciales en el financiamiento de la balanza de pagos para los países en desarrollo, los créditos oficiales de exportación perdieron importancia después de 1970. El descenso de los créditos de exportación es el reflejo de la reducción de las importaciones de los países en desarrollo, sobre todo de sus bienes de capital.

Una década después las condiciones de los préstamos de carácter bilateral se volvieron más onerosas que las de los bancos comerciales y no sólo eso, sino que se ha suspendido la cobertura a países que iniciaron negociaciones con el Club de París.

Lo que no puede negarse, es la necesidad de ampliar el papel que desempeñan los organismos oficiales de crédito a la exportación, para lo cual será menester, un aumento radical de los fondos provenientes de tales organismos. El papel que dichas instituciones pueden llegar a desempeñar está íntimamente relacionado con la política monetaria y fiscal de los países de la OCDE que no siempre alientan sus actividades en favor de los países en desarrollo.

3.5.2 El Club de París.

Es éste el principal mecanismo con que cuentan los países de la OCDE para refinanciar las deudas que los países en desarrollo hayan contraído con sus agencias oficiales y gobiernos y con sus proveedores que tengan seguro oficial de crédito a la exportación.

A pesar de no tener reglas escritas, ni local, ni burocracia permanente, cuenta con principios generales respecto a la refinanciación, a la que considera un recurso de última instancia para evitar la moratoria (calificada por el CDP como un medio ilegítimo), no como un medio para obtener asistencia financiera concesional sino para resolver problemas de balanza de pagos condicionados a las exigencias del FMI.

El Club de París también estipula que los acuerdos multilaterales de refinanciación son informales y carecen de valor legal, no sucediendo lo mismo con los acuerdos bilaterales con el país deudor que sí tendrán carácter contractual. Entre 1982 y abril de 1987, se realizaron 79 refinanciaciones para reestructurar 43006 millones de dólares. En este período siete países latinoamericanos han participado en dichas refinanciaciones. Al desaparecer, prácticamente, en este período, el crédito bancario voluntario, el Club de París reaparece como fuente de recursos importante, es decir como un mecanismo de alivio financiero, que coadyuva a la solución de crisis en países con dificultades de balanza de pagos, lo cual no ha sido suficiente ni en términos de recursos, ni de plazos, ni de tasas de interés, dado que éstas son las de mercado; pues la deuda de estos países no ha dejado de crecer y sus exportaciones siguen deprimidas.

Las principales adaptaciones que ha sufrido este mecanismo (el Club de París) se refieren sobre todo al diseño de acuerdos

B) La evolución de los mercados financieros refleja, a su vez, la evolución de la Banca, de los prestatarios y prestamistas, de los nuevos mercados como los *financial futures* que permiten cubrir los riesgos a menor costo que con los procedimientos tradicionales del mercado interbancario de depósitos a plazo.

Con respecto a las tasas de interés existe, en creciente consenso de opinión que afirma que éstas aumentaron, porque de esa manera, Estados Unidos financiaba en el extranjero una gran proporción de su déficit fiscal, consecuencia de elevados gastos de armamento y de reducciones tributarias. Por lo que se deduce que el Gobierno de Estados Unidos cumplió a los países desarrollados en esta nueva etapa del reciclaje financiero internacional, tales como Japón o la EPA, al igual que lo habían hecho antes los países de la OPEC.

La fuga de capitales fue otro fenómeno colateral y componente de las transferencias netas negativas, originada en el afán tradicional de lucro del sector privado. Los préstamos de la Banca contribuyeron con esa fuga de capitales, al sobrevalorar tipos de cambio y déficits fiscales. La contracción de los préstamos a partir de 1980, desestabilizó grandemente a las economías latinoamericanas, provocando así un incremento en dicha fuga, de la que los bancos fueron cómplices al no divulgar los pagos por intereses a sus clientes y por la estanca captación de depósitos latinoamericanos que promovieron, ya que la rentabilidad fuera de los bancos de Latinoamérica es mayor.

Con la segunda crisis petrolera, las necesidades de financiamiento de la balanza de pagos aumentaron para los países en desarrollo, tanto para los exportadores como para los no exportadores de petróleo. Al mismo tiempo que el ritmo de crédito bancario había comenzado a declinar y que las tasas de interés subían aceleradamente. Todo esto coadyuvó a que la grave crisis del servicio de la deuda externa, cerrara una era de financiamiento fácil con crédito bancario.

Al cerrarse el crédito bancario, sobrevino una nueva etapa de crisis financiera generalizada, de la que no se tenía precedente en la historia latinoamericana y aunque siguió habiendo financiamiento tanto de la Banca como de fuentes bilaterales y multilaterales, éste no constituyó en realidad un nuevo aporte, sino que se sustituían viejos préstamos por nuevos y los desembolsos eran destinados a completar el pago de los intereses. Surgió así una nueva era de reprogramaciones y refinanciaciones sin fin.

Con la primera ronda de reprogramación, los bancos al asociarse y negociar en bloque, evitaron la competencia y las pérdidas, con lo que traspasaron a deudores aislados, la mayor parte de los costos de la crisis.

Además los bancos cobraron más de lo necesario por conceptos de la reprogramación de la amortización y el refinanciamiento del interés (operación administrativa) con tal de evitar pérdidas de capital.

Una vez que sobrevino la crisis del sector financiero de todo el mundo y que los acreedores trataron a toda costa de evitar las pérdidas, la actitud de los banqueros dejó de ser homogénea, aunque algunos grandes bancos -los responsables, en gran medida, del desorden financiero en los ochenta-, adoptaron medidas para protegerse de severas pérdidas apresurándose a constituir reservas y creando un clima de tensión entre los acreedores, ante la insolvencia de varios países cuyos plazos habían fenecido y necesitaban nuevos créditos para evitar la mora. Entonces, el objetivo prioritario de los bancos se modificó, pues ya no se trataba de lucrar y ganar sino de no perder.

Incluso se estableció un Comité bancario (39) que coordinó hasta 1986, el 93% de los compromisos de créditos bancarios de largo plazo para América Latina, dichos créditos se lograron en el contexto de acuerdos de restructuración de la deuda.

Aparecieron entonces en las renegociaciones internacionales términos tales como "reservas de contingencia", "restructuración", "reprogramación", "prórroga", "descuento de deuda", "conversión", "quita", "medidas de emergencia", "moratoria" y otros que se fueron haciendo cada vez más comunes entre los negociadores tanto del lado de los acreedores como de los deudores.

Hacia la segunda mitad de la década de los ochenta, hubo un cierto respiro para los deudores, pues se prolongaron los plazos,

39) Según datos de la OCDE y del FMI, citados por CEPAL España, "La conversión de la deuda desde América Latina" en *Revista de la CEPAL*, vol. 32, p. 106.

algunas comisiones desaparecieron y se redujeron notablemente los márgenes. Situación que inmediatamente se reflejó en la conducta de los bancos, cuya unidad empezó a resquebrajarse. Los bancos más pequeños y los bancos regionales norteamericanos menos comprometidos, no participaron en la concertación de créditos nuevos y procuraron vender las obligaciones con descuento en el mercado secundario.

Para los deudores que no acataban las reglas del juego con los bancos y las instituciones multilaterales, esforzándose por estar al corriente de los pagos por intereses con los primeros y establecer los ajustes recomendados por las segundas, había un trato más duro por parte de los acreedores, pues no le facilitaban el acceso a nuevos créditos y se arriesgaban a entrar a la categoría de valor deteriorado.

A partir de 1987, los bancos acreedores transnacionales cambiaron estrategia y cada uno de ellos buscó su propia ruta para enfrentar la crisis de pagos. La pérdida de homogeneidad y unidad entre la comunidad bancaria llevó a una ampliación de la gama de mecanismos de financiamiento. Esta falta de cohesión provocó, no sólo que los bancos no se pusieran de acuerdo con sus clientes en cuanto a términos y condiciones del nuevo financiamiento, sino entre ellos mismos.

Estos son algunos de los principales instrumentos financieros nuevos, *financial innovations*, que aparecieron como productos fuera de los balances bancarios (off balance sheet products): las Emisiones de Crédito mediante Pagares (*NIFs, Note Issuance Facilities*), los *Swaps* Interbancarios, las Opciones de Redención Anticipada (*call option and put option*). (40)

En lo que respecta a instrumentos de deuda más negociables, de los que los bancos se han convertido en los mayores emisores y compradores, tenemos: los Pagares a Tasa Flotante (*FRNs, floating Rate Notes*) y los Bonos convertibles (*Convertible Bonds*). (41)

Sin embargo la ya mencionada falta de cohesión en la actitud de los bancos que no está divorciada del funcionamiento de los mercados, ha provocado que en el mercado secundario no resulten muy atractivos los valores de la deuda, para algunos inversionistas bancarios, pues el diferencial entre el valor contractual y el valor de mercado de la deuda se ha convertido en un factor que pone de manifiesto el desinterés en nuevas inversiones en activos tanto físicos como financieros.

Por otra parte, los criterios empleados, hasta entonces, por Estados Unidos, empezaron a perder vigencia y el Gobierno tuvo que comenzar a presionar a los bancos para que otorgaran mayores

40) Para una exposición más detallada de estos instrumentos y su funcionamiento, ver 1988a FICB Ficial I. "Industria bancaria internacional y deuda externa latinoamericana. Re-examen de los enfoques de acción de Latinoamérica en función de las tendencias de la banca transnacional" en Capítulo del FICB vol. 21, oct-dic 1988, pp. 66-75.

facilidades a los países, que como México, aplicaron severos ajustes recesivos (que incluyeron la reducción radical de sus importaciones) y obligarlos a tomar medidas respecto de sus reservas por posibles pérdidas por préstamos y de sus compromisos en los países.

En lo que toca a las autoridades reguladoras, tanto de los organismos multilaterales como del Gobierno de Estados Unidos, todas insistían en que las mejores opciones, para tratar de resolver el grave problema de la crisis de la deuda, consistían en adoptar mecanismos de conversión de deuda, como una solución parcial al problema de una posible mora, para lo cual se implantaron diversos procedimientos y modalidades.

Pero ¿qué es en sí la conversión de deuda?. Intentaremos explicar brevemente cuáles son los esquemas más conocidos, entre los mecanismos de conversión de deuda, pues son modalidades flexibles que permiten a los bancos descargar sus préstamos, ya que los venden por efectivo a terceros inversionistas, con lo que convierten dichos préstamos en inversión de capital que se mantendrá en sus carteras.

Su mayor significación estriba en el reconocimiento por parte de los bancos de que el valor actual de la deuda es distinto e inferior al oficial. Según el mercado secundario de los pagarés, la deuda tiene un valor inferior por lo menos en un tercio al valor oficial.

Dentro de estos mecanismos, destaca por su mayor aplicación, el de capitalización de la deuda. Lahera explica que ésta es "una operación que corresponde a la concreción del riesgo en que incurre el deudor en caso de no pago de una deuda. Cuando hay incumplimiento de una obligación crediticia es habitual que se entregue la garantía como una manera de saldar la obligación financiera; a menudo esa garantía corresponde a la participación en el capital de alguna operación comercial del deudor." (42)

Para participar como socios mediante esquemas de conversión, los bancos transnacionales gozan de relativa libertad, limitada ésta solamente por las disposiciones de sus países de origen. Entre los bancos que invierten por conversión en América Latina encontramos principalmente a los norteamericanos, los ingleses, los franceses, los alemanes y los japoneses. Todos ellos tienen diferentes disposiciones y normatividades en cuanto a reservas y capitalización.

En el caso de Estados Unidos, por ejemplo, la *International Lending Supervision Act* ordena a los bancos la constitución y mantenimiento de reservas especiales contra ciertos créditos internacionales, las que denominan reservas contra riesgo de transferencia.

Los bancos franceses pueden invertir hasta 30% en el capital de una empresa no bancaria, mientras que los ingleses no pueden excederse del 50% de participación en la conversión de deuda en el extranjero.

La RPA no tiene reglas fijas para establecer cartera vencida ni para capitalizar los intereses provenientes de una reprogramación de

deuda. Japón, por su parte, permitió que los bancos formaran una corporación para adquirir deuda de países latinoamericanos.

En cuanto a otros mecanismos voluntarios de reducción de deuda, podemos mencionar los siguientes:

- la compra de deuda con descuento;
- los intercambios de deuda por bonos con garantía (como por ejemplo, los Bonos cupón cero);
- los bonos de salida (*exit bonds*) o bonos de participación alternativa;
- los canjes de deuda por acciones. (43)

En principio sólo los bancos con escasos fondos se inclinaban por adoptar esquemas de conversión de deuda, los grandes bancos, sobre todo los de Estados Unidos, seguían contabilizando sus deudas a valor paritario, pero a medida que el negocio de la capitalización empezó a ser más rentable, la actitud de esos bancos también cambió, llegando a desplazar del mercado a intermediarios (tales como asesores, analistas económicos y políticos, y "relacionadores públicos") e inclusive a vender pagarés propios y dedicando una muy importante cantidad de recursos a cubrir las pérdidas correspondientes al descuento con el que se realiza la conversión. Lo cual nos lleva a deducir que los bancos obtienen mejores beneficios invirtiendo en una empresa de determinado país que manteniendo préstamos con su Banco Central, así adquieren bienes sin prestar dinero.

Los bancos acreedores al realizar directamente la operación de conversión de deuda cambian cambian un activo financiero por otro real y así mejoran su posición, pues "100 unidades de pago inseguro se convierten en 95-100 unidades de propiedad de los mejores activos locales, que además son rentables y pueden ser vendidos unos años más tarde con utilidad" (44).

Otra potencialidad positiva de la conversión de deuda, se sitúa a nivel de empresas. "Para las firmas locales que desean reducir su endeudamiento en moneda local, el sistema resulta una forma barata de mejorar el flujo de fondos y elevar la rentabilidad de la firma, a fin de costear una expansión futura. El país que autoriza la capitalización de la deuda externa obtiene la rebaja consiguiente del volumen de esa deuda y del pago anual de intereses, lo que se logra con un pago efectivo menor que el del título correspondiente." (45)

43) Para un panorama ampliado de todos estos esquemas ver LAPEZA, op. cit. y BALDADO DE LOSAL, Javier, "Esquemas voluntarios de reducción de deuda" en *Boletín de Economía Internacional*, Méx., Banco de México, ene-abr de 1968, pp. 22-34.

44) LAPEZA op. cit. p. 109

Un aspecto positivo paralelo conveniente para el país deudor es que con la conversión se puede descubrir un crecimiento de la IED y elevar la inversión nacional al reducir la deuda externa con beneficios para todos los sectores involucrados, así como también lograr en un momento dado el reingreso de capitales fugados.

Pero no todos los sistemas de conversión tienen efectos positivos, sobre todo cuando se aplican exclusivamente a reducir la deuda y no a aplicarse a otros sistemas que sean productivos, pues se corre el riesgo, incluso, de que se operen con fines especulativos.

Cabría aquí hacer una reflexión sobre la actitud de los acreedores tanto oficiales como bancarios o multilaterales, pues todos han caído en la contradicción de exigir por un lado el pago del valor nominal de la deuda y por otro alabar los mecanismos de conversión y participar activamente en el mercado secundario de pagarés con descuento.

Tras de que varios bancos realizaron provisiones por miles de millones de dólares, a mediados de 1987 los precios de los títulos de la deuda cayeron en el mercado secundario.

Lo que sí es un hecho es que la mayoría de los grandes bancos están utilizando la estrategia de proveer enormes cantidades de reservas (a las que llaman provisiones por pérdidas) por el 25% de su cartera de préstamos a los países en desarrollo, aunque algunos norteamericanos las aumentaron al 40 y hasta el 50%. Dependiendo del tamaño de los bancos, éstos clasifican las deudas en valores que varían mucho de un banco a otro. En síntesis, esta situación indica que los bancos por fin han reconocido que las deudas de esos países no podrán ser recuperadas al 100% de su valor nominal.

En el momento en que el esclavo decida que no
será más esclavo, sus cadenas caen. El se libera
y muestra el camino a los demás.

GANDHI.

4. MECANISMOS DE NEGOCIACION DE MEXICO Y PERU. PERIODOS DE GOBIERNO DE MIGUEL DE LA MADRID Y ALAN GARCIA.

4. 1. México.

4. 1. 1. 1982; El estallido de la crisis.

Correspondió a México, el triste honor de detonar el estallido de la crisis. En 1982, el país se encontró frente a ella y ya no pudo salir de la misma en todo el sexenio, al fallar su estrategia económica y después de que las condiciones económicas externas habían también cambiado (léase no auge petrolero, incremento de las tasas de interés y deterioro en el intercambio comercial).

La administración precedente había basado su estrategia económica, en el aumento de las exportaciones de petróleo (petrolización) y en el financiamiento externo en forma por demás cuantiosa e imprudente.

En 1982, coincidiendo con el relevo gubernamental, algunos préstamos llegaron a su vencimiento, las reservas prácticamente se agotaron y los créditos frescos dejaron de fluir. Con lo que el Gobierno se vio obligado a decretar unilateralmente una moratoria en el pago de sus amortizaciones; aunque en el discurso oficial se matizaba la situación al anunciar que se solicitaba una prórroga involuntaria del pago del principal de su deuda externa por tres meses y que los intereses serían pagados en su totalidad.

En todo caso, el régimen de De La Madrid, heredó una deuda externa e interna de proporciones desmesurada cuyo servicio desquició toda la economía y el presupuesto. Este régimen también heredó un compromiso del mandato anterior; la Carta de Intención con el FMI.

Fueron varias las medidas tomadas en política económica para enfrentar la llamada "crisis de liquidez" de entonces. Podríamos separarlas en medidas internas y negociaciones con los acreedores. Las medidas internas estarían supeditadas a las condiciones externas y a los resultados de las mismas negociaciones.

4. 1. 2. La Reestructuración de corto plazo. Negociación bilateral.

Revisaremos entonces las negociaciones iniciadas en agosto de 1982 que permitieron diferir ciertos vencimientos, lo que constituyó en sí una *moratoria negociada*, del principal de la deuda pública y del capital e intereses de la deuda del sector privado.

El último cuatrimestre de 1982 marcaría todo un cambio en las relaciones económicas internacionales. Primero, porque México y un buen número de países en desarrollo afrontaban severos problemas financieros, poniendo en jaque al sistema financiero internacional. Segundo, porque México logró tras difíciles y largas negociaciones, una reestructuración que constituyó un "alivio temporal" para el país y evitó, particularmente, un colapso a la banca internacional. Cabe señalar que la reacción de los bancos ante la crisis de deudores problemáticos, como México, fue suspender los créditos a regiones

enteras. La negociación se realizó en apego a la "disuación financiera" es decir, evitando la adopción de medidas extremas.

Esta primera reestructuración, cuyas negociaciones arrancaron en agosto de 1982 y concluirían en septiembre de 1983, se puede enmarcar en un nivel de negociación bilateral, que siguió siempre una "dinámica de relación triangular" (1), con la banca privada, el FMI y Estados Unidos.

A los ocho días de la toma de posesión del nuevo gobierno, México concluyó un acuerdo con la Banca Internacional. El Secretario de Hacienda y Crédito Público, comunicaba a la comunidad bancaria internacional, el esquema de la reestructuración de la deuda externa del sector público, que se había acordado con el Comité Asesor de Bancos a fin de reestructurar poco más de 23 mil millones de dólares que constituían los vencimientos de capital del sector público con la Banca Privada Internacional, entre el 23 de agosto de 1982 y el 31 de diciembre de 1984. El plazo de esta reestructuración fue de ocho años, incluía cuatro de gracia y una tasa de interés de $1 \frac{3}{4}$ anual sobre la Tasa Prima o $1 \frac{7}{8}$ sobre la LIBOR, así como una comisión de 1%, por una sola vez. (2)

Analizando lo que constituyó esta reestructuración de Corto Plazo, hemos de señalar, como primer punto, que el término renegociación o reestructuración de la deuda no se refiere a la recalendarización del capital solamente, sino también a la obtención de créditos frescos o de algún otro tipo de concesiones paralelas. En este sentido, para México, la reestructuración significó ganar tiempo, evitar el ahorcamiento financiero del país, obtener mejores condiciones, como las señaladas en el párrafo anterior (en comparación con lo que habían podido hacer otros países en situación semejante) y recibir nuevos créditos, ya que más de 350 bancos acordaron conceder un nuevo préstamo. En segundo lugar, es pertinente recalcar que el reescalonamiento de la deuda implicó la firma de más de 50 contratos y mucho tiempo; a pesar de ello los intereses sobre los saldos de la deuda siguieron pagándose puntualmente, lo que continuó afectando la cuenta corriente del país. En suma, podríamos deducir que lo que el gobierno de México obtuvo y lo que obtienen en general los gobiernos y los bancos con las reestructuraciones, no es una solución sino un compás de espera en lo que tramitan la siguiente reestructuración.

4.1.3. El paquete financiero de 1982.

Mientras se concluían las negociaciones de la reestructuración con la banca, para evitar un colapso de mayores dimensiones y cubrir el déficit de cuenta corriente para 1983, fue necesario acudir a la obtención de créditos puente y de créditos de emergencia con

1) - GONZALEZ Oadilape, "Tendencias de la política exterior 1983-1985" en Cuadernos de Política Exterior Mexicana, núm. 2 p. 118.

2) GONZÁLEZ José Ángel "Estrategias mexicanas relativas a su deuda externa" en GONZÁLEZ Bosario (Comp) Ensayos sobre la Modernidad Nacional. México y sus estrategias internacionales. p. 327. Op. cit. p.

diferentes instancias, como el BPI, el Club de Paris, y los E.U. (3) Los desembolsos de todos estos créditos estuvieron condicionados al avance de las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional.

Ya el 10. de noviembre de 1982, el Gobierno de López Portillo había firmado la Carta de Intención en la que el Gobierno planteaba un programa de ajuste tras el cual, el FMI otorgaría 3600 millones de DEG, al aprobar el Directorio Ejecutivo del Fondo un Acuerdo de Facilidad Ampliada.

Además, con estas negociaciones y las medidas emprendidas en forma interna (PIRE y PND), se cumplía con la condición impuesta por el Fondo, para poder proceder a recomendar la intervención de la Banca para el rescate financiero de México. Así el 8 de diciembre se obtuvo también un financiamiento "involuntario" de dinero fresco (5 mil millones de dólares) por parte de los bancos comerciales.

El programa "sugerido" por el Fondo, comprometía al gobierno mexicano a llevar al cabo una estrategia fiscal, monetaria, financiera, crediticia y salarial sumamente restrictiva, además a modificar la política de control de cambios. Con el Acuerdo de Facilidad Ampliada, el Fondo solicita a México incluya metas de ajuste, por ejemplo la reducción del déficit público en un 8% para 1983 y bajarlo 3.5% más para el año siguiente; el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos debería disminuir 4.2 miles de millones de dólares en un año, (lo cual se logró en dos mediante la contracción de importaciones). En lo que respecta a las otras metas, no fue posible llegar a las cifras macroeconómicas solicitadas a México, por lo que el deterioro económico agudizaría más la crisis.

A México no le quedó otra salida, para poder negociar todo este paquete financiero, que aceptar las condiciones del Fondo. Con la firma del acuerdo, las políticas establecidas por el organismo no redujeron los desequilibrios ni contribuyeron a recuperar la capacidad de crecimiento, por el contrario, incidieron de manera negativa en la situación social de la población que vio disminuida su oportunidad de acceder a mejores condiciones de vida.

Ya se señaló que la reestructuración significó sólo un alivio temporal, pues en unos cuantos meses la situación financiera rebasó las expectativas, dado que el monto agregado de los pagos anuales reestructurados resultó ser mayor al de los pagos antes de la reestructuración, dado que hubo nuevas contrataciones de empréstitos del sector público. Ese monto también fue reflejo de la extrema presión a que fue sometido el gobierno de México, por los acreedores, para que no declarara una moratoria prolongada, por lo que se le obligó a aceptar altas comisiones y sobretasas en la contratación de nuevos empréstitos.

3). - E.U. aportó un paquete de rescate que incluía una garantía de 1700 millones de dólares para exportaciones de grano a México por parte de Commodity Credit Corporation; una compra de petróleo crudo a PEMEX pagada de antemano, por 100 millones de dólares para la Reserva Energética. También el Departamento de Agricultura apoyó fuertemente este pago de rescate.

Después de examinar esta cita, podemos deducir que existe una relación estrechísima entre ambas deudas y que el gobierno mexicano de entonces tomaría medidas para asumir las pérdidas de los deudores privados; ya que por su monto, la deuda externa del sector privado era responsable de una parte significativa de los problemas de México con la banca internacional.

No podemos aquí, por ser tema de estudio aparte, examinar cuales fueron las causas de cómo las empresas se endeudaron tanto en moneda extranjera. Sólo mencionaré que una de ellas fue la devaluación del peso mexicano, que disminuyó el valor en dólares de los activos de las empresas y aumentó su deuda externa traducida a pesos.

Habría que recordar también, que todas las divisas que entraron al país después de agosto de 1982, se utilizaron para cubrir los intereses de la deuda externa pública, por lo que el sector privado se vio impedido, al no tener acceso a las divisas, a pagar los intereses de la deuda.

Otro punto negativo era el que la deuda del sector privado estaba concentrada en bancos y proveedores norteamericanos y, la mayor parte de ella a corto plazo.

Muchas de las empresas con problemas, ocupaban un papel importante en la economía nacional tanto por el número de empleos que generaban, como por su producción que contribuía al mantenimiento de la planta productiva. Por esas razones el Gobierno se vio obligado a acudir en su rescate, apoyandolas no sólo económica y financieramente, sino que algunas fueron absorbidas en su totalidad por el Estado, agregándose a las que ya habían pasado a formar parte del sector paraestatal. Por todo ello, la deuda externa del sector público creció aún más en un momento en que su nivel era de por sí muy alto.

Pero el problema no estribaba sólo en eso, sino que las empresas tenían que seguir cubriendo el servicio de la deuda, la gran mayoría optó por rezagarse en los pagos de los intereses, provocando que la moratoria llegara a casi mil millones de dólares en 1982.

Al no recibir el pago por los intereses de la deuda, los bancos afectados presionaron al gobierno mexicano para que se responsabilizara por la deuda del sector privado. Además de que la moratoria del pago de la deuda privada perjudicaba directamente el proceso de reestructuración de la deuda externa del sector público.

Por ello, la solución que diseña el Gobierno para asumir las pérdidas cambiarias de los deudores privados, consecuencia de las sucesivas devaluaciones del peso frente al dólar, es crear el mecanismo llamado: Fideicomiso para la Cobertura del Riesgo Cambiario (FICORCA).

En suma, dicho mecanismo es la instrumentación de la garantía pública de la deuda privada, a pesar de que haya quienes afirman lo contrario, como José Angel Gurría, quien reitera que dicho mecanismo "no constituyó un aval del gobierno a la deuda privada". (7)

Sin embargo a todas luces se puede demostrar no sólo lo contrario a lo declarado por Gurria, sino que fue así como una parte de la deuda privada, fue convertida en deuda pública y por la propia inercia del endeudamiento, en déficit público. Ya que mediante ese mecanismo, el sector privado pagaba su deuda en pesos al Gobierno, el cual se hacía responsable de cubrir esa deuda (en dólares) a los acreedores de los deudores privados.

El mecanismo FICORCA planteaba varias opciones para cubrir la deuda, enmarcadas en "cuatro sistemas" diferentes, sin embargo el 94% de las empresas optó por el sistema 4.

Con todo, es un hecho que la deuda privada es un componente del crack financiero y prueba irrefutable de que el Estado no puede sustraerse a su papel de prestamista de última instancia, aunque ello vaya en contradicción con las políticas de ajuste que buscan disminuir las tensiones que se ejercen sobre el déficit público.

Después de la negociación de la reestructuración de la deuda pública con la Banca, la comunidad financiera internacional sólo esperaba que el gobierno mexicano actuara en consecuencia, solucionando de alguna forma el problema de la deuda privada.

Parece ser que, hasta antes de la crisis, no existía regulación o registro de la deuda externa contratada por las empresas privadas, cuyas actividades eran consideradas independientes de las del sector público. Pero la escasez de divisas situó a unas 1200 empresas en la imposibilidad de seguir cumpliendo sus deudas en los términos pactados, es decir, también el sector privado se encontraba, en 1982, en una virtual suspensión de pagos.

Por ello, para poder cuantificar el monto y estructura de la deuda privada y para poder ayudar a las empresas en la reestructuración de su deuda, se hizo necesario el establecimiento de un registro; mismo que permitió conocer el monto de dicha deuda, casi 22 mil millones de dólares, concentrada en créditos de corto plazo, no sólo con la Banca sino con proveedores.

Fue precisamente tras ese registro que se creó el multicitado FICORCA, que entre otras cosas debemos agregar también, operaba bajo los principios de los mercados internacionales de futuros en divisas.

4.1.6 Análisis de la negociación.

Situándonos dentro de un marco de referencia adecuado para analizar este tipo de relaciones que surgen con la negociación de la deuda externa, acudimos a Aschentrupp, quien a su vez parafrasea a los destacados analistas para poder explicar las dos dimensiones de los dos niveles de análisis de las relaciones de un actor del sistema internacional: *el poder a nivel del proceso y el poder a nivel de la estructura.*

"El primero significa la capacidad de obtener ventaja dentro de la situación de interacción existente y el segundo significa, la

capacidad de obtener ventaja modificando la situación de interacción" (8), en otras palabras: "El poder de proceso es la capacidad de ganar bajo las reglas del juego establecidas, en tanto que el poder de estructura es la capacidad de ganar cambiando las reglas del juego". (9)

El proceso de renegociación, no sólo de México, sino de todos los países deudores obligados a emprenderlo, puso de manifiesto el grado de poder de los distintos actores del sistema internacional, al mismo tiempo que mostró su diversidad y complejidad.

En efecto, a lo largo de todo este proceso, hemos visto surgir diversos mecanismos de negociación, tanto por parte de acreedores, como en menor medida, claro está, de los deudores. Esta diversidad es un reflejo también de la creciente importancia de nuevos actores de carácter transnacional y no gubernamental que rebasan los canales tradicionales de negociación entre Estados. En estos procesos cuyos precedente inmediato es el endeudamiento externo, cada uno de los actores intentará aplicar su capacidad de negociación, a fin de obtener las mayores ventajas posibles.

En el caso de México, país considerado como "gran deudor latinoamericano" por el mismo sistema financiero internacional, podemos ver que en realidad ni siquiera manejó el poder a nivel del proceso, de acuerdo al marco de referencia antes citado, dado que la negociación bilateral lo llevó no a ganar, sino a posponer la partida, ya que en esta primera ronda no sólo no cambió las reglas del juego sino que lo hizo al estilo de sus adversarios: un equipo multidinámico, reforzado por el mecanismo utilizado por los acreedores en la restructuración: *Los Comités Asesores de Bancos*, que sostuvieron como premisa básica de la negociación el tratamiento individual de los deudores en problemas.

Este mecanismo tenía como objeto principal, el aliarse con el FMI y el gobierno de Estados Unidos, evitar que la actuación de los países deudores pudiera afectar severamente sus intereses.

Varios autores señalan, como dato interesante, que en anteriores coyunturas financieras críticas (como lo fue la de 1929), la negociación se daba como respuesta a acciones de carácter unilateral tales como mora y/o repudio o suspensión de pagos. Mientras que después de 1982, la modalidad impuesta por el sistema internacional fue negociar para evitar la mora.

Resituándonos en un marco teórico, tenemos que la negociación se compone de dos elementos: *el precedente y la iniciativa*. Misimos que en 1982 estaban fuertemente sesgados hacia los intereses de los acreedores.

El precedente se expresa en que la crisis de la deuda era generalizada para la mayoría de los bancos al mismo tiempo, este

8) ASCHENBART, cita a Irobare y Eyr

9) ASCHENBART Toledo, Hernando, op. cit. pp. 20 y 21

precedente obliga a los bancos a proponer la *reestructuración* (que no es otra cosa que volver a programar la estructura de los vencimientos) y a aumentar su exposición.

Para los grandes bancos, el objetivo primordial era evitar la mora, al no proceder la "quiebra" en entidades soberanas. Para los bancos medianos y pequeños, lo importante era sanear sus carteras mediante la disminución de sus niveles de exposición, su interés radicaba principalmente en refinanciar intereses más que en reprogramar amortizaciones.

Estas posiciones divergentes de las dos categorías de bancos crea un conflicto de intereses que es resuelto por el FMI, por los grandes bancos y por los bancos centrales de los países industrializados, quienes deciden estructurar un "cartel" de prestamistas internacionales, anteponiendo los intereses de los grandes bancos, y consecuentemente, optando por el objetivo de evitar la moratoria.

Este cartel queda constituido por los propios bancos, el sistema de la Reserva Federal, el BPI y el FMI. Con esta estrategia que permitió la reprogramación masiva de amortizaciones y una refinanciación parcial de los intereses, los bancos ganaban tiempo y fortalecían reservas en cada mora, además les generaba recursos para cubrir eventuales pérdidas.

Cabe señalar que la negociación bilateral generó una importante asimetría: la coordinación de los acreedores y la dispersión de los deudores, con lo que el grupo acreedor supo aprovechar todas las ventajas de poder, tanto al nivel del proceso, como a nivel de la estructura.

Al nivel del proceso: primero, porque como vimos antes, el grupo acreedor formado por todos los representantes de los grandes bancos privados, del FMI, del BPI, de los gobiernos y de los bancos centrales de los países industrializados, han apoyado siempre la estructura actual del sistema financiero y monetario internacional que se ha mantenido intacta en su propio beneficio, así como la ortodoxia del libre mercado, impuesta por Estados Unidos y la Gran Bretaña. Por lo tanto, en ese sentido, las reglas del juego no cambiaron; segundo, no promovieron que los DEG fueran considerados como el principal activo de reserva internacional, sino que por el contrario reafirmaron el papel central del dólar como principal moneda de reserva, por lo que los DEG perdieron importancia; tercero, sostuvieron el sistema de paridades flexible y libre de toda regulación; y cuarto, y probablemente fundamental, para comprender el accionar del grupo acreedor en la negociación con México, fue la selección de la "fórmula" *negociación bilateral sin confrontación* que tuvo su origen en la ingenua creencia de que se trataba tan sólo de una "crisis de liquidez", provocada por una acumulación excesiva de pasivos externos de corto plazo y un debilitamiento transitorio de la liquidez primaria (reservas oficiales).

Esta idea sostenida por los acreedores (10), también fue aceptada por los deudores, con la ilusión de recuperar la captación de recursos y México no fue la excepción.

Internamente en países como México, esta postura fue decididamente promovida por poderosos grupos oligárquicos que se habían beneficiado con la situación anterior y buscaban proteger sus depósitos en el extranjero.

En lo que toca a la actitud de los negociadores, aceptaban las reglas del juego establecidas, considerando que la estabilidad del sistema financiero internacional era un valor superior que debía conservarse, pues con ello protegían los intereses de los grupos económicos (11) que representaban. Así al conservar la operación regular de los mercados de capital internacionales, protegían a la alta burguesía financiera mexicana y a los sectores importadores y exportadores que no deseaban poner en peligro el comercio internacional y nacional.

En cuanto a ventajas a nivel de la estructura, los acreedores también ganaron, imponiendo reglas del juego diferentes a las tradicionales, tales como:

- a) Intervención del FMI en las reestructuraciones y préstamos a través de una alta condicionalidad.
- b) Concesión de "créditos involuntarios" impuestos mediante presión del FMI, de los bancos centrales y de los países industrializados para que México pudiera seguir sirviendo la deuda mediante pago de intereses a tasas de interés de mercado.
- c) Establecimiento de un programa de ajuste que condicionaba la consecución de los puntos a y b.
- d) Formación de un Comité de asesoramiento por parte de los bancos privados que imponía como condición para reestructurar, el hacerlo a través del Comité, alargando el periodo de pago, sin refinanciar los intereses establecidos a tasas comerciales, es decir, no concesionarias.

10) Los bancos acreedores colocaron los préstamos a corto plazo, creyendo que podrían ser más rápidamente recuperables que los de largo plazo. Esta creencia actuó como detonante de la "crisis de liquidez" ya que la misma estructura de vencimiento y la política de tasas de intereses contribuyeron a incapacitar al país para poder servir la deuda en todos los plazos.

11) Entre los grupos económicos poderosos había una posición clara a favor del no endeudamiento y del no a la acción unilateral, debido al carácter muy internacionalizado de la economía mexicana. La clase empresarial ha estrechado vínculos con la economía norteamericana, por lo que para ambos sectores el aspecto financiero internacional es de suma importancia.

- e) Formación de un cartel de acreedores para presionar a los deudores, fomentando la no unión de éstos por medio de la amenaza de aplicar severas sanciones a los deudores que desafiaran el enfoque bilateral (castigos) y la promesa de conceder beneficios individuales (premios) a aquellos que aceptaran los términos de referencia definidos por los bancos en la renegociación.

Así la estrategia del enfoque "caso por caso", rechazando cualquier plan global de manejo de la deuda, permite que los acreedores negocien en bloque y los deudores lo hagan individualmente, con lo que se reafirma que el proceso de negociación llevado al cabo por los acreedores aprovechó todas las ventajas que el esquema antes descrito les ofrecía tanto a nivel del proceso como de la estructura.

Destacados analistas opinan que en esta primera reestructuración, la incertidumbre provocada por lo que hubiera podido significar el costo de la destrucción o la modificación del sistema financiero internacional, fue lo que condujo al país a negociar con actitud temerosa y falta de vigor. Las tácticas tradicionales de negociación por medio de amenazas y promesas fueron ampliamente utilizadas por los acreedores, mas no por los deudores que se conformaron con lo que el bloque acreedor les concedió.

Como corolario a esta primera reestructuración, podemos agregar que México establece un precedente que sería seguido por otros deudores.

4.2. La Segunda Reestructuración o Primera reestructuración multilateral: una incógnita

Como se dijo en el primer apartado del presente capítulo, la primera reestructuración sólo fue un compás de espera mientras se negociaba la siguiente reestructuración, con el propósito de obtener más tiempo a fin de que México instrumentara el ajuste, además de tratar de lograr algún crecimiento económico y poder seguir haciendo frente al servicio de la deuda.

Revisando el breve periodo transcurrido apenas de la primera reestructuración, surge de inmediato la interrogante de cómo fue que el efecto de la reestructuración duró tan poco tiempo y por qué se tuvo que llegar a una nueva reestructuración. Lo cual se explica por el limitado enfoque de corto plazo que tenía la reestructuración anterior; como vimos, el objetivo prioritario de la Banca en esa primera negociación era respecto a la solvencia del país, era recibir el pago correspondiente sin atender en lo mínimo a las necesidades de crecimiento ni siquiera para el mediano plazo; los factores que precipitaron la nueva reestructuración fueron la ausencia de dinero fresco y de financiamiento al desarrollo. En adición a esas condiciones debemos considerar el aumento de la transferencia negativa de recursos al exterior.

En la reestructuración anterior no se dilucidó que los "arreglos en paquete" implicarían transferencias netas tan grandes (12) y aun después de la reestructuración, se seguía creyendo que las tasas de interés bajarían y que los préstamos voluntarios se reanudarían una vez que el país realizara el ajuste y se hiciera "digno de crédito".

Aunque la deuda reprogramada anteriormente cubría ocho años, los efectos sobre el aplazamiento neto de pagos llegaba sólo a 1984, por lo que México se veía otra vez obligado a negociar con la comunidad financiera y bancaria internacional.

México inició estas negociaciones en 1984, pero no fue sino hasta septiembre de ese año que el Gobierno pudo firmar la primera parte de la reestructuración multianual (MYRA, por sus siglas en inglés), misma que se formalizaría en septiembre de 1985.

Según el criterio de varios analistas internacionales, esta operación, en la que participaron 530 bancos privados, resultó ser la más complicada que se había realizado hasta entonces en toda la historia financiera mundial.

En esta primera reestructuración multianual se renegociaron 48 mmd, de la deuda bancaria del sector público, cuyos pagos más fuertes vencían entre 1985 y 1990, se recondicionaron los pagos a un plazo de 14 años y se mejoró el perfil de pagos de la deuda, cambiando parte de la misma de la tasa *Prime* a la *Libor* con lo que se logró un ahorro de 3.8 mmd a lo largo de 14 años, así como también se suprimieron las tasas administrativas y las comisiones.

Este fue uno de los hitos más importantes en la carrera de la reestructuración, ampliamente publicitado por los responsables de la política exterior y el Gobierno, pues en conjunto, las condiciones de crédito logradas, fueron mejores que las obtenidas en la reestructuración anterior que fue altamente onerosa en ese sentido. Todo ello reflejaba que después de su "buen comportamiento" durante 1983 y 1984, la nación mexicana se había acreedora a "este premio".

En efecto, hubo elementos que coadyuvaron a la realización de la reestructuración: *Uno*, que México aceptó aplicar las políticas de ajuste ortodoxo, con lo que empezó a ganarse el reconocimiento como deudor ejemplar y con ello el apoyo del sistema financiero internacional y del gobierno norteamericano. *Dos*, supuestamente, México no necesitaría, con esta significativa y trascendente operación

12) ELIZABETH Palumbo: "La crisis de la deuda de América Latina: origen y caída de la negociación ortodoxa" en *Mapa Económico Internacional* #5 México, CINE, 1987, p. 92 y 93. El modo y el signo de la transferencia financiera son importantes porque indican la captación efectiva de ahorro externo de un país, asociado con su actividad como prestatario en los mercados internacionales de capital. El cambio de signo de la transferencia de recursos, fue resultado, en primer lugar, de la apreciable e imprevista elevación de las tasas de interés internacionales dominiales, producida básicamente por la heterodoxa mezcla de políticas fiscales y monetarias seguidas por la primera administración Reagan en Estados Unidos.

dinero nuevo para 1985. Tres, el efecto de la reunión de Cartagena en los acreedores, cuya reacción inmediata fue tratar de neutralizar el nuevo movimiento de solidaridad entre los deudores, otorgando a México y después a Brasil, mejores condiciones en sus respectivas reestructuraciones, en comparación con otros deudores.

Según Gurria, lo novedoso de la reestructuración fue la formulación de un marco macroeconómico de largo plazo, proponiendo en lo interno, una reducción continua del déficit del sector público y el apoyo a la actividad económica del sector privado, como motor principal del crecimiento económico en el futuro; en lo externo, se proyectaba un crecimiento continuo de las exportaciones no petroleras, también se proyectaba el crecimiento total de la deuda del sector público hasta 1999 con su crecimiento real negativo (13)

Es importante retomar aquí, la evolución, que tuvo la economía mexicana mientras se negociaba, para poder analizar qué tan benéficas fueron las negociaciones, independientemente del respiro temporal que proporcionaron. Desde luego, como vimos más arriba, las negociaciones no se realizaron con la celeridad que requerían los acontecimientos.

El programa de ajuste se reforzó, ocasionando que la economía dependiera de las condiciones del mercado internacional, en el que la contracción de las importaciones provenientes de los países en desarrollo por parte de las naciones industrializadas y el recrudescimiento de sus prácticas proteccionistas, lesionaban fuertemente nuestra situación, a tal grado que resultó evidente que la vulnerabilidad estructural de México no se modificaría sustancialmente con el aplazamiento del pago del capital adeudado, mientras la velocidad de los intereses y su cuantía superara el ritmo de las negociaciones y la efectividad de estas en la solución del problema del endeudamiento. (14)

Otro aspecto importante que podemos añadir a la ruinoso situación de la economía mexicana, se refiere al incremento sufrido por el tipo de cambio que de 1984 a 1985 pasó de 122.56 a 371.70 pesos por dólar, lo que repercutió profundamente en la balanza de pagos, ya que para 1985, el servicio de la deuda representó el 53.7% de las exportaciones. (15)

13) GURRIA Trevis Angé. "La reestructuración de la deuda: el caso de México" en GUTIERREZ-Jones Stepany Orosi Erturza: *Negociación y Ajuste en América Latina*.

14) Las exportaciones petroleras que hasta 1984 representaban el 70% de las exportaciones totales de mercancías surgieron serios problemas a lo largo de 1985, por lo que la participación de estas exportaciones en el total se redujo a menos de 60%. Cifras del Banco de México, Informe Anual 1984, 1985 y 1986; Puntos Numéricos de Labores e Indicadores de la SIEP, citado en GUTIERREZ Padilla, "Efectividad de la negociación de la deuda externa del sector público de México" en *Economía Teoría y Práctica* (1). México, UNAM, 1986 p. 184.

15) BONES Ricardo, TUVIAS Arístido y VILLARRAL Javier. "La crisis de la Deuda" en *Boletín Económico* (14). México, IIEC, UNAM, marzo-abril.

Por otra parte, en 1975, las reducciones de las exportaciones no petroleras, se redujeron 6.5, lo que explica por el exacerbado proteccionismo de las naciones importadoras.

4.3. Los mecanismos de negociación. La negociación multilateral.

4.3.1. Preliminares. el SELA, la CEPAL y la Conferencia de Quito.

A partir de la crisis de pagos mexicana 1982, los países latinoamericanos empezaron a buscar fórmulas para afianzar sistemas de cooperación en relación al problema de la deuda externa de la región. Asimismo tanto el SELA como la OEA intentaron buscar una propuesta global que permitiera a los mismos países enfrentar o encontrar soluciones a dicho problema.

Después de una serie de reuniones auspiciadas por los países y los organismos antes mencionados, surgen documentos tales como "Bases para una respuesta de América Latina a la Crisis Económica Internacional" (SELA-CEPAL, Quito, mayo de 1983) y "La Crisis Económica Internacional y la Capacidad de Respuesta de América Latina" (Cepal, Bogotá, mayo de 1983).

En ambos trabajos se advierte que tanto la CEPAL como el SELA consideran que América Latina requiere sobre todo de realizar un profundo análisis autocrítico del modelo de desarrollo basado en una industrialización altamente dependiente del exterior y de los consumos de los estratos medios y altos de sus sociedades; en el mantenimiento de una elevada participación de los productos básicos en sus exportaciones y, en la dependencia cada vez más estrecha de la captación masiva y creciente de recursos externos. Por otra parte, instan a los países latinoamericanos a aprovechar y movilizar su capacidad de respuesta ante los efectos negativos de la crisis internacional, con el propósito de avanzar hacia el establecimiento de un nuevo orden económico y social latinoamericano, más dinámico, equitativo y estable a la vez que más solidario.

Posteriormente, en mayo de 1983, en reunión celebrada en Bogotá en la que participaron expertos en materia de desarrollo económico, se elaboró la "Declaración de Bogotá" donde ya se puntualiza que aun a costa de sacrificios extremos, muchos de los países del área no estarían en condiciones de cumplir con el servicio de su deuda externa, en los términos en que ésta fue contratada.

En agosto de 1983, se reunieron en Santo Domingo, los representantes personales de los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, para analizar las propuestas elaboradas por el SELA y la CEPAL, concluyendo con la redacción del documento intitulado "Compromiso de Santo Domingo". En el cual consideran "impostergable comprometer toda su voluntad política a fin de impulsar acciones y procedimientos que requieren el esfuerzo conjunto ante la grave crisis regional e internacional".

Días después y con el mismo propósito se suscribieron otros dos documentos: la "Declaración de Santa Cruz" y "Bases para un Entendimiento", éste último reitera la necesidad y urgencia de lograr

soluciones permanentes al problema de la deuda externa, para asegurar el crecimiento de la liquidez internacional conforme al proceso gradual de ajuste; mejorar las modalidades operativas y revisar los principios de condicionalidad en la asignación de recursos por parte de los organismos financieros internacionales y evitar restricciones al libre acceso a los mercados de capital en condiciones de equidad; así como revisar las políticas relativas al comercio internacional.

Si bien el SELA se avocó a examinar el problema del endeudamiento empleando enfoques muy imaginativos respecto a los diferentes componentes del mismo, tales como costos y plazos del crédito, así como su origen y destino, ningún organismo de cooperación económica regional ni los mismos países intentaron tratar el tema de la deuda externa en las negociaciones de la ONU.

En forma paralela a las reuniones que se llevaron al cabo después de 1982, el Sistema Económico Latinoamericano publica estudios serios sobre la deuda externa latinoamericana, ubicándolos en el ámbito de las relaciones económicas internacionales, al lado de las cuestiones monetarias, de inversión extranjera, comercio, transferencia de tecnología y otras de las que se había ocupado hasta entonces en forma aislada.

Los planteamientos y sugerencias del SELA, junto con los de la CEPAL, constituyen el germen que generaría una serie de "ideas-fuerza" más sistematizadas, origen de posteriores mecanismos de negociación regionales.

Entre las propuestas más interesantes del SELA cabe mencionar, sus opiniones sobre la responsabilidad del sistema bancario internacional y su urgente reestructuración, así como sus pronunciamientos a favor del aumento de las cuotas del Fondo, los DEG y las facilidades compensatorias.

Con el propósito de constituir un frente económico regional para superar la vulnerabilidad del área frente al exterior, el SELA convoca a su IX Congreso en Caracas, en septiembre de 1983, sin embargo la reticencia de algunos representantes de los países latinoamericanos llevó tan sólo a acordar que se seguirían buscando fórmulas para llegar a la estabilidad económica, política y social del área, con el fin de plantearlas en la siguiente reunión. La cual fue convocada por el entonces presidente de Ecuador, Oswaldo Hurtado Larrea y se celebró en Quito, del 12 al 13 de enero de 1984.

Nuevamente, en dicha reunión, tras un análisis minucioso de los graves problemas ocasionados por el endeudamiento, los gobiernos ahí representados renovaron su decisión de encontrar soluciones más justas a sus problemas.

La Conferencia de Quito constituyó un acierto en cuanto a concertación se refiere. Los gobiernos de América Latina y del Caribe manifestaron reconocer y asumir sus obligaciones, al igual que reclamaron la corresponsabilidad de los gobiernos de los países acreedores, de los organismos financieros internacionales y de la banca privada internacional. Denunciaron también la intensificación de las políticas proteccionistas por parte de los países industrializados

y el deterioro del comercio mundial con la consiguiente depresión de los precios de los productos de exportación latinoamericanos. En la Declaración de Quito, como conclusión, hicieron un llamado formal a los dirigentes de los países industrializados sobre la gravedad de la situación económica de la región, su alto costo social y la necesidad de participar urgentemente en medidas que permitieran enfrentar la crisis, directamente a través de sus gobiernos y de los organismos.

Como corolario de esta reunión se formuló un Plan de Acción en el que se puntualizó que la responsabilidad del problema de la deuda debe ser compartida por los países deudores y los desarrollados, la banca privada y los organismos financieros internacionales. Se manifestó también que debido a la estrecha vinculación entre el comercio y el financiamiento, cualquier solución al problema de pagos, conjugase adecuadamente ambos factores y revistiese un carácter permanente. En este Plan de Acción se adoptaron criterios básicos para solicitar periodos de repago de más largo plazo; el no incremento del costo de la deuda como resultado de la refinanciación; el establecimiento de un nexo entre el servicio de la deuda y los ingresos por exportación; el mantenimiento de un flujo neto, adecuado y creciente de nuevos recursos financieros tanto públicos como privados, como componente esencial de las renegociaciones para mejorar las condiciones de acceso de los productos de exportación en los mercados mundiales y la eliminación de las prácticas proteccionistas.

De igual manera en el Plan de Acción se recomendaba como necesario el intercambio de información y asistencia técnica; la primera, en relación a las condiciones en que se dieron la refinanciación o reprogramación de la deuda externa de los países de la región; la segunda para que en cuanto esos países lo solicitasen, organismos tales como el SELA, el CEARA, la CEPAL, la UNCTAD y el PNUD, así como los gobiernos de estos mismos países prestasen asistencia técnica para la renegociación de la deuda externa.

En este análisis retrospectivo de la Conferencia de Quito, podemos señalar que se vislumbraba que los países podrían dentro de un marco de referencia común, negociar por cuenta propia sus deudas, en realidad, la reunión no tuvo resultados espectaculares "sirvió para por lo menos cambiar el enfoque de la perspectiva técnica y financiera, empleado hasta entonces, por implicaciones de corte sociopolítico" (16)

Al concluir la reunión de Quito, no se propusieron otras próximas y no fue sino hasta que los acontecimientos financieros rebasaron las expectativas de los países en cuanto a las estrategias de rescate y su consecuente fracaso, al ocasionar un mayor deterioro económico, que algunos de esos países pugnaron por una mayor coordinación en la búsqueda de un consenso entre los países latinoamericanos afectados por la crisis de la deuda.

16) TESSIER Diana. "La Coordinación de los deudores latinoamericanos.

¿Cuál es la lógica de su actuar?" en CRIPPIER-JONES S. (comp.)

Deuda Externa, Renegociación y Ajuste en la América Latina. p.

Entre ellos México, que inició esa búsqueda con el viaje del presidente De La Madrid por Latinoamérica, casi al inicio de su gestión. Y además con una carta conjunta dirigida en mayo de 1984 a los principales países industrializados, cuando se incrementaron por tercera vez al inicio del año las tasas de interés mundiales. La masiva fue firmada por los gobiernos de Argentina, Brasil, Colombia y México, los destinatarios se reunían en Conferencia Cumbre en Londres.

Los gobernantes reunidos en Londres, acordaron fortalecer una política tendiente a reducir las tasas de interés, reconociendo el impacto negativo que los incrementos en dichas tasas provocaban en los países deudores. Sin embargo, a pesar de que la respuesta en cuanto al asunto de las tasas de interés fue positiva, en la práctica se sabe que esas tasas son determinadas por los bancos centrales de los países industrializados y sus gobiernos y los mencionados Bancos no realizan las operaciones pertinentes para su efectivo descenso.

Así después de numerosas reuniones y comunicaciones, buscando siempre el diálogo político y a raíz de las evidentes limitaciones presentadas por la estrategia de rescate de la región, ya mencionada, que giraban en torno a reestructuraciones y ajustes, se produce la Reunión de Cartagena.

4.3.2. El Consenso de Cartagena.

La coincidencia en la apreciación del problema del endeudamiento y la necesidad de buscar nuevos enfoques para solucionarlo, manifestadas en la declaración del 19 de mayo de 1984, hecha por Argentina, Brasil, Colombia y México, provocó que a ellos se agregaran Ecuador, Perú y Venezuela en la firma de la comunicación a la Cumbre de Londres, antes mencionada, y que para la Reunión de Cartagena se contara además con Bolivia, República Dominicana y Uruguay.

La reunión ministerial se llevó al cabo el 21 y 22 de junio, en ella se reiteró la disposición de los países para cumplir con los compromisos derivados del endeudamiento externo y su determinación de proseguir con los esfuerzos de reordenamiento interno. Asimismo manifestaron que conducirían sus negociaciones en materia de deuda externa en forma individual.

Los participantes de Cartagena hicieron hincapié en que el problema de la deuda tenía su origen en el cambio drástico de las condiciones en las que fueron contratados los préstamos. Cambios que fueron originados en los países industrializados, de ahí el exigir que se compartiera la responsabilidad entre los deudores y los acreedores. Los países firmantes exigían equidad en la distribución simétrica de los costos del ajuste (estabilizando las tasas de interés sin perjudicar las metas antiinflacionarias). También solicitaban en cuanto a la reducción de las tasas de interés, que la banca internacional no utilizase tasas de referencia que en ningún caso superaran los costos efectivos de captación de fondos en el mercado, así como una reducción al mínimo de los márgenes de riesgo y la eliminación de comisiones.

En marcado contraste con el tono de las proposiciones, si se analizan objetivamente los postulados de Cartagena, observamos que

aunque existió una incapacidad real para llegar a un acuerdo respecto a la ejecución de negociaciones colectivas, por lo menos hubo un acuerdo sobre una serie de propuestas específicas, tales como:

- a) establecimiento de un marco de referencia para futuras negociaciones a fin de que se pudieran aliviar las cargas del ajuste;
- b) búsqueda de medidas tendientes a obtener una inmediata y drástica reducción en las tasas de interés nominal y real en los mercados internacionales (18-A);
- c) determinación de mecanismos temporales para mitigar el efecto de las altas tasas de interés, tales como préstamos concesionales o financiamiento compensatorio del FMI (18-D);
- d) reprogramación de los intereses ante la caída de los ingresos por exportaciones (18-F);

Se acordó también otra serie de propuestas encaminadas a obtener condiciones más flexibles al momento de la reprogramación:

- a) la aplicación de tasas de interés que reflejasen los verdaderos costos de mercado de los fondos (18-B);
- b) la eliminación de honorarios y comisiones (18-C);
- c) la extensión de periodos de gracia;
- d) la consideración de que la reprogramación no debería comprometer los ingresos por exportación más allá de un "porcentaje razonable" compatible con un adecuado nivel de actividad económica (18-G).

4.3.3. La diplomacia mexicana y la peruana en Cartagena.

México participó en Cartagena en un periodo en que sus relaciones con los acreedores eran relativamente tranquilas y aceptó participar al lado de países que resultaban meritorios a juicio del gobierno mexicano, pues ningún país desea manchar la imagen propia asociándose con sujetos inadecuados.

En Cartagena hubo posiciones más o menos radicales, como el caso de Argentina que deseaba modificar radicalmente el marco financiero internacional, su posición tuvo que ser negociada para que otros países, como México, por ejemplo, aceptaran participar.

En palabras de los propios voceros del Gobierno, se definía la posición de éste: "el gobierno mexicano no ha adoptado una política de enfrentamiento con la banca internacional y tampoco se había comprometido hasta hace poco en esfuerzos por llegar a posiciones comunes con los países latinoamericanos, porque entre otras cosas, el espacio de maniobra interno del gobierno ha sido mucho mayor y le ha permitido adoptar una posición más flexible".

Al participar en Cartagena, México emprende un nuevo camino de negociación en dos frentes, *two track policy*, por una parte con la

banca a fin de obtener condiciones más favorables y por otra en forma conjunta con los países de América Latina con el objeto de no quedar aislado políticamente de la región.

También desde el punto de vista de la negociación debemos señalar que en la Reunión de Cartagena se incorpora a los cancilleres de los países deudores al proceso de negociación y consultas entre Estados, con lo que se evidencia que el tratamiento del problema de la deuda es una cuestión política, que compete no sólo a las autoridades hacendarias sino también a las autoridades responsables de la política exterior.

Este proceso de integración de los cancilleres, constituye un avance significativo, pues hasta entonces el endeudamiento externo se consideraba como un asunto esencialmente económico-técnico, dentro de lo estrictamente financiero, sin lograr un consenso efectivo, a pesar de que como señala Aschentrupp, la deuda cuando ya no se puede pagar se convierte en una cuestión política que engloba a diferentes actores, como sucedió cuando la banca solicitó apoyo de sectores tradicionales de las dificultades financieras.

El cambio de enfoque que se introduce formalmente en el Consenso de Cartagena reconoce pues que los asuntos financieros internacionales tienen en general una importante dimensión política que es tan importante como la financiera.

Asimismo es importante señalar que en Cartagena los países solicitaron también la participación de los gobiernos de las naciones industrializadas y de los organismos financieros internacionales, convencidos de que la banca transnacional sola no garantiza que los problemas económicos derivados del endeudamiento puedan ser resueltos, pues por lógica, estas cuestiones quedan fuera de su interés comercial. Huelga decir, que en todo momento la banca ha manejado la iniciativa en las negociaciones, dándole un sesgo a su favor a las mismas. Problemas tales como el de las tasas de interés, atañen y dependen principalmente de los gobiernos de los países industrializados, de sus bancos centrales y de la Reserva Federal.

Aun inmediatamente después de Cartagena, la banca incrementó en medio punto las tasas de interés, con lo que pretendía presionar a los países y patentizarles que seguía detentando la iniciativa en cuanto a las condiciones financieras internacionales de negociación.

Desde el punto de vista institucional, Cartagena concretiza la decisión del establecimiento de un "mecanismo de seguimiento y consulta regional", abierto a la participación de otros países de la región", destinado al intercambio de información y experiencias, a la promoción de contactos con otros países en desarrollo y a promover el diálogo con los gobiernos de los países acreedores y bajo las modalidades adecuadas con los organismos financieros multilaterales y la banca internacional". (17)

4.3.4.2. Santo Domingo.

Del 9 al 11 de enero de 1985, se llevó al cabo la Segunda Reunión del Mecanismo de Consulta y Seguimiento del Consenso de Cartagena.

Algunos países en aquella ocasión pedían el congelamiento de las tasas de interés y otros que éstas variaran dentro de cierto rango y algunos más, que los intereses se capitalizaran si rebasaban más allá de cierto nivel.

Se buscó entre otras cosas, afinar el contenido y la estrategia del diálogo político propuesto por el Consenso, aunque ya no se intentó convocar a una reunión cumbre con los gobiernos de los países industrializados.

En esa reunión, México propuso opciones viables para todos los países, pronunciándose por un acuerdo negociado y rechazando la posibilidad unilateral. Se manejó que tras la reestructuración de la deuda mexicana, por lo menos había que exigir términos iguales en las futuras negociaciones que los países miembros del Consenso concertaran.

Se hizo hincapié en que las reestructuraciones de la deuda no son suficientes pues sólo aplazan el problema y no permiten una solución real.

Otro elemento que es importante considerar cuando se analiza por qué no prosperaron las propuestas de la Reunión de Santo Domingo, fue la situación de cambio de gobierno en Brasil y en Uruguay que complicó la realización y concreción de soluciones.

4.3.4.3. Declaración de Montevideo.

Los países firmantes del Consenso de Cartagena, se reunieron en diciembre de 1985, en la Ciudad de Montevideo, con el propósito de evaluar los logros de ese año, pero fundamentalmente para analizar la propuesta del secretario Baker, la cual fue descrita como "un paso más" pero "inadecuado".

En realidad la declaración de Montevideo se dio como respuesta al Plan Baker. "Los países signatarios elaboraron las propuestas de Emergencia para las negociaciones sobre deuda y crecimiento que comprenden esencialmente las siguientes medidas:

a) Retorno de las tasas de interés reales a sus niveles históricos, reducción de los márgenes bancarios y estudios de mecanismos que alivien sustancialmente el servicio de la deuda y amortiguen el efecto negativo de las fluctuaciones de las tasas de interés internacionales para los países en desarrollo, entre ellos mayores plazos de amortización y periodos de gracia.

b) Aumento de los flujos de fondos, y separación de la deuda actual y futura.

c) Mantenimiento de los saldos reales de crédito de la banca comercial.

ch) Limitación de las transferencias netas de recursos, en relación con una meta mínima de crecimiento del producto o con los ingresos de exportación.

d) Incremento sustancial de los recursos de los organismos multilaterales de fomento (se propone un incremento neto de los recursos canalizados a la región de un 20% anual en los próximos tres años).

e) Promoción, en el marco del Club de París, de la realización concreta de reprogramaciones multianuales de la deuda.

f) Ampliación del servicio de financiamiento compensatorio del FMI, para financiar los efectos negativos del deterioro de los términos de intercambio, la permanencia de altas tasas de interés y los desastres naturales.

g) Supresión de las dificultades causadas por la condicionalidad para la utilización de los recursos de las diversas instituciones acreedoras.

h) Cesación de las medidas proteccionistas que impiden o dificultan el acceso de los países en desarrollo a los mercados exteriores, en particular de los países desarrollados. (18)

En la Reunión de Montevideo destacó la propuesta del nuevo gabinete económico brasileño en el sentido de declarar que además de la restauración del crecimiento era necesario retener en el país los beneficios del crecimiento, lo cual no se había dado con la persistencia del flujo negativo de recursos. Hizo hincapié también en reducir las tasas de interés a "niveles históricos".

Un hito importante alcanzado en Montevideo fue el establecimiento de un Comité de Seguimiento formado por Argentina, Brasil, México, Uruguay y Venezuela, que tenía la misión de evaluar el progreso de las negociaciones y promover opciones pertinentes. Este comité reflejaba la voluntad de los grandes deudores latinoamericanos de mantenerse informados de sus actos y extender el alcance del apoyo mutuo en caso necesario.

4.3.4.4. Punta del Este.

En febrero de 1986, México y Venezuela convocaron a una reunión de emergencia, precipitada por la caída del precio del petróleo.

18) BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. "Propuestas para mitigar el efecto de las obligaciones externas en la balanza de pagos de los países de América Latina", en Boletín del CEBEA, Vol. XIII, núm. 9, p. 149

aparecía como un logro de la negociación multilateral al nivel de la estructura, pues en sí mismo el Consenso constituía un cambio radical en lo realizado hasta entonces. La disposición de los miembros del Consenso para mantener una discusión colectiva sobre sus problemas fue el verdadero significado de Cartagena.

De cualquier forma, se pudo haber llegado más allá de lo alcanzado, pues el Mecanismo de Cartagena podía haber servido no sólo para presionar a los acreedores utilizándolo incluso como táctica psicológica, sino para forzar una negociación global que hubiere llevado a una reestructuración total del Sistema monetario internacional.

El Consenso de Cartagena por lo menos sirvió para establecer una red de comunicación que permitía a los países deudores coordinar sus respuestas.

También el Consenso empezó a haber un verdadero juego de fuerzas, tanto del lado de los acreedores como de los deudores que ya no se encontraban tan aislados. Como resultado de la presión ejercida por los deudores, se logró en los acuerdos posteriores, una marcada mejoría en el costo negociado del crédito; los márgenes declinaron y los periodos de amortización fueron más largos.

Resulta interesante observar que hasta 1985, la iniciativa de la negociación la habían tenido siempre los acreedores, cuyo objetivo principal en el manejo de la crisis de la deuda había sido asegurar el pago del servicio de la misma, por medio de la recalendarización original o por la reestructuración, de cualquier forma de ellos tenían la iniciativa, después de Cartagena, los gobiernos firmantes, unos más que otros se mostraron dispuestos a ir más allá de la crítica de la práctica corriente y formular sus propias propuestas sobre como debería de ser el manejo de la negociación en materia de deuda e incluso en varias ocasiones algunos de ellos estuvieron dispuestos a emprender acciones multilaterales conjuntas.

Por ello, en la reunión anual del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, el Secretario del Tesoro de Estados Unidos, James Baker propone un programa para un crecimiento económico duradero, con el que pretende dar solución al problema del endeudamiento y evitar que los países con problemas puedan asociarse y enfrentar juntos a sus acreedores y al Sistema Monetario Internacional. Para Estados Unidos resulta vital el impedir que los deudores formen un Club. El Plan Baker se ofrece así a los deudores como una alternativa a la cual acogerse para salvar la situación financiera, con el plan se podría aislar a los países rebeldes y recompensar a los dispuestos a negociar.

4.4. MEXICO: La Tercera Reestructuración.

Para 1986, la historia se repite, la estrategia de rescate de México se basaba en proyecciones poco probables que por otra parte estaban totalmente fuera de control del propio país, tales como la recuperación económica mundial que aliviaría la carga de la deuda; los precios del petróleo que permanecerían más o menos estables tras las

enormes bajas que habían sufrido en 1982 y 1983 y finalmente se consideraba que habría una reducción de las tasas de interés aplicables a la deuda. Nada de esto ocurrió, por el contrario, para finales de 1985, la situación se agravaría aún más por dos acontecimientos no previstos: por una parte los sismos de septiembre y por otra la situación del comercio exterior.

La participación de las exportaciones petroleras en el total de las exportaciones de mercancías se redujo 40%, debido a la baja del precio del petróleo y a pesar de que las exportaciones no petroleras tuvieron un crecimiento positivo, el saldo en cuenta corriente fue definitivamente negativo en alrededor de 1.3 miles de millones de dólares.

En cuanto al déficit financiero del sector público, éste quedó fuera de control desde 1985, debido principalmente a la captación de divisas por exportaciones, a la rigidez del sistema tributario, la inflación y la salida de capital.

Todo esto ocasionó la reducción de las reservas internacionales y que "el servicio de la deuda absorbiera en 1985 el 70% de las mercancías exportadas, cantidad que llegó a 125% en 1986". (22)

En resumidas cuentas, las metas proyectadas en el anterior acuerdo con el Fondo, no se cumplieron. Los problemas económicos y financieros (inflación déficit presupuestal, reducción de exportaciones, fuga de capitales y otros, expuestos líneas arriba) provocaron que la política de renegociación de la deuda entrara en crisis, así como la percepción mexicana respecto a los criterios del Fondo en lo que se refiere al ajuste económico que además de oneroso y recesivo, condujo a la continua revisión e interrupción de los programas de préstamos. Por todo ello, México no recibió dinero fresco en muchos meses.

A fines del trágico mes de septiembre de 1985, México anunció que no podría pagar los 950 millones de dólares, que debía como parte del Programa de Reestructuración. Posteriormente se solicitó la posposición por tres meses de dicho pago y un financiamiento externo de 4 mil millones de dólares.

El Gobierno de Miguel De La Madrid achacó al terremoto de septiembre y ala baja en los precios del petróleo, los problemas económicos; se aceptaba que había habido sólo fallas de "instrumentación" en el programa de ajuste y algunos de los responsables de la política económica lo consideraban adecuado en sus aspectos esenciales.

Lo cierto es que para el segundo semestre de 1985, la agudización de los problemas financieros se reflejó en el terreno de la producción, la crisis se agravó aun más y la política de ajuste empezó a mostrar su incapacidad para enfrentar con éxito los problemas que existían antes del terremoto.

Como consecuencia de no haber cumplido las metas acordadas, se le suspende a México el desembolso de la última parte del crédito correspondiente a un Acuerdo de Facilidad Ampliada, por lo que el país tuvo que diferir para 1986 los casi mil millones de servicio de amortización de su deuda.

Todo lo anterior no significa que México no haya recibido ayuda internacional después del terremoto, pero ésta en gran medida se limitó a asistencia de tipo humanitario, el mismo Fondo y el Banco Mundial hicieron aportaciones para la reconstrucción de las zonas más afectadas. A nivel de gobiernos también se recibieron contribuciones generosas. El Parlamento Europeo, por su parte, pidió en Estrasburgo, Francia, la suspensión temporal del pago de la deuda mexicana y la entrega de ayuda de emergencia, técnica y financiera, para la reconstrucción después del sismo. Incluso llegó a acordar solicitar a la Comunidad Económica Europea que gestionara ante el FMI y otras instancias una moratoria para el débito mexicano.

A pesar de todo, la inflexibilidad de los acreedores fue la que imperó, transcurridos algunos meses, el gobierno mexicano tuvo que iniciar una serie de negociaciones para reestructurar nuevamente la deuda externa del país.

El 31 de febrero de 1986, el Presidente De la Madrid, dirigió un mensaje a la nación donde destacaba la revisión de las condiciones financieras del servicio de la deuda, ajustándolas a la capacidad de pago del país y hacia extensivo el llamado a la comunidad financiera internacional para que reconociera su corresponsabilidad en el proceso de endeudamiento y en la búsqueda de soluciones compartidas que aliviaran el costo interno de los ajustes.

Durante todo el tiempo que duraron las negociaciones, tanto el presidente como la misión encargada de realizarlas, reiteraron una y otra vez la necesidad de adecuar el servicio de la deuda a la capacidad de pago del país.

Las negociaciones de 1986, se dieron en un contexto mucho más difícil que las anteriores, ya que existía una mayor intransigencia por parte de los acreedores, los cuales no corrían el mismo riesgo que en años anteriores ante la insolvencia de México, aun si a ésta seguía una reacción en cadena de otros deudores, pues los bancos habían tomado medidas tales como el incremento de sus reservas en relación a los préstamos otorgados y otras medidas regulatorias para lograr una menor exposición frente a los países deudores.

Por otra parte a ningún otro país afectaba como a México la caída de los precios del petróleo, pues este fenómeno repercutía no sólo en la balanza de pagos sino también las finanzas públicas, dado que el déficit del sector público con respecto al PIB, se incrementó notablemente. La pérdida de ingresos por petróleo fue de 6% del PIB, lo que puso de manifiesto nuevamente el alto grado de "petrolización" de la economía mexicana. En 1986, el PIB bajó 4%. (23)

23) GUILLEN Arturo, CERRA Eugenia y VIDAL Gregorio. La Deuda Externa. Crónicas de la Economía Mexicana, El Quinto Tiempo, 1989, p.

Ambas circunstancias, tanto la concerniente al asunto del petróleo como al comportamiento de los acreedores, redujeron notablemente el poder de negociación de nuestro país. Durante todo este periodo de negociaciones, se manejó una especie de regateo en cuanto al crédito que se solicitaba. México manejó la opción de contratar más deuda para seguir pagando. La primera solicitud fue por 10 mil millones de dólares, pero para los bancos del grupo asesor y para el Secretario del Tesoro, esta suma resultó exagerada. Consideraban que con unos 4 mil millones de dólares y con algunos cambios estructurales en la economía mexicana, el país podría salir a flote.

La actitud de los acreedores tuvo un peso capital en la decisión política del Gobierno de replegarse a la estrategia norteamericana y echar por la borda todo lo planteado y discutido en los foros multilaterales como el de Cartagena. Ante el peligro de la unión de los deudores y sus repetidas reuniones para discutir el problema del endeudamiento que agotaba sus economías y sociedades, surge la respuesta política de los acreedores: el Plan Baker que intenta conciliar dos objetivos incompatibles, la continuación del servicio regular de la deuda y el crecimiento económico sostenido de los países en desarrollo.

El Plan Backer se ofrece a México como una alternativa viable para alcanzar esos dos objetivos contrarios, el discurso oficial incluye a partir de entonces, la retórica del crecimiento económico como premisa fundamental de su política, pero aunada siempre a la idea de "seguir cumpliendo con los compromisos contraídos".

La opinión pública, los partidos políticos, algunos grupos de presión e incluso la central obrera más grande del país, la CTH, se pronuncian por la moratoria. En la Cámara de Diputados se realizan acelerados debates sobre la conveniencia de emprender una acción unilateral, la Delegación Mexicana que participa en la Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos llega incluso a manifestar que México no está en condiciones de pagar su deuda externa a costa de una mayor contracción del gasto nacional, pues ello podría transformarse en un gravísimo problema político, consecuentemente se declara en contra del Plan Baker.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog, manifiesta ante el Comité Interino del FMI, su rechazo por los programas de ajuste económico, sin crecimiento, por considerarlos ineficaces e imposibles de sostener por las naciones deudoras y advierte a los acreedores que si persisten en su negativa de compartir la responsabilidad y los sacrificios que impone el problema de la deuda, en el futuro próximo habrán de enfrentar reacciones extremas y situaciones críticas de alto riesgo para la estabilidad mundial". Semanas después, en entrevista concedida a una agencia internacional, expresó su frustración por la "falta de adhesión internacional a las penurias de México" y no descartó la posibilidad de que el Gobierno reservara los pagos de la deuda externa, a pesar de contar con reservas para cumplir con las obligaciones financieras, por el resto del año, "no sería razonable usar nuestros escasos recursos sólo para

los pagos de la deuda externa, ya que tenemos otras prioridades y el principal acreedor de México es el pueblo de México". (24)

El Gobierno se encontraba entonces frente a la disyuntiva de optar por la moratoria y unir sus fuerzas con los demás deudores latinoamericanos o seguir con las negociaciones, aplicando las directrices del Plan Baker y aceptando el esquema de condicionalidad cruzada que implicaría un acuerdo con el Fondo. Se había llegado ya al momento en que hasta el mismo Banco de México informaba que la deuda externa del país era impagable.

La profundización de la crisis llevó a México a emprender tres iniciativas que se pensaba darían salida a sus muy graves problemas:

1. La instauración del Programa de Aliento y Crecimiento
2. La adhesión de México al GATT
3. La firma de un acuerdo *stand-by* con el Fondo Monetario Internacional.

4.4.1. El programa de Aliento y Crecimiento.

Hacia junio de 1985, la posición de México se había radicalizado, desde la perspectiva de los acreedores, el mismo presidente De La Madrid declaraba que el país realizaba negociaciones con el exterior para adecuar los pagos efectivos del servicio de la deuda externa a las "propias capacidades de pago del país".

Se consideraba que tanto el presidente mexicano como su gabinete económico, principalmente el Secretario de Hacienda, insistía en politizar el asunto de la deuda, lo cual no convenía a los acreedores, por lo que el Presidente de la Reserva Federal, Paul Volcker viaja a México, a mediados de junio, con el fin de evitar la mora, expresa su honda preocupación al respecto y presiona fuertemente en el sentido de insistir en que México debe hacer severos ajustes internos para obtener dinero fresco de los bancos privados y de los organismos multilaterales. Finalmente, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog Flores, presenta su renuncia.

El nuevo Secretario de Hacienda, Gustavo Petriccioli, "un moderado del tema de la deuda", (según palabras del Secretario del Tesoro James Baker), no está en favor de la politización de ésta, por lo que su designación resulta muy bien vista por el equipo económico norteamericano.

La primera muestra de subordinación a las exigencias de los acreedores se cristaliza en el PAC, programa que según Petriccioli, partía de los objetivos, prioridades y necesidades nacionales y no de lo propuesto por los acreedores.

Lo cierto es que la Administración de De La Madrid, encabezada por los secretarios Petriccioli y Salinas, se avocó a instaurar ese programa de ajuste estructural que se podría definir como la concreción a nivel nacional de la estrategia perfilada por el Plan Baker. (25)

Al respecto podría también señalarse, que adoptando los lineamientos propuestos por Baker, México estaba, de entrada, aceptando las reglas del juego establecidas por el gobierno norteamericano y con ello nulificando su poder de negociación tanto a nivel del proceso como a nivel de la estructura.

El PAC fue presentado incluso antes de que el Fondo y el Banco Mundial solicitaran a México su instauración, en realidad el PAC sentó las bases de la negociación con ambas instituciones, en lo que respecta a la adopción de un conjunto de medidas de ajuste estructural basadas en la privatización y la liberación de la economía.

4.4.2 La adhesión de México al GATT.

Conforme el Plan Baker, México abrió su economía a la inversión extranjera, solicitando su ingreso al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT). La liberalización de la economía cobró mayor vigor, se eliminaron los permisos a la importación en la mayoría de los productos, se redujo drásticamente la protección arancelaria y se aceleró el proceso de privatización del sector paraestatal de la economía.

Mediante la venta de paraestatales se intentaba reducir el déficit presupuestal, siguiendo las recomendaciones de moda de la política económica mundial de entonces, lo que llevó también a la reducción de la participación estatal en la economía nacional. (26)

25) El Plan Baker llamado en realidad "Un Programa para el Crecimiento Sostenido", es la respuesta política de los países acreedores a las demandas que habían venido planteando los gobiernos de los países deudores en foros como Cartagena y en propuestas como las que surgieron en la Reunión de La Habana. El Plan Baker reconoce que existe una responsabilidad compartida de los países acreedores y deudores, la banca internacional y los organismos multilaterales en el manejo de la crisis de la deuda externa. El objetivo del Plan Baker es asegurar el mantenimiento del servicio regular de la deuda mediante la promoción del crecimiento sostenido de las economías deudoras las cuales deberían adoptar un ajuste, tras el cual, respectivamente se

26) José GARCÍA Llamas en su artículo "Privatización de la empresa pública en México", nos presenta datos muy interesantes al respecto: en diciembre de 1982, el Estado controlaba 1,155 entidades paraestatales, de las cuales 124 eran empresas de participación minoritaria, 101 organismos descentralizados y 223 fiduciarias. Del 16 de diciembre de 1982 al 30 de noviembre de 1984 se desincorporaron 141 entidades paraestatales y se crearon otras 81, así para noviembre de 1984 el Estado sólo controlaba 427. Véase en "Aumento económico 1984", octubre y noviembre de 1984, p. 23 y 24.

A partir de ese momento, la industria mexicana se desarticuló cada vez más, quedando subordinada tanto tecnológica como financiera y comercialmente a los monopolios de las potencias, sobre todo el estadounidense. La precipitada venta de paraestatales llegó a incluir actividades y ramas que eran consideradas como prioritarias y así se consagraban en la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional, como en el caso de varias decenas de productos que dejaron de ser estratégicos y fueron reclasificados como petroquímica secundaria, beneficiando a monopolios privados o directamente extranjeros. Este tipo de acciones pone en grave riesgo a la economía mexicana pues no sólo la vuelve más vulnerable sino que inclusive lesiona su soberanía.

4.4.3. La firma del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

A fines de junio de 1986, el nuevo secretario de Hacienda viaja a Nueva York para iniciar la última etapa del proceso de renegociación. Posteriormente en Washington propone que la negociación se centre en los siguientes puntos:

1. La disposición a suscribir un nuevo acuerdo con el Fondo, tomando en cuenta la necesidad del país de crecer en el periodo 87-88 (no menos de 3 al 4%)
2. La negociación de concesiones en torno a las tasas de interés.
3. El establecimiento de compromisos de pago más recientes (como el que vencía el 10. de julio).
4. La obtención de préstamos urgentes del orden de 3 mil millones de dólares (27)

Esta nueva reestructuración que México solicitaba sería la segunda multianual, pero por sus características fue la más complicada llevada al cabo hasta entonces por la comunidad financiera internacional. En ella debía reflejarse lo instrumentado por el Plan Baker en cuanto a ajuste, crecimiento y nuevos recursos. Como ya antes se dijo esta fue la experiencia piloto del Plan Baker, pero por complicada adolescía de nuevos y diferentes defectos. El primero era que trataba nuevamente de una operación en la que se contrataba más deuda para seguir manteniendo la solvencia financiera de los bancos; otro error que ya fue señalado líneas arriba estriba precisamente en querer conjuntar el pago con el crecimiento; otro de los principales inconvenientes era la actitud de los bancos que se negaban a seguir otorgando nuevos préstamos; una cuarta característica negativa sería el esquema de condicionalidad cruzada que se estableció y que fue el más complejo y restrictivo de cuantos se había aceptado hasta entonces; quinto inconveniente, que los elementos que se introdujeron en esta reestructuración no ofrecieron soluciones radicales sino eran de tipo puramente concesionarias y se mantuvieron siempre en el plano de negociaciones comerciales; otro elemento desfavorable fue el tiempo pues muchos de los objetivos se lograron tardíamente cuando las

condiciones para negociar eran ya de extrema urgencia, lo que reduce en mucho el margen de negociación para el país deudor.

Paralelamente debe reconocerse que el acuerdo contenía un arreglo financiero más o menos favorable en término de transferencia netas de recursos, cambios en el vencimiento y márgenes. También se introdujeron las cláusulas de contingencia para el crecimiento mínimo y la protección contra las fluctuaciones del petróleo por medio de un mecanismo de financiamiento automático compensatorio de los precios del crudo, si estos descendían de 9 dólares por barril, así como la aceptación del FMI de un concepto nuevo de medición del déficit: el "déficit operacional" que derlaciona el impacto del servicio de la deuda en el presupuesto estatal.

Finalmente el monto total renegociado ascendió a más de 83 mil millones de dólares, de los cuales 54050 correspondían a la deuda del sector público. Esta negociación como ya se mencionó, fue la más larga llevada al cabo y contó de 3 etapas:

a) Primera etapa. - En esta primera etapa se propuso un acuerdo stand-by con el FMI por 1600 millones de DEG, condicionado a la aplicación estricta del ajuste contemplado en el PAC. El convenio con el Fondo no sólo comprometía a este organismo a erogar recursos adicionales contingentes, sino también al Banco Mundial, tal y como se proyectaba en el Plan Baker, así como a los bancos comerciales. La participación activa del Banco Mundial comprendía 2300 millones de dólares, todos estos desembolsos más los que se captaron por medio de la Banca Internacional, se situaban dentro del marco de la condicionalidad cruzada, misma que México tuvo que aceptar con la idea de que por lo menos el Banco Mundial ofrecía financiamiento más concesional al desarrollo y cooperaría en la realización del ajuste que de todos modos tarde o temprano se hubiera tenido que dar.

Sin embargo el aceptar este esquema de condicionalidad cruzada presentaba grandes inconvenientes para México que probablemente si otro hubiera sido el equipo negociador no lo hubiera aceptado, ya que la condicionalidad cruzada no es bilateral como lo es la condicionalidad tradicional sino multilateral, lo cual quiere decir que en ella intervienen tres o más actores en el sector externo y lo mismo puede ocurrir en el interno donde también el número de actores puede aumentar. (28)

En síntesis la condicionalidad cruzada plantea problemas considerables al país deudor: dificulta seriamente el proceso de negociación con los actores externos, además de absorber una enorme cantidad de recursos humanos no sólo calificados sino expertos, así como de tiempo, a todo esto hay que agregar que los márgenes de libertad para elaborar la política económica (fijar objetivos y escoger instrumentos) se reducen considerablemente, lo cual se traduce en pérdida de soberanía sobre dicha política la cual queda sujeta a

28) Estos actores internos pueden ser: las Cámaras, los partidos, las organizaciones sindicales, empresariales, etc. Cada uno de los cuales tiene sus propios objetivos, lo que dificulta aún más el grado de congruencia entre ellos.

actores internos que se subordinan a los intereses externos por conveniencia propia, socavando así la autoridad del poder constituido.

b) Segunda etapa. - En esta segunda etapa tanto los organismos internacionales como el mismo gobierno de los Estados Unidos presionaron para que se reestructuraran los vencimientos con el Club de París, por lo que este tuvo que otorgar un crédito por 10 años con 5 de gracia, para el pago de todos los vencimientos del principal y de 60% de los intereses que ocurrieron entre el 30 de octubre de 1986 y el 10. de abril de 1986.

También se solicitó apoyo de los Bancos Centrales miembros del Banco de Pagos Internacionales que otorgaron créditos puente. Además se obtuvieron las contribuciones simbólicas de España, Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay.

Por su parte el Eximbank de Japón también participó con más de mil millones de dólares, distribuidos en 3 proyectos de especial importancia. A esta suma se aunó también un crédito del propio Banco Mundial.

c). - Tercera etapa. - La parte medular del paquete de reestructuración lo constituyó la negociación con los bancos comerciales. Fue la parte más complicada, desgastante y larga pues implicó 8 meses para llegar a un Acuerdo con el Grupo Asesor de Bancos.

La situación de México en esta tercera reestructuración era verdaderamente crítica, los precios del petróleo siguieron bajando y la ejecución completa del primer caso piloto del Plan Baker tardó un año en realizarse, ante esta situación como ya vimos la moratoria era la opción inminente, para evitarla las autoridades estadounidenses presionaron a la comunidad financiera internacional para que apoyara la reestructuración mexicana, líneas arriba podemos ver que esta presión surtió efecto ante los organismos multilaterales y otras instancias, sin embargo no sucedió lo mismo con la banca internacional. La cual consideraba esta presión como una intervención gubernamental, misma que se interceptó como una cesión forzada del control de su propia cartera de préstamos.

La reticencia de los bancos a asumir el compromiso de aumentar sus niveles de exposición se debía al riesgo que implicaba tal operación y a que el Plan Baker no contenía ninguna propuesta específica de compensación por riesgo.

Ante esta situación el comportamiento de los bancos fue decisivo, pues de ellos dependía en gran medida que la operación de reestructuración del caso piloto del Plan Baker fuera efectiva. Sólo que dependiendo del tamaño de los bancos, éstos actuaron en una u otra dirección. Debemos recordar que desde que estalló la crisis internacional de la deuda, el gobierno norteamericano estipuló que toda negociación relativa a reestructuraciones tenía que efectuarse entre el deudor y los comités asesores bancarios y no con el gobierno del banco acreedor.

Otro aspecto importante debe tomarse en cuenta para entender por qué cada reestructuración se volvió más complicada, es el de la

actuación de los supervisores bancarios estadounidenses, que fueron ellos los que establecieron los parámetros del proceso de reestructuración de la deuda, pues en realidad las negociaciones principales fueron las que ellos celebraron con los bancos más comprometidos y no entre estos bancos y los países deudores.

Con la reestructuración los supervisores bancarios dieron tiempo a los bancos estadounidenses a recuperarse. En el caso de México, los bancos estadounidenses eran los más comprometidos, como era el caso del Citicorp y otros grandes bancos que empezaron a optar por la constitución de reservas por pérdidas o por la venta misma de la deuda. Hay que tomar en consideración que los bancos son ante todo un negocio y que con ellos no reza lo de la "voluntad política" o el "que asuman su responsabilidad" por el incremento de la deuda, absorbiendo pérdidas; a pesar de que fueron culpables por la concentración de créditos con un sólo prestatario, como en el caso de México, dado que siempre fue requisito el que un banco no debe comprometer más del 15% de su capital en préstamos a un prestatario determinado. Los créditos otorgados a México y Brasil; excedieron en mucho ese porcentaje y fueron las entidades reguladoras las que permitieron que los bancos trataran a los diferentes solicitantes como los paraestatales, los bancos de desarrollo y los del gobierno central, como prestatarios distintos aunque estaban respaldados por la misma garantía gubernamental.

Para 1986 la situación financiera de los bancos había mejorado notablemente y una moratoria no hubiera afectado grandemente la estabilidad del sistema financiero internacional, pues aun los bancos pequeños ya habían constituido reservas para pérdidas. Aunque sí es importante señalar que el respaldo político a los bancos empezó a disminuir; además tomaron una actitud revanchista que se manifestó con la muy drástica disminución de los créditos y respecto a la reestructuración mexicana demorándose casi ocho meses en formalizar su participación.

No fue sino hasta el 20 de marzo de 1987 que se procedió a la firma del acuerdo con los bancos, aunque no en forma total, ya que un grupo de bancos pequeños impidió que se formara la *masacrítica* solicitada por el FMI, poniendo en evidencia una vez más la negativa actitud de los bancos. Finalmente el acuerdo se finiquitó el 30 de abril.

Con el nuevo acuerdo se procedió a reestructurar la deuda con 360 bancos por más de 50 mil millones de dólares y se pudo tener acceso a un crédito por 77000 millones de dólares de los que 6 mmd se otorgarían sin condición contingente, mientras que 1700 millones serían por facilidades contingentes. Esto último distribuido en dos mecanismos diferentes: el primero, un mecanismo contingente de protección para la inversión pública vinculado al comportamiento de los ingresos externos del sector público por 1200 millones de dólares y el segundo vinculado al comportamiento de la actividad económica durante el primer trimestre de 1987 por 500 millones de dólares. (29)

29) Las de contingencia petrolera si siquiera serían otorgadas, debido a la recuperación de los precios del crudo.

4.4.4. La reestructuración de la deuda privada.

En esta nueva reestructuración se logró también modificar casi 12 mil millones de dólares registrados en el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA), pasando de ocho años de plazo con cuatro de gracia a 20 años de plazo con siete de gracia.

Empero en el acuerdo definitivo, la suma reestructurada sería sólo de 9 700 millones de dólares que se reestructurarían por medio de la compra con descuento en el mercado secundario, dentro del mismo plan del acuerdo de reestructuración y condicionado siempre a cumplir con el ajuste convenido.

4.4.5. Balance de la reestructuración.

El paquete final de rescate para México en esta reestructuración, comprendió una suma total de más de 83 mil millones de dólares, de los cuales 63.750 millones correspondían a deuda reestructurada tanto del sector público como del privado, a esto debemos agregar 11 200 millones de créditos frescos y 2 420 millones de créditos de contingencia, lo cual quiere decir que la deuda del sector público aumentó desmesuradamente en una sola operación de rescate, lo que se traduciría en pagos de más de mil millones de dólares anuales por servicio hasta el año 2006.

Esta había sido la mayor cantidad jamás refinanciada por la comunidad financiera con país alguno, se trataba de la materialización del multicitado Plan Baker, del que México era caso piloto, pero que sin duda por lo complicado y lo dependiente que era de la voluntad de los bancos de otorgar créditos frescos, no se volvería a repetir con ninguno de los otros países comprendidos en el Plan Baker. Lo que vino a demostrar una vez más la inoperancia de dicho programa y su consecuente fracaso. Mismo que además se vería reflejado en el crecimiento de la economía mexicana, la cual decreció varios puntos porcentuales por debajo de lo esperado, debido al pago del servicio de la deuda.

Respecto a los publicitadas innovaciones y ventajas, éstas no eran tantas, ya que los términos de la contratación efectiva de los créditos fueron más que nada de tipo comercial. Mucho se manejó durante las negociaciones de los créditos que las condiciones obtenidas eran excepcionales, efectivamente, se logró una reducción de costos en tasas de interés; se eliminó el concepto de pagar sobre la tasa preferencial o *prime rate*, con lo cual se obtuvieron ahorros de 70 millones de dólares por año; el margen o diferencial sobre el costo de fondos para los bancos se redujo a 1.5 a 0.81, lo que representó también un ahorro adicional por año. Asimismo respecto a los vencimientos se obtuvieron ampliaciones considerables.

Sin embargo todas estas concesiones eran inferiores a las que se habían planteado en Cartagena, pues la contratación de los empréstitos se realizó, como se había ya hecho antes, sobre la base de tasas de interés flotantes y aunque como ya se dijo, el *spread* de éstas sobre la Libor se redujo, no se delimitaron restricciones en cuanto a su evolución en el futuro. En relación a los intereses tampoco se pudo reprogramar su pago. Todo lo que a costos y vencimientos de créditos

se refiere, ya se había planteado en Cartagena y mucho se había dicho en el sentido de responsabilizar a los acreedores en el problema del endeudamiento, pues se trataba de que por lo menos la tasa de interés real fuera reubicada en sus niveles históricos y que se luchara por la reducción o cancelación de deudas que habían crecido en volumen precisamente por los intereses.

El nuevo papel más activo que desempeñaría el Banco Mundial, tampoco sería del todo positivo para México, pues se encargaría de vigilar que los créditos se dirigieran hacia el "cambio estructural", lo cual quiere decir que podría intervenir más directamente en la organización y planeación de la economía nacional, con el fin de promover la exportación de manufacturas. Además por vez primera actuaría como garante de una parte de los créditos aprobados por la banca transnacional. Es bien sabido que el capital aportado por ese organismo se dirigió a proyectos orientados a la exportación de manufacturas, la reconversión industrial de los sectores público y privado, la pequeña y mediana industria, el transporte y en menor medida en la reconstrucción de las viviendas destruidas por los sismos. Aunado a esto el reforzamiento de la condicionalidad cruzada consagrada en el Plan Baker perjudicará enormemente al país pues se procederá a la desincorporación de empresas públicas, a una mayor participación de la inversión extranjera directa y a una mayor intromisión también de la banca internacional tanto de la multilateral, como ya se mencionó, como de la privada en la conducción de la economía.

En suma podemos decir que el paquete mexicano de reestructuración, como caso piloto del Plan Baker, fue un fracaso y evidenció en varios aspectos la inoperancia de dicho programa:

- A) Probablemente en el corto plazo hubo un mejor desempeño económico, pero de ningún modo representó la solución al problema de la deuda, ya que el país quedó mucho más endeudado que antes, con muchos más compromisos por cumplir a causa de la severa condicionalidad impuesta y con mucho menor margen de maniobra para el gobierno nacional, dado que con este tipo de condicionalidad se reforzó el proceso de internacionalización (intromisión) de la política económica de México.
- B) Quedó demostrado que los organismos multilaterales necesitan a su vez de una reforma estructural que les permita intervenir como reguladores del proceso de ajuste. En el caso del FMI se hizo evidente que la estrategia de ajuste ortodoxo había sido un fracaso, dado que en un muy breve lapso se había tenido que llegar a una nueva reestructuración.

Durante el proceso de negociación con México, los mismos expertos del Fondo dudaban de la efectividad del programa de crecimiento y ajuste estructural negociado con este país, sin embargo el organismo cedió ante la presión del gobierno de Estados Unidos para que se aceptara el paquete propuesto por México, ante la posibilidad de una acción unilateral o la formación de un Club de Deudores a las que tanto temía la administración Reagan.

Por su parte el Banco Mundial tomó un papel que en realidad no le correspondía, pues su función es financiar el desarrollo. En cambio sí pudo haber intervenido sustituyendo, en la cartera de los Bancos, los créditos de alto riesgo por obligaciones de largo plazo emitidas por el organismo, sin detrimento mayor para los bancos en el canje, ya que el valor real de la cartera de los bancos por concepto de créditos a países en desarrollo era muy inferior al nominal.

Hay que reconocer además, que ambas instituciones necesitan del aumento general de su capital para poder cumplir con sus objetivos. El rol protagónico que desempeñó el Banco durante esta negociación sirvió por una parte para opacar al FMI y por otra, al ser catalizador del financiamiento privado adicional, su acción en vez de benéfica resultaría a la postre perjudicial para la economía mexicana por todas las consideraciones antes expuestas.

- C) Por el lado de los bancos, quedó demostrado que las soluciones de mercado impulsaron a éstos a un drástico retiro de los clientes latinoamericanos y México no fue la excepción. Su actitud se explica por el hecho de ser empresas de carácter lucrativo y que difícilmente podrían acceder a ampliar significativamente los plazos sin entrar en contradicción con su filosofía básica. Respecto a la reducción de las tasas de interés, tampoco compete a la Banca el hacerlo, pues este aspecto depende fundamentalmente de la política económica de los países industrializados, de su voluntad política para realizarlo y muy particularmente de la política fiscal de Estados Unidos. Otro punto que tenía a los bancos a la expectativa y por lo que también se demoró la negociación, fue lo complicado del paquete que contenía varios elementos innovadores a la vez, como el caso de los de contingencia, lo cual no era de fácil ejecución y sí de difícil aceptación para los bancos, cuyas políticas estaban ya encaminadas a restringir sus operaciones frente a la incapacidad de pago demostrada ampliamente por los deudores y a la desconfianza en el papel del FMI.
- D) Aunque ya se había marcado el carácter excepcional de esta reestructuración, se puede hacer hincapié en que no sólo era muy difícil el que una renegociación similar se diera en cualquiera de los otros países "beneficiarios" del Plan Baker, sino que ésta no fue ni siquiera el modelo a seguir posteriormente ya que ningún país estaba dispuesto a acatar un esquema de condicionalidad cruzada tan estricto y complicado como el aceptado por México.

Desde el punto de vista de los otros deudores latinoamericanos, había opiniones muy diferentes sobre el accionar de México frente a la crisis, ya que las hubo desde quienes creían que México había traicionado y "desactivado" las propuestas de Cartagena, hasta quienes reconocían que no le había quedado al equipo negociador mexicano otro camino y que lo que se había avanzado en Cartagena México lo había utilizado para presionar a los acreedores y en cierta forma abrir brecha para las negociaciones posteriores de otros países de la región.

4. 5. LOS MECANISMOS DE NEGOCIACION DURANTE EL REGIMEN DE ALAN GARCIA.

4. 5. 1. La propuesta peruana y la propuesta cubana.

Desde el discurso de toma de posesión, el 28 de julio de 1985, el presidente Alan García declaró que la situación económica y política del país ya no podía soportar un pago normal de la deuda. por lo que manifestó que por lo menos durante todo un año el país no destinaría más del 10% de sus exportaciones para el pago de su deuda externa, asimismo implantó una política económica antiinflacionaria de tipo heterodoxa. (30)

Algunas semanas después de ese primer mensaje a la nación, el presidente García tuvo una intervención en la Conferencia Nacional sobre la Deuda, organizada por el alcalde de Lima, donde se refirió al grave problema del endeudamiento y al FMI a quien llamó agente de dominación y explotación.

... "Vamos a pagar, pero en qué condiciones vamos a hacerlo, eso ya depende de nuestra capacidad antiimperialista de no dejarnos sojuzgar por los acreedores... Quiero, debida y definitivamente aclarar lo que eso significa... todo el servicio de la deuda externa, incluidos órganos financieros y países, más bancos comerciales no tendrá más allá del 10 por ciento del total de nuestras exportaciones... Pagar 10 por ciento significa cambiar los plazos; pagar 10% significa variar de hecho la tasa de interés; pagar 10 por ciento significa recuperar la independencia y la soberanía. Hasta ahora nos han gobernado desde afuera; comencemos ahora a gobernarnos por nosotros mismos". (31)

En el mes de septiembre ante la XL Asamblea General de las Naciones Unidas, Alan García pronunciaria un discurso que causó gran impacto entre los delegados asistentes. Estableciendo como premisa que la deuda, "es un conflicto entre el Sur pobre del que forma parte nuestra América y el Norte industrial, imperialista y financiero. No debe ser por eso confundida con un tema que enfrente al Este y el Oeste en un conflicto de hegemonías". (32)

Denuncio la aplicación de tasas de interés "usurarias", así como "la sobrevaluación del dólar como divisa apoyada en la devaluación permanente de nuestras monedas" (33) y la aplicación de políticas comerciales proteccionistas por parte de los países ricos.

30) Ídem que se encuentra ampliamente comentada en el segundo capítulo de la presente investigación.

31) USABYNSKI Oscar. "Perú y el IOL. La política de deuda bajo presión", en Nueva Sociedad núm. 98 Caracas, noviembre-diciembre. 1984. p. 32

32) GARCÍA PEREZ ALAN. "Discurso ante la XL Asamblea General de Naciones Unidas", en documentos del Primer Encuentro Núm. p. 647.

33) Ídem

Posteriormente, el 10 de octubre, Luis Alva Castro, Segundo Vicepresidente, Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Economía y Finanzas y Gobernador titular de Perú ante el Banco Mundial, pronunciaría un discurso en el mismo tenor que los del presidente García, en la Conferencia Anual del FMI y del BM en Seúl, Corea.

En su discurso denunciaba la política del FMI, que había servido sólo a los intereses de Estados Unidos y que no había ayudado con sus ajustes recesivos a mejorar la calidad de vida en la región, por lo tanto señalaba que ante sus propios fracasos era evidente la inoperancia del FMI; exigía asimismo una reforma profunda del sistema monetario internacional, para lo cual proponía la creación de un organismo que superara al Fondo, así como el establecimiento de una moneda internacional que sirviera no sólo como medida de valor, sino como medio de cambio y de pago. Después de un concienzudo análisis del panorama de la economía mundial desde la declaración de inconvertibilidad del dólar en oro hasta ese momento y de una visión global de la realidad peruana, reiteró la decisión presidencial de limitar al 10% de las exportaciones el pago de la deuda externa.

Tras el anuncio del Plan Baker en Seúl, se manejó mucho en el discurso político peruano y en los medios informativos, para que trascendiera más allá de las fronteras, que el proyecto del Secretario Baker constituía una respuesta a la política peruana de rechazo al FMI y de limitación del pago del servicio de la deuda a la capacidad real de pago del país. Lo cual parece un poco exagerado, ya que más bien la iniciativa Baker fue elaborada en respuesta, sobre todo a lo avanzado en Cartagena y en reuniones posteriores y para neutralizar la audaz propuesta del líder cubano Fidel Castro, lanzada pocos meses antes.

Efectivamente, varios meses antes, el presidente cubano convocó una serie de reuniones para discutir problemas relacionados con la deuda externa de América Latina y del Caribe, con grupos de diversa índole entre los que se contaban personas destacadas en diferentes disciplinas, desde sindicalistas, periodistas, eclesiásticos, académicos, hasta funcionarios públicos y antiguos jefes de Estado de algunos países del área.

De estas reuniones plurales, destacó la celebrada en La Habana, del 30 de junio al 2 de julio de 1985, en la que el jefe de Estado cubano llegó a la conclusión de que la deuda es impagable, tal y como lo había expresado el 21 de marzo en entrevista exclusiva al Director del periódico *Excelsior*.

En dicha entrevista, ampliamente difundida no sólo en varios periódicos de América Latina sino también en Estados Unidos, Castro expuso cuatro hipótesis en las que planteaba que el problema esencial no estriba en el monto de la deuda, sino en los altos intereses que se están pagando por ella, en las cuatro supuso que la deuda no creciera

y que los intereses nunca rebasaran el 10%, en todas ellas quedó demostrado que la deuda y sus intereses son impagables. (37)

La propuesta central de Fidel Castro es que se cancele la deuda de América Latina y del resto de los países del Tercer Mundo. Propone una solución que no afectaría la economía del Estado norteamericano y de otras potencias industrializadas, por medio de la reducción drástica de los gastos militares, por lo menos en un 10%, ya que con este "modesto porcentaje", todas las potencias industrializadas podrían responder ante sus propios bancos de la deuda del Tercer Mundo en general.

En ese mismo sentido planteó que "Estados Unidos, utilizando el mecanismo de los vales de tesorería con vencimiento a 10 años, y bonos de tesorería, con vencimiento hasta 30 años, podría responder ante sus bancos por el monto de sus créditos ante los países de América Latina e incluso del Tercer Mundo. Esto no afectaría en lo más mínimo, el actual aporte al presupuesto de los ciudadanos norteamericanos. Los bancos recuperarían el capital invertido, las empresas exportadoras de Estados Unidos incrementarían sus exportaciones y los inversionistas norteamericanos en el exterior, incrementarían sus utilidades.

"Lo que es todavía mucho más importante, tal solución incrementaría el empleo en todos los países industrializados; sus industrias utilizarían un porcentaje mayor de sus capacidades y el comercio internacional se intensificaría". (38)

Añadió que el problema de la deuda no es técnico, sino político y puede volverse un problema revolucionario, puesto que la crisis podría desembocar en un estallido social incontenible.

Planteó además que la cancelación de la deuda sería solo un primer paso hacia la solución de los problemas del mundo subdesarrollado, en adición, habría "que exigir el cese del intercambio desigual, de las políticas proteccionistas, de la práctica del dumping, de políticas monetarias injustas y abusivas, tasas excesivas de interés, sobrevaloración del dólar y otros diabólicos procedimientos que hacen imposible el desarrollo en nuestros países". (39)

Asimismo, Castro hizo un llamado a los pueblos del Tercer Mundo y a los latinoamericanos en particular, para que aprovecharan la oportunidad histórica que les estaba proporcionando la crisis económica, de tomar la iniciativa, decidiendo a favor de su desarrollo en vez de decidir a favor de intereses ajenos. Por lo que reiteró como primera acción, cancelar la deuda externa y adicionalmente tomar otras tres acciones complementarias:

37) CASTRO, Fidel. *La impagable deuda externa de América Latina y del Tercer Mundo, como puede y debe ser cancelada y la urgente necesidad del nuevo orden económico internacional*. Entrevista concedida al periódico *Excelsior*. La Habana, Editora Política, 1985. p. 42.

38) *Ibid.* pp. 41-44.

39) *Ibid.* p. 55.

- establecer un Nuevo Orden Económico Internacional;
- buscar una integración económica, y
- "Si los pueblos lo desean, cambiar el sistema capitalista por el socialista". (40)

Cabe hacer notar que la tesis de Castro no encontró eco en ningún gobierno latinoamericano, con el suficiente peso político para proseguir acciones encaminadas a cancelar la deuda o declarar una moratoria indefinida. Antes bien, países como México decidieron seguir impulsando el diálogo político y rechazaron abiertamente la propuesta cubana.

En comparación con la propuesta cubana y con los planteamientos de Cartagena, el enfoque de tratamiento de la deuda de Alan García, aparece como menos radical respecto de la primera y bastante más audaz en relación a esos últimos. Sin embargo la nueva administración peruana se enfrentaría a muy diversos problemas en el ámbito doméstico, con la implantación de la política económica de corte heterodoxo y en lo externo a su decisión de seguir manifestándose en contra del abuso de los organismos multilaterales, principalmente del Fondo Monetario Internacional y de los Estados Unidos.

Algunas de estas diversas dificultades trataron de atenuarse, cuando el Gobierno peruano, a través del ministro Alva Castro, explicó cuales serían los límites a la política del 10% y a quienes afectarían. Este porcentaje exacto, no pudo en realidad aplicarse estrictamente, ni siquiera durante los primeros meses, a pesar de la minuciosa selección de acreedores que fue hecha con el propósito de saber quienes tendrían prioridades en los pagos. En la declaración unilateral del pago del 10% solo se incluía la deuda de mediano y largo plazo; no incluía la deuda latinoamericana, ni el sistema de compensación de pagos de la ALADI, ni el pago en productos. Respecto a los bancos, estos ya habían sido ignorados desde la moratoria declarada en junio de 1984, el gobierno peruano sabía que la deuda sería declarada "valor deteriorado" y ganaría más a corto plazo pagando una transferencia neta negativa, el pago por concepto del principal a la banca internacional se postergaba para el 31 de enero de 1986.

Pasadas las primeras semanas del anuncio de esta decisión, el Gobierno se avocó a consolidar su postura tanto a nivel interno como a nivel internacional, como antes dijimos, la tesis peruana no era del todo novedosa, pero para la situación imperante en el país su instrumentación era por demás conveniente pues le permitiría una mejora sustancial en el desempeño de la economía y apoyo para la implantación de un ajuste autónomo y no condicionado desde fuera.

El conjunto de medidas aplicadas por las nuevas autoridades a partir del 10. de agosto (mencionadas brevemente en la segunda parte de este trabajo), estaba enmarcado en un programa que buscaba en primera instancia, contener drásticamente la inflación para después promover el crecimiento de la actividad productiva; por lo que

resultaba primordial la congelación de algunos precios claves, como el tipo de cambio, los combustibles, algunos alimentos bajo el régimen de precios controlados, y salarios, entre otros.

Como resultado de un considerable deterioro en los precios de las materias primas, el sector externo de Perú empeoró durante la segunda mitad de 1965, la limitación efectiva al pago de la deuda no pudo hacerse al 10% sino que llegó casi al 34%, pues a lo que se tenía pensado pagar hubo que agregar el alto índice de servicio de la deuda del sector privado, así como los pagos por intereses realizados por el Banco Central, no incluidos en la deuda del sector público.

En julio de 1966, el Gobierno anunció su decisión de mantener vigente su política del 10% con el fin de proteger las reservas internacionales netas, se tomaron diversas medidas tales como: suspender por dos años el pago de la deuda externa privada de mediano y largo plazo; así como de las remesas al exterior por concepto de depreciación, dividendos, utilidades, regalías y operaciones que constituyesen reexportación de capital. Los agentes económicos afectados debían entregar al Banco Central de Reserva, el equivalente de dichos recursos en moneda nacional. (41)

Ese tipo de medidas permitió al país incrementar sus reservas internacionales de divisas y alcanzar altas tasas de crecimiento económico en 1966 y 1967.

Del 20 al 23 de junio de 1966 la ciudad de Lima fue sede del XVII Congreso de la Internacional Socialista, ante todos los delegados de los cinco continentes, el presidente Alan García reiteró que no daría marcha atrás a su posición respecto a la deuda externa y que no se rendiría ante el FMI, además de expresar su firme postura en temas fundamentales como la defensa de la soberanía continental amenazada por el intervencionismo imperialista en Centroamérica y su apoyo al pueblo nicaragüense.

Señaló que el peso de la deuda externa es cada vez mayor, por lo que la reactivación de la economía no era tarea fácil y que por ello algunos sectores no coadyudaban con el esfuerzo del Gobierno, por lo que enfatizó que "quien crea en la democracia debe ser antimperialista, quien sea antimperialista hoy debe definir su posición ante la deuda. O se está con el sistema irracional en el cual el dinero ha impuesto sus fuerzas; o se está con los pueblos. O se está con los bancos o se está con los pobres del mundo.

La deuda no es una obsesión política de este gobierno. Su influencia determina el nivel de gastos del Estado, el nivel de los subsidios a los alimentos de primera necesidad, el costo del crédito interno, el nivel de los salarios y por consiguiente la estructura social del país.

Entonces la deuda es el tema central de este momento porque sintetiza en su solución la libertad de los pueblos y el rescate de su soberanía. Pero, en segundo lugar, luchar por emanciparnos de la deuda es luchar por la cancelación a las oligarquías; y, en tercer lugar,

(41) ICI, *Reseña Económica Lima*, julio de 1966, p.4

luchar contra la deuda es rescatar el derecho de nuestros pueblos a pensar y gobernarse económicamente rompiendo las cadenas coloniales del liberalismo impuesto por el Fondo Monetario Internacional, como guardianes del orden mundial de las injusticias.

He ahí la trascendencia del nacionalismo que pregonamos. Cancelar el hegemonismo de las recetas monetaristas, es romper las cadenas de una falsa teoría, hecha para el beneficio de los centros mundiales de la economía y para la miseria y dolor de nuestros pueblos. Con sus doctrinas han abierto nuestras economías a la destrucción, han devaluado nuestras monedas, han encarecido el crédito, han inutilizado la industria, impulsando las multitudes a la desesperación. Y todo eso en un continente con riqueza agrícolas, mineras y humanas sin límite. Han relegado y marginado nuestras formas culturales y todo eso en complicidad con las clases dominantes que cumplieron con el rol mayordomil de entregar nuestro destino." (42)

El discurso pronunciado ante la Internacional Socialista, condensa claramente el pensamiento alanista, por lo que aquí se ha transcrito, al considerarlo un documento político de importancia para entender el tipo de retórica empleado por García, no sólo para obtener el apoyo popular a su causa, sino para obtener apoyo y lograr liderazgo a nivel internacional, con el tiempo este apoyo y liderazgo irían decreciendo, como veremos más adelante.

4.5.2. El FMI, el BM y los acreedores internacionales.

En reiteradas ocasiones el Gobierno peruano declaró que no existía el propósito de asumir una posición de rebeldía frente a la comunidad financiera internacional con respecto al problema de la deuda externa, sino por el contrario reconocía la obligatoriedad de esa deuda y reafirmaba su voluntad de pagarla, disintiendo así de quienes proponía el incumplimiento de los compromisos contraídos, como en el caso de la tesis cubana.

Por lo tanto, Perú estima que corresponde al gobierno de cada país decidir y ejecutar, en ejercicio de su soberanía, la política económica más apropiada a sus realidades, necesidades y capacidades.

En consecuencia, no puede aceptar que esa política sea dictada por Estados o por entidades extranjeras como el FMI.

Por ello Perú propuso tratar directamente con los gobiernos de los países acreedores, los organismos internacionales y la banca privada las deudas que le conciernan. El entendimiento con los acreedores no tenía tampoco por qué depender de un previo acuerdo con el Fondo, "pues esto significaba la aplicación de una cláusula de condicionalidad inaceptable para el Perú y ajena a los estatutos del Fondo".

42) GARCÍA Allan. "No hay democracia sin antiimperialismo" en Nueva

En base a todas las premisas antecitadas, en marzo de 1986, el Gobierno peruano retiró sus reservas en oro y plata de bancos estadounidenses y en abril decidió no pagar el monto total de la cuota adeudada al FMI, dadas las dificultades del sector exportador para poder pagar tal cantidad. En mayo dispone el cierre de la sede del FMI en territorio peruano, aunque la asistencia financiera del organismo continuó, ya que éste suponía que en agosto Perú actualizaría sus pagos. El Gobierno sólo pagó una pequeña parte de la cuota siguiente y la respuesta inmediata de la institución fue declarar a Perú ineligible para futuros préstamos.

Ante esta situación y con motivo de la reunión preparatoria del Consejo Latinoamericano del SELA, todos los países de América Latina y el Caribe expresaron su solidaridad con Perú, ante la decisión del FMI de suspender sus créditos a esa nación.

Con anterioridad, los ministros del Grupo de los 24 por su parte, emitieron un comunicado en el que señalaban que el Fondo e instituciones similares deben crear mecanismos para ayudar a los países que debido a factores exógenos desfavorables, no estén en condiciones de liquidar sus obligaciones con dichos organismos en plazos fijos.

La consecuencia directa para Perú (cuyo Gobierno pensaba que no había nada que perder puesto que no solicitaría ningún tipo de apoyo financiero del Fondo) fue el debilitamiento de su posición ante otros organismos multilaterales como el BM y el BID. Fue gracias a las instituciones y gobiernos latinoamericanos que Perú pudo obtener líneas de crédito a corto plazo, lo que le permitió soportar por algún tiempo su apretada situación. Para conseguir tales créditos el Gobierno tuvo que cumplir con sus pagos a organismos tales como el Fondo Andino de Reservas, la Corporación Andina de Fomento y la ALADI.

Para principios de octubre, el Ministro de Economía afirmó ante el Director del Fondo Monetario Internacional que su país no se retiraría del organismo y que esperaba pagar sus deudas con las exportaciones de productos no tradicionales. También anunció que Perú realizaría un pago de 10 a 15 millones de dólares a los bancos comerciales.

Aun así, los préstamos del Banco Mundial no se concretaron, por lo que el Gobierno peruano tomó la misma actitud de enfrentamiento hacia él, cuando la transferencia neta de recursos se volvió negativa. En enero de 1987, Perú suspendió los pagos correspondientes al Banco Mundial, entonces, la situación con los organismos multilaterales se deterioró aun más, el resultado inmediato lo resintieron varios proyectos de inversión que a su vez quedaron suspendidos.

Este estado de cosas provocó que el Gobierno perdiera credibilidad ante los acreedores y que su posición económica y financiera se volviera cada vez más crítica, por lo que manifestó al Club de París y a la banca privada su propósito de proceder a una renegociación global de la deuda.

Después de la declaración unilateral del 10% se siguió manteniendo este sistema de pago en productos a la URSS, hasta que ya no se pudo pagar el 50% en *commodities*, pues era como pagar en dólares en efectivo, al ser artículos que se cotizan en bolsa.

Por esta razón hubo que instrumentar otro tipo de arreglo que facilitara al Perú una mayor disponibilidad de divisas y una mayor disponibilidad de venta de esos productos a otros mercados, en vez de entregarlos como parte del pago de la deuda.

El nuevo mecanismo consistía en que el exportador peruano entregaba el producto a la empresa soviética y el Banco Central pagaba al primero en moneda nacional el monto de dicha venta, mientras que los soviéticos descontaban ese monto de la deuda peruana.

Después de largas negociaciones el acuerdo quedó definido de la siguiente manera:

-En primer lugar, los casi mil millones adeudados se pagarían, todos, en productos no tradicionales (45), quedaba cancelado el empleo de *commodities*.

-En segundo lugar, la URSS se comprometía a comprar en divisas una cantidad igual a la que Perú dedicaba el pago de la deuda.

Este acuerdo con la URSS se firmó en enero de 1988, en él se estableció que entre 1988 y 1990 se pagarían 50 millones de dólares a los soviéticos en productos manufacturados y semimanufacturados como pago de la deuda y ellos comprarían una cantidad igual en divisas. En 1991 se les vendería el 40% más, es decir 70 millones y ellos comprarían lo mismo en divisas. De 1992 a 1997 se venderían 120 millones y ellos comprarían la misma cantidad o más. (46)

Este tipo de arreglo sirvió de base para poder refinanciar la deuda con otros países; como Checoslovaquia que además se comprometió a comprar más que los soviéticos en una relación de 2 a 1 (el acuerdo fue por 60 millones de dólares, con un interés de 3%).

De casi igual manera se procedió con la RDA, en pago de una deuda de 10 millones, con una relación de 3 a 1 y sin intereses.

Con Hungría la deuda a refinanciar era por 14 millones de dólares, con un interés de 3% mediante la fórmula establecida, es decir por cada producto pagado a ese país, Hungría debía comprar dos en divisas.

45) Entre ellos se encuentran los metálicos, químicos, maquinaria minera, material de construcción civil, computadoras personales, alimentos procesados, textiles y prendas de vestir.

46) DR. FERRER Barreto Corvalán. "Como refinanció el Perú la deuda externa con la URSS" en *Capítulos del SELA*, núm. 19 pp. 54-56

4.5.3.2. Otras aplicaciones del pago de deuda con productos.

Ese esquema empleado con los países socialistas, es conocido también como "Esquema 2 + 1". Una variante muy parecida, permitió que se concretaran acciones similares con algunos bancos comerciales como el Chase Manhattan Bank, el Midland Bank, el First Interstate Bank of California, entre otros. (47)

El objetivo de amortizar deuda externa de corto plazo para capital de trabajo era imperioso para el país. Los créditos comerciales habían dejado de fluir desde tiempo atrás y este nuevo esquema podía permitir nuevas operaciones en el futuro. Fueron las autoridades peruanas las que establecieron los procedimientos y elaboraron la lista de productos potenciales para tal efecto.

Uno de los inconvenientes que presenta este esquema es que no siempre hay oferta de los productos exportables, otro inconveniente es que se pudo manejar con bancos a los que se les pidieron préstamos individuales (por ejemplo de corto plazo o de créditos de exportación e importación). Por lo tanto este esquema si bien permite en cierta medida amortizar deuda pendiente, generando exportaciones no tradicionales a las ya existentes e incrementando el ingreso de divisas, por otra parte se ve coartado ante la limitada capacidad productiva de la economía, además de que esta operación no permite amortizar deuda de mediano o largo plazo.

4.5.3.3. Conversión de deuda por inversión.

Esta opción, bastante promocionada por la banca comercial, consiste básicamente en una operación por medio de la cual se transforma la deuda de un país deudor en desarrollo en una inversión de capital de riesgo en una empresa localizada en el país deudor; el objetivo principal es reducir la deuda pendiente del país deudor con la banca comercial, sin incurrir en un egreso de divisas.

La sustitución de deuda externa puede hacerse por inversión extranjera o nacional. De acuerdo a las políticas de los acreedores, las conversaciones de deuda en inversión pueden efectuarse con miras a apoyar programas gubernamentales de privatización en el país deudor.

En el caso de Perú, los bancos se mostraron muy renuentes a vender con pérdidas sus títulos de deuda en el mercado secundario, aunque debe decirse, que estos descuentos son mucho menores en términos porcentuales, que las provisiones de la banca comercial para sus préstamos.

De acuerdo a los Lineamientos de Política de Tratamiento de la Deuda Externa, aprobados por el Consejo Nacional de la Deuda Externa y comprendidos en el Plan Nacional de Desarrollo para el período 1986-1990 por medio de la creación del Sistema de Conversión de la Deuda

47) GONZALEZ Arriola, Gerardo E. "Deuda externa, crecimiento y conversión de deuda en inversión: un análisis prospectivo para Perú en Boletín, p. 255

alquileres. Era menester incrementar la producción para reactivar la economía.

En la óptica de la reactivación productiva, se tomaron medidas tanto para mejorar la situación de las empresas, como para restablecer parte del poder adquisitivo de los trabajadores y para detener la inflación a través de la estabilización de los costos y el control de los precios oficiales.

Para alcanzar el primer propósito, se crearon líneas de crédito destinadas a apoyar el desarrollo, además se procuró proteger el mercado interno (48). Para llegar al segundo objetivo, se otorgó a los trabajadores un aumento de 45% en sus ingresos (en detrimento del déficit fiscal y de las reservas internacionales que provendrían del ahorro en divisas, con la estricta aplicación de la política del 10%) y se creó el PAIT. (49)

Con el objeto de evitar presiones inflacionarias de costos por el aumento salarial, era necesario compensar con una política de precios relativos: se estabilizó el tipo de cambio, controlando así el costo de los insumos importados. Se creó el Mercado Único de Cambios con dos tipos de cambio (el oficial que se estableció en 14 Intis desde julio de 1985 y el financiero que no superó los 17 Intis). Simultáneamente se redujo la tasa de interés para disminuir los costos financieros de enorme peso luego de tantos años de recesión. (50)

Los resultados inmediatos del manejo heterodoxo se pudieron cuantificar durante 1986, en ese año, en términos generales el PIB creció cerca del 8.9%. La agricultura creció 3%, la manufactura se recuperó en 15.8% y la producción de electricidad creció en 11.5%. Empero, estas metas no fueron planeadas para el mediano o largo plazo, sino que su vigencia fue de menos de dos años. Muy pronto, el comportamiento de la economía nacional se veía negativamente reflejado en el aumento acelerado de la inflación y en una contracción dramática de la producción y el empleo.

Las medidas adoptadas, con el fin de lograr la reactivación productiva, tuvieron en realidad efímeros y reducidos efectos en el empleo y en el ingreso y contribuyeron a acelerar el proceso de agotamiento de las divisas del país, pues había necesidad de importar demasiados bienes de producción intermedios y finales; además de que no encontraron un apoyo firme en el empresariado nacional, a pesar de que éste había resultado altamente beneficiado durante la primera etapa del régimen de García; ni tampoco en la burocracia partidaria, vinculada a los sectores oligárquicos de Lima y terratenientes del interior.

48) Paralelamente se planeó una política de control y restricción de importaciones, sobre todo de las que resultaban competitivas para la industria nacional.

49) Ver capítulo 2.

50) CARRILLO et. al. "Consecuencias de una política económica heterodoxa" en Socialismo y Participación, núm. 38 p. 42.

4.6. México: Estrategias de negociación al final del régimen.

4.6.1. La propuesta de México.

En diferentes oportunidades y con ocasión de diversas intervenciones en foros internacionales, tanto el presidente De La Madrid, como otros funcionarios participantes en la negociación de la deuda de México, manifestaron su posición encaminada a encontrar una solución a la crisis, pero siempre dentro del marco del diálogo y la concertación con los acreedores.

En la Conferencia Extraordinaria de la CEPAL, celebrada en enero de 1987, el presidente De La Madrid externó que "el problema de la deuda desborda el ámbito de lo financiero y tiene implicaciones marcadamente políticas. En consecuencia, debe existir una vinculación entre comercio, moneda, finanzas y deuda, en una perspectiva de mediano plazo". (52)

Habló también de la corresponsabilidad de los bancos acreedores en la generación y solución del problema de la deuda, a través de una reducción significativa de su costo y de la reanudación de los flujos de créditos; de que su servicio debe ajustarse a la capacidad real de pago de nuestros países; del papel más activo de los organismos multilaterales para satisfacer la creciente necesidad de recursos externos de los países en desarrollo, otorgando también financiamiento compensatorio.

Asimismo enfatizó los problemas de la economía y comercio mundiales relacionados con el proteccionismo, los tipos de cambio y la necesidad de abatir las tasas de interés.

En la misma Reunión, el Secretario de Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar advierte que los avances democráticos que con tanto esfuerzo han alcanzado varios países de Latinoamérica, se socavarán si la región no resuelve el conflicto entre deuda externa y desarrollo.

Por su parte el Subsecretario de la SECOFI, Luis Bravo Aguilera, aseguró en la Reunión Ministerial del Grupo de los 77, en La Habana que los esfuerzos aislados de las naciones deudoras ante los acreedores han resultado insuficientes y es urgente la tarea de unir voluntades y encontrar fórmulas para dejar atrás la etapa de estancamiento y retraso económico". (53)

Otra oportunidad de manifestar la posición del Gobierno mexicano ante la problemática del endeudamiento y el financiamiento al desarrollo, la hubo en ocasión de la XIII Reunión de Ministros del SELA en donde el Canciller Mexicano manifestó "el empeño latinoamericano por dar una respuesta autónoma y permanente a la crisis, aprovechando la capacidad de concertación política de nuestras naciones".

52) BRAVO Aguilera Luis. "La ONU y la cooperación internacional, económica y social" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, num. 19, abril-junio de 1984, pp. 11-15.

53) IREND, op. cit., *Cronología de políticas, 1984-1987*.

inflación alcanzó niveles por encima del 15%, en el que el crack bursátil y la fuga de capitales precipitaron la puesta en marcha de un nuevo programa de estabilización conocido como Pacto de Solidaridad Económica que imponía medidas "choque" (56) y pretendía contener la inflación que amenazaba con desbordarse y convertirse en una "hiperinflación".

Supuestamente el PSE fue un acuerdo concertado, un pacto entre los diferentes sectores, obrero, campesino y patronal; para en primer término suspender el estallido de huelga nacional emplazada para el 15 de diciembre de ese año y en segundo lugar para lograr la meta común del control de abatimiento definitivo de la inflación. Sin embargo desde otra óptica, este "pacto" no fue una concertación democrática, sino un "acuerdo cupular", con el objeto de liberar tensiones antes del proceso electoral.

El Gobierno necesitaba de distractores, para desplazar la atención nacional, pues se había desencadenado un enorme malestar debido a la crisis económica, agudizado por la especulación financiera-bursátil. La inflación y el déficit público, eran los enemigos a vencer y contra los que había que aglutinar fuerzas para recuperar la estabilidad y la credibilidad gubernamental. Desde luego esta lucha implicaba sacrificios, mas estos no se dieron por parte del sector empresarial, sino de los trabajadores que sufrieron, como siempre, una mayor depresión salarial; de los campesinos que experimentaron, a su vez, la contención de los precios de garantía de sus productos; asimismo, en otros niveles, hubo contracción del gasto público y un aumento en la recaudación fiscal.

El balance global inmediato del PSE se puede resumir en cinco puntos: primero, una brusca contracción económica que colocó en cero el crecimiento para 1988; segundo, un nuevo deterioro de los ingresos de la mayoría de la población; tercero, la enésima aplicación de la divisa de De La Madrid de gastar menos y recaudar más para garantizar los pagos de la deuda; cuarto, la profundización de la política del cambio estructural dirigida por el gran capital; y quinto, la entrada a una etapa de preparación real a una política de "shock heterodoxo". (57)

Pese a todo, hubo un elemento positivo en el Pacto, la inflación anual bajó más de 100 puntos, de casi 160% en 1987 a menos de 60%, al finalizar la administración de Miguel De La Madrid.

56) Este programa de estabilización combinó componentes heterodoxos para atacar la inflación inercial (como la desindexación, las políticas ortodoxas de restricción fiscal y monetaria y de corrección de los precios relativos para resolver las causas fundamentales del proceso inflacionario).

Dentro de este marco, el tipo de cambio se elevó en 22%, después de la devaluación de noviembre de 1987 y se decretaron altas en los principales bienes y servicios públicos (arrendos de SII en combustibles y energía eléctrica).

57) ALTAMIRÓ Alejandro y BARRAZA Gabriel: "México 1988: un capitalismo dependiente en crisis" en Cuadernos Políticos (53), Ed. ERA, p. 40

3,603 millones de dólares, de los cuales 2,974 fueron autorizados y pagados (59). El porcentaje que no se autorizó (17%) quedó "temporalmente suspendido". Es importante señalar que la mayoría de las conversiones provinieron de acreedores de Estados Unidos y otra parte importante, del Reino Unido, Alemania, Japón y España.

Lo que se intentaba hacer, a través de estos canjes, era atraer inversión extranjera a México, así como capitales fugados, sólo que el programa de swaps tuvo que ser interrumpido y de plano suspendido cuando entró en vigor el PSE, para evitar los efectos colaterales inflacionarios que esos instrumentos estaban generando.

El otro mecanismo de reducción de deuda aceptado por México fue el de los "bonos de salida" exit *bonds*, implementado por el Morgan Guaranty Trust, a fines de diciembre de 1987. Con el propósito de canjear deuda antigua por bonos, en vez de efectivo, como era el caso de los *swaps*, dicho banco anunció que esperaba propuestas de otros bancos para realizar las operaciones de intercambio.

El Morgan Guaranty Trust fungiría como mediador, con el siguiente procedimiento, el gobierno mexicano emitiría nuevos bonos con un valor de 10 mil millones de dólares, con la tasa LIBOR, más una sobretasa de $1\frac{5}{8}$, se amortizarían en un sólo pago de veinte años; supuestamente sin condicionalidad. Paralelamente, México compraría del Tesoro de Estados Unidos, bonos denominados "bonos cupón cero" que servirían a la vez como garantía colateral; estos bonos tendrían un valor inicial de 2000 millones de dólares pero para el año 2008 se convertirían en diez mil millones de dólares; con ello el Gobierno mexicano podría proponer a los bancos acreedores canjear los nuevos bonos, por títulos de deuda con descuento sobre su valor nominal.

Pero a pesar de que el Gobierno de Estados Unidos respaldaba esta operación, la contracción del mercado crediticio impidió que ésta se llevara al cabo tal cual estaba diseñada; después de diferentes ofrecimientos y subastas, se logró canjear en lugar de los 10 mil millones de dólares sólo 3 665, con un descuento de 30%; gracias a ello, la reducción neta de deuda llegó a los 1108 millones de dólares.

4.5.2.3. Resultados.

Los resultados de las nuevas opciones para reducir deuda fueron totalmente positivos para los acreedores, pues el objetivo inicial que se buscaba, en el sentido de que México siguiera pagando, se cumplió, además las nuevas modalidades implicaron el entregar al capital extranjero parte importante de la propiedad y control sobre la economía.

Al concluir el sexenio de Miguel de La Madrid, vemos que este nuevo tipo de negociaciones de reducción de pasivos, vía compras de crédito con fuertes descuentos, y de conversión de deuda en acciones tuvo un efecto positivo sobre la deuda externa privada que se redujo de 27 595 millones de dólares a 17 450.

59) BARRAZA, "El 'swap' en México en el contexto de la Situación Económica de México, vol. LIX (6), abril de 1989, p. 170

Los mecanismos de conversión de deuda presentan ventajas para los deudores, pero en mayor proporción para los acreedores.

Las ventajas que tienen para los deudores es que sus obligaciones pueden transformarse en un nuevo instrumento que no requiere de renegociaciones anuales y tiene una tasa de interés fija, sin embargo, una de las desventajas es que no pueden captar con este tipo de instrumento grandes sumas de financiamiento voluntario, además de que se requiere que haya una máxima solvencia por parte del prestatario (lo cual resulta una incongruencia).

A los acreedores les permite eliminar de su balance préstamos problemáticos que no son negociables, mientras que los valores sí lo son.

Con la modalidad de la conversión de deuda en activos se benefició principalmente a la banca privada internacional, pues manejó a la perfección los valores nominales y reales en su beneficio, es decir, redujo la deuda en un 30% de su valor nominal, duplicando así el valor de sus certificados y obteniendo la garantía de pago, pues en realidad dichos certificados tenían un valor muy inferior en el mercado secundario. Por otra parte también benefició al capital nacional que tiempo antes se había fugado hacia el exterior.

Desde el punto de vista estructural, la IED que supuestamente llegó a través de los mecanismos de conversión de deuda, no contribuyó en nada al incremento de la capacidad productiva ya existente y si fomentó sus tendencias monopolísticas en los mercados nacionales. En síntesis, aunque estos mecanismos de conversión de deuda representan avances parciales e insuficientes, por lo menos, sirvieron para evidenciar que la deuda es irrecuperable y que tiene un valor muy diferente al nominal.

4.7. Mecanismos de Consulta, Concertación, Cooperación e Integración.

4.7.1. Movimiento de los No Alineados.

Este fue uno de los primeros mecanismos de concertación política y económica internacional, este Movimiento tiene además, un alto nivel político, pues reúne, desde 1970, a Jefes de Estado o de Gobierno.

Las Conferencias Cumbres del Movimiento son preparadas e inmediatamente precedidas, por las de los Ministros de Relaciones Exteriores respectivos.

A fines del decenio de 1960, el Movimiento de Países No Alineados, comenzó a dedicar cada vez más atención a los asuntos económicos, si bien los asuntos políticos no dejaron de ser importantes para el Movimiento.

Fue así como empezaron a multiplicarse las reuniones, especialmente las relacionadas con asuntos económicos. El principal énfasis del trabajo económico real de los Noal sigue puesto en lograr la autosuficiencia sobre todo en lo que se refiere a una mayor cooperación económica entre los países en desarrollo, basándose en un intercambio adecuado de información y en la necesidad de insumos y

materias primas. Se ha dado prioridad a temas que permitan que esa cooperación sea efectiva, como el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales, el desarrollo de la capacidad científica y tecnológica, el comercio, la producción industrial y la infraestructura. Posteriormente se incluyeron temas que requerían especial atención, como el comercio, la industria y el transporte entre los Noal y los países en desarrollo; así como tecnología y asistencia técnica; de la misma manera, se clasificaron, como temas prioritarios, la cooperación financiera y monetaria, además de la cooperación internacional para el desarrollo económico.

En fechas más recientes el Movimiento NOAL manifestó que la deuda externa ha creado una situación absurda en que los países subdesarrollados pagan más a los industrializados de lo que reciben. Situación que no puede continuar pues se corre el riesgo de que el problema de la deuda amenace la viabilidad política y económica de las naciones del Tercer Mundo.

Hacia 1988, el Buró de Coordinación de los NOAL comprendía 101 países. Perú es miembro del Movimiento de Países No Alineados, mientras que México está dentro de la categoría de "observadores".

4.7.2. El Grupo de los 77.

El Grupo de los 77 fue uno de los primeros foros donde, a nivel mundial, los países con problemas económicos, empezaron a manifestarse, con el propósito de buscar soluciones a las diferencias que se iban multiplicando entre los países del Norte y los del Sur.

Por ser un grupo integrado dentro de Naciones Unidas, su carácter es esencialmente de concertación y aunque los problemas económicos se han ido agravando, los integrantes del Grupo no han tomado iniciativas que pudieran ser tomadas como elementos de confrontación con los acreedores o con los países industrializados.

El órgano superior que pretende la concertación política en materia económica, dentro del Grupo de los 77, es la Reunión Ministerial. La Reunión se convoca con anterioridad a las reuniones de la UNCTAD.

En el ámbito del FMI y del BM, el grupo de los 77 está representado por el Grupo de los 24, cuyos miembros son ministros de Finanzas o Economía o bien gobernadores de bancos centrales, que se reúnen para preparar las deliberaciones de Comités (normalmente dos veces por año).

Respecto de México y Perú, ambos son miembros del Grupo. Cabe señalar que dicho grupo se ha pronunciado cada vez más abiertamente en relación a atender y negociar problemas derivados del desequilibrio económico internacional.

Por ejemplo, con motivo de la VI Reunión Ministerial del Grupo, preparatoria de la VI UNCTAD, realizada en La Habana en 1987, los trabajos concluyeron en la Declaración de La Habana y sus tres consideraciones fundamentales en materia de deuda externa, estuvieron

incluidas íntegramente en la posterior agenda de la UNCTAD y son las siguientes:

10. - Dado el principio de corresponsabilidad existente en el tratamiento de la deuda, las diversas partes deben coordinar sus respectivas contribuciones, orientándolas hacia programas de ajuste con crecimiento.
20. - Se deben incrementar los préstamos proporcionados por las instituciones oficiales multilaterales, en particular del Banco Mundial, para coadyuvar tanto al mencionado ajuste como al crecimiento de las economías.
30. - Se recomendó a los países desarrollados renovar y hacer más eficaces sus esfuerzos por cumplir el objetivo acordado internacionalmente, de destinar el 0.7% de su PNB a la Asistencia Oficial para el desarrollo. (60)

De igual manera, antes de la Asamblea anual del FMI y el BM, el G-77 ha demandado un cambio de estrategia para resolver el problema de la deuda externa, como lo hizo, enérgicamente, en septiembre de 1987.

Al año siguiente, instó a las instituciones financieras multilaterales a que manejaran un concepto más flexible de condicionalidad, compatible con los objetivos sociales y las prioridades de los países en desarrollo en materia de crecimiento y desarrollo.

Igualmente en la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1988, los 77 propusieron el establecimiento de una Comisión Asesora sobre Deuda y Desarrollo que representara intereses de deudores y acreedores, dicha Comisión debería desarrollar enfoques novedosos y formular propuestas específicas sobre todos los tipos de deudas, con el fin de resolver el problema de la deuda. Asimismo solicitó a la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea General que se planteara en la UNCTAD, la necesidad de reducir por lo menos en un 30%, las deudas contraídas por los países en desarrollo con la banca privada internacional. (61)

Es importante destacar el pedimento del Grupo de los 77 a la comunidad internacional, en el sentido de buscar una solución duradera, equitativa y mutuamente conveniente orientada al desarrollo para el problema de la deuda externa del Tercer Mundo, con lo que se puede observar que la preocupación del G-77 por un nuevo tratamiento de ese problema consagra plenamente la idea de concertación con el mundo industrializado.

4.7.3. La Organización de Estados Americanos.

A pesar de que se podría suponer que la OEA hubiera sido el foro natural del diálogo Norte-Sur, en América, la Organización dista mucho de ser lo que de ella se esperaba.

60) BEAVO op. cit. p. 12

61) El Día, 28 de octubre y 40. de noviembre de 1982.

En 1988, en un intento desesperado de los países latinoamericanos, por convertir a ese organismo en un foro del diálogo Norte-Sur durante la XVIII Asamblea General de la OEA, se puso en marcha el Protocolo de Cartagena, suscrito en 1985 por los 31 miembros de la organización, el cual amplía el espacio de actuación política de ese organismo en negociaciones que contribuyan a solucionar conflictos bilaterales o regionales.

Dicho protocolo fortalece la autoridad del Consejo Permanente de la institución, promueve la cooperación horizontal y favorece el ingreso de las naciones que pudieran tener vedada su entrada a causa de conflictos temporales con algún país miembro.

En la nueva carta se establece el propósito de afianzar la paz y seguridad del continente promoviendo y consolidando la democracia representativa dentro del respeto de la no intervención y se condena la "guerra de agresión a un Estado americano como una agresión a todos los demás Estados del hemisferio". (62)

Paradójicamente, la institución se ha mostrado incapaz de resolver conflictos, como el de las Malvinas o el de Centroamérica, sin contar la intervención a Guatemala en 1954, ni a Cuba y su posterior expulsión de la organización.

En el ámbito económico, la OEA tampoco ha desempeñado el rol que se suponía ejercería, en el sentido de brindar una cooperación efectiva en favor del desarrollo económico, como quedó convenido desde 1948; en primer lugar, porque la región dejó de tener prioridad en los intereses hegemónicos de Estados Unidos, lo cual quedó ampliamente demostrado por el hecho de que ese país dejó de cubrir sus cuotas, lo que ha afectado en grado sumo a la organización en su sostenimiento. En segundo lugar, porque el principio interamericano de igualdad de sus miembros se transformó rápidamente en un mito histórico, pues es a todas luces obvio, la enorme asimetría existente entre una superpotencia como Estados Unidos y un conjunto de países en desarrollo como los latinoamericanos. Dentro de este contexto, es cada vez más evidente, la ruptura del consenso hemisférico (si es que alguna vez lo hubo), en los terrenos económicos y sociales, en donde los resentimientos de los países latinoamericanos hacia la potencia se han multiplicado.

Por todo lo antes expuesto, resulta lógico entender que la OEA no haya sido el foro adecuado para plantear el problema del endeudamiento externo y sus implicaciones en los países de la región.

4.7.4. el Sistema Económico Latinoamericano.

Ya en el tercer apartado del presente capítulo se revisó la posición del SELA en el problema del endeudamiento y su participación con estudios y propuestas en búsqueda de una solución a la crisis del mismo (por parte de la Secretaría Permanente en calidad de órgano propositivo). Ahora nos ocuparemos de los avances del SELA en materia de concertación y cooperación.

A pesar de las vicisitudes y de que en gran medida depende de la voluntad de los gobiernos que una institución como esta pueda transformarse en una entidad de mayor envergadura política, el SELA poco a poco y cada vez con más fuerza, ha tratado de coordinar acciones con otros mecanismos de concertación, ya que si estos marginan al Sistema, se podría llegar a restarle toda posibilidad de proyección y a provocarle lo que podría llamarse una "parálisis institucional", semejante a la sufrida por la OEA.

Como una muestra de lo que se puede realizar a nivel de concertación, representantes de 26 países miembros del SELA, se reunieron en noviembre de 1988, para evaluar la marcha del cumplimiento de los acuerdos de la Ronda de Uruguay (63) y definir una iniciativa regional sobre el vínculo deuda-comercio, dada la necesidad de que los países en desarrollo tomen en cuenta la situación derivada de la deuda externa en sus planteamientos ante dicha Ronda, así como buscar un mejor acceso a los productos de la región y eliminar las distorsiones en el comercio internacional.

La postura del SELA adoptada ante la Ronda de Uruguay en aquella ocasión fue verdaderamente enérgica, sus representantes exigieron que los resultados de las negociaciones de la Ronda no pasaran por encima de los intereses de los países de América Latina y el Caribe. Cabe señalar que la adopción de esa enérgica postura de grupo fue, por primera vez, homogénea; lo cual resulta clave en ese tipo de negociaciones. Pidieron además, reiteradamente, que el vínculo deuda/finanza/moneda/comercio, fuera incorporado, de manera operativa, a los resultados que surgieran de la Ronda Uruguay.

Por otra parte, el SELA se ha avocado también a la defensa económica colectiva, con esa intención desde la VIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, se aprobó la Decisión núm. 113, "en cuya virtud se establece formalmente "un sistema de emergencia" para hacer frente, en forma colectiva, a cualquier situación en la que se impongan medidas económicas de carácter "coercitivo" a un estado miembro.

... Debiera, para tales efectos, estimarse "coercitiva" cualquier norma, conducta o política, adoptada unilateralmente por un país desarrollado que implique desconocer el orden multilateral vigente al respecto, principalmente en el GATT". (64) Ante tales amenazas procedería entonces aplicar el "sistema de emergencia."

63) La Ronda Uruguay es el conjunto de negociaciones multilaterales realizadas en la ciudad uruguayana de Punta del Este en septiembre de 1986, sobre comercio internacional que buscan introducir la liberalización de bienes y productos en el marco del GATT.

64) BARRIS Charlio Raymondo. "Estructuras de Concertación de Políticas Económicas" en FORACCHI Luciano (compilador) El Sistema Internacional y América Latina. Nuevas Formas de Concertación Regional en América Latina. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1990.

El SELA, adoptó en septiembre de 1986, el acuerdo de llevar al cabo una reunión de los países del Área previa a la del GATT, con el objeto de que se constituya un grupo de negociación latinoamericano ante el GATT, que defienda los intereses comunes de esos países frente a los industrializados a efecto de obtener beneficios concretos para la economía de la región y mejorar sus términos de intercambio con el mundo. (65)

Sin duda alguna, esta coordinación de los países de América Latina y el Caribe, para negociar ante el Acuerdo General de Aranceles y Comercio es muestra inequívoca de los avances del SELA en materia de concertación de políticas económicas.

4.7.5. El Consenso de Cartagena.

Con posterioridad a la Reunión Ministerial del Comité de Seguimiento, en Punta del Este, se acordó que las reuniones del Consenso se hicieran, por lo menos dos veces al año, aunque fueran a nivel técnico solamente.

En lo que se puede considerar como la primera etapa del Consenso, comentada en el tercer apartado del presente capítulo, las reuniones a nivel técnico servían más que nada para preparar las reuniones a nivel ministerial. Posteriormente la Secretaría *Pro-tempore* empezaría a convocar a reuniones de nivel técnico, pero en una reunión de consulta de la misma Secretaría, con expertos directamente involucrados en las negociaciones de deuda externa. De esta manera se pudo encontrar un mecanismo más eficiente para intercambiar experiencias y analizar diferentes iniciativas.

Reuniones que corresponden a la segunda etapa fueron las de Guanajuato en mayo de 1987, México en agosto y Montevideo, todas en el mismo año. En junio de 1986 se realizó otra en Montevideo y a partir de ella se decidió que se realizaran en forma semestral para adecuarse en forma calendaria antes de las reuniones del Fondo y del Banco Mundial. Ya en estas reuniones se discutieron temas relativos a la conversión de deuda y se analizaron mecanismos de descuento de deuda en el mercado secundario, pues algunos países habían empezado a utilizar estos instrumentos.

Los resultados de las reuniones a nivel técnico del Consenso de Cartagena han estado estrechamente vinculados a los trabajos del Grupo de los Ocho.

4.7.6. El Grupo de los Tres o Grupo Oficial de Consultas.

En septiembre de 1987, los Ministros de Hacienda de México, Argentina y Brasil (Gustavo Petriccioli, Luis Bresser y Juan Sourrouville), constituyen en Nueva York, un órgano de consulta sobre deuda externa y comercio, denominado Grupo de los Tres. Este grupo, constituido por los ministros de los tres mayores deudores de América Latina, intentaría, por su parte, establecer una comunicación estrecha entre ellos, para lo cual se reunirían semestral o excepcionalmente.

(65) *El Día*, 5 de noviembre de 1984.

si algún acontecimiento inesperado incidía directamente en los avances que hubiera en el tratamiento del problema del débito.

En diciembre de 1987, se llegó incluso a declarar que los tres países presentarían posiciones en conjunto para realizar negociaciones con la banca internacional, en un esfuerzo concertado para tratar con los centros financieros.

Sin embargo los tres países prefirieron optar por coordinar sus esfuerzos dentro del Grupo de los Ocho.

4.7.7. El Grupo de los Ocho.

El Grupo de los Ocho tuvo sus raíces en el Grupo Contadora, formado por los cancilleres de México, Colombia, Venezuela y Panamá, que ante la amenaza de una guerra generalizada en Centroamérica, se reunieron en la Isla de Contadora, el 9 de enero de 1983, para analizar la controvertida situación centroamericana, foco de la atención mundial y evitar la ruptura del orden en la zona.

El esfuerzo de los cancilleres se concretizó en la institución del Grupo como un mecanismo de mediación *ad hoc* y organismo promotor de negociaciones regionales. Durante casi tres años, el Grupo trabajó, ofreciendo sus buenos oficios, para terminar con el clima de confrontación, pero sin lograr llegar a instaurar la paz por completo. Surge entonces la iniciativa peruana de unirse a tres de los países que participaban en el Mecanismo de Seguimiento de Cartagena (Argentina, Brasil y Uruguay, sede de la Secretaría *pro tempore*), con lo que se conforma en Lima el Grupo de Apoyo, para coadyuvar a una solución negociada en los esfuerzos pacificadores.

Fue así como en agosto de 1985, al fusionarse el Grupo Contadora con el de Apoyo, se sumaron esfuerzos y objetivos más globalizadores para encontrar soluciones latinoamericanas a los problemas del área, constituyendo lo que se conocería después como el Grupo de los Ocho.

Con el propósito de solidarizarse ante las expectativas políticas, económicas y sociales de sus naciones, los miembros del Grupo se vuelven a reunir en Brasil, en diciembre de 1986, no solamente para analizar el conflicto centroamericano, sino también para consolidar la comunicación política de sus gobiernos, por medio de un sistema de consultas ágiles que alcanzara el establecimiento de una seguridad colectiva que beneficiara el desarrollo de los países de América Latina. Con ese espíritu se redactó la "Declaración de Río de Janeiro" que tuvo como principal resultado la creación del *Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política* del Grupo de los Ocho (por lo que también el Grupo en adelante sería conocido como el Grupo de Río).

Las tareas del G-8 estarían enfocadas principalmente a la consulta sobre todos los asuntos de interés para sus países y la concertación de posiciones, reconociendo la complejidad y la diversidad de cada país y respetando los intereses de cada uno, mediatos e inmediatos.

En la mencionada declaración de Río, los cancilleres manifestaron su propósito de "fortalecer los procesos democráticos y preservar nuestros principios e instituciones políticas, así como la decisión de superar la crisis económica que afecta a nuestros países sobre la base del más estricto respeto a la autodeterminación, a la no intervención y a la autonomía de las decisiones". (66)

En el mismo documento se puntualizan los objetivos del Mecanismo:

- a. - Ampliar y sistematizar la cooperación política entre nuestros gobiernos.
- b. - Examinar las cuestiones internacionales que sean de especial interés para nuestros gobiernos, y concertar posiciones comunes en relación con las mismas, particularmente en los foros internacionales.
- c. - Promover el mejor funcionamiento y la coordinación de los organismos latinoamericanos de cooperación e integración.
- d. - Propiciar soluciones propias a los problemas de conflictos que afecten la región.
- e. - Impulsar iniciativas y acciones destinadas a mejorar, mediante el diálogo y la cooperación, las relaciones interamericanas.
- f. - Impulsar los procesos de cooperación e integración en América Latina.
- g. - Examinar la conveniencia y la oportunidad de proponer reuniones de Jefes de Estado de nuestros países.
- h. - Explorar conjuntamente nuevos campos de cooperación que favorezcan el desarrollo económico social, científico y tecnológico de nuestros países. (67)

Una vez ya conformado este nuevo Mecanismo, contaría con instancias ministeriales en el área de las finanzas y la planificación económica, en tanto que la conducción política estaría en manos de los ministros de relaciones exteriores. Como fuere, tanto en las reuniones ministeriales, como en las de expertos a nivel técnico, se evaluarían propuestas y se analizaría la situación latinoamericana en el marco de los objetivos del Mecanismo. Asimismo éstas servirían de preparación a las Cumbres Presidenciales que serían el órgano político máximo del MPCCP.

La primera reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países integrantes del G-8, tuvo lugar en San Carlos de Bariloche del 14 al 16 de abril de 1987. En ella los ministros se manifestaron por el fortalecimiento de la democracia y del desarrollo de la región.

66) CONSALVI Simón Alberto. *Un Momento Histórico de América Latina. Acapulco 1987*. Caracas, Puntos, 1988. p.p.11

Reafirmaron que dicho foro tenía como funciones, efectuar consultas recíprocas y concertar acciones conjuntas; por lo que intercambiaron información y realizaron consultas sobre: comercio, relaciones con los países industrializados, la condicionalidad de los organismos financieros multilaterales, la situación de los refugiados en Centroamérica. Asimismo acordaron concertar esfuerzos respecto a: Consenso de Cartagena, desarrollo tecnológico, Parlamento Latinoamericano, aspectos jurídicos de la integración, seguridad alimentaria (por medio del TAREA-Tratado de Asistencia Regional para Emergencias Alimentarias-), y proyectos sobre lucha contra la pobreza absoluta.

La segunda Reunión Ministerial tuvo efecto en Campos do Jordao, Brasilia del 9 al 11 de agosto del mismo año, en ella se tocaron los mismos puntos que en la reunión anterior, pero se crearon algunas comisiones *ad hoc*, para coordinar tareas, asimismo analizaron la evolución reciente de la situación regional; en otro ámbito analizaron también los avances de la Ronda de Uruguay. Respecto al tema del endeudamiento, se recomendó la necesidad de nuevas reuniones periódicas del Consenso de Cartagena. En Campos do Jordao, los Cancilleres anunciaron las fechas de las dos primeras Cumbres de Jefes de Estado del MPCCP, la primera en México, los días 27 y 28 de noviembre de 1987 y la segunda en Uruguay en 1988. Señalaron también que la siguiente reunión ordinaria del Mecanismo se celebraría en Colombia en febrero de 1988, mientras que en octubre de 1987, se celebraría la reunión extraordinaria, preparatoria del temario de la Cumbre Presidencial de Acapulco, México.

La revisión final de los documentos de la Cumbre Presidencial de México se efectuó bajo los auspicios del Secretario de Relaciones de México, Bernardo Sepúlveda, del 7 al 13 de noviembre de 1987, en la sede de la Embajada de México en Estados Unidos.

En ese mismo mes de noviembre, los días 27, 28 y 29 se realiza la Primera Reunión Cumbre de Jefes de Estado del MPCCP, donde los ocho presidentes suscriben el *"Compromiso de Acapulco para la paz, el desarrollo y la democracia"*.

Nuevamente en Cartagena de Indias, Colombia, tiene lugar del 24 al 26 de febrero de 1988, la III Reunión Ministerial Ordinaria del G-8. En esa ocasión, el Mecanismo se enfrenta a su primera crisis política, como consecuencia de la interrupción del proceso institucional de democratización de Panamá. Por lo que los Cancilleres del Grupo, solicitan de Panamá se abstenga de participar en sus reuniones, hasta la instauración de la democracia en ese país. En el comunicado emitido, el Grupo de los Ocho "entiende que la solución de los problemas internos de Panamá corresponde únicamente al pueblo panameño, rechaza cualquier tipo de intervención directa o indirecta, para resolver los asuntos internos de ese país y se opone resueltamente al uso de la fuerza para interferir en las decisiones del pueblo panameño. Desde entonces la participación panameña en el Grupo de los Ocho, permanece suspendida hasta tanto cambia favorablemente su situación. (68)

El ministro panameño participó hasta el día 25 de febrero en la Reunión de Cartagena, no obstante los demás Cancilleres prosiguieron en sus deliberaciones, analizando la manera de dar seguimiento al Compromiso de Acapulco y examinando otros temas como: el diálogo político con otros países, la cooperación económica con Centroamérica, la cooperación en la lucha contra el narcotráfico, el fortalecimiento de la OEA, la integración regional económica, el comercio internacional y otros puntos importantes para la paz. A este último respecto acordaron participar activamente en la próxima Conferencia de Expertos sobre el fortalecimiento de la Concertación Política en América Latina en función de la Paz, el Desarme, el Desarrollo y la Seguridad, a celebrarse en Lima.

De Cartagena, los cancilleres viajaron a Hamburgo, para reunirse con los doce cancilleres de la CE, lo que convierte al Grupo de los Ocho en el interlocutor que abre el diálogo entre un grupo de países de mayor desarrollo económico, situación que le confiere al Mecanismo el reconocimiento de su calidad de negociador de América Latina. De Hamburgo el G-8 se trasladó a Canadá, donde sostuvieron un encuentro informal con el Canciller de ese país.

Los días 25 y 26 de junio de 1988, se celebró en la ciudad de Oaxaca, la IV Reunión Ordinaria del HPCCP. En ella, los cancilleres evaluaron la evolución y los logros alcanzados por el Mecanismo. También examinaron la Declaración Económica del Grupo de los Siete, formulada en la Reunión de Toronto, en la que algunos de sus miembros proponían enfocar políticamente el problema de la deuda externa de los países más pobres y el reconocimiento de todos ellos de que la deuda constituye una amenaza para la estabilidad política de los países en desarrollo; por otra parte el mismo G-7 se comprometió a luchar contra el proteccionismo, fortalecer el sistema multilateral de comercio y avanzar en la Ronda de Uruguay, así como no aumentar las restricciones comerciales y desmantelar las existentes. Sin embargo, dicho Grupo no asumió compromiso alguno para corregir los desequilibrios macroeconómicos de los principales países industrializados, ni tampoco en relación a las distorsiones al comercio causadas por los subsidios a las exportaciones de productos agrícolas, lo que limita las posibilidades de crecimiento sostenido de la economía internacional.

Con relación a la organización de los trabajos del Mecanismo, los cancilleres convinieron en que el país sede de la última reunión presidencial, tendría la responsabilidad de actuar como Secretaría *Pro Tempore* del Mecanismo, hasta la celebración del siguiente encuentro presidencial, también en Oaxaca dieron a conocer la decisión de que la Segunda Reunión de Presidentes del HPCCP se celebrara en la ciudad de Punta del Este del 27 al 29 de octubre del mismo año.

Como resultado de la Reunión Presidencial celebrada en Punta del Este, los siete mandatarios integrantes del Grupo de los Ocho, suscribieron la Declaración de Uruguay, misma que será analizada con más detalle al final de este capítulo.

El 11 de diciembre de 1988 dio inicio la Reunión Ministerial de ministros de Finanzas del G-8, donde los ministros examinaron las diferentes modalidades de reducción de la deuda externa de la región, conviniendo en que la reducción de la deuda (tanto del principal como

del servicio) es el instrumento más apropiado para la reducción de la transferencia de recursos.

En los dos últimos días del mes de febrero de 1989 se efectuó una reunión conjunta de los Cancilleres del Grupo de los Ocho, de América Central y de la Comunidad Económica Europea, para tratar lo relativo al respaldo para el acuerdo asumido por los cinco presidentes de Centroamérica.

Entre el 9 y el 11 de marzo de 1989, se verificó la V Reunión Ministerial del Grupo de los Ocho, en el puerto de Caraballeda, Colombia. Dentro de la agenda política, se ocuparon básicamente del apoyo al reciente acuerdo de El Salvador suscrito por los presidentes centroamericanos. En la agenda económica se analizó el problema de la deuda externa.

En dos jornadas del 28 al 29 de abril, se realizó la reunión ministerial de ministros de Economía y Finanzas del Grupo de los Ocho, con la presencia de los Ministros de Hacienda de Brasil, Colombia, México, Venezuela y Uruguay y los representantes de Perú y Argentina, ya que ambos países no enviaron a sus ministros correspondientes.

Los cancilleres y representantes allí reunidos, aprobaron una estrategia común para la reducción de la deuda externa regional. "Las bases generales del amplio y detallado esquema para la renegociación de la deuda son: reducción de una proporción importante del principal y limitación del nivel de las tasas de interés. Ninguna de las fórmulas para lograr el objetivo, señalaron los ministros debe significar un aumento de la deuda principal... Los ministros coincidieron también en señalar que la peor de las formas de reducción de la deuda es su conversión en inversión de capital extranjero por la interferencia que crea en las políticas monetaria y fiscal y la posible influencia en asuntos propios de la decisión interna de cada país". (69)

En el curso de esta reunión, los ministros analizaron el Plan Brady, demandaron que la mayoría de acreedores se comprometiera y se reanudara el crédito internacional. En la última sesión, cada representante presentó un breve cuadro sobre la situación de su país. Para entonces, ya había nuevo gobierno en México y en Venezuela y otros cinco países miembros estaban en pleno proceso de cambio de gobierno: Uruguay, Argentina, Perú, Brasil y Panamá.

Nuevamente en Cartagena Colombia, tuvo lugar otra reunión cumbre de los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los Ocho del 28 al 30 de abril de 1989. Los temas que dominaron en la agenda de los cancilleres, fueron: la deuda externa latinoamericana que seguía en aumento (443,000 millones de dólares, para entonces) el narcotráfico y la situación política en Panamá. Trataron además lo relacionado con la situación financiera de la OEA.

También analizaron el borrador de la reunión que los mandatarios del Grupo tendrían en Perú el siguiente octubre.

La reunión técnica del Grupo de los 8 se desarrolló en Lima del 2 al 3 de octubre, como preparación a la Reunión Cumbre que se realizaría en la ciudad de Ica. Hubo otra con este mismo carácter el 6 y 7 de octubre y simultáneamente, en la ciudad de Trujillo, se celebraron las Reuniones Ministeriales tanto en los Ministros de Economía y Finanzas como de Cancilleres los días 9 y 10, al concluir se trasladaron a Ica.

La Cumbre de Ica se da en un marco donde la policía y el ejército tienen tomada la ciudad de Lima, como una demostración de la represión que el Gobierno de Alan García realiza en contra de la ola de huelgas y de violencia que sacuden a la capital.

Esta reunión sirvió para consolidar al grupo, significó un avance en cuanto a establecer criterios comunes en materia de deuda intrarregional, pero no avanzó gran cosa en el tratamiento de la deuda externa.

4.7.7.1. El Compromiso de Acapulco.

La Primera Reunión a nivel de Jefes de Estado del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política del Grupo de los Ocho, fue un hecho histórico trascendente, por el nivel y legitimidad políticos de los participantes; por el contenido de la agenda; por el hecho de reunirse por iniciativa propia, sin la convocatoria de terceros países y por el carácter permanente proyectado para aquella nueva modalidad de concertación política.

Es también importante, porque al final de la misma no se redactó un comunicado ordinario, sino que los mandatarios participantes insistieron en establecer un compromiso que destacara la voluntad de los países que conforman el Mecanismo por alcanzar los objetivos y metas planteados en su definición: *Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia*.

En Acapulco los presidentes latinoamericanos analizaron los acontecimientos mundiales económicos y políticos y su incidencia en el desarrollo latinoamericano, así como también la inestabilidad del sistema financiero internacional y la ausencia de una acción multilateral que permita una efectiva coordinación de políticas tendientes a revitalizar la economía y el comercio mundiales y en la cual participasen en igualdad de condiciones las naciones subdesarrolladas. Manifestaron su desacuerdo con los ajustes y esquemas de condicionalidad que tanto han dañado las economías latinoamericanas y con ello propiciado una notable reducción de los niveles de vida de sus pueblos.

"Consideraron desafíos que deben enfrentar y desarrollar a fin de avanzar en un proyecto político viable: la preservación de la paz y la seguridad de la región; la consolidación de la democracia y el respeto a los derechos humanos; la recuperación de la capacidad de las sociedades latinoamericanas para generar un desarrollo sostenido y autónomo; la solución del problema de la deuda externa; el establecimiento de un sistema comercial internacional justo, abierto y libre de proteccionismo; el impulso al proceso de integración de la región; el desarrollo autónomo y acelerado de la ciencia y la

tecnología; el fortalecimiento de la capacidad de negociación de los ocho gobiernos y de la zona en su conjunto; y la reafirmación de la identidad regional y el intercambio de experiencias educativas". (70)

Dentro del marco de la concertación, en Acapulco se plantearon acciones de proyección externa tanto políticas como económicas. Figuran como acciones políticas: a) Propiciar una mayor democratización y multilateralismo en la adopción de decisiones internacionales, y b) Promover y ampliar el diálogo político con otros Estados y grupos de Estados. En el ámbito económico, las acciones de proyección externa que consagra el Mecanismo en Acapulco son:

- a). - Coordinarse con otros países en desarrollo a fin de hacer presente los intereses comunes que deben defenderse en la constitución de un Nuevo Orden Económico Internacional.
- b). - Avanzar con criterios comunes en la búsqueda de una solución compartida al problema de la deuda externa sin comprometer los recursos necesarios para un creciente desarrollo económico regional.
- c). - Adoptar una posición coordinada en las negociaciones económicas propias de la Ronda de Uruguay, especialmente en el tema de los servicios, los subsidios agrícolas, la propiedad industrial, la vinculación indisoluble entre la deuda externa y el acceso al mercado de los países industrializados.
- d). - Configurar una multilateralidad efectiva en el marco del GATT, evitando represiones unilaterales y discrecionales que encubran un nuevo sentido de proteccionismo comercial (71)

En el ámbito de la deuda externa el G-8 no propone nada que no hubiera sido apoyado en el marco de otros mecanismos como el del Consenso de Cartagena, respecto a que el servicio de la deuda debe ajustarse a la capacidad de pago de cada país, a la naturaleza política del problema a la corresponsabilidad entre acreedores y deudores y al establecimiento de cláusulas de contingencia contra factores externos negativos.

Tanto para solucionar el problema de la deuda externa como para darle mayor viabilidad a las políticas de ajuste, el MFCCOP propone:

1. - Asegurar créditos suficientes y en términos adecuados con bancos comerciales para que financien programas de desarrollo y una proporción de intereses u otros compromisos.

2. - Establecer límites a las tasas de interés.

3. - Crear mecanismos que permitan a los países latinoamericanos, beneficiarse de los descuentos del valor de las respectivas deudas en el mercado, con la consecuente reducción en el servicio de las mismas.

10) CIESO Boletín "Nuevas Formas de concertación Regional en América Latina: el Grupo de los Ocho" en TPA3181, op. cit. p. 255

11) BAPCO, op. cit. p. 155

4. - Coordinar esfuerzos para ampliar la base de recursos de los organismos financieros internacionales.
En relación al FMI, asegurar ajuste con crecimiento, con el BM que recupere su carácter de Banca de Desarrollo y con el BID que responda a su carácter multilateral.
5. - Desvincular el otorgamiento y desembolso de los créditos de la Banca Comercial de los acuerdos con el FMI y el BM.
6. - Objetar condicionalidades en los programas financieros con organismos multilaterales y con el Club de París.
7. - Expresar solidaridad con los países que en ejercicio de su soberanía, tomen medidas unilaterales para limitar el servicio de su deuda a su capacidad de pago.
8. - Concertar con los otros países para que los resultados de las negociaciones sobre servicios, propiedad intelectual e inversión relacionadas con el comercio no atenten contra el desarrollo autónomo de los sectores productivos de los países Latinoamericanos". (72)

En una panorámica general, se puede decir que en Acapulco, hubo una gran diversidad de planteamientos, no solamente respecto a Centroamérica que había sido la piedra de toque en la creación del MPCCP, sino de otros del área, es de mencionar también el enorme respaldo por parte del G-8 que recibió la institucionalización del Parlamento Latinoamericano, puesto que ésta se traduciría en un medio efectivo para fortalecer la democracia e impulsar la integración en la región.

4.7.7.2. Los Ocho en Punta del Este.

Dos temas importantes acapararían la atención de los mandatarios reunidos en Punta del Este, a pesar de que fueron más los incluidos en la agenda de trabajo para dicha reunión Presidencial, que se llevó al cabo en esa ciudad uruguaya del 27 al 29 de octubre de 1988: el diálogo con Estados Unidos, en vísperas de la sucesión presidencial y el de la deuda externa, dado que los siete países ahí reunidos concentran juntos más del ochenta por ciento de la abultada deuda continental.

En la *Declaración de Uruguay*, emitida al término de la Cumbre Presidencial, quedó plasmada una serie de prioridades en la futura acción de los Gobiernos del G-8, resumidas en siete apartados:

- I. La nueva situación política internacional.
- II. Acciones inmediatas.
- III. Concertación Política.

72) RAMÍREZ López, Berenice "El G-8: Comunidad de intereses o intereses en búsqueda de una cooperación" en estudios Latinoamericanos Vol. II, No. 2, pon. 4 México, UNAM-CEJA, enero-junio de 1988, p. 75

IV. Narcotráfico.

V. Situación económica.

VI. Medio ambiente.

VII. Lineamientos para la acción.

A continuación presentamos un panorama general de lo que abarcaron los siete puntos anteriores.

Después de examinar la situación política y económica del mundo desde el Compromiso de Acapulco, los presidentes manifestaron que para ser estable, se requiere el desarrollo del Sur, no sólo como una cuestión de justicia universal sino como necesidad para el Norte y la estabilidad global. Advertieron que la paz y el desarrollo no podrán ser alcanzados mientras prevalezca la tendencia a dividir el mundo en zonas de influencia.

Como acciones inmediatas se establecieron las siguientes prioridades:

- El diálogo político con los países industrializados, con América Latina y el Caribe.
- El fortalecimiento de los organismos regionales;
- La resolución pacífica del conflicto centroamericano;
- El combate eficaz al narcotráfico;
- El fortalecimiento de la integración latinoamericana;
- El financiamiento para el desarrollo y deuda externa;
- La participación de América Latina en el comercio internacional y la lucha contra el proteccionismo;
- La protección del medio ambiente. (73)

Los presidentes constataron que en el periodo transcurrido, se intensificó la concertación política a través de las reuniones de cancilleres y las consultas directas al más alto nivel. De la misma manera, destacaron su intención de iniciar un *nuevo diálogo* con las naciones industrializadas y proponer nuevos encuentros "entre nuestros países y los de las comunidades europeas", así como con las otras regiones del mundo, entre ellos, los países socialistas, Canadá, Japón, el Consejo de los Países Nórdicos, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático y la Organización de la Unidad Africana.

También acordaron encaminar sus esfuerzos en fortalecer a la OEA. Respecto a la seguridad regional, ratificaron lo propuesto en Acapulco. En relación a Centroamérica reafirmaron los principios y acciones de los grupos Contadora y Apoyo.

Denunciaron la importancia determinante que significa la creciente demanda en el consumo de estupefacientes para el incremento del narcotráfico, así como el tráfico ilícito de armas producidas en los países industrializados y la legalización del enorme lucro resultante del narcotráfico que circula a través de plazas financieras internacionales.

Con el fin de cooperar con todas las naciones afectadas, confirmaron su voluntad de conformar un frente común para la efectiva erradicación de ese flagelo.

Manifestaron por otra parte, su convencimiento de que el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales contribuirá de manera especial a prevenir el deterioro ambiental y de los ecosistemas.

Dentro de este último rubro de la Declaración de Uruguay, denominado *Lineamientos para la Acción*, están incluidas una decena de resoluciones, todas en pos del accionar concreto y más o menos inmediato. Entre las primeras cinco destacan: I. OEA., II. Narcotráfico., III. Deuda Externa y Financiamiento, IV. Comercio Internacional, V. Integración, las demás se refieren todas a la integración en todos sus niveles.

Como el tema de la deuda externa es el núcleo de nuestro estudio, sólo mencionaremos lo que en relación a este inciso se resolvió en Punta del Este.

1. - Convocar una Reunión de Ministros de Finanzas en Río, con los siguientes objetivos:
 - a). - Evaluar el estado actual de la negociación de la deuda externa de los países del Mecanismo, sus resultados y sus limitaciones; definir objetivos en materia de reducción de la misma, así como plantear modalidades para su instrumentación; promover el diseño de mecanismos multilaterales que respondan a estos objetivos y proponer la revisión de aquellas normas bancarias y fiscales que obstaculizan operaciones de reducción de la deuda por parte de la banca acreedora.
 - b). - En función de las necesidades de desarrollo de nuestros países y los objetivos del Compromiso de Acapulco, intercambiar experiencias en torno al proceso de ajuste que han realizado los países del Mecanismo; sobre la base de este análisis hacer encomendaciones sobre el papel de los organismos financieros multilaterales.
 - c). - Dado el vínculo entre la deuda, las finanzas y el comercio, proponer mecanismos innovadores para resolver la expansión del comercio y la integración económica regionales. A estos efectos se deberán realizar, entre otros, esquemas tales como la compensación de deudas recíprocas y el otorgamiento de términos concesionales.

- 2.- Apoyar una rápida e indispensable concreción de la Séptima reposición de recursos del BID.
- 3.- Apoyar al SELA en la ejecución del Plan Latinoamericano de Asistencia Técnica e Intercambio de Información en Materia de Deuda Externa.
- 4.- Establecer con la colaboración del BID, un sistema de información sobre la deuda intralatioamericana.

Desde otro punto de vista, así como en Acapulco se manejó el *slogan* de un "compromiso", en Punta del Este se manejó el del "nuevo diálogo", con los Estados Unidos en primer lugar, por lo que los presidentes enviaron claros mensajes en cada una de sus intervenciones para quien resultara electo en los comicios estadounidenses, ya fuera el candidato democrático o el republicano.

Prueba inequívoca de que se establecería un "nuevo diálogo" y de que el Grupo de los Ocho se había convertido en el interlocutor de América Latina en un foro natural de amplias relaciones con otros países, lo constituía la carta del presidente francés Mitterrand, en la que proponía la creación de un Instituto de la deuda y del desarrollo internacionales, con la participación conjunta del FMI, consolidada por los gobiernos de los mayores países industrializados. En la misma misiva propone en última instancia una forma de capitalización de deudas, a través de un complejo mecanismo que se inicia por emisión de DEG por parte del FMI y de bonos de Tesorería por el país deudor.

Con el propósito de concretar acciones y tener un seguimiento de lo ya emprendido, al término de la Reunión de Punta del Este, los mandatarios convocaron a sus ministros de Economía y Finanzas a reunirse en la ciudad de Río de Janeiro en el mes de diciembre del mismo año.

Si bien en la Reunión de Punta del Este no se avanzó más que en la tímida formulación de concretar algunas gestiones para el tratamiento global del débito a nivel de acreedores comunes, en la Reunión Ministerial hubo ciertos logros importantes a cuanto deuda intrarregional y reducción de deuda.

En esa reunión los Ministros integrantes del Grupo de Río o de los Ocho, considerarían las diferentes propuestas de los países latinoamericanos y también las recientes sugerencias de Francia, de Japón por parte del Plan Miawaw en el sentido de intercambio de la deuda por títulos a largo plazo emitidos por los gobiernos deudores, o bien la otra propuesta para utilizar parte de su superávit comercial para apoyar planes de recompra de deuda con descuento; o bien la propuesta formulada por el líder soviético Mihail Gorbachov.

La propuesta Gorbachov, incluye la reducción del 30 por ciento de la deuda exterior de las naciones en desarrollo con la banca privada y la creación de una agencia internacional destinada a comprar títulos de débito y entregarlos con descuento, a los países deudores. Por otra parte, para los países más pobres, Gorbachov propone una moratoria de 100 años y la condonación de su deuda.

4.7.7.3. La Reunión de Ica.

En Ica, una vez más, los presidentes que conforman el Grupo de los Ocho o de Río (pues siguen siendo siete de hecho), trataron diversos temas entre los que destacaron los relativos a la integración y a la creación del Club de Río, mecanismo que pretende imitar las funciones del Club de París, pero en el que lo principal es aplicar en materia de deuda intrarregional los mismos criterios que plantean y exigen los países latinoamericanos a los acreedores nortños. Cuenta además con el aval de Brasil, el principal acreedor de la región; también son acreedores regionales Argentina, México y Venezuela integrantes de este Club de Río.

El Club de Río promovería, en relación a la deuda externa, intrarregional un nuevo procedimiento voluntario de negociación entre deudores y acreedores. En tal sentido, anunciaron que Río de Janeiro sería la sede de la secretaría encargada de recopilar y difundir la información de los arreglos que se concluyan.

Otro punto, particularmente importante, era el de la crisis interna de Panamá, sin embargo a ese respecto se optó por ratificar la suspensión indefinida pero no la expulsión de ese país, hasta que se retorne al respeto a las garantías democráticas. Se dispuso además que la OEA indique a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos investigue la violación de los derechos humanos en Panamá.

En la declaración de Ica, resultado final de la Tercera Cumbre del MPCCP, se puede constatar que en realidad no hubo propuestas o lineamientos trascendentales, sino más bien una serie de consideraciones que podrían resumirse en diagnósticos de la situación.

Esta declaración contiene ocho puntos que se enumeran a continuación:

I. Situación política y económica internacional.

II. Democracia y desarrollo en América Latina.

III. Aspectos de seguridad.

- Tráfico, uso indebido de drogas.
- Terrorismo.
- Tráfico clandestino de armas.
- Centroamérica
- Situación en el Atlántico Sur.
- Asistencia económica regional.
- Lucha contra la pobreza.

IV. Deuda externa y comercio internacional.

V. Integración regional.

- Aspectos económicos.
- Comunicaciones y transportes
- Integración cultural y ciencias y tecnología.

VI. Medio ambiente.

VII. OEA. Incorporación de Belice, Canadá, Cuba y Guyana.

VIII. Sede de la próxima Reunión Cumbre.

En lo que respecta a integración, el Grupo acordó preparar un proyecto de programa de integración, que permite antes de 1992, avanzar en la sustitución de restricciones cuantitativas de aranceles, en la reducción generalizada de aranceles en ritmos adecuados, en la remoción de los obstáculos físicos a la integración en el sector de transportes y comunicaciones, en la armonización gradual de políticas macroeconómicas, en la identificación de proyectos concretos de complementación económica, en programas conjuntos de ciencia y tecnología.

Como un paso firme del movimiento integrador de América Latina, el Grupo de los Ocho recibió en Ica un proyecto sobre la instalación de la "Comunidad Económica Latinoamericana", por parte del Parlamento Latinoamericano, sin embargo, en la Declaración de Ica, no se discutió el referido proyecto (que consta de seis capítulos, detallados en 157 apartados).

En cuanto al tema de la deuda, en esta ocasión hubo mayor discrepancia por lo que el Grupo no pudo presentar propuestas unificadas, coherentes y que reflejaran un verdadero consenso, pues mientras unos ya han renegociado su deuda, como en el caso de México, Colombia y Uruguay, otros como Argentina, Brasil y Venezuela actúan conciliadoramente y Perú se mantiene firme en su decisión de no pagar, en las condiciones impuestas por los acreedores.

A pesar de lo anterior, los mandatarios redactaron en su Reunión Cumbre una *Declaración de Ica sobre Deuda*. En dicha Declaración, reclamaban a los países acreedores una "reducción sustancial" de la deuda externa, de acuerdo con su valor en el mercado secundario, donde se cotiza muy por debajo de su valor nominal.

El documento destaca que en América Latina "la democracia está acosada por los desequilibrios económicos internacionales y la crisis del endeudamiento, que ha convertido a las economías de la región en fuentes de transferencia de recursos financieros hacia el exterior".

Agrega que el problema del endeudamiento sigue siendo uno de los problemas más graves que enfrenta América Latina y que sus efectos en lo que se refiere al grave deterioro social, político y económico están presentándose con una alarmante recurrencia que exige una pronta y adecuada solución.

Plantean como un objetivo primordial el crecimiento económico sano y sostenido a través de la ampliación apropiada de políticas fiscales, monetarias y de lucha contra la inflación, pero no será posible sin una "solución definitiva al problema de la deuda".

La reducción de la deuda y/o su servicio, al reconocer una realidad del mercado, debe desempeñar un papel fundamental en la solución del problema, según señala el documento.

Surgen así mecanismos menos ambiciosos en cuanto a multiplicidad de proyectos, enfocados para un asunto particular, los llamados mecanismos *ad hoc*, para problemas como el de la deuda, en el caso del Consenso de Cartagena, o en el ámbito político, grupos como el de Contadora y de Apoyo, instancias todas que son una nueva forma de multilateralismo mucho más restringida en cuanto a participantes, pero con más posibilidades de eficacia en cuanto al examen de problemas y a la búsqueda de soluciones concertadas.

Este giro novedoso en la negociación multilateral abre nuevas posibilidades para resolver los conflictos, mecanismos semejantes son utilizados con éxito en otras latitudes. En el caso de América Latina deben servir para armonizar y coordinar las políticas externas de los países miembros con el fin de afirmar una identidad latinoamericana en las relaciones internacionales contemporáneas.

Esta es una ventaja que no se debe perder de vista y aprender de las experiencias que no han tenido éxito y que han sido objeto de duras críticas, por parte de diversos sectores, me refiero al multilateralismo tradicional en el que el gran número de participantes y sus muy diversas posturas políticas e ideológicas dificultan la acción diplomática.

A pesar de las bondades que presentan los Mecanismos de Concertación de reciente creación, los Alzados problemas que tienen que resolver dificultan también el poder llegar a una solución que sea aceptable para todas las partes.

Quizá en cuanto a problemas políticos, en ocasiones, estos mecanismos resulten ser eficaces, un ejemplo de ello es el Grupo Contadora, cuyos esfuerzos culminaron en los Acuerdos de Esquipulas que si bien no han logrado la pacificación total en la región, sus avances en ese sentido fueron significativos. Tras la firma de los acuerdos, el éxito dependía de la voluntad de Estados Unidos de dejar de intervenir en la zona, por lo que la principal limitante del Mecanismo es un factor externo. Contadora no solo significa un mecanismo más, lo interesante de él es que incluye un sistema de verificación, la CIVS (Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento), que permite que sean los países involucrados, los que tomen las riendas en la solución del conflicto.

La capacidad de convocatoria y gestión de Contadora se evidenció con el respaldo de la comunidad internacional representada en la Asamblea General de la ONU. El reconocimiento de esa capacidad se puso de manifiesto también cuando el Grupo llegó a ser reconocido como testigo de calidad e interlocutor válido entre la comunidad mundial y los países de América Latina.

En lo concerniente a la posterior formación del Grupo de los Ocho, cuyo nombre exacto, Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, define claramente sus funciones y la necesidad de una mayor capacidad de negociación, posible, pues así lo demostró su antecedente inmediato Contadora y Apoyo. La más estricta concertación política y mejores posibilidades de desarrollo económico, impulsaron al mismo grupo de países, que ya habían trabajado juntos en un proyecto común, a unirse en búsqueda de soluciones a problemas que

los aquejan a todos en mayor o menor medida: recesión económica, deterioro de sus relaciones externas, insuficiencia de recursos para el pago de la deuda, deterioro de los precios de intercambio, etc.

Como pudimos observar en párrafos anteriores, el Mecanismo ha demostrado ser un medio de comunicación, intercambio y estructuración de opiniones y acciones entre sus países miembros, lo que les ha permitido actuar concretamente y limitar o atenuar las posibles represalias por parte de naciones o entidades más poderosas que pudieran ver afectados sus intereses con la unión o concertación de aquellos.

Lo anterior no significa que el consenso y el acuerdo entre los participantes del Mecanismo sea total, aunque el grado de unidad, derivado de los problemas que padecen, sí es mucho mayor al que había al iniciar el decenio de los 80.

Una visión optimista a partir del Compromiso de Acapulco dejaba ver que las diferencias se irían puliendo con el tiempo, pero las desigualdades y pesos relativos distintos de las economías de los integrantes del G-6 han dificultado los avances en la negociación global sobre todo en lo que toca al tratamiento de la deuda y problemas económicos y financieros.

Si bien el Grupo se ha ido consolidando gracias al consenso en aspectos políticos, tales como, lucha contra el narcotráfico y mejoramiento del medio ambiente, entre otros, no ha logrado mayores avances en cuestiones de fondo, como la deuda o la marginación de Panamá del mismo Mecanismo.

Las propuestas respecto a asuntos económicos, financieros y de deuda externa han sido más bien tibias, mientras que un Mecanismo como este requiere no de propuestas audaces sino de otras que sean serias, profesionales y detalladas que puedan constituir una base para discusiones y negociaciones multilaterales, requiere hacer suyo el poder del proceso para poder obtener ventajas para todos sus integrantes.

El mayor avance que se logró con este Mecanismo, no fue precisamente durante las Cumbres de Jefes de Estado, sino en las Reuniones Ministeriales y de expertos. Ha sido en el curso de estas reuniones, que el Mecanismo ha podido consolidar también propuestas en torno a la cooperación con organismos ya existentes, como por ejemplo el SELA con acciones paralelas y complementarias, pues no se trata de duplicar funciones o de suponer que es a otra entidad a quien corresponda llevarlas a cabo. Siendo el MIECOP un mecanismo de concertación al máximo nivel, podría activar iniciativas que favorezcan a toda la región.

Mientras tanto, en el periodo que nos ocupa y en lo concerniente al tratamiento de la deuda, los países del G-6, se unificaron en una lógica que todavía no les brinda mejores frutos, seguir pagando y seguir esperando que se abra el mercado voluntario de créditos, esas son sus similitudes a este respecto. En cuanto a sus diferencias, optaron por negociaciones individuales a nivel bilateral, dentro de la dinámica del caso por caso impuesta por los acreedores.

4.8. ANALISIS COMPARATIVO.

Para concluir revisaremos cual ha sido la lógica del accionar de los dos países objeto de nuestro estudio, en este marco de la negociación multilateral por medio de los mecanismos de concertación.

Dado que el mandato de Miguel De La Madrid comenzó dos años antes que el de Alan García, empezaremos por revisar la política internacional de México a nivel de la diplomacia multilateral.

La primera interrogante que surge al hacer un análisis de esta naturaleza, es si el Gobierno de Miguel De la Madrid tenía, desde sus inicios, un programa bien delimitado en política exterior, como para saber cuales eran los objetivos que se pretendían alcanzar desde principios del régimen. Dada la crisis económica heredada de la administración anterior, se suponía que la orientación de la política exterior se concentraría sobre todo en la relación bilateral con Estados Unidos, pues los márgenes de maniobra del Gobierno mexicano estaban fuertemente condicionados por la crisis económica tanto interna como externa.

Es indudable que hubo dos ámbitos de acción bien definidos en que la diplomacia multilateral mexicana se ejerció, el primero circunscrito a la acción política y el segundo en relación a los asuntos económicos, donde el tratamiento de la deuda fue pieza clave y a partir del cual se puede evaluar la negociación.

Estos dos ámbitos de acción bien definidos fueron reflejo de la nueva diplomacia y de los nuevos actores que aparecieron en la conducción de la política exterior mexicana: la SHCP y la SCFI que intervinieron directamente en la negociación bilateral y multilateral de dos asuntos prioritarios: deuda y comercio. Y la SRE, actor tradicional encargado de la negociación diplomática que buscó el acercamiento con América Latina.

Incluso en varios momentos importantes de la política exterior mexicana, se detectó cierta oposición entre esos diferentes actores, pues mientras la SHCP evitó siempre un enfrentamiento con los acreedores especialmente con la banca internacional, la SRE desplegaba una enorme actividad diplomática en el seno de una comunidad internacional calificada como poco dócil por los acreedores y los gobiernos de los países industrializados.

El primer paso dado en el ámbito político fue la iniciativa, por parte de México, de la formación del Grupo de Contadora, lo que significó no sólo un hecho inédito de la política exterior de los últimos sexenios, sino para situarnos en nuestro objeto de estudio, el desplazamiento de la acción unilateral de la diplomacia multilateral.

Contadora se constituyó así en la "lección de debutantes" para que México aprendiera a manejarse dentro de este nuevo tipo de mecanismo y a negociar sus propios puntos de vista, aprendiendo también a reconocer que los intereses nacionales de un país no son siempre los intereses nacionales de otro. Tuvo que aprender a conjugar también los principios tradicionales de *no intervención* y *autodeterminación* con los de *mediación política*, *asociación* y *proselitismo*.

De esta manera aprendiendo y ejerciendo una nueva diplomacia, México alcanzó, en lo político, logros importantes a nivel multilateral en el periodo de Miguel de La Madrid, en Contadora, en el Grupo de los Seis y en algunos aspectos en el Grupo de los Ocho. No así en lo económico como veremos más adelante.

Sin embargo, aun en lo político, no todos fueron exitosos. El estilo de gobernar impuesto en ese sexenio, repercutió en la autoridad que México tenía el concierto de naciones. El acceso a diversas lecturas de muchos ensayistas políticos nos lo demuestran, ya que mientras en México muchos eligieron la nueva diplomacia multilateral y las estrategias de "desdibujar" mexicana en los ámbitos políticos y económicos, otros especialistas en diversas publicaciones internacionales, fueron severos críticos de dicho actuar.

En efecto, el prestigio ganado a pulso con la actuación de México durante la revolución cubana, el golpe de Estado de Chile, la formulación de la Carta de Derechos y Deberes de los Estados, el Tratado de Tlatelolco y la formación del Grupo de los 77, pareció desdibujarse frente a los recientes conflictos en Panamá, en las relaciones con Estados Unidos o como veremos después frente al problema de la deuda externa.

Contadora fue el punto de partida para un mayor acercamiento político a América Latina, asimismo con el viaje de Miguel De La Madrid a varios países de América del Sur antes que a Estados Unidos, se rompe la tradición presidencial de tener antes que con nadie un acercamiento con el vecino norteno.

El viaje sirvió para emprender otro tipo de diplomacia, "la diplomacia informal" encabezada por el presidente de la República, con el fin de establecer contactos con otros países, para estar al tanto del curso de los acontecimientos y dar solución a los problemas que a todos aquejaban.

Fue así como en el ámbito económico empezó a hacerse más frecuente la participación de México en la búsqueda de soluciones a la crisis económica que afectaba de diversa manera a los países del área.

La primera muestra de solidaridad hemisférica en el terreno financiero la constituye la iniciativa para ayudar y apoyar financieramente a Argentina en el pago de los intereses vencidos de su deuda con la banca, acción conjunta emprendida por México, Colombia, Brasil y Venezuela.

Con su participación México aparece como elemento clave para actuar como mediador entre América Latina, Estados Unidos y el FMI en un papel de concertador, pues aunque se evidenció la coordinación y apoyo mutuo entre países deudores latinoamericanos, también puso de manifiesto que México intervenía para salvaguardar la estabilidad del sistema financiero internacional.

Posteriormente México apoya la iniciativa de conformar un grupo de presión en demanda de un mejor tratamiento por parte de los acreedores por medio de la acción concertada en el Consenso de Cartagena.

Sin embargo es a todas luces evidente que la actitud de México en todos los mecanismos de concertación se manifestó como conciliadora frente a posiciones más radicales de otros países.

El hecho de ser un deudor tan importante, confirió a México una capacidad de negociación muy importante desde los inicios del régimen, la posibilidad de una moratoria mexicana puso en jaque al sistema financiero internacional, sin embargo la postura mexicana que prevaleció durante todo el sexenio fue la de pagar y pagar aun a costa del sacrificio del bienestar económico y social de la nación. Además de aceptar aplicar los ajustes que frenaron el crecimiento, mostrándose con ello no sólo como buen pagador sino como un deudor dócil.

Sin sacar provecho en su beneficio y en perjuicio de los demás, México siguió participando e impulsando las reuniones en búsqueda de una solución concertada del conflicto de la deuda, incluso en ocasiones situaciones contradictorias en las que México fue visto con recelo por parte de los demás países latinoamericanos al "desactivar" sus propuestas y negociar mejores condiciones frente a los acreedores, como fue el caso en la Segunda Reestructuración y con la aplicación y aceptación del Plan Baker. Con lo que México no sólo perdió parte de su capacidad negociadora sino que permitió que los bancos fortificaran su posición al crear además reservas para pérdidas.

Otra prueba de la posición contradictoria de México que desconcertó a los demás países latinoamericanos fue la manifestación de apoyo y solidaridad del presidente mexicano cuando Brasil anunció la moratoria.

Cuando parecía que México tomaría una actitud más coincidente con las necesidades de los demás países latinoamericanos, pedía sus similes conciliación y paciencia para que no entorpeciera sus negociaciones con los acreedores.

Al impulsar la formación del Grupo de los Ocho, México, a través del discurso oficial de Miguel De La Madrid, insiste en la necesidad de unión y que ésta significa "la supervivencia y desarrollo de cada una de nuestras naciones".

El Grupo de los Ocho brinda al mandatario mexicano una oportunidad ideal que difícilmente se puede presentar en ocasiones de crisis, al no existir la posibilidad de ser sede de otras Olimpiadas o de otra Copa del Mundo, se puede ofrecer el puerto de Acapulco como sede de la máxima reunión a nivel de Jefes de Estado del Mecanismo, en un momento en que la situación política y económica interna y externa, se agrava tras el crack de octubre y la crisis política amenaza con desestabilizar al mismo régimen, en este marco aparece la Reunión de Acapulco que puede además sentar las bases para la solución del problema del endeudamiento y en donde México puede ocupar un papel protagónico indiscutible que le permita recuperar el prestigio perdido tanto a nivel interno como internacional.

Peró había ya enarbolado la bandera del no sometimiento a los acreedores, mucho se esperaba de la Reunión de los Ocho en Acapulco y que los demás países se uniera a la posición peruana.

El problema del endeudamiento para los países latinoamericanos es un programa global que involucra cuestiones económicas, políticas, financieras, comerciales, sociales, tecnológicas, culturales e históricas. México siempre deseó que este problema se resolviera y en repetidas ocasiones lo manifiesta y declara su apoyo para resolverlo en forma global, pero siempre a nivel declarativo, pues ya en la acción no apoyó iniciativas en ese sentido, por el contrario, en el transcurso de las diferentes cumbres del MPOCP, se muestra cada vez más cauto en lo que a negociación global se refiere y destaca la conveniencia de actuar individualmente desde una "plataforma conceptual común", manifiesta su disgusto por el actuar de los acreedores, así como por los desajustes en el comercio internacional, pero no va más allá de sus declaraciones.

En Punta del este y en Ica México pugna por un "nuevo diálogo" con los gobiernos de otros países y se manifiesta en contra de la creación de un club de lenders.

En suma toda esta actitud concertada y de moderación respecto al tema de la deuda no sirvió siquiera para obtener mejores condiciones que realmente hubieran servido para solucionar el problema de la deuda. El Gobierno siempre se manifiesta porque el servicio de la deuda estuviera de acuerdo con la capacidad de pago de cada país, no obstante y a pesar de que siempre aseguró que sería firme en las negociaciones con los acreedores internacionales, a lo largo del sexenio el país pagó, tan sólo por intereses, alrededor de 64 millones de dólares.

En el caso de Perú, como en el de otros países sudamericanos, en la esfera diplomática mantiene un orden de prioridades prácticamente común a los demás, pues siempre ha considerado en primer lugar las relaciones bilaterales con sus vecinos más próximos, en segundo lugar con los países pertenecientes a la ALADI y en el caso de Perú también con los Países Andinos, del que es integrante activo. Las relaciones con Estados Unidos son importantes, como lo son también las que Perú sostiene con Japón, los países europeos, los socialistas y a partir de ahí con otros muchos repartidos en todos los continentes.

Perú analizado en la posición de Perú dentro de los mecanismos de concertación y cooperación, vamos a ver que el mandato de Alan García sería un mandato sui generis en este tipo de relación multilateral, sobre todo en lo que respecta a las relaciones económicas internacionales y muy especialmente en cuanto a deuda y comercio internacional, donde a pesar de que proclama, como lineamiento político, el que las negociaciones relativas a la deuda de cada país deben ser conducidas según modalidades propias impuestas por el país en cuestión y que se pretende que las soluciones aplicadas en el caso peruano sean un modelo para resolver la problemática de endeudamiento de otros países, es indudable que a partir del Gobierno de García, la posición de Perú va a influir tanto en el Mecanismo antes citado como en el posterior del Grupo de los Ocho. Al grado de que muchas actitudes de otros países se miden en grado mayor o menor radicalismo a partir de la posición de Perú.

Como vimos en apartados anteriores, el Presidente Alan García utilizó el enfrentamiento con el sistema financiero internacional,

como un factor de unificación a nivel interno, necesario, dada la situación de extrema crisis que se vivía en el país.

Perú estaba entonces conociendo apenas, lo que era un estilo de vida político auténticamente democrático, ya que en lo que iba del siglo, muy pocas habían sido las sucesiones democráticas en dicho país, al grado de que en los 154 años de vida independiente, por primera vez en 1985, Perú vio una transferencia de un mandatario elegido por vía democrática a otro en las mismas condiciones.

E incluso, el mismo partido aprista, al que pertenece Alan García, era la primera vez que lograba, con un contundente triunfo electoral, que uno de sus candidatos ascendiera a la máxima magistratura del país, en más de 60 años de existencia, siempre en el terreno de la oposición.

La grave situación causada por la guerrilla y la aguda crisis económica que asolaba al país aun antes de la toma de posesión de Alan García, orillaron al presidente a formular un programa político que giraba en torno a la autonomía del país en el ámbito económico internacional, de manera por demás acentuada.

Pero Alan García no deseaba sólo unificar a la nación en torno a un "enemigo común": el FMI y los acreedores internacionales, sino desea también con esta postura obtener para sí y para el país un prestigio internacional que ningún gobernante peruano había alcanzado hasta entonces.

Por eso, desde el primer día de su gobierno, decide limitar el pago del servicio de la deuda externa al 10% de las exportaciones y hace de la política del 10% una divisa que defenderá hasta el último día de mandato, aunque como ya se examinó, esta limitación al pago de la deuda no pudo ser efectiva, ya que en realidad Perú pagó, los acreedores, cantidades que rebasaron por mucho ese porcentaje.

Lo que es innegable es que Perú durante toda la presidencia de García defendió una política económica independiente, cuya eficiencia puede ser discutible, pero que en un principio mereció grandes elogios, ya que durante dos años impulsó el crecimiento y en ese lapso, las clases sociales más desprotegidas tuvieron acceso a salarios y condiciones más dignas.

Sin embargo, las fallas en el modelo económico aplicado por Alan García, que implicaba subsidios a los alimentos, irreales tarifas en los servicios públicos, atraso cambiario, precios subsidiados de los combustibles, entre otros, y el posterior ajuste que se realizó, así como el grave deterioro de los precios de las exportaciones en el mercado internacional provocaron que la economía del país se fuera hundiendo en un hoyo del que le sería imposible salir.

La grave crisis económica y el incremento de la actividad guerrillera desestabilizaron enormemente al Gobierno de García al grado que durante los dos últimos años del quinquenio se especuló mucho sobre la posibilidad de un golpe de estado, la popularidad del mandatario y su prestigio fueron progresivamente en descenso.

El programa heterodoxo aunque planeado tuvo sus fallas a nivel de aplicación y operación, empero el Gobierno siempre culpó de la inflación desbocada y de la crisis a los desajustes en el sector externo y a las tasas de interés. La muy difícil situación provocó que al final del periodo de Gobierno del presidente García, la inflación alcanzara niveles nunca antes vistos, de junio de 1988 llegó a 5 836.8% y para los últimos meses, anteriores a la sucesión, fuera de más del 10 000%. El balance de los daños causados por la subersión ascendió a fines de julio de 1990 a 19000 muertos y a unos 15 000 millones de dólares en pérdidas materiales, o sea el equivalente a más de la mitad de la deuda externa peruana. (75)

La desestabilización general se reflejó siempre en el aspecto gubernamental, pues en el quinquenio hubo más de 4 relevos tan solo de Ministros de Economía y Finanzas, además de otras renunciaciones en los diferentes ministerios en varias ocasiones. Con lo que se puede inferir el enorme grado de decisión y gestión que se concentraba exclusivamente en la persona del presidente, pues tanto el presidente del Consejo de Ministros, como los ministros encargados tanto de la cartera hacendaria como de la de Relaciones Exteriores, no juraban largo tiempo en el cargo. La continuidad y el "estilo" diplomático de Perú en este periodo, estuvieron fuertemente marcados por el "estilo personal" de Alan García.

Tomando en cuenta esa situación y la formación partidista de García, encontramos entonces el por qué de la actitud permanentemente hostil del presidente ante el imperialismo estadounidense y los organismos financieros multilaterales, en especial el FMI. Vimos ya que la reacción del FMI fue declarar inelégible a Perú para nuevos préstamos, medida: similares tomaron otros organismos afectados por los retrasos en los pagos.

Fue el caso del BID que en un momento dado llegó a ser la última instancia financiera multilateral que prestaba ayuda a Perú, sin embargo cuando el BID anunció la suspensión de ayuda económica al país andino, indicando que Perú tenía un atraso de 61 millones de dólares, el Gobierno peruano decidió efectuar un pago mínimo de 9 millones de dólares con el fin de evitar la suspensión el 2 de diciembre de 1988.

En septiembre y noviembre de 1986, García decretó severas medidas económicas, encabezadas por devaluaciones que acentuaron el clima de incertidumbre e inseguridad, aunado a esta situación, se fue agudizando cada vez más la invasión de dólares producto del narcotráfico en el mercado paralelo, lo que reflejaba la debilidad del Gobierno en donde si debía mantener controles estrictos. La venta informal de dólares se realizaba en las mismas calles de Lima, se sabe que las divisas provenían de la zona nororiental del Perú, donde operan las mafias del narcotráfico internacional.

Por otra parte, la instauración de severas medidas económicas, que para cualquier observador externo podían parecer ajustes, parecidos a los de cuño fondomonetarista, sin ningún beneficio económico inmediato para los sectores más necesitados de la

población, provocaron que diversos tipos de trabajadores, agrupados en diferentes sindicatos, estallaron huelgas y paros en repetidas ocasiones durante los dos últimos años y medio del periodo de referencia.

La política gubernamental tomó un nuevo giro y las represalias contra los diferentes movimientos huelguistas fueron incrementándose al pasar el tiempo. La credibilidad hacia las medidas decretadas por el Gobierno, era nula. aprovechando el descontento generalizado, las organizaciones guerrilleras se encargaron de promover constantemente los actos de saqueo.

Lo que provocó que las medidas antisubversivas contra la guerrilla se confundieran con la represión hacia las huelgas y los paros que desestabilizaban la vida económica del país, las unidades del ejército se sumaron a las fuerzas policiales en el patrullaje de las calles de Lima y otras ciudades importantes.

Así, desestabilización económica, terrorismo y narcotráfico fueron los factores que obligaron al Gobierno a intentar nuevas vías de búsqueda de una solución a la situación de extrema crisis que en todos los órdenes vivía aquel país.

Una solución viable implicaba un acercamiento con las instituciones financieras multilaterales, por lo que diversas misiones del FMI fueron presentándose paulatinamente en diversas ocasiones a evaluar la situación económica peruana. Algunas se realizaron con toda discreción y ya hacia fines de 1988 fue el mismo ministro peruano de Economía y Finanzas quien concertó en Berlín, la consecución de la segunda misión formal del FMI (en lo que iba del régimen), directamente con el Director Gerente del Fondo.

Sin embargo, el presidente García seguía manifestando que aunque aceptara conversar con el FMI o instituciones similares, no admitiría condicionamientos que variaran la política económica de su gobierno, en otras palabras rechazaba la intermediación del FMI. Por su parte, el ministro de Economía y Finanzas, Pivas Davila, afirmaba que el FMI estaba de acuerdo con la reducción del déficit y con detener la inflación, pero el FMI debía ser flexible en cuanto a comprender que en el país no se podía llevar al cabo una política monetarista clásica. (75)

Al iniciar el quinto y último año de gobierno, emprendió una política de concertación con los organismos financieros multilaterales, con la finalidad de que éstos avalaran al país para obtener créditos frescos tanto de la banca comercial como de otros gobiernos. A nivel multilateral, siguió manifestándose en contra del imperialismo financiero, sin desaprovechar oportunidad en los foros de los diferentes mecanismos de concertación o de cooperación e integración para alzarse en contra de los dictados del sistema financiero internacional, aunque con menor brío que al inicio de su gestión.

Tras la reestructuración de la deuda externa mexicana dentro de

la óptica del recién implementado Plan Brady, Perú pretendió iniciar una negociación que le permitiera llevar al cabo una reestructuración semejante a la efectuada en México. Sin embargo, para haber podido tener acceso al Plan Brady, Perú debería haber puesto al día sus cuentas con el FMI, el BM y el BID, mismas que ascendían a más de mil millones de dólares. (77)

Según las informaciones del Fondo Monetario Internacional, hasta diciembre de 1988, Perú tenía obligaciones vencidas por unos 8 mil millones de dólares con bancos, organismos internacionales y proveedores. Ante tal situación, el Presidente García anunció su decisión de negociar una reducción del 50% o más de la deuda peruana, que para entonces (agosto de 1989) ascendía a más de 17 mil millones de dólares. (78)

Con la firme idea de que la reducción de la deuda era la solución más viable, el mandatario peruano giró instrucciones en el sentido de que su asesor Abel Salinas, emprendiera negociaciones ante la Banca Internacional y con las naciones del Club de París, que representaban el 25 y el 16 por ciento, respectivamente, del total de la deuda de Perú. (79)

También el regreso a la política ortodoxa neoliberal, como en el caso de México, fue emprendida con mayor eficiencia en el último año de gobierno, en detrimento de la planta productiva nacional. El estado reprivatizó un buen número de industrias y prosiguió con las operaciones de conversión de deuda que abría la economía peruana a la inversión extranjera.

Dentro de las empresas prioritarias para Perú, se encuentra la estatal Petroperú, la segunda empresa más importante del sector estatal, que monopoliza la extracción, refinación y comercialización de los combustibles. (80) Dicha empresa entró también en una situación de crisis al combinarse la inflación general, con el estancamiento de los precios de combustibles y la incapacidad operativa de las plantas de industrialización, consecuencia lógica de la falta de divisas para obtener los insumos necesarios en la producción y operación. Para el último trimestre de 1989, Petroperú fue declarada técnicamente en quiebra con un déficit superior a los tres mil millones de dólares. (81)

77) El Día, 5 de agosto de 1989

78) *Excelsior*, 5 de agosto de 1989

79) *Ibid*

80) En 1985, Petroperú tenía una producción de 70 700 barriles diarios de crudo, para 1989 se redujo a 53 600, esta baja en la producción fue provocada por la falta de liquidez de la empresa. Por otra parte se conoce que el Estado "devora" los recursos de la empresa en un 72.21 de la producción, mientras que Petroperú recibe el 23.42, el resto lo perciben las compañías que distribuyen los derivados.

81) *El Día*, 10. de noviembre de 1989.

La supervivencia de la economía peruana en cuanto a ahorro externo dada la grave situación vivida por el país, hicieron imperiosa la necesidad de garantizar préstamos a nivel bilateral, gobierno a gobierno, con algunos países europeos, Japón y algunos países socialistas y desde luego de países latinoamericanos, entre ellos México.

Desde el punto de vista multilateral, como ya vimos en el apartado anterior Perú encontró apoyo financiero por parte de algunos organismos latinoamericanos.

Sin embargo desde el punto de vista de la negociación global del problema de la deuda, las tesis peruanas no encontraron eco en los demás países latinoamericanos, ante la necesidad de recuperar el prestigio internacional ganado en el Grupo de Apoyo y en el Consenso de Cartagena a partir del segundo semestre de 1985, el Gobierno de Alan García participó activamente en la diplomacia multilateral tanto regional como mundial.

En su última batalla contra el sistema financiero internacional, aparecería como "gladiador solitario" dentro del Grupo de los Ocho, de acuerdo a la expresión empleada por algunos ensayistas internacionales. Con ese espíritu se pronunció por lo que él llamó "desarme financiero" internacional. Así las cosas el Gobierno peruano emprende una intensa diplomacia multilateral con el propósito de obtener para Perú la sede de la Reunión Cumbre de Jefes de Estado del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política en la ciudad de Ica en octubre de 1989, cuando ya a nivel bilateral había empezado a declinar su actitud hostil frente a los organismos financieros multilaterales.

Para entonces no sólo el problema de la deuda aqueja a Perú, sino también la grave situación que provoca el narcotráfico, es la que preocupa al Gobierno peruano, al grado de "permitir la cooperación" del Gobierno estadounidense para la erradicación de este terrible problema, a través de la presencia cada vez más activa de tropas estadounidenses en el Valle de Huallaga, en la base de Santa Lucía, y en asesoría de contrainsurgencia y narcotráfico, sin prever las posibles derivaciones que este tipo de cooperación puedan provocar.

Con respecto a la deuda, Alan García afirma en Ica que el pago de la misma resulta imposible si no cambian radicalmente las condiciones del precio de la deuda y el nivel de sus intereses. Una vez más demandó una firme posición mucho más significativa que las propuestas que hasta el momento se han hecho y hacer entender a todos que el precio justo de la deuda es su valor real de mercado y no el que los papeles tienen". (82)

El presidente García insistió en sus duras críticas al sistema financiero internacional, al que calificó de "injusto y que trata de dividir a los países, para así obtener mejores formas de recuperar sus créditos en perjuicio de las naciones deudoras." (83) Inclusive habló

de un "tráfico ilícito de capitales" y defendió su tesis sobre el "desarme financiero" que, en términos generales, justifica el no pago de una deuda externa que el considera injusta.

Según el presidente peruano, la decisión unilateral (84) tomada durante su Gobierno, sirvió para alertar sobre el "enorme dramatismo" de la deuda externa para países en desarrollo.

García reclamó al Grupo de los Ocho exijan al Fondo Monetario Internacional, cambios sustantivos en sus conceptos y teorías. "Ese cambio puede tardar mucho o poco, pero ya es inevitable porque el FMI se ha convertido en un obstáculo para el relanzamiento de la economía mundial", puntualizó el presidente. (85)

A nivel de negociación global, la posición del presidente García sí sirvió para presionar a la comunidad internacional sobre la urgencia de buscar soluciones al problema del endeudamiento externo y a otros problemas que se pusieron de manifiesto sobre todo durante las Cumbres de Jefes de Estado del HPCCP. Pues a pesar de que la situación de Perú refleja una mayor crisis que la de México, esto no es consecuencia del estilo de negociación utilizado durante el régimen de Alan García, pues vimos que de hecho el Gobierno anterior había ya declarado la moratoria a la banca comercial en 1984 y esta situación de moratoria, aunada a la decisión unilateral de limitar al 10% de los ingresos por exportaciones el pago de la deuda no fueron factores que incidieran mayormente en la agudización de la crisis, lo que sí influyó de manera fundamental fue la guerrilla terrorista, el narcotráfico, la desestabilización económica.

Teniendo en cuenta estos factores, podemos darnos cuenta que la actitud de rebeldía del Gobierno peruano no fue motivo de estrangulamiento financiero, supuesto que se maneja desde el punto de vista de los acreedores, que señalan que cuando se decide por esta alternativa, interrumpe el flujo de créditos externos, lo que ocasionará seguramente una crisis de liquidez.

La comparación entre dos políticas opuestas, una de rebeldía declarada, como es el caso de Perú, que se enfrentó abiertamente a los acreedores internacionales no sólo a través del discurso, sino incurriendo en graves atrasos en sus pagos y limitándolos a una capacidad real de pago, no provocó en realidad lo que muchos analistas preveían, en cuanto a la falta de recursos, pues éstos de todas formas ya no otorgaban en forma voluntaria, ni a medidas de bloqueos o embargos de parte del bloque acreedor. La lectura de muy diversas publicaciones, nos permite, darnos cuenta, que incluso estudiosos de las relaciones económicas internacionales quedaron sorprendidos ante la ausencia de sanciones severas por la actitud enérgica del gobierno peruano, tales como confiscar activos o tomar aún medidas más drásticas.

84) Se refiere no a una moratoria, sino a la decisión de limitar el servicio de la deuda, ya que en reiteradas ocasiones, Alan García manifestó reconocer la deuda externa contraída, mantener la decisión de pagar, pero no poder hacerlo en las condiciones exigidas por el FMI

En contraposición a esta política encontramos la de México, que en un principio pretendió ser muy crítica del sistema financiero internacional y que a nivel de discurso, en ocasiones llegó a denunciar, sin llegar a la confrontación la perversa relación existente entre comercio/deuda/financiamiento/moneda. México se manifiesta en reiteradas ocasiones en contra de pagar más allá de la capacidad real de pago del país, sin embargo sus pagos puntuales, las repetidas reestructuraciones que llevó al cabo y la actitud de concertación y moración que demostró en los diferentes Mecanismos de negociación multilaterales, fueron evidencia clara de la existencia de una actitud que no sólo no fue consecuente con las declaraciones de sus negociadores, sino incluso contradictoria.

Fueron los graves problemas comunes, los que decidieron a ambos países a participar en Mecanismos de negociación y concertación multilaterales, sin embargo, el peso de los intereses específicos de cada país fue superior al de su voluntad de unir esfuerzos para presentar propuestas unificadas y coherentes en problemas de los que depende su supervivencia, tales como el de la deuda externa.

Con su actitud no lograron consensos mínimos y prácticos respecto a como tratar con los acreedores y presionar de manera efectiva, no con el fin de salvaguardar los intereses de los ma's ricos, sino de que éstos acepten su responsabilidad en la generación de la crisis. Nuestros países no han sabido exigir con autoridad que no sólo las propuestas de los acreedores sean consideradas como válidas, sino que las propuestas de los latinoamericanos de solución sean las que se apliquen y acepten dentro de un enfoque más pragmático y realista, haciendo valer los principios de autodeterminación y no intervención en los asuntos de cada Estado.

CONCLUSIONES.

A partir de este estudio comparativo quedó demostrado que el problema del endeudamiento, al concluir los regimenes de Miguel De La Madrid y de Alan García, permaneció sin solución. Al analizar las negociaciones diplomáticas y financieras que manejaron nuestros dos países en cuestión, por caminos diferentes, se concluye que ninguno de los dos pudo llegar a una solución contundente del problema de la deuda externa, sea cual fuera la vía que hubiere tomado.

Al revisar la evolución de la situación económica de estos dos países deudores, se puso de manifiesto, tal y como lo han puntualizado muchos especialistas, que el problema de la deuda no puede tratarse como un problema técnico desde el punto de vista económico, sino que por sus repercusiones y por los actores que intervienen tanto en su negociación como en la generación de efectos colaterales, debe tratarse como un problema político.

Por esta razón, ambos países deciden después de muchas vicisitudes, conjugar los aspectos económicos de su política, con el manejo político-diplomático, interviniendo activamente en los Mecanismos de concertación regionales y mundiales.

A lo largo del trabajo también quedó demostrado que las políticas de ajuste y estabilización fomentadas por el Fondo Monetario Internacional e impuestas en ambos países, en diferentes épocas, frenaron el desarrollo, priorizaron el atender el pago de la deuda y buscaron la eficiencia de las economías en beneficio de los intereses de las economías industrializadas. En esa perspectiva, la política económica, sobre todo en el caso mexicano, quedó condicionada a la solución y evolución de la negociación de la deuda, fragil proceso que depende de las inciertas perspectivas de la economía mundial y del nivel del propio endeudamiento, mismo que absorbió la mayor parte de los recursos necesarios para impulsar el crecimiento, por lo que en sí el proceso de renegociación no permitió la reestructuración de la deuda.

Nuestro país cumplió estrictamente con lo dispuesto en los ajustes, con el fin de obtener créditos frescos, accedió a renegociar los plazos, en la firme convicción de que en ellos estribaba el problema. Sin embargo, no sólo era eso, las altas tasas de interés, hacían que la deuda fuera aumentando en forma desproporcionada, mas ese factor siempre estuvo fuera de negociación, pues ni los bancos, ni los sistemas reguladores de los países industrializados aceptaron reducirlas.

México siguió reestructurando y con ello recibió nuevos préstamos, pero involuntarios, mismos que tenían una excesiva condicionalidad, generadora de mayor recesión y prácticamente en su totalidad se dedicaron al pago del servicio de la deuda y no a proyectos productivos.

De hecho se puede afirmar que durante el periodo de Miguel De La Madrid, las reestructuraciones fueron una constante que tuvo variables en cuanto a su implementación y alcance, pero se repitió durante todo el sexenio, rechazando como principio la adopción de conductas unilaterales. El Gobierno ensayó todas las modalidades de reestructuración y negociación propuestas por los acreedores, aceptó la aplicación del Plan Baker para la negociación del caso de la deuda externa mexicana, el cual tampoco evitó la aceleración de la dinámica del endeudamiento.

Posteriormente se implementaron políticas que daban prioridad al crecimiento, en teoría, pero siempre en la dirección de cumplir con las obligaciones de pago. Tales políticas demostraron que crecer o pagar son alternativas mutuamente excluyentes, pues lo único que hicieron fue seguir posponiendo la solución real del problema. Tras el fracaso de esas modalidades de reestructuración, se optó por los mecanismos de reducción de deuda, lo que sirvió en gran medida para desnacionalizar una porción considerable de la planta productiva, en detrimento de la propia economía nacional.

El caso de Perú no fue similar al de México, respecto a la reestructuración interminable de la deuda externa, ya que el Gobierno de Alan García rechazó la opción de la renegociación, por lo que esto no fue el factor principal en la recesión económica. Aunque sí hubo algunos procedimientos de renegociación que sí fueron semejantes a los de México, como en el caso del operativo de reducción de deuda por inversión, o los que al final del régimen intentaban por primera vez en el periodo Alanista, reestructurar pero sin los condicionamientos del FMI.

Desde el inicio del régimen de García, el Gobierno tomó dos decisiones, por una parte declaró una limitación al pago de la deuda externa y destinó los recursos que se hubieran destinado a dicho pago a impulsar el crecimiento, y por otra, emprendió su propio programa de ajuste con un enfoque heterodoxo para evitar la condicionalidad recesiva de los ajustes fondistas.

Los resultados de ambas decisiones fueron positivos, tanto en términos de arreglo financiero de la transferencia neta, como en sus efectos sobre el crecimiento económico de la economía peruana, con los consecuentes beneficios para la población hasta entonces menos favorecida.

Sólo que el modelo únicamente funcionó en el corto plazo, pues no fue apoyado por medidas económicas y políticas, que hubieran garantizado una mejor factibilidad y hubieran evitado el desequilibrio macroeconómico, al poder seguir controlando la inflación, haciendo crecer la economía y preservando la estabilidad política. Ante el fracaso del modelo las variables se tornaron inmanejables.

Respecto al ámbito político quedó confirmado que una de las limitantes del éxito de la política antes descrita, fue que Perú vivió en forma simultánea un fenómeno de incipiente consolidación democrática, con una reforma y aplicación de un modelo económico y una nueva relación político-económica con el exterior, factores leñales de conjugar en un marco institucional que apenas se estaba

configurando y que estuvo siempre amenazado y presionado por un elemento desestabilizador en todos los órdenes, como lo fue la presencia y acción terrorista de los grupos extremistas. A diferencia de México donde este elemento es casi inexistente y donde la consolidación democrática aventaja a la peruana en más de medio siglo.

En lo que ambos países coincidieron al iniciarse los regímenes objeto de este estudio, fue en la falta de experiencia efectiva en el manejo político de sus relaciones internacionales vinculadas a los aspectos económicos y financieros. En ciertos casos, la situación de emergencia provocada por la iliquidez, fue la que modificó los respectivos esquemas de prioridades temáticas de la política exterior.

En el caso de Perú, estas prioridades se vieron agudizadas por la urgente necesidad de un factor de unificación ante la crisis social y económica que vivía el país andino, asediado por la subversión terrorista.

El nuevo esquema también afectó directamente el equilibrio respecto a la toma de decisiones en materia política exterior, tanto política como económica. Como vimos esto se vio reflejado en divergencias en cuanto al manejo de la agenda económica y política, pues se multiplicaron los actores que tradicionalmente intervenían.

En el caso de Perú esta multiplicación de actores fue mayor, dado que los cambios en el gabinete presidencial fueron muy numerosos y la toma de decisiones se centralizó en la persona del presidente que tampoco supo conciliar la negociación política con la económica, conducta que tuvo después consecuencia de consideración, pues prácticamente cerró las líneas de comunicación con casi todos los acreedores. La decisión unilateral tomada por su gobierno, debió ser una táctica negociadora seria y firme como debe ser una limitación de pagos o una moratoria, o la simple amenaza de producirlas. Pero en el caso de la decisión peruana, la limitación no fue efectiva pues excedió siempre al 10% y no fue transitoria para que hubiera tenido mayor efecto en la parte acreedora.

Fue gracias a la formación de los nuevos mecanismos multilaterales de negociación, concertación, cooperación e integración, que nuestros dos países aprendieron a valorar la necesidad de conjugar políticas económicas con negociaciones diplomáticas vinculadas a esas políticas. Dentro de estos mecanismos tuvieron oportunidad de ejercitarse en esta nueva práctica, aunque no siempre con éxito, debido a las divergencias que imperaban a menudo dentro de cada equipo negociador. A nivel ministerial se logró en muchas ocasiones el consenso mínimo para adoptar acuerdos, sin embargo, no hubo la debida responsabilidad y voluntad política para vigilar el desarrollo de tales esfuerzos colectivos, tan poco en lo que respecta a establecer mecanismos efectivos de vigilancia.

Se puede concluir que nuestros países no han sabido aprovechar en forma óptima las posibilidades que los mecanismos como el Grupo de los Ocho brinda a sus integrantes. Ya que su posición, sobre todo en el caso de México y otros países miembros, ha sido la de dedicar sus mejores esfuerzos en apoyar la negociación en forma responsable, pero en favor del sistema financiero internacional, con el fin de preservar

su estabilidad y no la de ellos mismos, como sería lógico pensar que lo hicieran. No han sabido participar sin condicionamientos impuestos, exigiendo la redefinición de otras reglas del juego en el sistema, utilizando el poder a nivel de la estructura que juntos podrían proporcionar al MPPCC.

En el presente trabajo se intentó presentar la evolución de las diferentes instancias de negociación de la deuda externa y de otros problemas colaterales, hasta llegar al Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, máxima expresión de la nueva concertación a nivel regional en Latinoamérica. El Grupo de los Ocho apareció como un mecanismo pragmático que podría convertirse en el interlocutor idóneo entre sus países miembros y los países industrializados, sus gobiernos, instituciones, bancos, proveedores y sus propios mecanismos de concertación; así como ante los mecanismos financieros multilaterales; y convertirse, a la vez, en eslabón con otros organismos especializados en la cooperación e integración regionales.

Del Grupo de los Ocho se esperaba una "Contadora Económica", es decir un mecanismo capaz de negociar con el bloque acreedor una salida que permitiera a los países latinoamericanos, continuar su desarrollo sin que sus sociedades se vean condenadas a la recesión y sectores importantes de las mismas a la pobreza absoluta.

Ahora bien, han sido los mismos países miembros del Mecanismo, los que han desaprovechado sus posibilidades dentro de aquél y lo han nulificado con sus posiciones heterogéneas, coincidiendo sólo en algunos puntos, tales como la defensa del multilateralismo, la búsqueda de soluciones a problemas de comercio, paz regional, disminución del militarismo, defensa de la democracia, erradicación del narcotráfico, ecología y en algunos aspectos de la integración. Estas posiciones se diferencian, hasta llegar a la *balcanización*, en temas esenciales a la sobrevivencia económica y política, como el de la deuda, donde las opciones individuales en las negociaciones bilaterales con los acreedores, han predominado en los procesos de reestructuración del débito, en detrimento de las alternativas multilaterales, con ello, pareciera que países deudores latinoamericanos han encaminado sus esfuerzos hacia una salida absurda, en la lógica del "sálvese quien pueda".

Recapitulando, reitero lo analizado en la sección anterior en el sentido de que los países latinoamericanos deben luchar por hacer validas sus propias opciones, es decir, elegir y aplicar ya, alternativas emanadas de ellos mismos, adecuadas a sus necesidades e intereses, con el objetivo de evitar la constante y exagerada transferencia de recursos al exterior.

Las implicaciones de política deben ser orientadas a reducir drásticamente las obligaciones de la deuda, con la idea prioritaria de salvaguardar los intereses de los pueblos que no han tenido la oportunidad de acceder a los beneficios del crecimiento y no las del sistema financiero internacional.

BIBLIOGRAFIA

- ALARCO Germán (compilador). *Modelos macroeconómicos en el Perú*. Lima, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 1986. 394 p.
- ALVA Castro Luis. *El Fondo de la Crisis o La Crisis del Fondo*. Lima, Tarea, 1985, 88 p.
- *Endeudamiento Externo en el Perú*. Lima, Ind. Gráfica, 1985. 111 p.
- ASCHENTRUPP Toledo Hermann. *La Dimensión Política de la Crisis y Renegociación de la Deuda Externa*. México, CIDE, 1985.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. *Una década de lucha por América Latina. La acción del BID*.
- BEAUJEU-GARNIER J. et al. *Images économiques du monde 1988. Mise à jour à fin juin 1988*. Paris Ve., Societé d'Édition d'Enseignement Supérieur, 1988, 242 p.
- BENDESKY Leon. *Los Bancos Transnacionales de Estados Unidos y la Deuda de A. L. Elementos de estrategia*. México, CLEE, 1987, 28 p.
- *La Deuda externa y ajuste estructural en América Latina*. México, Universidad Anáhuac, Esc. de Economía, 1987, 43 p.
- BERNAL Richard. *Los Bancos Transnacionales, el FMI y la deuda de los países en desarrollo*. Naciones Unidas, Centro de Empresas Transnacionales.
- BOURRICAUD et al. *La Oligarquía en el Perú*. México, Ed. Diógenes, 1970. 231 p.
- BRENA Francisco. *El Banco Mundial y el Cofinanciamiento con los Bancos comerciales, Socios o cómplices?* México, CLEE, 1987 PP. 17-78.
- CASTRO Fidel. *La impagable deuda externa de América Latina y el Tercer Mundo, como puede y debe ser cancelada y la urgente necesidad del nuevo orden económico internacional*. La Habana, Ed. Política, 1985.
- CARREAU Dominique. *Le système Monétaire International. Aspects juridiques*. Paris, Armand Colin, 1972. 397p.
- CEMLA. *Aspectos técnicos de la deuda externa de los países latinoamericanos*. México, CEMLA, 1980.
- CEPAL. *El Capital Externo en la Economía Peruana*. Estudios e informes de la CEPAL, núm. 36. Santiago de Chile, CEPAL, 1984. 178 p.
- CEPAL. *La evolución del Problema de la Deuda Externa en América Latina y el Caribe*. Estudios e Informes de la CEPAL, núm. 72. Santiago de Chile, N. U. CEPAL, 1988, 77 p.

IGUINIZ Javier. *Materiales para un proyecto económico. Tres ensayos.* Lima, Tarea, 1986. 211 p.

....., *Sistema Económico y Estrategia de Desarrollo peruano.* Perú, Tarea, 1986.

L'HEPITEAU Marie France. *Le FMI et les Pays du Tiers Monde.* Paris, PUF, 1986, 277 p.

LICHTENSZTEJN Samuel y BAER Mónica. *El FMI y el Banco Mundial. Estrategias y Políticas del poder financiero.* México, Ediciones de Cultura Popular. 215 p.

LUSTIG Nora (compiladora) *Programa y perspectivas de la economía mexicana.* México, El Colegio de México, 1980. 609 p.

MARTINEZ Ifigenia. *Materiales de Investigación Económica. Deuda Externa y Soberanía Nacional.* México, Fac. de Economía, 1986. 94 p.

NAVARRETE Jorge Eduardo. *La Deuda Externa. Una perspectiva latinoamericana.* México, FCE, 1987. 167 p.

ORTIZ Edgar. *Crisis y deuda externa; limitaciones de las políticas de estabilización y alternativas para el desarrollo y la renegociación del endeudamiento.* Cuadernos de Administración Pública, num. 2. México UNAH-FCPS, 1988. 60 p.

ORTIZ Wadymar Arturo. *El Fracaso Neoliberal en México.* México, Nuestro Tiempo, 1986. 135 p.

RODRIGUEZ Jaime., et. al. *Pasado y presente de la deuda externa de México.* México, El Día e Instituto Mora, 207 p.

SCHATAN Jacobo. *América Latina. Deuda Externa y Desarrollo. Un enfoque Heterodoxo.* México, El Día, 1985. 186 p.

SELA. *América Latina en la Economía Mundial. Problemas y Perspectivas.* México, siglo XXI, 1987. 174 p.

SHCP. *Deuda Externa.* México, FCE, Cuadernos de renovación Nacional, 1988. 126 p.

TELLO Macías. "Las Puertas del Callejón". *El Desafío Mexicano.* México, Océano, 1982, pp. 119-123

TOMASSINI Luciano (compilador). *El Sistema Internacional y América Latina. Nuevas Formas de Concertación Regional en América Latina.* Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1990.

UGARTECHE Oscar. *El Estado deudor. Economía y política de la deuda.* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1986, 329 p.

..... *Teoría y práctica de la deuda externa en el Perú.* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980, 167 p.

VUSKOVIC Bravo Pedro. *La crisis en America Latina. Un desafio continental.* México, Siglo XXI-Ed. de la UNU, 1990, 236 p.

WEBB Richard. *Distribucion del Ingreso en el Peru.* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1975, 175 p.

WIONCZEK Miguel (compilador). *La crisis de la deuda externa en America Latina.* Col. Lecturas núm. 59. Tomos I y II. México, FCE, 1987. 335 p y 324 p.

***** (coordinador) *Endeudamiento externo de los paises en desarrollo.* México, El Colegio de México, 1979. 535 p.

HEMEROGRAFIA

- ABALO Carlos, "La discreta esperanza del FMI" en *Comercio Exterior*, vol. 33, núm. 11. México, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, noviembre 1983, pp. 1045-1051.
- ABELLA Armengol Gloria, "La condicionalidad en el Fondo Monetario Internacional: la legitimidad de la postura del Fondo ante el endeudamiento de los países subdesarrollados" *Relaciones Internacionales*, núm. 45. México, UNAH-CRI, mayo-agosto 1989. pp. 6-21
- ADRIANZEN Alberto, "Juntos pero no revueltos" en *Quehacer* #59. Lima, Desco, junio-julio 1989.
- AGUILERA Manuel, "El servicio de la deuda externa y su efecto en los programas de recuperación: el caso de México" en *Economía de América Latina*, núm. 14. México, CIDE, mayo de 1986, pp. 53-65.
- ALARCO German y FALCONI César, "La apertura externa y el sector industrial. La experiencia reciente del Perú" en *idem*, pp. 203-232.
- y DEL HIERRO Patricia, "Bases microeconómicas para la política macroeconómica en el Perú. Los casos de la industria y el comercio" *El Trimestre Económico*, vol. LVI, #223. México, FCE, julio-septiembre 1989, pp. 591-657.
- ALCOCER Jorge, "El desplome financiero mexicano: 1979-1982" en *Cuadernos Políticos*, núm. 40. México, Era, abril-junio, 1984, pp. 68-79.
- ALVA Castro Luis, "Perú: la Historia cambia, pero está de nuestra parte" Discurso en la Conferencia anual del FMI y el BM el 10 de octubre de 1985 en *El Trimestre Económico* vol. LIII, #21. México, FCE, julio septiembre 1986, pp. 672-683.
- , "Balance de los primeros meses del Gobierno de Alan García" Discurso ante la XXIII Conferencia Anual de Ejecutivos en *idem*, pp. 683-699.
- , "Queremos ser nosotros mismos" en *Nueva Sociedad*, núm. 88. Caracas, Nueva Sociedad, marzo 1987, pp. 82-87.
- ALVAREZ Alejandro y HENDOZA Gabriel, "México 1988: un capitalismo depredador en crisis" en *Cuadernos Políticos*, núm. 53. México, Era, enero-abril 1988, pp. 34-46.

AMAT y León Carlos. "El Estado y la Economía" en *Socialismo y Participación*, núm. 34. Lima, Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (CEDEP), junio 1986, pp. 49-55.

AMERLINK Assereto Antonio, "Perfil de la crisis reciente del sistema financiero mexicano" en *Comercio Exterior*, vol. 34, #10, México, Bancomext, octubre 1984, pp. 953-969.

ARRIOLA Woong Carlos, "El Otro Sendero de la Economía Subterránea" en *Foro Internacional*, vol. 28, núm. 1, México, El Colegio de México, julio-septiembre 1987, pp. 136-141.

ASCHESTRUP Toledo Hermann, "El manejo de la deuda externa y la inserción de México en la economía mundial" en *Carta de Política Exterior Mexicana*, año III, núm. 3, México, CIDE, julio-septiembre 1983, pp. 5-11.

-----, "El papel de México en los intentos de reformulación del FMI en *idem*, año III, núm. 5, México, CIDE, julio-septiembre 1983, pp. 9-16.

-----, "Deuda externa y cooperación económica en el viaje a América Latina" en *idem* año IV, núm. 2, abril - junio, 1984, pp. 10-16.

-----, "La crisis del endeudamiento y las negociaciones en América Latina" en *idem*, año IV, núm. 3, México, CIDE, julio-septiembre 1984, pp. 12-19.

-----, "Deuda externa: perspectivas para una concertación regional en América Latina" en *Cuadernos de Política Exterior Mexicana*, núm. 1, México, CIDE, 1984, pp. 67-76.

-----, "Los límites de la renegociación de la deuda externa de América Latina y las opciones presentes" en *Carta de Política Exterior Mexicana*, año V, núms. 2 y 3, México, CIDE, abril-septiembre 1985, pp. 28-36.

-----, "Deuda y diplomacia financiera en la estrategia de negociación de México para 1986", *idem*, enero-marzo, 1986, pp. 5-9.

-----, "La Tercera Ronda de Negociaciones sobre deuda externa: las percepciones de México y Estados Unidos" *idem*, año VI, núm. 2, México, CIDE, abril-junio de 1986, pp. 26-30.

-----, "La ruptura del consenso en el manejo de la crisis de la deuda externa: implicaciones para México" *idem*, año VII, núm. 1, enero-marzo 1987, pp. 16-24.

- BACHA Edmar L., "La crisis de la deuda latinoamericana y la función del Banco Mundial en el ajuste estructural" en *Boletín del CEARA*, vol. XXXV, núm. 3. México, CEARA, mayo-junio 1989, pp. 117-133.
- , "La captura del descuento: hacia un mecanismo de reconstrucción de la deuda en el EM y el FMI" en *Capítulos del SELA*, núm. 19. Caracas, SELA, abril-junio 1988, pp. 34-42.
- BALBI Carmen Rosa, "La recesión silenciosa" en *Quehacer*, núm. 59. Lima, Desco, junio-julio 1989. pp. 12-22.
- BALLON Echegaray Eduardo. "Estado, sociedad y sistema político peruano: una aproximación inicial" en *Síntesis*, núm. 3. Madrid, Aietí, sept. - oct. 1987, pp. 95-121.
- BANCO CENTRAL DE COSTA RICA. "La condicionalidad cruzada y la deuda externa" en *Boletín del CEARA*, vol. XXXII, # 3 mayo-junio 1986. pp. 107-113.
- BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, "Propuestas para mitigar el efecto de las obligaciones externas en la balanza de pagos de los países de América Latina" en *idem* núm. 4, pp. 186-190.
- BELTRAN Del Rio Abel, "El problema mundial de la deuda, existe una solución?" en *Comercio Exterior* vol. 34, núm. 10. México, Bancomext, octubre de 1984. pp. 931-938.
- BERNAL Richard L., "Los bancos transnacionales, el FMI y la deuda externa de los países en desarrollo" en *Comercio Exterior*, vol. 25, #2, México, Bancomext, febrero de 1985, pp. 115-125.
- BERNAL Sahagún Víctor M., "Deuda externa: sigue la danza de las cifras" en *Momento Económico* núm. 48. México, UNAM-IEC, noviembre-diciembre 1989, pp. 7 y 8.
- BERNALES Manuel y RUHRILL Roger, "Narcopoder, subversión y democracia en Perú" en *Nueva Sociedad*, núm. 102. Caracas, Nueva Sociedad, julio-agosto 1989, pp. 162-168.
- BHADURI Amit, "Hacia un endeudamiento externo" en *Estudios Económicos*, vol. 1, núm. 1. México, El Colegio de México, enero-junio 1986, pp. 115-125.
- BIANCHI, DEVLIN y RAMOS, "Proceso de Ajuste en la América Latina 1981-1986" en *El Trimestre Económico*, vol. LIV, núm. 216. México, FCE, octubre-diciembre 1987, pp. 855-911
- BIGGS Gonzalo, "Aspectos legales de la deuda pública latinoamericana: la relación con los bancos comerciales" en *Revista de la CEPAL* núm. 25. Santiago de Chile, CEPAL, abril 1985. pp. 161-185.

- BOGDANOWICZ-Bindert Christine, "Reestructuración de la deuda externa: la perspectiva del deudor" en *Comercio Exterior*, vol. 33, núm. 11. México, Bancomext, noviembre 1983.
- BOURRICAUD Francois et al., "Point de vue sur la situation péruvienne" en *Problèmes d'Amérique Latine*, núm. 80. Aubervilliers, La Documentation Française, Abril 1986, pp. 5-45.
- BRAVO Aguilera Luis, "La ONU y la cooperación internacional económica y social" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 19. México, INRED, abril-junio 1986, pp. 11-15.
- BUIRA Ariel, "El ajuste con crecimiento y el papel del FMI" en *El Trimestre Económico*, vol. LV, núm. 219. México, FCE, julio-septiembre 1988, pp. 703-721.
- , "El funcionamiento del sistema monetario internacional. Propuestas de reforma por el G-10 y el G-24" en *El Trimestre Económico*, vol LIII, núm. 212. México, FCE, octubre-diciembre, 1986, pp. 887-903.
- BULOW Jeremy y ROGOFF Kenneth, "Un modelo de renegociación continua de la deuda soberana" en *Estudios Económicos*, vol. 4, núm. 1. México, El Colegio de México, Enero 1989, pp. 26-30.
- BURGUENO Fausto, "México, deuda externa y la nueva renegociación" en *Momento Económico*, núm. 44. México, UNAM-IEc, marzo-abril 1989, pp. 3 y 4.
- , "Deuda y crisis económica-social: trasfondo histórico y una visión al futuro". en *Problemas del Desarrollo*, núm. 80. México, UNAM-IEc, enero-marzo 1990, pp. 45-70.
- CAMPDONICO Humberto, "De Keynes a Friedman. El Estado devaluado y la crisis capitalista" en *Quehacer*, #49. Lima, DESCO, noviembre de 1987. pp. 45-46.
- , "Los senderos se bifurcan" en *idem* núm. 58. abril-mayo 1989, pp. 6-12.
- CAMPOS Aragón Leticia, "Algunos rasgos de la política económica del 'nuevo' gobierno" en *Momento Económico* núm. 44. México, UNAM-IEc, marzo-abril 1989, pp. 23-28.
- CARBONETTO et al., "Consecuencias en el Perú de una política heterodoxa", *Socialismo y Participación*, núm. 38 Lima, CEDEP, junio 1987, pp. 33-40.
- CARHONA De La Peña Fernando, "Las leyes del desarrollo capitalista y las políticas económicas 'neoliberales' " en *Problemas del Desarrollo* núm. 72. México, UNAM-IEc, enero-marzo 1988, pp. 119-152.

- CHESSAIS F. "Quelques remarques sur le contexte mondial de la dette des pays en développement et la nature du capital prêté". Contribución al coloquio del GREITT "Dette et grands projets industriels" en *Tiers Monde*. Paris, PUF, julio-septiembre, 1984
- DAVILA Aldas Francisco R., " Cuántos años en la crisis? o análisis de la política económica del sexenio de Miguel de la Madrid 1982-1988" *Relaciones Internacionales*, núm. 41. Mex., UNAM-CRI, enero-abril 1988, pp. 51-58.
- DE LA MADRID Miguel, "En busca de un destino digno y soberano" en *Comercio Exterior* vol. 34, núm. 4. México, Bancomext, abril 1984, pp. 314-319.
- , "América Latina en el decenio de los ochenta" en *Foro Internacional* vol. XXX, núm. 1. México, El Colegio de México, julio-septiembre 1989, pp. 20-35.
- DE LA ROSIERE Jacques, "Recuperación y desarrollo: metas del FMI" en *Economía de América Latina* núm. 11, pp. 205-214.
- DE RIVERO Barreto Oswaldo, "La crisis de la deuda: un problema de política internacional" en *Socialismo y Participación* núm. 39. Lima, CEDEP, septiembre 1987, pp. 105-112.
- , "Como refinanció Perú la deuda externa con la URSS" en *Capítulos del SELA*, núm. 19. Caracas, SELA, abril-junio 1988, pp. 54-56.
- DEVLIN Robert, "Deuda Externa y crisis: el ocaso de la gestión ortodoxa" en *Revista de la CEPAL* núm. 27. Santiago de Chile, CEPAL, diciembre 1985, pp. 35-52.
- , "América Latina reestructuración económica ante el problema de la deuda externa y las transferencias al exterior" *Idem* núm. 32, agosto 1987, pp. 75-96.
- , "La corresponsabilidad de la banca internacional en la crisis latinoamericana: hacia una formulación técnica" en *Capítulos del SELA*, núm. 15. Caracas, SELA, enero-marzo 1987, pp. 123-126.
- , "Disyuntivas frente a la deuda externa" *Revista de la CEPAL*, #37. Santiago, CEPAL, abril 1989, pp. 29-49.
- DIAZ-ALEJANDRO Carlos Federico, "La deuda de América Latina. Creo que ya no estamos en Kansas" en *Estudios Económicos*, vol. 1, núm. 1. México, El Colegio de México, enero-junio 1986, pp. 1-63.

- DORNBUSCH Rudiger, "Estabilización, deuda y crecimiento" en *El Trimestre Económico*, vol. LV, núm. 220. México, FCE, octubre-diciembre, 1988, pp. 879-925.
- DUSSEL Peters Enrique, "Deuda externa e innovaciones financieras" en *Cuadernos Políticos*, núm. 53. México, Era, enero-abril 1988, pp. 89-105.
- EDWARDS Sebastian, "La crisis de la deuda externa y las políticas de ajuste estructural de América Latina" en *Colección Estudios Cieplan* núm. 23. Santiago de Chile, Cieplan, marzo 1988, pp. 145-193.
- ELGUETA Raimundo "La crisis de la deuda en América Latina: auge y caída de la negociación ortodoxa" en *Hapa Económico Internacional* núm. 5. México, CIDE, 1987, pp. 90-131.
- ESPINOSA Juan Guillermo, "Las perspectivas de la economía mundial desde el punto de vista de un latinoamericano" en *Socialismo y Participación* núm. 44. Lima, CEDEP, diciembre 1988, pp. 61-75.
- ESTAY Jaime, "La deuda externa y los cambios del capitalismo latinoamericano" en *Problemas del Desarrollo*, # 72. México, UNAH-IEC, enero-marzo 1988, pp. 67-91.
- FERGUSON Tyrone, "La reinserción del FMI en los procesos de financiamiento y ajuste de la región en *Capítulos del SELA*, núm. 19. Caracas, SELA, abril-junio 1988, pp. 31-33
- , "Algunas ideas preliminares sobre la revisión del Plan Baker" *idem* #18, enero-marzo 1988, pp. 44-49
- FERNANDEZ Santiesteban José Luis, "Perspectivas de la Deuda Externa de México" en *Economía Mexicana* núm. 6. México, CIDE, 1984, pp. 63-76.
- FERRARI Cesar, "De la teoría política a la política económica: reflexiones en torno a la economía peruana en *Socialismo y Participación*, núm. 33. Lima, CEDEP marzo de 1986, pp. 23-44.
- FERRER Aldo, "La deuda externa y la convergencia Latino-Iberoamericano en *Comercio Exterior*, vol. 33, núm. 12. México, Bancomext, diciembre 1983, pp. 1150-1155.
- , "Soberanía y democracia en América Latina" en *idem* vol. 34, núm. 10., octubre 1984, pp. 986-993.
- , "Deuda externa, estrategia de desarrollo y política. Reflexiones sobre las consecuencias de las transformaciones recientes en las relaciones financieras internacionales de la América Latina en *Capítulos del SELA* #15. Caracas, 1987, pp. 115-121

FFRENCH-DAVIS Ricardo, "La crisis financiera internacional y el Tercer Mundo. Gestación, emergencia y perspectivas en Comercio Exterior vol. 34, núm. 10. México, Bancomext, octubre 1988, pp. 939-944.

-----, "Notas sobre el desarrollo económico y la deuda externa de América Latina" *Desarrollo Económico* vol. 25, núm. 100. Buenos Aires, Inst. de Desarrollo Económico y Social, enero-marzo 1986, pp. 571-585.

FLORES Heriberto, "Democracia militarismo y militarización en el Perú de Alan García" *Problemas d'Amérique Latine*, núm. 84, abril-junio de 1987, citado en *Síntesis*, núm. 3. Madrid, Aietí, septiembre-diciembre 1987, pp. 373-398.

FRANCO Carlos, "Nación, Estado y Clases. Condiciones del debate en los años 80" en *Socialismo y Participación* núm. 29. Lima, CEDEP, marzo de 1985, pp. 123-133.

FREY Ann T., "EL Perú de Velasco" en *idem* núm. 35, septiembre 1986, pp. X-XIII.

-----, "El Eximbank de Estados Unidos" en *Comercio Exterior*, vol. 36, núm. 6. México, Bancomext, junio 1986, pp. 545-553.

FRENKEL Roberto y ROZENWURCEL Guillermo, "Restricción externa y generación de recursos para el crecimiento en la América Latina" *El Trimestre Económico*, vol. LII, núm. 225. México, CFE, enero-marzo, 1990, pp.

GAMERO Julio, "La secuela de los paquetes" en *Quehacer* núm. 55. Lima, Desco, octubre 1988, pp. 6-8.

-----, "Del Shock Heterodoxo al ajuste ortodoxo" en *idem*, pp. 16-24.

GARCIA Pérez Alan, Primera parte del discurso ante la XL Asamblea General de Naciones Unidas en *El Trimestre Económico*, vol. LII, núm 211. México, FCE, julio-septiembre 1986, pp. 664-671.

GARRIDO, MARTINEZ Y SUAREZ, "La deuda externa en América Latina" en *Comercio Exterior*, vol. 34, núm. 10. México, Bancomext, octubre 1985, pp. 994-1005.

GARZA Elizondo Humberto, "La nueva distensión internacional: los efectos sobre México" en *Foro Internacional*, vol. XXX, núm. 32. México, El Colegio de México, octubre-diciembre, 1989, pp. 197-214.

GELLER Lucio y TOCKMAN Victor, "Del ajuste recesivo al ajuste estructural" en *Revista de la CEPAL*, núm. 30. Santiago de Chile, CEPAL, diciembre 1986, pp. 37-53.

- GIL Villegas Francisco, "El estudio de la política exterior de México" en *Foro Internacional*, vol. XXIX, núm. 4. México Colmex, abril-junio de 1989, pp. 667-692.
- GIRON G. Alicia, "Solución, negociación o confrontación (La deuda externa de México) en *Momento Económico*, núm. 44. México, UNAH-IIEc, marzo-abril 1989, pp. 5 y 6.
- GOLD Joseph, "Mexico and development of the practice of the IMF" en *World development* Vol. XVI, # 10, Gran Bretaña, Pergamon Press, 1988, pp. 1127-1147.
- GONZALEZ Arrieta Gerardo M. "Deuda Externa, crecimiento y conversión de deuda en inversión: un análisis prospectivo para Perú" en *Monetaria*, vol. XII, núm. 3. México, CEMLA, julio-septiembre 1989, pp. 251-274.
- GONZALEZ De Cossío, "México en el panorama económico internacional" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm 21. México, IHRED, octubre-diciembre 1988, pp.43-51.
- GONZALEZ del Valle Jorge, "Un posible mecanismo para reducir la carga de los intereses sobre la deuda externa" en *Problemas del Desarrollo*, vol. 18, núm. 68. México, UNAH-IIEc, enero-marzo 1987, pp.
- GONZALEZ Guadalupe, "Tendencias recientes de la política exterior: 1983-1985" en *Cuadernos de Política Exterior Mexicana* núm. 2. México, CIDE, 1986 pp. 99-131.
- y SALAS Federico, "La crisis mexicana, las negociaciones con el exterior y el impacto probable en las relaciones México-Estados Unidos" *idem* 1984, pp. 49-62.
- y SOBENZWEIG Gabriel, "Entrevista Figueroa-De La Madrid: un proyecto común frente a la crisis" *idem* pp. 161-172.
- GONZALEZ Esparza Victor H., "Política petrolera mexicana. Cuando el Boom termina" en *idem*, núm. 2, 1985, pp. 343-355
- , "Cambios recientes en el mercado petrolero mundial y la política petrolera mexicana" en *Carta de Política Exterior Mexicana*, año V, núms. 2 y 3. México, CIDE, abril-septiembre 1985, pp. 36-40.
- GONZALEZ Marra Luisa, "México ante el Diálogo Norte-Sur" en *Foro Internacional*, vol. XXIV, núm. 3 (95). México, COLMEX, enero- marzo de 1984, pp. 327-340.
- GONZALEZ Rubi Rafael, "Perú. En busca del tiempo perdido" en *Comercio Exterior*. México, Bancomext, marzo y mayo 1986, pp. 241-246 y 409-417.

- GRACIARENA Jorge, "Tipos de concentración del ingreso y estilos políticos" en *Revista de la CEPAL*. Santiago, CEPAL, 2o. Semestre 1976, pp. 224-230.
- GREEN Maria del Rosario, "Deuda pública externa y dependencia. El caso de México" en *Foro Internacional*, vol. XIII, núm. 2. México, El Colegio de México, octubre-diciembre 1972, pp. 155-177.
- , "La deuda externa del Gobierno Mexicano" en *Coloquio Sobre Economía Mexicana*. El Colegio de México-CONACYT
- , "Las relaciones internacionales de América Latina y el SELA" en *Integración Latinoamericana*, vol. X, #107. Buenos Aires, INTAL, noviembre 1985, pp. 25-40
- , "Deuda externa y política exterior" en *Foro Internacional*, vol. núm. , México, El Colegio de México, julio-septiembre, 1987, pp.
- , "Desarrollo de la deuda externa de México. Estrategias de solución en las dos últimas décadas" en *El Economista Mexicano*, vol. XX núms. 4 y 5. México, Colegio Nacional de Economistas, 2o. y 3er. trimestre de 1989, pp. 49-59.
- , "La concertación en la política exterior del presidente Miguel De La Madrid" *Idem* vol. XXX, núm. 3, enero-marzo 1990, pp. 419-447.
- GRIFFITH-JONES Stephany y LIPTON Michael, "Los pretamistas internacionales de última instancia: ha llegado el momento de hacer cambios?" en *Comercio Exterior*, vol. XXXV, núm. 4. México, Bancomext, abril 1985.
- GRIMBERG Gabriel, "Nueva estrategia de la banca acreedora y sus repercusiones en los mercados secundarios" en *Capítulos del SELA*, núm. 18. Caracas, SELA, enero-marzo 1988, pp. 41-43.
- GROUND Richard L. "Los programas ortodoxos de ajuste en América Latina: un examen crítico de las políticas del FMI" *Revista de la CEPAL* núm. 23. Santiago, CEPAL, agosto 1984, pp. 47-84.
- , "Perturbaciones, déficit, crisis y políticas de ajuste: un enfoque normativo" en *El Trimestre Económico*, vol. LIII, núm 212. México, FCE, octubre-diciembre 1986, pp. 725-792.
- , "El Sesgo recesivo de las políticas de ajuste del FMI" *idem*, vol. LIV, #213, enero-marzo 1987, pp. 43-74

- , "Bancos Internacionales y deuda externa latinoamericana" en *El Mercado de Valores*, #6, año XLIX. México, NAFINSA, 15 marzo 1989, pp. 26-29
- IGLESIAS Enrique, "La evolución de América Latina en 1983" en *Comercio Exterior*, vol. 34, núm. 2. México, BANCOEXT, abril de 1984, pp.
- IGUINIZ E. Javier, "La inflación en el Perú 1950-1984" (Síntesis Descriptiva) en *Pensamiento Iberoamericano* #9. Madrid, ICI-CEPAL, enero-junio 1986, pp. 312-326.
- , "El Perú demanda cambios profundos en democracia" en *Socialismo y Participación*, núm. 34. Lima, CEDEP, junio 1986, pp. 1-17.
- , "Estatización de la banca. Lo que está en juego" en *Quehacer* núm. 48. Lima, Desco, septiembre 1988.
- , "Perú: crisis económica y democracia" en *Investigación Económica*, vol. 46, núm. 179. México, UNAM, enero-marzo 1987, pp. 223-254.
- , "Horizontes oscuros" en *Quehacer*, núm. 56. Lima, Desco, diciembre 1988-enero 1989, pp. 10-14.
- JIMENEZ Felix, "El comportamiento de la inversión privada y el papel del Estado" *Socialismo y Participación*, #38. Lima, CEDEP, junio de 1987, pp. 13-28.
- , "Inflación, déficit público, desequilibrio externo y crecimiento económico: una crítica al enfoque monetarista" *Idem*, #40, diciembre 1987, pp. 61-92
- , "La redefinición de la heterodoxia económica" en *Quehacer*, #48. Lima, DESCO, septiembre de 1988, pp. 45-50.
- , "Ahorro, inversión y crecimiento: una crítica a la concepción ortodoxa" en *Socialismo y Participación*, núm. 41. Lima, CEDEP, marzo 1988, pp. 45-58.
- , "Conflicto, precios relativos e inflación en una economía estancada: el caso de Perú" en *Idem*, núm. 44, diciembre 1988, pp. 83-97.
- y NELL Edward, "La economía política de la deuda externa y el Plan Baker. El Caso peruano." *Idem*, núm. 34, junio de 1986, pp. 57-99.
- , "Mercado negro-mercado libre: el nuevo eufemismo de ciertos conservadores sudamericanos", *Idem*, núm. 27, marzo de 1987, pp. 31-33.

- MASINI Jean, "Le Pérou de l'orthodoxie à l'orthodoxie en passant par l'hétérodoxie en *Tiers Monde*, núm. 117. Paris, Institut d'Etude du Développement Economique et Social, enero-marzo 1989, pp. 136-141.
- MASSAD Carlos, "La revolución de los banqueros en la economía internacional: un mundo sin sistema monetario" en *Revista de la CEPAL*, núm. 2. Santiago, CEPAL, 2o. semestre 1976, pp. 89-113.
- , "El alivio del peso de la deuda: experiencia histórica y necesidad presente" en *idem* # 30. Santiago de Chile, CEPAL, diciembre de 1986, pp. 25-33.
- y ZAHLER Roberto, "Otro ángulo de la crisis latinoamericana: la deuda interna" *idem* núm. 32, agosto 1987, pp. 11-25.
- MEDINA Pedro, "El mené o la moratoria, poco espacio para negociar" en *Momento Económico* núm. 44. México, UNAH-IEC, 1989, pp. 21 y 22.
- HELLER Patricio, "Revisión de los enfoques teóricos sobre ajuste externo" en *Revista de la CEPAL* núm. 32. Santiago de Chile, agosto de 1987, pp. 199-217.
- , "América Latina y la condicionalidad del FMI y del BM" en *Colección Estudios CIEPLAN* núm. 23. Santiago, marzo de 1988, pp. 195-237.
- , "En torno a la doble condicionalidad del FMI y del BM" en *Revista de la CEPAL*, núm. 37. Santiago de Chile, abril de 1989, pp. 73-87.
- MENDEZ Villarreal Sofia, "La Dimensión económica de la política Exterior Mexicana" en *Cuadernos de Política Exterior Mexicana* #2. México, CIDE, 1986, pp. 63-97
- MILLOR Mauri Manuel, "La política externa de México durante 1985" en *Relaciones Internacionales* núm. 35. México, UNAH-CRI, 1986, pp. 50-60.
- HORTIHORE Michael, "Conductas de los bancos acreedores de América Latina" *Revista de la CEPAL*, núm. 37. Santiago de Chile, abril de 1989, pp. 3-29.
- NEF Jorge, "Crise politique et transnationalisation de l'Etat en Amérique Latine: une interprétation théorique" en *Etudes Internationales*, vol. XVIII, #2. Québec, Université Laval-COPI, junio 1986, pp. 401-409.
- NAVARRETE Jorge, "Política exterior y el Consenso de Cartagena" en *Revista de la CEPAL*, núm. 27. Santiago de Chile, diciembre de 1975, pp. 6-16.

- , "Una revisión de las políticas y perspectivas de la deuda externa latinoamericana" en *Revista Mexicana de Política Exterior* núm. 16, vol. 4. México, IMRED julio-septiembre 1987, pp. 38-42.
- O'CONNELL Arturo, "La deuda externa y la reforma del sistema monetario internacional" en *Revista de la CEPAL* núm. 30, Santiago de Chile, CEPAL, diciembre 1986, pp. 55-72.
- O'DONNELL Guillermo, "Deuda externa: por qué nuestros gobiernos no hacen lo obvio?" en *idem*, # 27, 1986, pp. 25-33.
- OLEA Miguel Angel, "Los asuntos económicos internacionales" en *Revista Mexicana de Política Exterior* núm. 21, México, IMRED, octubre-diciembre 1988, pp. 26-29.
- ORLANDO Frank y TEITEL Simón, "El problema de la Deuda Externa de la América Latina: Estrategias de servicio de la deuda compatibles con el crecimiento económico a largo plazo" en *El Trimestre Económico*, vol. LIII, # 211, México, FCE, julio-sept. 1986, pp. 585-625.
- ORTIZ De Zavallos Felipe, "El liderazgo de Alan García" *Debate*, núm. 45, Lima, julio-agosto 1987, citado en *Síntesis*, núm. 3, Madrid, Aietti, septiembre-diciembre de 1987, pp. 150-155.
- PANIAGUA Ruiz Rafael, "El problema de las deudas y las políticas de ajuste ortodoxas: coacciones, naturaleza y límites de la intervención estatal" en *Economía, teoría y práctica*, núm. 10, México, UAH, primavera-verano 1987, pp. 65-82.
- PAROT Rodrigo y RODRIGUEZ Martha, "El proceso inflacionario en el periodo de Belaunde 1980-1984" en *El Trimestre Económico* vol LV, #218, México, abril-junio 1986, pp. 367-393.
- PELLICER Jaime y RUEDA Gerardo, "Medidas técnicas de los países de los bancos acreditantes en torno de la deuda externa" en *Boletín del CEHLA*, vol. 1, México, CEHLA, 1987.
- PINTO Anibal, "Notas sobre estilos de desarrollo en América Latina" en *Revista de la CEPAL*, Santiago, CEPAL, 1er. semestre 1976, pp. 97-128.
- PORTOCARRERO Gonzalo, "La libertad como pretexto" *Quehacer* núm. 50 Lima, DESCO, enero 1988, pp. 67-69.
- RAMIREZ López Berenice, "El Grupo de los Ocho: Comunidad de intereses o intereses en búsqueda de una concertación?" en *Estudios Latinoamericanos*, vol. II, año 3, núm. 4 México, UNAH-CELA, enero-junio 1988, pp. 73-79.

- REYES, TOVIAS y VILLARREAL, "La crisis de la deuda" en *Momento Económico* núm. 44. México, UNAM-IIEc, marzo-abril 1989, pp. 11-15.
- RICO Carlos, "Capacidad de negociación intergubernamental" en *Foro Internacional* vol. 29, núm. 4. México, El Colegio de México, abril-junio 1989, pp. 698-712.
- RIEZNICK Pablo, "La deuda externa de los países atrasados y el capital financiero" en *Comercio Exterior* vol. 33, núm. 7. México, Bancomext, julio 1983, pp. 621-628.
- RIMEZ Marc, "Políticas de ajuste y deuda externa lógica e incoherencias" en *Economía de América Latina* núm. 11. México, CIDE, junio de 1984, pp. 79-95.
- ROCA Santiago y FRIALE Rodrigo, "La devaluación y los programas de estabilización en el Perú" en *El Trimestre Económico* vol. LIII, núm. 212. México, FCE, octubre-diciembre 1986, pp. 835-881.
- ROSALES Osvaldo, "El debate sobre la deuda en Estados Unidos y la posición latinoamericana" en *Capítulos del SELA* Caracas, SELA, octubre-diciembre 1986, pp. 14-23.
- ROSENTHAL Gert, "Balance preliminar de la economía Latinoamericana en 1988" en *Comercio Exterior* vol. 39, núms. 1 y 2. México, Bancomext, enero y febrero de 1989, pp. 129.
- ROZO Carlos, "El fracaso de la renegociación de la deuda externa y las reformas al sistema monetario internacional" en *Problemas del Desarrollo*, núm. 72. México, UNAM-IIEc., enero-marzo 1988, pp. 47-65.
- RUBIO Marcial, "Los nuevos viejos rumbos" en *Quehacer* núm. 53. Lima, DESCO, julio-agosto de 1988, pp. 5-7.
- RUIZ Durán Clemente, "El problema de la deuda y propuestas de solución" en *Problemas del Desarrollo*, núm. 68, vol. 18. México, IIEc, enero-mayo 1987, pp. 59-79.
- , "América Latina: el financiamiento del desarrollo en los 90 y sus relaciones con el mundo acreedor" en *Comercio Exterior*, vol. 38, #10. México, Bancomext, octubre 1988, pp. 867-871.
- SACHS Jeffrey D., "Nuevos enfoques para la crisis de la deuda latinoamericana" *El Trimestre Económico*, vol. LVI # 221. México, FCE, enero-marzo 1989, pp. 107-141.
- SANCHEZ Albavera Fernando, "Frente al FMI: un paso adelante tres atrás?" en *Quehacer*, núm. 40. Lima, DESCO, abril-mayo de 1986, pp. 7-10.
- , "Política Económica sí, pero no" en *Quehacer*, núm. 53. Lima, DESCO, julio de 1988, pp. 7-14.

- y DANCOURT Oscar, "El paquetazo de septiembre: dos opiniones" *idem*, núm. 55, octubre 1988 pp. 26-29.
- SAINT-GEOURS Yves, "Le Pérou au milieu des périls, le triomphe d'Alan García" en *Problèmes d'Amérique Latine* núm. 80. Aubervilliers, La Documentation Française, abril, 1986.
- SCHMIDT Henry C., "The Mexican foreign debt and the sexennial transition from López Portillo to De La Madrid" en *Mexican Studies*, vol. 1, núm. 2. California, University of California, 1985, pp. 227-254.
- SCHMITT Bernard, "El pago de la deuda externa tiene como límite al excedente comercial" en *Economía, Teoría y Práctica*, 8. México, UAH, otoño 1986, pp. 95-105.
- SCHVARZAER Jorge, "Negociación de la deuda externa. Los autores, su encuadre y perspectiva" *idem*, pp. 35-37.
- SELA-Secretaría Permanente, "La conversión de la deuda latinoamericana en obligaciones y la propuesta de México" en *Capítulos del SELA*, núm. 19. Caracas, SELA, abril-junio 1988, pp. 57-62.
- , "Proyecto de propuesta latinoamericana y caribeña sobre deuda externa" en *idem* núm. 22, enero-junio 1989, pp. 82-84.
- SILVA HERZOG Jesús, "Evolución y perspectiva del problema de la deuda externa latinoamericana" en *Comercio Exterior*, vol. 36, núm. 2. México, Bancomext, febrero de 1986, pp. 181-184.
- SOLIS Leopoldo, "La deuda externa de América Latina. Algunas consideraciones" en *Diálogos* núm. 1, vol. 21. México, El Colegio de México, enero 1985, pp. 10-18.
- SOSA Fuentes Samuel, "La política exterior de México y el nuevo orden económico internacional" *Relaciones Internacionales* vol. XI, núm. 32. México, UAH-CRI, abril-junio 1984, pp. 9-25.
- TEALDO Armando, "Deterioro histórico en el sector agrario: análisis y alternativas" en *Socialismo y Participación*, núm. 40. Lima, CEDEP, diciembre 1987, pp. 37-60.
- TOKHAN E. Victor, "Crisis, ajuste económico y costo social" en *El Trimestre Económico*, vol. LIII, núm. 209. México, FCE, enero-marzo de 1986, pp. 3-34.
- TREJO Reyes Saúl, "La crisis de la deuda y el empleo en México. Una perspectiva de largo plazo" en *Comercio Exterior*, vol. 36, núm. 12. México, Bancomext, diciembre 1986, pp. 1122-1128.

- , "Contexto económico internacional de la deuda: complicaciones para México" en *idem* vol. 36, núm. 4, abril de 1986, pp. 323-326.
- UGARTECHE Oscar, "Lo interno de la deuda externa. Los casos de Perú y Bolivia" en *Nueva Sociedad* núm. 86. Caracas, Nueva Sociedad, noviembre-diciembre 1986, pp. 69-79.
- , "Perú y el 10%. La política de deuda bajo presión" en *idem* núm. 98, noviembre-diciembre 1986, pp. 30-39
- , " Como insertarnos en la economía mundial?" en *Quehacer*, #63. Lima, DESCO, marzo-abril 1990, pp. 35-36.
- UNCTAD. Secretaría de la, "Esquemas de conversión: posible solución al problema de la deuda?" en *Capítulos del SELA* núm. 19. Caracas, SELA, abril-junio 1986, pp. 43-50.
- WALLICH Henri, " Tiene sentido la deuda?" en *Boletín del CEMLA*, vol. XXXII, núm. 1. México, CEMLA, enero-febrero 1986 pp. 26-30.
- YEPEZ Isabel, "Sindicalismo y democracia. Perú: continuidad y ruptura sindical" en *Nueva Sociedad*, núm. 83, mayo-junio 1986, citado en *Síntesis* núm. 3. Madrid, Aletti, septiembre-diciembre 1987, pp. 250-258.
- ZEDILLO Ponce de León, Ernesto, "Una síntesis racional de las propuestas heterodoxas sobre el problema de la deuda externa" en *El Trimestre Económico*, vol. LII, núm. 206. México, octubre-diciembre 1985, 1165-
- ZEPEDA Martínez Mario J. "México 1987: el año de la economía desigual" en *Hemento Económico*, núm. 37. México, UNAH-IIEc, mayo de 1988, p. 5
- , "1988, persistencia de la crisis y derrumbe electoral" en *idem* núms. 41 y 42, octubre-noviembre de 1988, p. 15.

I N F O R M E S

- BANAMEX, *Examen de la situación económica de México*. México, varios números, años 1982-1990.
- BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DEL PERU, *Boletín Mensual*. Lima, varios números, años 1984-1990.
- BCRF. *Reseña Económica*. Lima, años 1985-1990.
- BANCO DE MEXICO, *Boletín de Economía Internacional*. México, varios números.

- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. *Noticias del BID*. Washington, varios números.
- BID. "Informes" en *El Mercado de Valores*. México, NAFINSA, varios números.
- BANCO MUNDIAL. *World Debt Tables*, varios años.
- BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR. *Comercio Exterior*. México, Bancomext, varios números, años 1982-1990.
- CENTRO DE ESTUDIOS MONETARIOS LATINOAMERICANOS. "Síntesis de la evolución financiera de América Latina y el Caribe" en *Boletín del CEMLA*. México, CEMLA, varios suplementos.
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. *Boletín del Fondo*. IMF, Washington, varios números.
- FMI. *World Economic Outlook*. varios números.
- INSTITUTO MARIAS ROMERO DE ESTUDIOS DIPLOMATICOS. "Cronología de noticias" en *Revista Mexicana de Política Exterior*. México, IHRED, varios números.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA. *Estadísticas Históricas de México*. México, varios años.
- DE LA MADRID MIGUEL, "Informes de Gobierno". Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República.
- NACIONAL FINANCIERA. *El Mercado de Valores*. México, varios números, años 1982-1990.

DIARIOS

El Día

El Financiero

Excelsior

UNOHASUNO

SEMANARIOS

El Día Latinoamericano